Edición de 24 páginas

LA NACION

Precio único en todo el país: VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES
Por un año: $ 50.00 - Por 6 meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14 — Por un año extranjero: $ 110

AÑO VII
Santiago de Chile, Miércoles 20 de Junio de 1923
Núm. 2,349

CORRECCION

por ROBERT DIEUDONNE.

La casa Hourmier, Palisson y Compañía decidió enviar a Londres, para dirigir la sucursal de la joyería, a Pablo Hourmier, primogénito del Sr. Mourmier, a quien convenía dejar París, donde llevaba una vida disoluta.

No era incapaz para el trabajo; pero aunque estaba al corriente de la fabricación y era un vendedor incomparable, desgraciadamente pasaba sus noches en los cabarets, alrededor de los cubos niquelados donde se rompen las botellas de champaña. A la madrugada, con pasos vacilantes, molido por la fatiga regresaba a su cuarto de soltero. A las nueves de la mañana tenía obligación de encontrarse ya en el despacho: allí despachaba su correo, dictando con una voz tan obscura, que la estenógrafa se veía obligada a repetir las frases para que él se diera cuenta de que las cartas no tenía ningún sentido.

—En Londres cambiará de hábitos, tanto más cuanto que allí cierran los establecimientos muy temprano.

Así habló el Sr. Hourmier en su cordura, y el Sr. Palisson lo aprobó. Para mayor seguridad, el primero partió con Pablo, al que instaló en la pensión de la señora Atkins, donde él había vivido durante cuarenta años. A la buena señora le había sucedido su nuera, y era un contemporáneo del joyero el que, sentado junto al fuego, fumaba tranquilamente su pipa.

Pablo tendría por compañeros a dos o tres jóvenes ingleses de provincias. Tenían libre del Sábado hasta el Lunes, que dedicaban a los deportes: cada uno poseía una llave de la casa, para que al entrar por las noches, de regreso del teatro o del "music-hall", no molestara a nadie. Pero salían poco y se acostaban después de cenar.

Pablo hizo lo mismo durante los primeros días; mas se dió cuenta de que era necesario reanimar un poco esta vida familiar, si no quería morirse de aburrimiento.

Se endosó el smoking y frecuentó primeramente los teatros, después los bares, hasta que un inglés lo presentó en el Club, y allí, si bien el cuadro no era tan alegre como en los establecimientos de Montmartre, al menos podía beber "whisky" tranquilamente, sin que nadie se permitiera hacerle una observación, o champaña, para soñar solo y silenciosamente sin ser objeto de escándalo para sus vecinos.

La primera noche en que Pablo Hourmier entró perdidamente borracho tomó mil preocupaciones para no desvelar a la pensión entera: evitó el arrastrar los pasos de sus pies vacilantes y de derribar los muebles al entrar en su cuarto. Habiéndole logrado sin catástrofe alguna, se sentó en un sillón resplandeciente el rostro con una sonrrisa de felicidad. Habían sido vanos los esfuerzos de Hourmier Palisson y Compañía. Pablo había vuelto a sus costumbres y restablecido su situación.

Pero cuando estuvo habituado a entrar todas las noches saturado de alcohol, se preocupó menos de las precauciones que debían hacerle pasar inadvertido, y una noche le faltó un tramo y se tendió cuan largo era en la escalera, que retumbó con el estrépido de su caída. Tuvo la impresión de que la espantosa catástrofe iba a echarlo indefectiblemente fuera de la pensión. Su padre y toda la casa de comercio tendrían noticias de ello. Pensó en fingirse enfermo, en hacerse creer víctima de un aturdimiento, explicando por una indisposición su escandalosa cabriola. Pero esperando que alguien se precipitara a socorrerlo, le sorprendió mucho el ver que nadie se movía; procuró mantenerse en equilibrio, volvió a subir los tramos que había bajado con las costillas, cerró la puerta y se durmió con la certidumbre de que tendría que dar explicaciones a la mañana siguiente.

Sin embargo, nadie hizo alusión al incidente, de modo que Pablo acabó por creer que nadie había oído nada. Quince días más tarde fué el mismo señor Atkins quien lo recogió de las manos de un conductor de automóvil. Este, viendo que el viajero no descendía del auto, lo creyó muerto. No estaba más que borracho, y este embrutecimiento le pareció tan normal como al señor Atkins, quien le ayudó a subir la escalera, repitiendo veinte veces que, puesto a beber tanto, mejor era beber en su casa, y así no se molestaría a nadie.

Pablo no dudó de que esta vez su padre no dejaría de saberlo, pues, verdaderamente, en una pensión de familia no podían tolerar más tiempo a un sujeto tan intemperante.

No obstante, nada le indicó que hubiese turbado la quietud de la casa, y cuando se excusó al viejo señor Atkins, éste se rió entre su barba blanca y le dió un golpe amistoso diciendo:

—¡Ya sabemos lo que es esto!

Después de esto, Pablo no tomó otra precaución que la de encontrarse en estado de subir la escalera por sí propio; una mañana lo encontraron durmiendo sobre los escalones, sin que esto provocara ningún indignado comentario de amos ni de criados. Hasta que un día, el señor Atkins, que se había revestido con una levita llena de autoridad, convocó a Pablo Hourmier en el saloncito, y con mucha gravedad pronunció palabras irreparables:

—Caballero, me veo obligado a echarlo a usted de mi casa...

El otro no encontró desmerecido el castigo; se excusó con turbada voz, y se dispuso a marcharse; pero el justiciero lo detuvo:

—Se ha conducido usted de una manera tan incorrecta—y al decirlo, su barba temblaba—con una de las criadas, que ella ha indicado su deseo de dejar nuestra honorable casa. La ligereza de las costumbres francesas no será jamás tolerada por nosotros.

Pablo replicó con indignación que la doméstica había mentido, y que él no tenía que reprocharse ni un gesto, ni una palabra equívoca. Pero el viejo Atkins volvió a sacudir su barba indignada y empinó un índice de profeta:

—¿Negará usted que después de llamar a la muchacha la autorizó para entrar en su cuarto estando usted en mangas de camisa?

R. D.

PRESTAMOS
Sobre alhajas, pianos, victrolas, artículos plaqué, objetos de arte, etc., etc.
San Diego 460
EL AGUILA J—29

ALIMENTO
RAFF
El único que inspira plena confianza por su esmerada preparación y excelente calidad.
PIDALO EN TODAS LAS BOTICAS DEL PAIS

ELOGIO DE LA PRIMAVERA

UN PARENTESIS EN ESTOS DIAS DE INVIERNO

Deportes primaverales en los Estados Unidos de Norte-América. — Resuena la flauta de Pan...

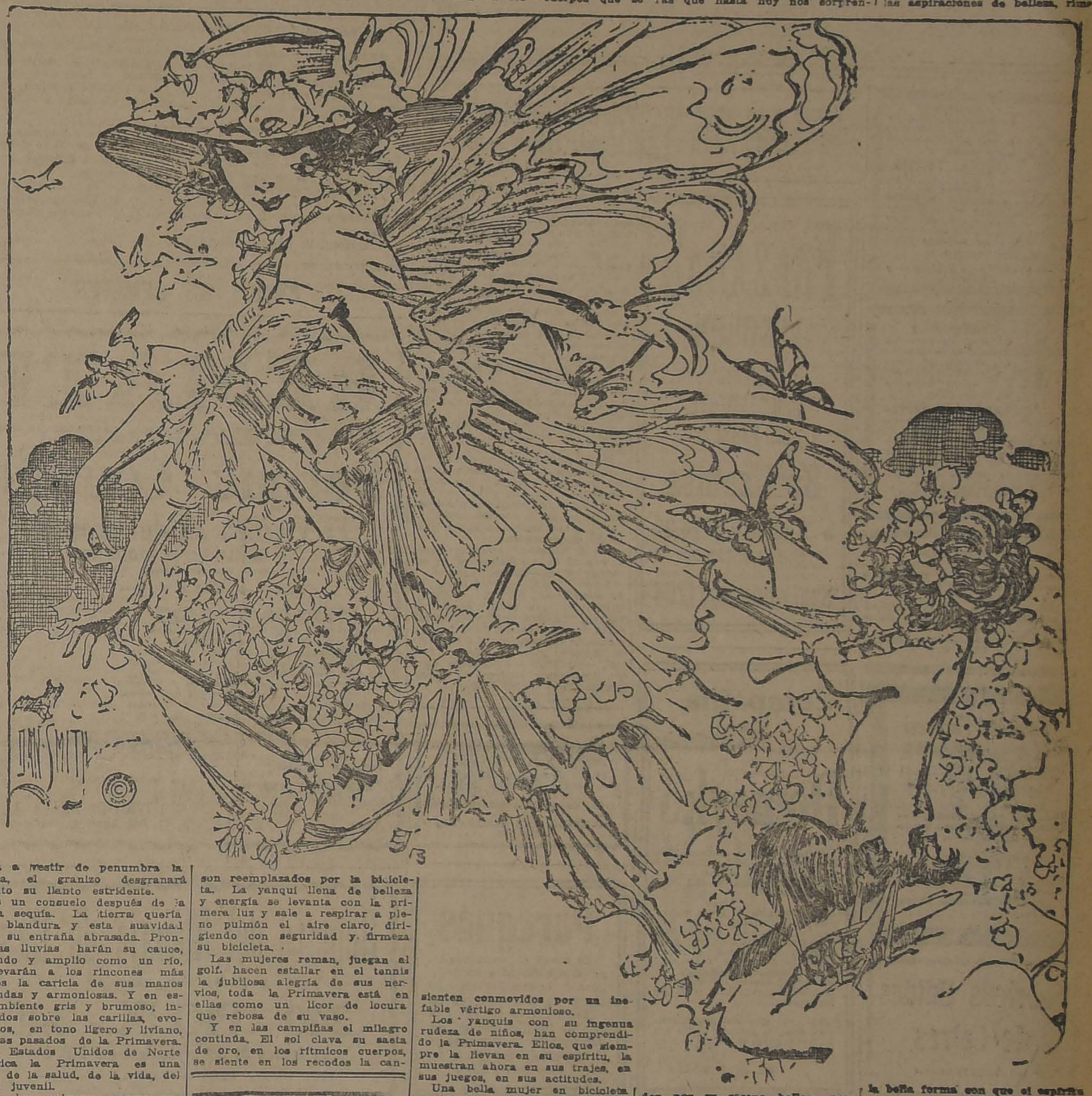

Si todavía no cae la nieve, no está lejana la hora en que su copo blanco y fino cuaje en la ciudad entumecida, su blancura de plata.

Los largos días invernales se suceden monótonamente. Las primeras lluvias han lavado la ciudad; las neblinas llegan cada mañana a vestir de penumbra la tierra, el granizo desgranará pronto su llanto estridente.

Es un consuelo después de la larga sequía. La tierra quería esta blandura y esta suavidad para su entraña abrasada. Pronto las lluvias harán su cauce, fecundo y amplio como un río, y llevarán a los rincones más áridos la caricia de sus manos fecundas y armoniosas. Y en este ambiente gris y brumoso, inclinados sobre las carillas, evoquemos, en tono ligero y liviano, los días pasados de la Primavera.

En Estados Unidos de Norte América la Primavera es una fiesta de la salud, de la vida, del vigor juvenil.

Con las primeras rosas que trae la estación florida aparecen los trajes vaporosos de las mujeres que velan levemente sus espléndidos cuerpos de amazonas.

Y empiezan a aparecer los deportes primaverales. Las mujeres rotundas, enérgicas y armoniosas montan en sus bicicletas que las llevan con dulce blandura por los caminos, a la madrugada.

En este siglo mecánico, los caballos de piel lustrosa y radiante son reemplazados por la bicicleta. La yanquí llena de belleza y energía se levanta con la primera luz y sale a respirar a pleno pulmón el aire claro, dirigiendo con seguridad y firmeza su bicicleta.

Las mujeres reman, juegan al golf, hacen estallar en el tennis la jubilosa alegría de sus nervios, toda la Primavera está en ellas como un licor de locura que rebosa de su vaso.

Y en las campiñas el milagro continúa. El sol clava su saeta de oro, en los rítmicos cuerpos, se siente en los recodos la canción de la flauta de Pan, al cruzar un camino se escucha un rumor de sátiros y faunos que danzan celebrando la gloriosa estación.

Primavera en los árboles, Primavera en los pájaros que sienten la embriaguez del canto, Primavera en los cuerpos que se sienten conmovidos por un inefable vértigo armonioso.

Los yanquis con su ingenua rudeza de niños, han comprendido la Primavera. Ellos, que siempre la llevan en su espíritu, la muestran ahora en sus trajes, en sus juegos, en sus actitudes.

Una bella mujer en bicicleta es el mejor elogio de la Primavera. A la fragilidad del aparato mecánico, une la belleza del cuerpo femenino, belleza que es una forma de la eternidad.

"Un verso bello es una alegría para siempre" ha dicho un gran poeta enamorado de su arte. ¿Qué decir de un cuerpo bello, que es una obra maestra de la naturaleza? Los griegos, con su pura mente de niños artistas hicieron el elogio del cuerpo humano con las múltiples esculturas que hasta hoy nos sorprenden por su serena belleza perfecta.

Los yanquis han comprendido esta religión del cuerpo humano y le han dado sus ritos y sus oficios en los deportes que brotan con las flores y la alegría de la Primavera.

Cultivar el cuerpo, siempre que no vaya en desmedro del espíritu, hacer de él una harmonía perfecta con los ideales y las aspiraciones de belleza, rimar la bella forma con que el espíritu se viste con el bello pensamiento oculto en el puro rincón de la vida interior. Todo esto lo ha traído la Primavera, que ha llenado de deportes juveniles y sanos el pueblo virgen de los Estados Unidos de Norte América.

Todo esto lo evocamos con dolor este Invierno, antes de que caiga de los cielos la primera lluvia de plata. Evocación dolorosa porque nada tenemos todavía entre nuestras mujeres de lo que ya ha conseguido la mujer yanqui.

Quién sabe si la nueva Primavera nos sorprenda lo mismo que ahora, o si ya entonces, con las primeras flores, el cuerpo armonioso de nuestras mujeres se modele a pleno aire en los bellos y sanos deportes. Esperemos mientras la neblina de este Invierno envuelve la ciudad con grave lentitud....

DE MESA
VITAL POQUINDO
RADIOACTIVA

FILASTICA
de todos colores, para tejer alfombras, ofrece
F. MARTIN REICH
Delicias 2440
25-J.

GROTRIAN STEINWEG
PIANO ALEMAN DE FAMA MUNDIAL
GRIMM & KERN
AHUMADA 99 - ALAMEDA 990

SOBRETODOS
Entallados cruzados y Raglans modelos doble cuello
EXCLUSIVIDAD "PICCADILLY"
El más extenso surtido de modelos SUPER ELEGANTES
OFRECE
LA SASTRERIA G. RUDDOFF
138 - ESTADO - 138

Tela Impermeable
de fabricación inglesa, clase superior para confección de mantas, capotes, trajes, toldos, etc.
Realízase una partida por cuenta de fábrica.
JULIO HUDSON
HUERFANOS 1243

LOTERIA
LA MAS EQUITATIVA
NACIONAL
DEL MUNDO
ARGENTINA

PROXIMOS SORTEOS EN BUENOS AIRES
Junio 21 y 28, de $ 80,000; ENTERO: $ 60; QUINTO: $ 12 CHILENOS
Junio 21 y 28, de $ 20,000; ENTERO: $ 25; QUINTO: $ 5 CHILENOS
CASA E. TURRI - B. AIRES - Gal. Güemes 356

PROXIMOS SORTEOS EN MONTEVIDEO
Junio 25, de $ 20,000 oro; ENTERO: $ 45; QUINTO: $ 9 CHILENOS
Junio 30, de $ 50,000 oro; ENTERO: $ 80; QUINTO: $ 16 CHILENOS
CASA E. TURRI - B. AIRES - Gal. Güemes 356

LOTERIA
LA LOTERIA EN QUE
CARIDAD DE
SORTEAN MENOS MILLARES
MONTEVIDEO

MAÑANA JUEVES
REMATE
DE PRODUCTOS AGRICOLAS
EN LA FERIA URETA Y CIA
DELICIAS No. 3410

DEFUNCION
Sociedad Española de Socorros Mutuos
Habiendo fallecido el socio señor
Julián Torrijo González

Rogamos a nuestros consocios se sirvan asistir a sus funerales, que se efectuarán hoy Miércoles, a las 3 P. M. El cortejo saldrá de su casa habitación, Ramírez N.o 60.

La Comisión de Funerales y Mausoleo.

DEFUNCION
Sociedad de Socorros Mutuos de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada
Habiendo fallecido el socio señor
Exequiel Ferrada Ibáñez

Sus restos serán trasladados al Cementerio General, hoy Miércoles 20 a las 10 A. M. El cortejo partirá de Mapocho 2873.

EL SECRETARIO.

IN MEMORIAM

Mañana 21 de Junio, primer aniversario de la muerte de nuestro querido esposo y padre, don ISAIAS SOZA E. se dirá una misa por el descanso de su alma, en el templo de Santo Domingo, a las 10 A. M.

Rosa E. v. de Soza.— Manuel Soza E.

Empresa Forlivesi
POMPAS FUNEBRES
Compañía 1037-1041
Teléfono Inglés 377

NOTA: Por tener fábricas propias, se venden servicios completos con materiales de 1.a clase, con

20 o|o MENOS

que cualquiera otra Empresa.

Servicio nocturno permanente.

Fabricas Unidas de Catres

EN LIQUIDACION

Se cita a Junta General Ordinaria de accionistas para el Sábado 23 de Junio de 1923, a las 3 P. M., en la Oficina de la Sociedad, Bolsa de Comercio N.o 838, 4.o piso, a fin de darles cuenta de la forma en que se ha hecho la liquidación, que está totalmente terminada.

LA COMISION LIQUIDADORA
J—21

COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA ELECTRICA

Con motivo de un atraso imprevisto en la firma de los títulos de acciones y "debentures" de la Compañía Chilena de Electricidad, Limitada, que se canjearán por las acciones de la Compañía Nacional, se comunica a los señores Accionistas que el canje anunciado principiará a hacerse el día 20 del corriente, en lugar del día 15, como se había anunciado.

EL DIRECTORIO

Propuestas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio del Interior N.o 1177 de 30 de Mayo último, se piden propuestas públicas cerradas para la enajenación de $ 600,000, en Bonos de Habitaciones para Obreros emitidos en conformidad a las leyes N.os 1969 de 16 de Julio de 1907 y 2199 de 7 de Setiembre de 1909.

Estos bonos son del tipo de 8% de interés y 2% de amortización anual y tienen la garantía del Estado.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el día 21 del presente a las 3 P. M.

El Director.

VENDO O EN SOCIEDAD
Industria patentada, fácil fabricación, con $ 2,500; se dobla capital en dos meses. Teatinos 420.
J-21

FRAZADAS
ALGODON
RECIBIDAS
DIRECTAMENTE
DE FABRICA

Realizamos
a $ 11.00 y $ 14.00
CADA UNA

Santo Domingo 1204

Compañía Minera Domeyko

Cítase a Junta General Extraordinaria para el Miércoles 27 del presente, a las 5.30 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

El objeto de la junta es tomar conocimiento de la formación de la **COMPAÑIA CONCENTRADORA DE LOS SAPOS LIMITADA** y tratar sobre la disolución anticipada de la Compañía Domeyko, tomando al efecto los acuerdos que señala el Título VIII de los estatutos.

El registro de accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el día de la junta, inclusive.

EL DIRECTORIO.

"EL TATTERSALL"

EN LA FERIA DEL
MIERCOLES 20 DE JUNIO

entre otros lotes de ganado gordo y para engorda se rematarán:

40 **VACAS GORDAS**, sobresalientes llegadas de Los Andes
18 **VACAS GORDAS**, llegadas de Lontué
20 **BUEYES**, llegados de Los Angeles
20 **VACAS GORDAS**, llegadas de Cunaco
20 **NOVILLOS**, gordos y
20 **BUEYES**, gordos llegados de Cabrero
1 **TORO HOLANDES**, hijo de toro importado
1 **TORO HEREFORD**, fino, de 1 1|2 año
20 **CABALLOS COCHEROS**, de servicio público, adecuados para el tirado.

EL GERENTE

Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. — Es antiséptico.

De venta en las principales Farmacias del Mundo y en MADRID, Serrano, 30 (España)
desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Pide una merced de aguas para fuerza motriz

Señor Intendente:

Arturo Laso Jaraquemada, por la Sociedad de Onix y Mármoles de Chile, según poder que se acompañará a US. digo: que deseo obtener una merced de aguas para fuerza motriz, cuyas características son:

a) El canal se extraería del río Loa.

b) El volumen de agua que se solicita es de un metro cúbico por segundo.

c) La fuerza que se desea desarrollar es de trescientos caballos de energía. La aplicación de esta fuerza sería para perforadoras, alumbrados, etc.

d) La ubicación de la boca-toma sería el punto A del plano acompañado, B el punto de caída y C el de restitución de las aguas al río.

e) No hay canales entre los puntos de boca-toma y restitución.

f) El caudal mínimo del río en el punto A de boca-toma es de dos y medio metros cúbicos por segundo.

g) No hay instalaciones análogas cerca del punto en proyectado ni aguas arriba ni aguas abajo de estos puntos.

h) El desnivel entre el punto A y el C de restitución es de sesenta metros.—Arturo Laso J.

Núm. 2,462. —Antofagasta, 23 de Setiembre de 1921. —Publíquese por tres veces consecutivas en "La Reforma" de Antofagasta, en un diario de Tocopilla y otro de Calama, en "La Nación" de Santiago y en el "Diario Oficial".—Anótese. — Jorquera Castro, intendente suplente.— Oscar Huerta P.

Leña larga

Vendo leña de monte por cargas, puesta Estación Providencia.

Más datos, casa del productor,
AVENIDA DEL SEMINARIO
N.o 251

Paraguas

Se ruega al joven que tomó distraídamente un paraguas de la sala del señor Ministro de Hacienda el día Lunes. se sirva entregarlo a uno de los porteros de ese Ministerio para librarlos de la responsabilidad que se ha hecho pesar sobre ellos.

FUNDOS
COMPRA - VENDE
Alfredo Tag'e Rodríguez
CATEDRAL 1737 - CASILLA 3132

ALFALFA

de Provence, importada y del Huasco, hija de Provence, entrega inmediata, ofrece - Semillería

Adolfo Rillón: Morandé 720

FERROCARRILES DEL ESTADO

REFUERZO DEL VIADUCTO DEL MALLECO

Solicítanse propuestas públicas para la confección, suministro y colocación de la ferretería para el refuerzo del viaducto Malleco.

Las propuestas se presentarán y abrirán en la oficina del jefe del Departamento de Vía y Obras, el día 3 de Julio próximo, donde podrán consultarse antecedentes diariamente. de las 14 a 16 horas.

Se solicitan propuestas públicas para el 2 de Julio próximo, a las 3 de la tarde, por 850,000 durmientes, para diversas trochas y por 300 juegos de item especiales para cambios.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda y en las Administraciones de la Tercera y Cuarta Zonas, en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 29 de Mayo de 1923.

AVISOS DE REMATES

REMATE

DE LAS MADERAS DE LAS TRIBUNAS CONSTRUIDAS PARA EL RODEO EN EL ELIPSE DEL

Parque Cousiño
El Viernes 22 del presente
a las 10 de la mañana
Aunque llueva

HAY

150 Piezas roble de 6x6x6, metros.
150 Piezas roble de 4x6x5, varas.
150 Piezas roble de 4x4x3, metros.
250 Piezas roble de 3x3x6 varas.
200 Piezas roble de 4x4x4 1|2, varas.
50 Piezas roble de 3x4x4 1|2, varas.
600 Tablas laurel 1x10x4 1|2 varas.
700 Tablas laurel 1 1|2x10x4 y 5 varas.
150 Tablas laurel 1 1|2x10x4 1|2, varas.
2000 Caballetes para graderías. Grandes lotes de maderas cortadas, Tablas álamo, Listones, etc., etc.

Y DEMAS A LA VISTA DESDE HOY

NOTA: En caso de lluvia, el remate se efectuará en las Tribunas oficiales.

PAGO AL CONTADO

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR L. M. CARVAJAL

340 - PIO IX - 340
El Jueves 21 del presente a las 2 P. M.

AUNQUE LLUEVA

Por ausentarse del país

HAY

SALON, Rico piano FAHR de media cola de 3 pedales. Magnífico amoblado estilo Chesterfield tapiz felpa negra con 1 sofá y dos sillones. Trumeaux dorado consola con mármol blanco Vitrina dorada Luis XVI con cristales. Pedestales dorados Figuras de mármol, Cuadros al oleo, Grabados marco Luis XVI, Rica Alfombra Axminter de una pieza, Lámpara eléctrica de bronce de 4 luces, etc.

HALL, Magníficos amoblados estilo QEEN ANNA tapiz felpa de seda labrada rojo. Otro amoblado estilo Americano curvo con marquetería para revistas. Jardineras, Pedestales, Plantas finas en maceteros Grabados LINDOS TAPICES MEXICANOS ,Delanteros Figuras de terracotta y bronce, Adornos, etc., etc.

COMEDOR, Amoblado estilo Americano color roble con lunas biseladas y mármoles embutidos con Aparador, un Trinche, Mesa redonda de corredera y 12 sillas asiento cuero. Servicio mesa loza inglesa guarda celeste filete oro, Cristalería, Cuchillería plaquées finos, Carpeta de mesa, Mantelería, Refrigerador, Reloj de campana mueble roble Americano, Jardineras, Grabados, Lámpara eléctrica, etc., etc.

DORMITORIOS, 2 Amoblados estilos Inglés color roble con lunas biseladas y mármoles piomos con roperos de 1 cuerpo, chiffonier, peinador y veladores, Catres de fierro al laque con somiers, Colchones de lana, Muebles de asiento, Servicios de lavatorio, Lámparas para velador, Guardarropas, Mesa de centro, Escritorio de Sra. Delanteros, etc., etc.

VARIOS, Amoblado de mimbre con cojines, Paraguero de mimbre con luna biselada, Jardineras y Pedestales de mimbre, Pantalla idem. Jardineras, Cocina económica de 4 platos, Escala para reposteros, Mesa forro zing, bastante fierro para ollas, Batería de cocina aluminium y fierro enlozado Horno eléctrico, etc.

Y DEMAS A LA VISTA EL MIERCOLES DE 2 A 6 P.M.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda

REMATE

Por liquidación de la Sociedad Pereira y Cía., se ha acordado sacar a remate

La Empresa de Luz Eléctrica de Parral

El remate comprende, la estación de fuerza y planta eléctrica y red, con la propiedad de la Empresa en que está instalada la fábrica.

Comprende igualmente los contratos sobre alumbrados con la Ilustre Municipalidad de Parral y con los particulares.

La subasta se efectuará el Miércoles 4 de Julio próximo, a las 3 P. M., en el estudio y ante el liquidador, abogado don Miguel Angel Urzúa R., con admisión de licitadores extraños y libre de gastos para la Sociedad en liquidación.

Mínimum para las posturas: $ 240,000.00, pagaderos al contado.

Bases, inventarios, condiciones para tomar parte en la subasta y demás antecedentes dará el liquidador Miguel Angel Urzúa R., abogado, calle Dieciocho N.o 56, Casilla N.o 175.

Parral, Mayo 25 de 1923.

GRAN REMAT

De Maderas de Roble, Rauli y Laurel para co
trucciones
DEPOSITADAS EN EL DESVIO RIESCO
Mapocho próximo a Matucan
Hoy Miércoles 20 a las 2 P. M.
AUNQUE LLUEVA

HAY

5,000 Piezas de roble de 1 x 8, — 2 x 4, — 2 x 8, — 4 x 4, — 4 x 6, — 6 x 6, — 1 x 8, — 1 x 10, — 2 x 10, — de 4 1|2. 5, y 6 varas, y de 6, 7, 8 y etc., etc.
2,000 Tablas raulí de 1 x 10, — 1 x 8, — 2 x 10, otras medidas.
5,000 Tablones de 1 1|2 x 10 de 1 x 10, y de 2 x 10 y didas.
2,000 Tablas laurel de 1 1|2 x 10 de 1x 10, y de 2x 10 y medidas.

EN LOTES PARA BARRAQUEROS Y CONSTRUCTO

Las maderas pueden verse desde hoy en el desvío do de 9 a 11 y de 2 a 5 P. M.

NOTA: En caso de lluvia el remate se efectuará en la del desvío que está a la entrada y con las muestras de las deras a la vista.

EL PAGO SERA AL CONTADO, EN EL MOMENTO REMATE

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Ha

El Gran Remat
DE BIBLIOTECA
CONTINUARA A LAS 2 EN PUNTO
Desde el N.o 394 hasta terminar
CASA "RAMON EYZAGUIRR
1262 - AGUSTINAS - 1262
A la vista desde las 9 a 12 de mañana.
Jorge y Víctor Eyzaguirre
MARTILLEROS DE HACIENDA.

Remate

Por acuerdo de los herederos de doña María Luisa Valdés, se rematarán el 26 del actual, a las 4 P. M., Compromisario don Joaquín Errázuriz Vergara, y en su calle de Amunátegui N.o 254, las siguientes propiedades:

CASA DE LA CALLE MANUEL RODRIGUEZ N.o 63 de ciudad, por el mínimum de $ 150,000, y

Casa y sitio de la calle Arzobispo Casanova de la Población María de Llolleo, por el mínimum de $ 50,000.

El precio del remate de ambas propiedades se pagará la mitad al contado y el saldo a seis meses plazo, con interés a razón del 8 o|o anual.

Los títulos y demás bases y antecedentes del remate pueden consultarse en el estudio del Compromisario, de la tarde.

Remate de Prendas de Plazo Vencidos

Hoy Miércoles 20 de Junio, a las 9.30 A. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR"**, calle San Pablo N.o 2296, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 11,596 a 13,619.

Hay: armas de fuego, sobretodos, mantos de seda y velo, chalones, manteles, anillos con piedras de color, relojes y cadenas de oro y plata, rosas con brillantes, manteles y servilletas, carteras de alpaca, paraguas de seda, máquinas de coser, mandolinos violines surtidos, gran surtido en ropa interior y de cama, juego de té de plaqué, maletas de cuero, etc., etc.

Hoy Miércoles 20 de Junio, a las 10.30 A. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ ROJA", Av. Matucana N.o 902**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 1,853 a 5,273.

Hay: manteles, máquinas de coser de mano y de pié, paraguas, sobrecamas, armas de fuego, servicio de mesa, de plaqué; catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, gran surtido en ropa interior y de cama, cortinas, relojes y cadenas de oro y plata, victrola, servicio de mesa, de plaqué; ponchos y mantas y gran surtido en ropa y calzado para hombres y señoras, etc., etc.

Hoy Miércoles 20 de Junio, a las 2 P. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA"**, calle Castro N.o 506, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 30,360 a 36,174.

Hay: bolsón de plata, maletas y maletines de cuero, cortes de casimir, relojes y cadenas de oro y plata, cortinas de felpa y punto, manteles y servilletas, maletines de plata, anillos con perlas, rosas con brillantes, prendedor con piedras y diamantes, violines, mandolinos, escopetas y revólvers, rosas con 16 diamantes, carpetas, catres de bronce y de fierro, muebles de dormitorio y comedor, etc., etc.

Hoy Miércoles 20 de Junio, a las 4 P. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA PROTECTORA"**, calle Las Rosas N.o 1773, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 19,700 a 21,307.

Hay: prendedor con brillantes y diamantes, alfor bras, colleras de oro, pañuelos de rebozo, relojes y brillantes y piedras azules, relojes y cadenas de oro y plata, sobretodos, mantos de seda y velo, sillas de Viena, manteles, candelabro 4 luces, y bandeja, chamantos, rosas con diamantes y perlas, bolsón de alpaca, muebles con riendas y espuelas, muebles de dormitorio y comedor y muchas otras especies.

El Jueves 21 de Junio, a las A. M., el martillero señor rre, rematará en la Casa de mos **"LA LUNA"**, calle San N.o 1206, las prendas no y comprendidas entre los 52,441 y 40,478 a 41,
Hay: servicio de mesa qué, loza, sábanas de hilo frazadas, colchas, sobrecamas tres de fierro con bronce llas y pulseras de oro, rebozo, guitarras, violines, máquinas de coser de mano anillos con brillantitos, piedras, ponchos y mantas y maletines de cuero, ropa zado en gran cantidad, etc.

El Jueves 21 de Junio, a las A. M., el martillero señor rematará en la Casa de **"EL ROTO CHILENO"**, calle Diego N.o 1477, las prendas catadas y comprendidas números 90,678 a 91,659 y 32,407.
Hay: sobrecamas, armas go, retazos de géneros y casimir, sillas de Viena, y servilletas, pañuelos de hojas de cortinas de felpa máquinas de coser de pie, ternos de casimir, blusas, batas, abrigos, mantos de seda y velo, lina, servicio de mesa de loza, etc., etc.

El Jueves 21 de Junio, a las P. M., el martillero señor la, rematará en la Casa de mos **"LA MARAVILLA"**, calle Diego N.o 1802, las prendas catadas y comprendidas números 11,151 a 12,
Hay: relojes y cadenas plata, pañuelos de rebozo, casimir, mantos de seda villetas, catres de fierro ce, maletas y maletas escopetas y revólvers, gargantillas y pulseras llas de montar chilenas máquinas de coser, lines, etc., etc.

El Jueves 21 de Junio, a las P. M., el martillero señor rematará en la Casa de **"EL SOL"**, calle San 1602, las prendas no comprendidas entre 19,739 a 20,902 y
Hay: pañuelos de rebozo, surtido en ropa interior, ma, ternos de casimir, sas, batas, abrigos, meables, sillas de Viena, mesa de plaqué, cortinas, catres de fierro con bronce, nes, sommiers, paraguas, cadenas de oro y plata, de coser, ponchos y muchas otras especies.
Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.
Pago al contado.

EL DIRECTORIO

ITICA DE PROTECCION A AGRICULTURA NACIONAL

NVENIO DE UN SISTEMA FLETES ENTRE LA DIREC- N DE FERROCARRILES, LA RINA MERCANTE NACIO- Y LA ASOCIACION DE ODUCTORES AGRICOLAS)

uestros anteriores editoriales sido dedicados a hacer resal- el papel preponderante que la icultura representaba en la omía nacional. La necesidad umentar nuestra producción cola y de abaratar los costos fin de crear saldos exporta- —aparecía, en consecuencia, o una orientación económica ada a establecer un sentido favorable en nuestro "balan- e cuentas".

emos recordado ya la diferen- que para nosotros existe en tro "balance aduanero" y ance de cuentas". Nuestras rtaciones, debido al valor ominante del salitre y cobre, ran normalmente en mucho a tras importaciones. Pero, raciadamente, la característi- encial de las industrias mine- en los países nuevos obliga a gran parte del valor de las rtaciones salga al extranjero o pago de consumos o inte- s y amortización de los capi- s invertidos. A ello se debe el superando la exportación a mportación, salga del país más ro del que entra. En tal ca- l circulante—supuesto metá- —debe disminuir; y, si se tie- l régimen de papel moneda, e necesariamente aumentar la ulación fiduciaria y depreciar- a moneda.

sta cuestión nos ha preocupa- de preferencia, y a ella hemos icado una de nuestras campa- más tenaces. Pero, el buen ultado de la reforma tributa- depende también de la capa- d económica del país y lo mo puede decirse de la esta- dad monetaria, la cual no po- mantenerse sin que parale- ente subsistan un equilibrio las finanzas públicas y un equi- io en el "balance de cuentas", ea, que la cantidad de dinero rante va sensiblemente igual a saliente.

a nueva campaña que inicia- , llamada a robustecer la ca- idad económica del país, tien- a favorecer especialmente ellas exportaciones que efecti- nente dan entrada de dinero el país. Y, de las exportacio- posibles, ninguna reune, en sentido, ventajas mayores que xportación agrícola. Esto, que mos podido comprobar en stros editoriales anteriores, se de deducir también, como lo mos hecho, analizando las ex- taciones predominantes en los iodos de mayor capacidad nómica y mayor estabilidad netaria que ofrece la historia mercial de la República.

e los diversos factores— que udiaremos separadamente—cu- influencia es preponderante en posibilidades de exportación ricola, merece citarse en pri- r término el relativo al valor los fletes marítimos y ferro- rios.

Para apreciar en toda su cuan- este factor es necesario con- derar primero el papel econó- co que puede hacerse desem- ñar a las tarifas de trans- rte.

No siempre un país se encuen- en situación—por razón de posibles represalias extranje- s—de imponer libremente sus rifas aduaneras. Puede recor- rse, a ese respecto, la escasísi- confianza que los agricultores cionales fundan en la protec- n aduanera respecto del peligro las importaciones agrícolas gentinas al través del ferroca- l de Salta.

En cambio, ningún país ha de- do jamás de actuar con entera ertad en lo que se refiere a la ación de sus tarifas internas de ansporte. Puede, en efecto, mpliendo un convenio interna- onal, establecerse franquicias uaneras. Pero se puede, al mis- o tiempo, regular esa impor- ación por medio de las tarifas eriores de transporte.

Por supuesto, no podría ningún obierno poner en práctica esta olítica de protección a los pro- ctos nacionales—industriales o rícolas—si acaso no fuera el oseedor de los medios de trans- orte. Es debido a esa razón que uy contadas naciones han po- do imponer con buen resultado a política. El caso de Alema- a—con ferrocarriles nacionales marina mercante protegida y rigida por el Gobierno—es típi- a ese respecto. Lo hemos ci- do ya a propósito de las "ta- as soldadas de hierro y mar", medio de las cuales el Impe- , a espaldas de sus convencio- s aduaneras, imponía una pro- cción decisiva a sus productos. El caso de Chile puede ser se- ejante. El Estado—teniendo en tra aún a los mismos agricul- es—es propietario de todos ferrocarriles de interés agrí- a. De la misma manera, la y de Cabotaje le ha dado el ntrol de las tarifas de la Ma- a Mercante. Finalmente, los andes puertos poseen también ministración fiscal. No sería ficil, en consecuencia, idear un mplio sistema de tarifas que nsulte el fomento de la expor- ación agrícola. Lógicamente, pa- a no perturbar las finanzas de as empresas de transporte, hoy or primera vez equilibradas, to- a rebaja al flete de productos nacionales debe quedar compen- sada por alzas equivalentes en los fletes de los productos cuya im- portación existe interés en difi- cultar o reducir.

Una tonelada de trigo llevada a Antofagasta o al Perú paga en fletes un valor equivalente a la cuarta parte y más de su precio de venta. Combinando—en una tabla única—las tarifas en los Ferrocarriles del Estado con la movilización portuaria y el transporte de cabotaje, podría el valor del flete reducirse en una ventajosa proporción. Al mismo tiempo, esa rebaja debería compensarse con alzas equivalentes en las tarifas de transporte del producto agrícola importado. De ese modo—aún en el caso de dificultades aduaneras, y con mayor razón sin ellas—la agricultura nacional quedaría garantida de una competencia externa y favorecida a la vez para efectuar exportaciones. Fletes bajos hacia los puertos de embarque, es la mejor medida de favorecer las exportaciones, unido a la disminución de los gastos de puerto y a la regulación de los fletes marítimos.

Estas ideas han merecido el apoyo de la Dirección de Ferrocarriles. Faltaría sólo una acción de Gobierno que impusiese o facilitase la agrupación de los armadores nacionales y de los productores agrícolas a fin de que esas tres entidades—la Dirección de los Ferrocarriles, el Lloyd Nacional y la Asociación de Productores Agrícolas — pudiesen convenir un amplio sistema de tarifas de transporte de protección a la agricultura nacional.

EL PROBLEMA ECONOMICO - SOCIAL DE LA INDUSTRIA DEL CARBON

por MOISES POBLETE TRONCOSO

Profesor de Econ. Social de la Universidad de Chile.

LABOR QUE DESARROLLAN LAS EMPRESAS

Papel que le corresponde al Estado. — Necesidad de una política integral

El problema de la industria del carbón tiene dos aspectos perfectamente definidos e íntimamente ligados: el primero, aspecto económico, dice relación con la explotación técnica, producción, mercados de consumo, proteccionismo a esta industria, etc.; y el segundo, ASPECTO NETAMENTE SOCIAL, que dice relación con las condiciones del trabajo y de vida de los obreros.

Carecemos hasta la fecha de una política sistemática e integral sobre la industria del carbón, que permita a las empresas mineras aumentar el mercado de consumo nacional, crear, si es posible, mercados externos y mantener en condiciones eficientes el bienestar en el trabajo y fuera de él, en forma que pueda realizarse una explotación permanente y libre de los trastornos ocasionados por la paralización de la industria: por huelgas, falta de mercado u otras causas.

Hasta ahora, el problema social del carbón, ha sido apreciado como cuestión de MERA POLICIA, el gran público, por su parte, con el criterio simplista de nuestra raza, ha considerado las huelgas como OBRA DE LOS AGITADORES, sin atender a que hay factores complejos, sentidas necesidades reales de impostergable solución.

Si se atiende a que la Empresa de los Ferrocarriles gasta alrededor de 50.000,000 de pesos en carbón, que la Armada consume una apreciable cantidad y que en la producción trabajan alrededor de 14,000 obreros que con sus familias hacen un total aproximado de 35,000 personas que viven de su explotación, se podrá comprender la importancia del problema y la necesidad de encararlo resueltamente.

El aspecto social del problema del carbón, tiene, a su vez, dos características: una, que dice relación con las condiciones del trabajo mismo, y otra, se refiere a las condiciones de vida del obrero fuera del trabajo.

Respecto al primer punto, debemos decir que no existe entre nosotros UN CONTRATO MODERNO LEGAL DE TRABAJO, que determine en forma precisa, sin lugar a dudas y sobre justas bases las obligaciones y derechos de patrones y obreros respecto a las condiciones del trabajo, pago de salarios, desahucio, multas, etc., etc.

La carencia de este contrato, en especial, del contrato colectivo del trabajo, que tantos beneficios ha reportado a la industria en otros países y ha contribuído a la armonía de las relaciones entre obreros y patrones, ha sido una de las causas determinantes de las frecuentes y largas huelgas, que tan hondas repercusiones han tenido en la vida económica nacional.

Dentro de este aspecto de las condiciones del trabajo mismo, merece especial mención la forma de pago de los salarios, que hasta ahora se hace mensualmente con anticipos en vales canjeables únicamente en las pulperías de las empresas por mercaderías, con todas las odiosas consecuencias que tiene el truck system.

La higiene y seguridad del trabajo es otro aspecto que dice relación con las condiciones mismas del trabajo, problema resuelto en todos los países que cuentan con minas de carbón: Bélgica, Inglaterra Estados Unidos, Holanda, Alemania, etc. Este aspecto tiene entre nosotros gran importancia, por el número considerable de accidentes que ocurren en las minas, los cuales en otros países se han restringido hasta en un 62 o|o, con la aplicación de las medidas de higiene y seguridad propuestas, las cuales son supervigiladas por los cuerpos de **ingenieros de minas** que existen en aquellos países.

Las medidas de higiene, tienen, asimismo, entre nosotros, especial importancia, según el doctor Noé, que visitara en misión de estudio las minas, existe en algunos centros mineros, el 70 al 75% de la población enferma de **anquilostomiasis**, cuya profilaxis y curación han emprendido con éxito todos los países. El doctor da Cunha, de la Embajada brasileña a la Quinta Conferencia Panamericana, nos mostró gráficamente la forma cómo en su país se atacaba este mal.

El otro aspecto del problema social del carbón, dice relación con las condiciones de vida de los obreros, y comprende las habitaciones, la asistencia médica y hospitalaria, las enfermedades de trascendencia social, la instrucción, el alcoholismo y los deportes.

El problema de la habitación, va siendo resuelto sistemáticamente por las propias empresas, que han comprendido el deber elemental de alojar en condiciones humanas a los obreros y sus familias. Pero, como obra que se deja a la iniciativa privada, es nula en algunas empresas, lenta o incompleta en otras, debería despacharse el proyecto que existe en la Cámara sobre habitaciones obreras en las empresas del carbón.

Las enfermedades de trascendencia social, atacan a un 70% del total de la población minera. Es indispensable organizar una verdadera cruzada de salvación de la raza en esas regiones, alejadas de la mano pródiga de las instituciones filantrópicas. Algunas empresas mineras: a de Lota, están instalando un dispensario con este fin humanitario y filantrópico. Todas las empresas debieran hacer lo mismo.

La asistencia hospitalaria que va siendo completa en alguna minas, Lota, es deficiente en las demás, sólo se atiende a los accidentados. Las enfermedades profesionales ni las enfermedades comunes son atendidas. No necesitamos extendernos sobre el deber de las empresas de atender a sus obreros en las enfermedades comunes—deber establecido por la ley en los países que tienen el seguro enfermedad— en especial las enfermedades profesionales que en las minas de carbón son varias y frecuentes.

Parte importante del problema social en las minas, es la solución rápida y expedita de los conflictos que se produzcan, a fin de evitar la paralización prolongada de las faenas, que perjudica tanto a la economía nacional como a los obreros mismos.

El procedimiento más adecuado al efecto, está en el establecimiento de **tribunales permanentes de conciliación y arbitraje.**

La política social de otros países, sobre este punto, nos da un ejemplo elocuente de los resultados benéficos que la creación de estos organismos ha tenido en las relaciones entre el capital y el trabajo. Noruega, crea los tribunales de conciliación y arbitraje, por ley de 6 de Agosto de 1915; Francia, por ley de 27 de Marzo de 1907; Alemania, por ley de 13 de Febrero de 1920; Gran Bretaña, por ley de 20 de Marzo de 1920; Estados Unidos, por ley de 15 de Julio de 1913; Nueva Zelandia, por ley de 15 de Diciembre de 1913; Colombia, por ley de 4 de Octubre de 1920; Bolivia, por decreto de 20 de Setiembre de 1920; Perú, por decreto de 24 de Enero de 1913; Cuba, por ley de 1919; Nueva Gales del Sur, por ley de 1918; Dinamarca, por ley de 12 de Abril de 1920; Suiza, por ley de 18 de Junio de 1917; Austria, por ley de 13 de Diciembre de 1919; Suecia, por ley de 28 de Mayo de 1920; Tcheco-Slovaquia, por ley de 25 de Febrero de 1920; España, por ley de 19 de Mayo de 1908; Argentina, por decreto de 2 de Enero de 1913.

De lo expuesto se desprende que es de urgencia encarar a la vez que el aspecto económico del problema del carbón, el aspecto social, con una política sistemática e integral. De otro modo las perturbaciones serán periódicas con grave perjuicio para la economía nacional.

M. P. T.

LA INDUSTRIA DEL COBRE EN CHILE Y LAS RENTAS NACIONALES

por JORGE GUSTAVO SILVA

IMPUESTO ANTIQUISIMO, SUSPENSION INEXPLICABLE, PROYECTOS DE REPOSICION

I

En la historia de nuestro régimen tributario, hay un momento, que coincide con la imposición de un derecho de exportación al salitre, en que empezamos en Chile a mirar con simpatía la no creación de nuevas contribuciones y en que con satisfacción vemos que van, una a una, desapareciendo las contribuciones existentes.

Hemos anotado, en alguna ocasión, el proceso de la abolición paulatina de contribuciones de diversa índole, entre 1880 y 1891, y hasta recordado cómo hubo Presidente de la República que sugirió la posibilidad y la conveniencia de aliviar al país de sus cargas tributarias, dejando éstas reducidas a los gravámenes aduaneros de importación y exportación.

El impuesto al cobre, de antiquísimo origen, también desapareció en esta sistemática eliminación de cargas tributarias: hay quien sostiene que esto ocurrió sin derogación expresa de la última ley sobre la materia, y sólo a virtud de no haberse incluído al mismo, a partir de 1884, en la ley que autoriza, constitucional y taxativamente, el cobro de las contribuciones. Así lo afirma el señor A. Avalos, en sus **Antecedentes de la Tributación Minera**; pero el señor Macchiavello Varas, en su reciente publicación, de que dimos breve cuenta hace poco, demuestra que la ley de impuesto al cobre fué abolida expresamente en el año 1897, y que la última ley de autorización del mismo fué la de 21 de Junio de 1896.

Como quiera que sea, veremos que el régimen normal y duradero ha sido, con mucho, entre nosotros, el régimen de gravamen a la industria minera del cobre; que el régimen de liberación, por así llamarlo, viene a coincidir, en buena parte, con el desarrollo de la industria del cobre, y su desnacionalización, y con los altos precios del metal rojo; y que la opinión general está de acuerdo en reclamar la reposición de ese gravamen. Hay numerosos proyectos, originados en el Parlamento, en Comisiones de Gobierno, en la Sociedad de Minería, que, proponiendo diversos procedimientos, reconocen categóricamente la necesidad y justicia del impuesto a este mineral.

* * *

El impuesto a la producción de cobre, inexistente ahora que los grandes capitales extranjeros están dominando esta industria en el país, ya se aplicaba y se cobraba en los tiempos coloniales.

Es esta una observación histórica, digna de ser retenida, expresiva, que vale por un argumento.

Hay también noticias—dice el señor Macchiavello Varas—de que, aún no asegurada definitivamente la Independencia, ya se gravaba al cobre con un derecho de exportación de 2 $ por quintal. Y aporta datos y cifras que aprovecharemos a grandes rasgos.

Ha de saberse, por ejemplo, que el rendimiento de las diversas leyes de impuesto al cobre, dictadas en el período comprendido entre 1810 y 1872 (hasta la supresión virtual del cobro del impuesto) alcanzó a 18.245,000 $ de 48 d.

En las **Memorias** de la Superintendencia de Aduanas—en las que se sostenía sistemáticamente la tesis de la abolición del impuesto (¿influencia de las teorías librecambistas, difundidas en la cátedra universitaria de Economía Política?) se hallan rastros numéricos del impuesto de exportación, hasta el año 1884. Esto induce a creer que ya desde ese año no se cobró tal impuesto, lo que importa una exención del todo ilegal, a juicio del señor Macchiavello Varas, puesto que: 1.o) solamente en 1897 fueron abolidos los artículos de la Ordenanza de Aduana de 187 que se referían a los derechos de exportación del cobre, y la ley de 187 que trataba, en su artículo 4.o de esta materia; y 2.o) las leyes constitucionales dictadas entre 1884 y 1897 autorizaron expresamente el cobro del derecho de exportación del cobre.

Estimada la producción del período indicado, es posible afirmar que se dejaron de percibir cerca de 3 millones de pesos de 48 d., al no cobrar este impuesto.

Resulta, pues, que el cobre fué materia de imposición tributaria en todo el curso del siglo XIX, salvo un breve período final de trece años.

En los veinte primeros años del siglo XX—todos ellos, y hasta el presente, libres de gravamen— la producción ha aumentado, han mejorado notablemente los precios, y la industria, junto con tomar gran desarrollo y modernizar sus métodos, ha venido desnacionalizándose. En 1920, sólo el 11.21 o|o de la producción de 107.500,000 $ de 18 d., era obra de capitales chilenos.

Esta industria, que literalmente es chilena sólo porque su materia prima es extraída del subsuelo chileno; esta industria, que dondequiera soporta, y soporta bien, los gravámenes tributarios que le son impuestos, en nombre del interés nacional y por razones financieras primordiales; esta industria, que desde tiempo inmemorial estuvo gravada en Chile, según acaba de verse, y nunca debió dejar de estarlo, es la que ahora prospera y se agiganta en nuestro territorio, sin que—salvo algún impuesto insignificante, como la **patente minera**—, rinda a la comunidad, Estado o Municipio, provecho directo, de orden tributario.

Los proyectos elaborados con el objeto de hacerla **tributar** debidamente—de diversas fechas, procedencias, tipos, bases y denominaciones— han de ser materia de otros artículos.

J. G. S.

EL PRESUPUESTO DE RELACIONES EXTERIORES

UNA OMISION INEXPLICABLE

El Honorable Senado despachó hace pocos días el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores en la forma en que lo presentó la Comisión Mixta, salvo la supresión de tres legaciones.

Ahora bien, en la partida 5.a del presupuesto de 1922 figuraba el ítem 175, que establecía una gratificación de 30o|o a favor de los secretarios y personal subalterno de las Embajadas y Legaciones, ítem que suprimió la Comisión Mixta sin que en el proyecto se diga una sola palabra acerca de la causa de esa supresión, absolutamente injustificada, y que probablemente se ha debido no al propósito de perjudicar a funcionarios honorables, sino a un lamentable olvido.

Ese ítem se estableció en años anteriores tomando en consideración que los sueldos de nuestro personal diplomático son escasos y que esos puestos requieren gastos especiales de representación.

Todas estas consideraciones y varias otras, subsisten en el presente año, lo que hace más extraña esa supresión, que va a dejar al personal diplomático en difícil y desmedrada situación económica.

La misma Comisión Mixta ha debido comprender que el sueldo es insignificante, cuando ha consignado gratificaciones de $ 4,000 oro, equivalentes al 40 por ciento del sueldo, a favor de los secretarios de Embajada, a quienes ha mejorado así su condición económica, pero ha suprimido la asignación de 30 por ciento a favor de los oficiales de Embajada y de los secretarios y oficiales de Legación, que son los perjudicados.

La Comisión ha incluido también el ítem 162 de la partida 4.a, que representa más de doscientos mil pesos oro, para dar gratificaciones a los Cónsules, y sin embargo olvidó a los secretarios de Legación, que son sus superiores.

Basta insinuar los hechos anteriores para comprender que es una obra de justicia el restablecimiento del ítem suprimido, haciéndolo extensivo a los secretarios y oficiales de las Legaciones de Alemania y Holanda, y Austria y Suiza, en los cuales la vida es hoy tan cara como en los países vecinos, y por eso esperamos que la Cámara de Diputados salvará esta omisión, incluyendo en la partida 5.a un ítem que restablezca la gratificación de 30 por ciento a favor de los secretarios y oficiales de nuestras Legaciones, que son todos o casi todos, excelentes empleados, que hacen verdadera obra de propaganda y defensa a favor de nuestro país.

Las Legaciones son sólo once, Inglaterra, Francia, España y Portugal, Italia, Alemania y Holanda, Austria Suiza y Checoeslovaquia, Colombia, México, Bolivia, Ecuador y Uruguay y Paraguay, en varias de las cuales no hay secretario, de modo que el ítem suprimido no representa una suma considerable.

Ya que hoy la Cámara debe ocuparse de este presupuesto, es de suponer que salve la omisión de que nos ocupamos.

E. B. T.

VENDO IMPORTANTE
CHACRA
32 CUADRAS EN SAN FELIPE, a 2 cuadras del ALMENDRAL. Carros a la puerta. Sus suelos, como es sabido, son los mejores de Chile. Migajón profundo, donde se producen todo el año cereales, hortalizas y alfalfa. Los árboles frutales se desarrollan en magníficas condiciones.
Agua sobrante para su regadío. Plantaciones frutales y forestales.
Bien cerrada con muralla de adobes.
MUCHAS FACILIDADES DE PAGO
PRECIO: $ 8,000 CUADRA
SECCION FUNDOS
Car'os Ossandón B.
Casilla 1080.—Bandera 168

En San Diego-esquina
VENDO EN $ 350,000, GRAN PROPIEDAD
MODERNA, GRAN RENTA, CASAS Y ALMACENES
En CALLE PUENTE VENDO
GRAN PROPIEDAD, EDIFICIO ESPLENDIDO
Grandes Almacenes y Casas.--Precio $ 1.400,000
EN TEATINOS - ESQUINA
Gran Propiedad compuesta de cinco casas
PRODUCE 10 o/o - PRECIO $ 515,000
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
Teatinos 86.— Casilla 3722

LAROL LAROL LAROL LAROL
LUBRICANTE INTESTINAL
Cura el estreñimiento
Pedidos a la Droguería Francesa

Economice
50 por ciento
comprando sus medias y calcetines directamente en la Fábrica,
SANTO DOMINGO 1031
Jl.—12

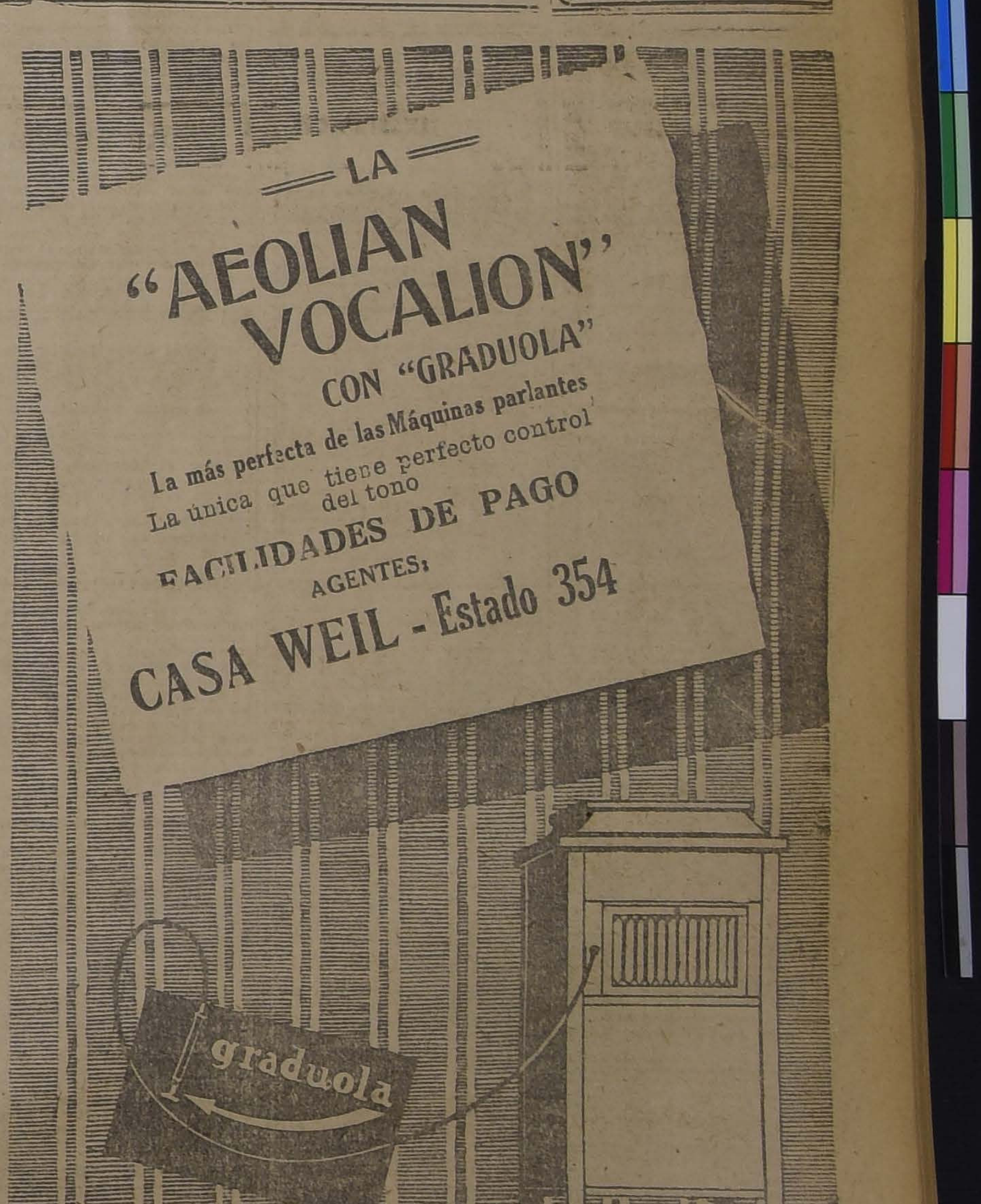

RAPIDEZ
Estamos en condiciones de satisfacer a nuestros favorecedores con la mayor prontitud
PARA TRABAJOS DE TORNEO, CALADO, RECORTE Y TALLA
Por haber triplicado, nuestro personal, y agregado nuevas máquinas.
TORNEAMOS SALOMONICO
Tornería "EL CONDOR" - CONDOR 1380 — TELEFONO 270 — PARQUE
SUCESION JULIO TIXIER

LABORATORIO CLINICO
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868.—Teléfono 2483
Reacción Wasserman. Sección de Química. Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNAS

Cherries
Jabón de glicerina
transparente

Jabón BORAXOL
EL MAS SUAVE Y AGRADABLE PARA EL TOCADOR

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

EL GABINETE RUIZ-RIVAS VICUÑA FORMALIZO AYER, POR ESCRITO, SU DIMISION

HOY SE VOTARA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS LA MOCION DE CONFIANZA AL GABINETE, PRESENTADA EL LUNES POR EL DIPUTADO SEÑOR BARROS CASTAÑON

LAS RESOLUCIONES CONTRADICTORIAS DE AMBAS RAMAS DEL CONGRESO PODRIAN CREAR UN CONFLICTO PARLAMENTARIO, CUYA SOLUCION SERIA PREVIA A LA ORGANIZACION DEL NUEVO GABINETE

El Directorio General Demócrata aprobó anoche, por unanimidad, un enérgico voto de protesta contra el block liberal-conservador del Senado

Los Comitees Electorales aliancistas se reunirán hoy con el decidido propósito de alcanzar resultados finales y definitivos en la gestión tramitadora del Pacto Electoral

El Partido Liberal Aliancista de Valparaíso proclamará próximamente la candidatura senatorial de don Armando Jaramillo V.

LA SITUACION POLITICA Y MINISTERIAL

Anunciábamos en nuestra información anterior que el Gabinete Ruiz-Rivas Vicuña, aprobado el voto de desconfianza presentado por el Comité Ejecutivo Unionista del Senado, había en la tarde del Lunes presentado su dimisión verbal al Presidente de la República. Esta dimisión verbal fué formalizada por escrito en la mañana de ayer, en el documento que damos a continuación y cuyo texto original fué entregado antes de mediodía al Primer Mandatario.

La renuncia

Dice el texto de la renuncia:

"Excmo. Señor: El Honorable Senado aprobó hoy un voto de censura, presentado el Sábado 16, en contra del Gabinete que hoy se presentó a esa alta Corporación.

"Al presentar la renuncia de los cargos de Ministros, con que se sirvió honrarnos, agradecemos a S. E. la confianza con que se sirvió favorecernos.—Santiago, 18 de Junio de 1923. — (Firmados): Carlos Alberto Ruiz, Pedro Rivas Vicuña, Marcial Martínez de F., Agustín Correa Bravo, Luis Altamirano, Juan Vargas Márquez.".

Solución de la crisis

Informamos también en nuestra crónica anterior, que el Presidente de la República, ante la dimisión de los señores Secretarios de Estado, y en presencia de la moción de confianza al Gabinete presentado por los partidos aliancistas en la Cámara de Diputados, había resuelto esperar el pronunciamiento de esta Corporación para orientarse sobre la situación política y parlamentaria y, en seguida, iniciar las gestiones necesarias a la solución de la crisis.

La Cámara de Diputados no celebró sesión ayer, por falta de número, quedando postergada hasta hoy, en consecuencia, su pronunciamiento sobre la moción de confianza al Gabinete.

Las mociones contradictorias de las mayorías parlamentarias, crearían, a juicio de dirigentes políticos, un conflicto entre ambas ramas del Congreso, y, según se comentaba en los pasillos y en diversos centros políticos, el Presidente de la República tendría que esperar a que se produjera la normalidad parlamentaria antes de proceder a organizar nuevo Gabinete. Mientras tanto, seguiría actuando, en calidad de dimisionario, el Ministerio-Ruiz-Rivas Vicuña.

La crisis ministerial ante el Senado

El senador por Colchagua, señor Opazo Letelier, contestó ayer el discurso del Ministro del Interior, señor Ruiz, en nombre del blok liberal-conservador del Senado.

El señor Opazo Letelier disertó con brillo y elocuencia, procurando probar que la acción política ejercida por el grupo unionista del Senado estaba perfectamente encuadrada dentro de las buenas y correctas normas del derecho parlamentario sobre las facultades políticas de la Honorable Corporación sobre las responsabilidades políticas del Presidente de la República, etc.

Se refirió—en un estudio bien detallado—a las doce organizaciones ministeriales que han desfilado en la presente Administración y analizó las doce crisis ministeriaales producidas.

El senador por Concepción, señor Zañartu Prieto, aludido en su discurso por el señor Opazo Letelier, usó también de la palabra para refutar varias de las observaciones del senador por Colchagua y terminó invitando al Senado a dejar de mano las estériles discusiones políticas, que interrumpían la labor de bien público y progreso nacional en que están empeñados el Presidente de la República y el Congreso, para dedicar todo el tiempo de las sesiones al estudio de los grandes y elevados problemas de interés general que están pendientes de la consideración de la Honorable Cámara.

Los discursos de los señores senadores por Colchagua y por Concepción pueden consultarse in-extenso en la versión oficial que damos en otras columnas.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Anoche celebró sesión ordinaria el Directorio General del Partido Demócrata, presidido por el presidente doctor señor Pedro Fajardo, con asistencia de los diputados señores: Luis Correa Ramírez, Vicente Adrián y numerosos señores directores.

Voto político

El director señor Wenceslao Villar, presentó el siguiente voto político que fué aprobado por unanimidad.

"El Directorio General, considerando:

1.o Que las crisis Ministeriales ocasionadas por la mayoría unionistas, del Senado, son profundamente antipatrióticas, pues los graves daños y trastornos que le causan al país al interrumpir violentamente la marcha de la administración nacional;

2.o Que con estas crisis injustificadas se está entorpeciendo, en forma alarmante la aprobación de los Presupuestos, lo que trae consigo agravar la situación apremiante en que se encuentran los empleados públicos servidores de la Nación, que necesitan con urgencia el pago de sus sueldos, pues hasta hoy se están viendo obligados a recurrir a los prestamistas y a las agencias para subvenir a las necesidades más indispensables para la vida;

3.o Que dicha mayoría unionista pretende, además, intervenir oficialmente tanto en las inscripciones electorales, como en las elecciones futuras, coartando al pueblo el derecho a ser ciudadano elector, cuya facultad emana de la Constitución Política del Estado;

Acuerda protestar, enérgicamente, ante la opinión pública del país por tamaño atentado, contra sus intereses y su tranquilidad".

Sobre un decreto

El Director General señor Rojo, presentó el siguiente proyecto de acuerdo que fué aprobado:

"El Directorio General acuerda recabar del Ministro de Hacienda la derogación del decreto que prohibió el uso del gancho en las faenas salitreras.

A fin de hacer efectivo este acuerdo, se resolvió comisionar a los diputados del partido para que se pongan al habla con el Ministro del ramo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El Director señor Villar presentó por último la siguiente indicación que quedó para ser discutida en la primera sesión:

El Directorio General:

Considerando:

1.o Que no puede haber democracia pura y verdadera en un país cuyo pueblo sea ignorante y desmoralizado;

2.o Que, en consecuencia, la base fundamental sobre la cual debe descansar toda democracia es la **Educación Popular**; y

3.o Que en un país republicano y democrático debe imperar, sin contrapeso, una justicia rápida, económica e igualitaria;

Acuerda:

Solicitar de quienes corresponda, se le asigne en lo sucesivo al Partido Demócrata, la cartera de Justicia e Instrucción Pública.

PACTOS ELECTORALES ALIANCISTAS

Los Comitees Electorales Aliancistas fueron citados ayer tarde para hoy, a las 10 A. M. Se nos pide encarecer a los señores miembros de estos Comitees la exacta puntualidad en la hora fijada para iniciar la reunión.

Los Comitees celebraron en la mañana de ayer una corta reunión en la cual se alcanzó a dejar arregladas dos o tres cuestiones relacionadas con las ubicaciones de candidaturas a diputado.

JUNTA EJECUTIVA NACIONAL

La Junta Ejecutiva Nacional reunida ayer tarde en Comité, oyó una breve exposición de sus Delegados ante los Comitees Electorales Aliancistas, sobre la tramitación de los pactos y las ubicaciones senatoriales y de diputados asignadas al Partido.

Esta exposición habría causado excelente impresión en la Junta Ejecutiva, la cual será convocada para pronunciarse sobre los pactos, una vez que los Delegados anuncien al Presidente del Partido que han cumplido totalmente con su cometido.

MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA

En la sesión de esta tarde, de la Cámara de Diputados, procederá a elegir primero y segundo Vice-Presidentes de la corporación, en reemplazo de los señores Matías Silva y Juan Vargas Márquez, que renunciaron hace poco.

Como se ha informado anteriormente, para la 1.a Vice-Presidencia, que corresponde al Partido Liberal, será elegido el diputado don Tomás Ramírez Frías y, respecto de la segunda, los diputados demócratas se reunirán esta tarde antes de la hora de sesión, para designar el candidato.

ACTIVIDADES LIBERALES ALIANCISTAS EN VALPARAISO

Para hoy, a las 5 de la tarde, está citada la Asamblea Liberal Aliancista de Quillota para ocuparse de la cuestión senatorial.

En la tabla para la sesión de esta tarde se tratará de tres puntos importantes:

1.o Designación de candidato a senador por la provincia de Valparaíso;

2.o Renuncia y elección de presidente de la Asamblea; y

3.o Asuntos de actualidad política.

Como informamos ayer, los liberales aliancistas de toda la provincia han resuelto proclamar como su candidato al señor Armando Jaramillo.

Por su parte, la Asamblea de Valparaíso se reunirá mañana Jueves, a las 9 de la noche, para ocuparse del mismo punto y hacer también la proclamación del señor Jaramillo.

Centro de Propaganda Liberal Aliancista

Nuestro Corresponsal en Valparaíso nos informa lo siguiente:

"Con numerosa asistencia celebró sesión anoche el Centro de Propaganda del Partido Liberal Aliancista de este puerto, convocado especialmente para deliberar sobre la situación política y la cuestión senatorial.

Después de una detenida e interesante discusión, el Centro por aclamación aprobó el siguiente voto:

"El Centro de Propaganda Liberal Aliancista acuerda:

"Presentar a las Asambleas del Partido como candidato a Senador por la provincia de Valparaíso, al destacado político liberal, don Armando Jaramillo Valderrama".

PRO-MONUMENTO BALMACEDA

En la secretaría del Partido Liberal Democrático Unionista se ha recibido la siguiente comunicación:

Santiago, Junio 16 de 1923.—Señores Pedro Opazo Letelier, Absalón Valencia y Juan 2.o Meyerholz.—Presente.

Distinguidos señores y amigos: He recibido con el más sincero reconocimiento la atenta congratulación que ustedes se han servido enviarme con motivo del honroso y significativo proyecto que autoriza la erección de un monumento a la memoria del Presidente Balmaceda, despachado unánimemente en el Congreso.

Me complace íntimamente compartir con ustedes la especial y legítima satisfacción que este homenaje de reparación histórica ha debido producir entre nosotros.

Saluda a ustedes con la mayor consideración, su Affmo. amigo y S. S.—(Fdo.).—**Emilio Bello C.**

FELICITACIONES AL DIPUTADO PRADENAS MUÑOZ

El diputado señor Pradenas Muñoz ha recibido las siguientes comunicaciones de felicitación:

"San Bernardo, 4 de Junio de 1923. —Señor Diputado don Juan Pradenas Muñoz. — Santiago. — Mi estimado señor y correligionario:

"La Agrupación Demócrata de San Bernardo, reunida en Asamblea General el Miércoles pasado, acordó dirigirse a usted para felicitarle calurosamente por su actitud noble y desinteresada, por la abnegación y constancia con que ha sabido discutir en el Congreso Nacional los múltiples problemas que se refieren al bienestar de las clases trabajadoras de nuestro país, y por la forma tan valiente y oportuna para fiscalizar los actos incorrectos de la Administración Pública.

"Es muy poco lo que podemos agregar a los muchos conceptos siempre elogiosos que a diario usted recibe de sus correligionarios, pero deseamos siquiera expresarle que nos adherimos de todo corazón a tan justo y merecido reconocimiento y junto a aquellos le aplaudimos también sin reserva para que le sirva esto como un estímulo a su obra siempre eficaz y redentora.

"No dudamos que las próximas elecciones han de serle un completo triunfo a su legítima aspiración porque usted es una persona necesaria, una persona que hace falta para amparar los derechos de los desheredados de la fortuna, de los que hoy se inclinan humildemente ante las defectuosas leyes que nos rigen.

"Adelante, estimado correligionario, adelante y nunca desmaye en los obstáculos que pudieran presentársele y tenga absoluta seguridad que jamás podremos ser indiferentes e injustos con los hombres que, como usted, saben encarnar y defender nuestros hermosos principios de democracia.

"Sírvase, señor Pradenas, aceptar estas sinceras expresiones en homenaje a la verdad, y al pundonoroso correligionario, le piden les acepte un cariñoso saludo de sus amigos y correligionarios. — (Firmados). —**Víctor Rosales P.**, Presidente. — **R. Muñoz R.**, Secretario".

"Valparaíso, 4 de Junio de 1923. — Muy señor mío:

Tengo especial agrado en trasmitir a usted el texto del voto aprobado por la Asamblea Departamental del Partido Conservador, en su sesión de 27 de Mayo último y que es del siguiente tenor:

"La Asamblea Departamental del " Partido Conservador de Valparaíso " considerando que para la grandeza " de la patria, es indispensable volver a las viejas tradiciones de honradez pública y administrativa, y " siendo aspiración del Partido Conservador mantener esa honradez, y " un deber propender a ella, ya que " es una de las disposiciones de su " programa; en vista de los hechos " ocurridos durante el presente período y en especial de los derivados de la investigación a que ha " dado origen el vergonzoso pago de " cincuenta mil libras por obtener el " despacho de una ley inconveniente " al interés fiscal.

Acuerda:

"Enviar un voto de adhesión y " aplauso a los diputados señores Ismael Edwards Matte y Juan Pradenas Muñoz, que son los que más " se han distinguido en la Cámara en la tarea fiscalizadora, tan noble como ingrata y sacrificada, y " que han sido tachados por los que " hasta hoy aparecen como los principales culpables".

Rogándole quiera aceptar los aplausos entusiastas y espontáneos de la Asamblea que me honro en presidir, me suscribo de usted atento y S. S. —**Carlos E. Lyon**, Presidente.

EN HONOR DEL SEÑOR GUILLERMO HURTADO

El Lunes próximo se efectuará en Valparaíso una gran manifestación que los amigos políticos del señor Guillermo Hurtado, delegado de la Asamblea Liberal Aliancista de Valparaíso ante el Directorio General de Santiago, ofrecerán con motivo de su onomástico.

Esta manifestación, que promete estar muy concurrida, por las numerosas adhesiones que ya se han recibido, consistirá en un gran almuerzo que será servido en uno de los clubs liberales de ese puerto. A este banquete asistirá, especialmente invitado, el señor don Armando Jaramillo.

ACTIVIDADES POLITICAS EN LLANQUIHUE

"Puerto Montt.—"La Nación".—El Domingo pasado se efectuó en Puerto Varas, una especie de Convención inter-departamental del Partido Demócrata, reunión que estaba propiciada por algunos miembros expulsados de las agrupaciones democráticas de la provincia y por otros que desean llevar al Partido a la Coalición.

En esta reunión se aprobó un voto manifestando que los elementos demócratas reunidos apoyarán al candidato a senador que lleve en su cédula como candidato a diputado a un demócrata, debiendo recaer de preferencia esta designación en la persona del señor Candelario Rozas, de Osorno.

Este acuerdo significa claramente amparar al candidato señor Ricardo Lyon, porque las agrupaciones demócratas de la provincia repudian la candidatura del señor Rozas, a quien se acusa de apoyar al candidato a senador conservador, actitud que ha sido perfectamente comprobada.

Las agrupaciones demócratas, que se mantienen fieles a la Alianza Liberal, no toman en cuenta esta Convención ni sus resoluciones.—Corresponsal."

FELICITACIONES AL EX-MINISTRO SEÑOR SALAS ROMO

El ex-Ministro de Justicia e Instrucción Pública, don Luis Salas Romo, ha recibido las siguientes comunicaciones, motivadas por la forma en que desempeñó la cartera a su cargo:

De Temuco.— El directorio de la Sociedad Maestros Primarios de Cautín, que tengo el honor de representar, acordó, en su última sesión, manifestar a usted la complacencia con que le vió actuar en su carácter de Ministro de Estado, realizando una labor vastísima, diendo con toda justicia las peticiones de la Instrucción Pública, y atenciones del magisterio primario.

Al dejar constancia de tan ardua labor, este directorio expresa a usted el sentimiento con que lo ve alejarse del Ministerio de Instrucción Pública, lamentando, al mismo tiempo, que la pasión y el interés político no permitan en nuestro país que los Ministerios hagan obra larga y fructífera en bien de la nación.

Saluda respetuosamente a usted su affmo. y atto. servidor.— V. 2.o Hernández, presidente; Esteban López, secretario.

De San Antonio. — Centro de Propaganda Radical de San Antonio, reunido en asamblea, acordó por aclamación felicitarlo por su actitud noble y levantada ante defensa solución problemas positivo interés, designándolo nuestro presidente honorario. — Hernán Mardones, presidente; Jacinto Cáceres, secretario.

CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer no celebró sesión, por falta de número.

Asistieron los señores:

Barros Castañón Manuel, Célis M. Víctor, Concha L. Ambrosio, Correa Ramírez Luis, Duhalde Pedro, Durán Domingo, González Luis A., Grez Padilla Eduardo, Jorquera Francisco, Leckie Abraham, Lois Arturo H., Medina Remigio, Navarrete Manuel J., O'Ryan Manuel J., Oyarzún Enrique, Piwonka Alfredo, Pouchucq Roberto, Pradenas M. Juan, Rojas Saavedra Cornelio, Salas Romo Mery Eulogio, Rosselot Alejandro, Luis, Serrano A. Manuel, Silva Campo Gustavo, Vergara Vicuña Aquiles.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL.—Versión oficial).—Antenoche con numerosa asistencia de socios, celebró sesión ordinaria esta institución política presidida por el señor Enrique Ramírez Rodríguez, actuando de secretario el señor Jorge Medina Valderrama.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una comunicación por la que el señor Ramón Sanz Frías, por haberse ausentado al Norte, pedía que se le reemplazara por el señor Eduardo Grohnert en la Comisión organizadora de Centros comunales.

Así se acordó.

Luego después se dió lectura al informe que dicha comisión organizadora de Centros comunales presentaba a la consideración del Centro, exponiendo las bases principales para la fundación de las referidas entidades, y dando con ello por terminada su misión.

Después de un ligero cambio de ideas, el Centro acordó ampliar las facultades de dicha Comisión, quedando desde ahora encargada de llevar a la práctica las ideas insinuadas.

Finalmente, se acordó dejar constancia de la satisfacción con que el Centro había visto la rápida labor de dicha Comisión.

Elección de Director.—En seguida el presidente señor Ramírez Rodríguez manifestó al Centro que le correspondía ocuparse de la elección de director, cargo vacante por renuncia del señor Enrique Phillips.

Después de darse lectura a los artículos pertinentes de los Estatutos y de un breve debate, el Centro acordó por aclamación llenar la referida vacante con la persona del prestigioso miembro de la institución, diputado por Santiago, don Ismael Edwards Matte.

Cuestión política.—A continuación el Centro entró a considerar el momento político, produciéndose con tal motivo un interesante y extenso debate en el cual terciaron a más del señor presidente, los señores Figueroa Unzueta, Escoffier, Carmona, Vásquez, Vega don Luis, Aguirre y Cousiño.

Se criticó enérgicamente el paso que dió el Presidente de la República, presionado por el acuerdo de la Alianza Liberal que pretende desconocer los derechos de la mayoría del Senado, al organizar un Gabinete político de guerrilla, actitud que constituía un grave y premeditado desafío a la opinión sensata del país representada por dicha mayoría del Senado. Hubo también acuerdo unánime para condenar la organización de Gabinetes que, revestidos del nombre de Administración o Presidenciales, no iban el Gobierno a otra cosa que a servir los estrechos y pequeños intereses de círculos, olvidándose en absoluto de los verdaderos y altos intereses públicos y de mantener la honradez y moralidad administrativas.

Se hizo, además, presente, que el Centro Liberal había escrito a este respecto una página brillante, censurando invariablemente, desde su fundación, la formación de tales Gabinetes, que siempre ha mirado como corruptelas políticas.

Asimismo, se dejó bien establecido que para los partidos que forman la Unión Nacional, constituía su presencia en el pr no ya tan sólo una c vado interés públic de vital importancia de sus derechos en la p paña electoral, y para donde fuera posible la gubernativa que se est

Como cristalización expuestas, el Centro ap nimidad, el siguiente acuerdo:

"El Centro Liberal en presencia del giro que do los últimos acontec líticos, y en especial las ciones arbitrarias habidas Junta Central Radical sus representantes en l to, el diputado señor ñón, relativas a la forma nar la actual crisis teniendo presente por absoluta necesidad de los principios de bien libertad electoral que a cional propicia.

Acuerda:

Pedir a los represen mentarios del Partido enérgico de cualquier nisterial en que no est tados o perfectamente partidos que forman Senado de la Repúblic

El señor Figueroa la palabra en seguida ta a la institución encargado por la Junta para proponer al Centro ción de una Comisión se encargaría de trab ideales del Partido sos órganos de public tes en el país.

Dicha proposición fue ca y decidida acogida nombrar a los señores Mac-Iver, Augusto C fonso Figueroa, para q dicha Comisión.

Después de tratar asuntos de régimen in vantó la sesión a la 1 a

CENTRO LIBERAL RIO.—El Viernes próx ra y en el local de lebrará sesión ordinaria tución política, con el tir y votar importantes acuerdo llegados últim secretaría, y tratar de política.

Mañana Jueves, a las P. M., celebrará sesión río, esta institución pol fin de ponerse de acuerd portantes problemas que lación con la marcha de tratar de asuntos de carác no.

EN HONOR DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL, REMIGIO MEDINA

Anoche se sirvió en el Club de la Unión una comida íntima que un grupo de amigos liberales democráticos ofrecía a don Remigio Medina Neira.

Asistieron los señores: Remigio Medina; Enrique Zañartu Prieto, Agustín Correa Bravo, Enrique

ASISTENTES A LA MANIFESTACION

Balmaceda Toro, Héctor Zañartu, Julio Prado Amor, Enrique O. Barbosa, Carlos A. Concha, Manuel Gavilán, Santiago Clark Vargas, Armando Salamanca, Abraham Guzmán, Carlos Rubio, Abraham Arias, Rafael del Canto, Aníbal Oliva, Humberto Gacitúa Vergara, Ricardo Saa, Armando Vargas V., Luis Escobar Gajardo, Rioseco, Ernesto Peña Rafael Lorca y Carlos A.

Adhirieron a la manif excusándose por diversos los señores: Claudio Vicuña sé Manuel Balmaceda, José Lorca y varios otros.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO. — Hoy Miércoles, a la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria la Asamblea de Santiago.

En la orden del día se continuará el debate sobre la cuestión salitrera.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE SAN ANTONIO.— Recientemente ha quedado constituido el Centro de Propaganda Radical de San Antonio, eligiéndose el siguiente directorio:

Presidente, don Hernán Mardones; primer vice-presidente, don Aníbal Cáceres; segundo vice-presidente, don Toribio Baquedano; secretario, don Jacinto Cáceres; pro-secretario, don Orlando Olivares; tesorero, don Miguel Cepeda; junta calificadora de socios, señores Ramón del Río, J. M. Ubilla y Zacarías Pinto.

PARTIDO DEMOCRATA

CANDIDATURAS A SENADOR LUIS CORREA RAMIREZ; DIPUTADO JUAN PRADENAS MUÑOZ; MUNICIPALES, LUIS A. MUÑOZ M. Y JULIO E. RAMIREZ.—Se ha citado al comité central a una reunión para hoy Miércoles 20 del presente, a las 9 de la noche en el Centro "La Reforma", con el objeto de resolver asuntos de suma importancia, recomendándose la más puntual asistencia.

—El Domingo próximo se efectuará la proclamación que los demócratas de las comunas 3.a, 4.a, 9.a, San Eugenio, Maipú, Quinta Normal y Yungay, que se llevará a efecto en el Teatro Politeama, a las 9.30 de la mañana.

En esta asamblea harán uso de la palabra los candidatos y varios asambleístas, efectuándose después de ésta un almuerzo en el Centro "La Reforma", San Diego 224, en honor del diputado Juan Pradenas Muñoz por ser su onomástico, haciéndose extensiva ésta a los candidatos a senador Correa Ramírez, municipales Julio E. Ramírez y Luis A. Muñoz M., fijándose en cinco pesos el valor de la tarjeta, las cuales se expenden en el Centro La Reforma y en Agustinas 1043.

—Se recomienda que toda comunicación debe ser dirigida a casilla N.o 79 y la secretaría atenderá de 10 a 12 del día diariamente en Agustinas 1043. La mesa directiva se reune de 7 a 8 de la noche en el Centro La Reforma.

10.a COMUNA. — De orden del presidente, señor R. Valenzuela, se ha citado a reunión de directores de esta Comuna para hoy Miércoles 20, en San Ignacio N.o 2137, a las 8 1/2 P. M.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.— De conformidad con el acuerdo tomado en la última sesión del Directorio Departamental, a la sesión de hoy Miércoles asistirán los regidores señores Nicasio Retamales y Bernardo Quiroga, a fin de tratar varios asuntos de importancia relacionados con la Municipalidad de Santiago.

Se recomienda encarecidamente su asistencia a todos los miembros del Directorio, especialmente a los que no han asistido a las últimas sesiones.

COMITE ZENON TORREALBA, VICENTE ADRIAN Y BERNARDO QUIROGA.— Este Comité, sigue sus trabajos con todo éxito. La Mesa Directiva está citada para el Sábado a las 5 P. M., en Puente 761.

COMITE CENTRAL PRO-CANDIDATURAS ZENON TORREALBA-VICENTE ADRIAN Y LUIS TORRES LUCERO.— Bajo la presidencia del señor Carlos E. Díaz, con asistencia de los candidatos señores Zenón Torrealba, Vicente Adrián y Luis Torres Lucero, de la totalidad casi, tanto de los miembros de este Comité Central y del Club "Isaías González" y los delegados de las diversas comunas urbanas y rurales, celebró sesión últimamente este Comité Central.

Llenados los trámites usuales, se dió cuenta detallada del éxito con que se prosiguen los trabajos propaganda en favor de la daturas que patrocina este Central, tanto en las comunas banas y rurales, como igualmente las Agrupaciones de los departamen tos de Victoria, Melipilla y San tonio.

Después de varias obser tendientes a intensificar la pro ganda de las candidaturas por los señores Díaz, Valenzuela, González, Araya, nández, Téllez, Pérez, la Puente, Barra y Carlos máronse los siguientes acuerdos:

Dar un voto de aplauso tado don Vicente Adrián por llante y fructífera labor de las clases obreras desarrollar como Ministro tria y Obras Públicas, por su actuación en pro tamiento de los artículos cios.

Nombrar para que formen Comité de Propaganda en Chuchunco de Maipú, a los Carlos Zubicueta, Roberto Miguel Gómez, Pedro Antonio Galaz;

Ampliar el Comité de la 14.a muna, que preside el señor Téllez con el señor Luis no Tobar;

Aceptar las excusas por dad enviadas por los señores ro Gutiérrez, Eliodoro

LA VERDAD SOBRE LA TRAGEDIA DEL DIA

Las nuevas investigaciones de la policía — El interesante informe médico legal del doctor Toro Amor. —Como ha debido producirse la tragedia. — ¿Ahorcamiento o extrangulación?.— ¿Hubo cómplices?. — Sensacionales declaraciones hechas por el doctor Toro Amor.— La cuerda trenzada para el crimen.— Hubo fría premeditación.

LOS ESCANDALOSOS CONTRABANDOS DE PUCON

Las órdenes de prisión dictadas por el Ministro. — Los grandes contrabandistas prófugos.— Detalles que comprometen seriamente al Inspector de Resguardos de Fronteras.

EL GRAVE ACCIDENTE AL TREN OBRERO

Cómo se produjo el accidente: la posible causa; los heridos, en

"SUCESOS"
— De Mañana Jueves —

ARTICULOS DE MENAJE
Casa Fauré
Carmen 315
N|O.
Cocinas
TELEFONO 379

ASPIROL
TUBOS DE 20 TABLETAS: $ 2.20
ASPIROL CON CAFEINA
Especial para personas delicadas y de corazón débil
TUBOS de 10 Tabletas: $ 2.20
TUBOS de 20 Tabletas: $ 3.50
Son los mejores remedios contra RESFRIADOS, INFLUENZA, REUMATISMO, DOLORES DE CABEZA, DE MUELAS, DE OIDOS, JAQUECA, NEURALGIA, etc.
No afectan el estómago ni el corazón
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS
J—18

Contra la Tos rebelde
GUAYACOLINA
Exija la marca
LABORATORIO CHILE

Jabón Balsámi
IL MEJOR

JUGO DE UVA
MARAMBIO
Pedidos: Teléfono 2321

a la persona que el sábado del presente encontró en un rro Palma un paquete que tenía seis chassis de máquina tográfica, se sirva devolverlo MONEDA

CLAVOS = GRAMPAS = REJILLA DE ALAMBRE

PIDALO DIRECTAMENTE DE LOS FABRICANTES. — SANTIAGO WEBB y Cía. — ESTADO 156. — CASILLA 1767. — TELEFONO INGLES 3176-3177

"Zig-Zag" y "La Nación" toman a su cargo la organización en Chile del Concurso Mundial de Belleza Femenina

Dice el número último de la Revista "Zig-Zag": "El diario "La Nación", encargado por "Le Journal" de París, de atender en Chile el Concurso Internacional de Belleza Femenina, ha invitado a la Revista "Z.g-Zag", para que ambas publicaciones realicen juntas esta tarea.

"Zig-Zag" ha aceptado la gentil invitación, y pronto serán concertadas entre ambos órganos de la prensa, las bases por las cuales se regirá en nuestro país el Concurso organizado por el gran diario francés.

"No necesitamos advertir a nuestros lectores que "Zig-Zag" tomará con el más vivo interés la invitación de "La Nación" y que dará especial importancia a la presentación gráfica de las bellezas femeninas chilenas que participen en el torneo mundial".

nuel Weltz y Francisco Berríos, designándose varias comisiones para ue los visiten a nombre de este Comité Central;

Citar para que se reuna hoy Miércoles a las 8 y media P. M., a los miembros de la Comisión Permanente de Prensa, Correspondencia y Propaganda, designada últimamente; y

Poner en conocimiento de todos los demócratas, que simpaticen con las candidaturas que patrocina este Comité Central, especialmente de los miembros de los comitées comunales tanto urbanos como rurales, que a Comisión Permanente anteriormente nombrada, conjuntamente con os miembros del Directorio del Club "Isaías González", atenderán desde mañana Jueves en la secretaría general, San Pablo 1195, todo lo relacionado con estas candidaturas, los días de trabajo, de 6 a 10 P. M., y os días Domingos y festivos de 10 a 12 M.

CANDIDATURAS RETAMALES Y GUERRERO.— El Comité Central, recomienda a los demócratas de la 3.a Comuna, concurran el Viernes 22 del presente, a una reunión que se celebrará en el Centro "Antonio Poupin". (Recoleta), a las 9 P. M.

CENTRO FRANCISCO BILBAO.— Candidatura a municipal Romelio Román.—En asamblea última celebrada por los miembros de este Centro, se dió cuenta de nuevas adhesiones al candidato.

De una nota del señor Luis Bravo por la que ofrece gratuitamente al Centro sus servicios profesionales de pedicuro y masajista. Se acordó agradecer este valioso ofrecimiento.

Para mañana Jueves, a las 9 P. M., sesión ordinaria en el local 21 de Mayo 859, altos.

COMITE PRO - REELECCION A MUNICIPAL BERNARDO QUIROGA.—(Oficial).— Con la asistencia de la totalidad de los miembros celebró sesión el Domingo 17 del presente el comité central de la candidatura Quiroga, tomando entre otros acuerdos, los siguientes:

1.o Celebrar el próximo Domingo 24 del presente, asamblea general en el local del Centro Antonio Poupin, Avenida Recoleta N.o 160, a las 3.30 P. M.

2.o Rogar a todos los demócratas de Santiago que simpaticen con esta candidatura, envíen cuanto antes su adhesión a calle Lira N.o 9.

3.o Aumentar en dos adherentes más la secretaría del Comité, siendo designados por unanimidad los señores Juan J. Velasquez y Belisario Herrera.

4.o Agradecer las nuevas adhesiones recibidas de los señores Agustín Ortúzar y Guillermo Vieyra.

5.o Recomendar a las personas que componen los comitées de propaganda comunales y especialmente los de la 6.a, 7.a y 8.a comuna, activen en la mejor forma posible los trabajos de propaganda.

CENTRO DEMOCRATA "LA REFORMA"—Se nos encarga hacer presente que después de terminada la asamblea extraordinaria que celebrará esta institución política, el Jueves próximo se constituirá el directorio en sesión ordinaria para tratar diversos asuntos de importancia relacionados con las candidaturas demócratas.

PARTIDO POPULAR

Se ha citado al Consejo Ejecutivo a sesión ordinaria para mañana Jueves 21, a las 6 P. M. en la secretaría central.

PARTIDO CONSERVADOR

PARTIDO CONSERVADOR DE TALCA. — (Oficial). — Bajo la residencia del presidente, señor don Daroo Antonio Silva, celebró sesión ordinaria el Directorio del Partido Conservador de Talca, el del presente, asistiendo los directores señores: Ramón Hevia, Porfirio zócar, Luis Madrid, Josué Retamal Rodolfo A. de los Reyes, secretario.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron os siguientes acuerdos:

1.o Formar los directorios comunales y dejar su constitución para uando estuvieran presentes los degados.

2.o Nombrar delegados de Pelarco, uao, Pencahue, Río Claro y San lemente, a los señores Froilán Vanzuela, Ismael Mesías, Luis Correa Núñez, Federico Tapia y Carlos orvalán, respectivamente.

3.o Enviar un telegrama de calurosa felicitación al Diputado, don Ismael Edwards Matte, por su levantada y valiente fiscalización en el Congreso.

4.o Designar para que hable en la aamblea del Domingo 17 al señor dn Luis Correa Núñez, y pedirle este mismo servicio al Diputado por Santiago, señor don Pablo Marín Pinier.

Después de tomarse otros acuerdos de orden interno, se levantó la sesión.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE SANTIAGO

EL SEGUNDO CONGRESO DE LA JUVENTUD RADICAL

La labor fiscalizadora de la Institución

LAS JIRAS DE PROPAGANDA A PROVINCIAS Y COMUNAS RURALES

El Centro ante la próxima integración de la Junta Central del Partido y la Convención de 1924

SU LABOR ANTE LA PROXIMA CAMPAÑA ELECTORAL

En la sesión inaugural de las actividades del Centro de Propaganda Radical de Santiago, efectuada en la semana pasada, el presidente de la institución, don Teófilo Ruiz Rubio, pronunció el siguiente discurso:

Ardua y difícil y de trascendental importancia es, a nuestro juicio, la labor que cabe desarrollar este año el nuevo directorio de Propaganda Radical de Santiago que habéis tenido a bien elegir últimamente.

No nos arredraremos por ello y procuraremos, en la medida de nuestras fuerzas, corresponder al alto honor que nos habéis conferido al llamarnos a regir los destinos de la institución en estos momentos de especial significación política en que la labor del Centro pueda y debe tener amplia y eficaz repercución en el territorio de la República.

Hoy por hoy, debe acentuarse en toda forma y en todos los tonos la campaña doctrinaria del Partido, pues, no debemos olvidar que nuestros antiguos enemigos están siempre alertas para señalar nuestros yerros, hacer resaltar nuestras debilidades y restar méritos a nuestra labor.

La primera tarea que el Centro abordará con incansable actividad será la celebración del II Congreso de la Juventud Radical, que debió verificarse el año 1920, en la ciudad de Valparaíso, y que razones que no nos son conocidas han impedido celebrarlo hasta hoy día.

Aún cuando el acuerdo dice que él debe tener lugar en Valparaíso, el Directorio tratará que se lleve a efecto en esta ciudad ya que las gestiones realizadas el año próximo pasado, para que se efectuara en dicho puerto, no dieron el resultado anhelado.

Este Congreso es de tanta mayor importancia cuando vemos que la reacción prepara incansablemente sus huestes para la próxima campaña y se han celebrado el año último el Congreso de la Juventud Conservadora; el Congreso de la Juventud Católica Femenina y el de la Juventud Demócrata.

La necesidad de celebrarlo es imperiosa y ha llegado a ser inaplazable, pues, hay muchos que creen que los radicales han plegado sus banderas, y abandonado sus doctrinas, para entregarse a la acción de distribuirse las granjerías presupuestarias.

Son los agoreros que nunca faltan y que esperan ansiosamente la repartición del botín;

Son los que llegan a la hora undécima con el fin de tomar parte en el banquete de la despedida;

Pero, nosotros los desengañaremos Porque nuestra labor es la que da vida y vigor al Partido, Somos la savia nueva que dá frescura y lozanía a las ramas siempre verdes de nuestras esperanzas y que mantiene el viejo tronco del añoso roble radical;

El Centro debe propagar ideales Es su deber hacerlo El principal rol de la juventud radical es esencialmente educativo. Debe tocar los sentimientos de los ciudadanos para despertarlos y hacer actuar la fuerza consciente que todos ellos tienen inactiva, en beneficio de la colectividad.

El Centro continuará este año la labor fiscalizadora que con tanto acierto inició el año próximo pasado, respecto a la asistencia de los representantes del Partido a las sesiones de la Cámara de Diputados y de la Junta Central.

Pero ha llegado el momento de ampliar esta acción a objeto de examinar más detenidamente la de dichos representantes y declarar sin ambages, sin miedo ni favores, quiénes, por su labor doctrinaria han sido dignos representantes del Partido en el Congreso y en la Junta y quiénes se han hecho indignos de su confianza.

Hay que tener presente que a esos puestos se debe llegar merced a los méritos adquiridos al servicio de la causa, no para descansar reposadamente, sobre cómodos sillones, sino para trabajar denodadamente, en una esfera más alta y más amplia en beneficio de nuestra colectividad y por el triunfo de nuestro programa y nuestros ideales.

Muy ardua y draconiana puede ser nuestra labor en este sentido. No importa. Debemos llevarla adelante sin más finalidad que el bien y el pregreso de las ideas radicales.

Esta auto-depuración es una forma de la propaganda doctrinaria a la cual la juventud radical debe entregarse con todas sus energías, y para cuyo éxito no sólo se requiere un mayor conocimiento de los problemas que agitan el pensamiento moderno, sino que también mayor altura de miras, mayor nobleza de sentimientos en la acción personal y colectiva. En una palabra, mayor solidaridad

Se ha dicho y con justicia que la juventud es la encargada de mantener el fuego sagrado de nuestro partido y de nuestras doctrinas.

Hagamos honor a esta declaración. Dolorosa puede ser la medida que dejo insinuada, pero es patriótica y necesaria. Tenemos la obligación de repasar nuestras filas; de depurar nuestro Partido, a fin de que esta colectividad, pueda llegar a llenar cumplidamente la honrosa misión que el porvenir le depara.

Así como al organismo humano se le aplica el cauterio donde existe la llaga que se trata de curar, a pesar de los dolores y quejas de la persona afectada, así, también, nosotros debemos aplicar el cauterio de nuestra censura y condenación en donde exista una mala acción que consurar; una claudicación que anatematizar y en donde haya un mal radical que juzgar y condenar.

Continuaremos este año con las conferencias que sobre puntos del programa de Partido y de interés general se han venido dictando por distinguidas personalidades en años anteriores.

Pero esta labor no puede ni debe concretarse a lo hecho únicamente. Hay necesidad absoluta de ampliarla a las provincias y comunas rurales, para llevar una voz de aliento y de estímulo a los correligionarios de ellas que, con justicia, se sienten olvidados de los dirigentes santiaguinos.

Este abandono ha sido, en gran parte, lo que ha dado nacimiento al movimiento regionalista que culminó con la elección de muchos representantes netamente regionales y que, en general, han sido un lamentable fracaso en el desarrollo de las actividades parlamentarias.

Los que hemos tenido ocasión de ponernos en contacto con los correligionarios de algunas provincias, podemos dar fe de la justicia de sus quejas y del abandono doctrinario, intelectual y espiritual en que se les tiene por los dirigentes de nuestro Partido.

De ahí la aspiración nuestra de que algunas de esas conferencias se vayan a dictar en medio de esos correligionarios para revivir sus ansias de luchas doctrinarias, para retemplar sus espíritus siempre dispuestos al sacrificio y a la lucha por el triunfo de sus ideales que son también los nuestros.

En estos momentos en que la falta de hombres doctrinarios, es una situación permanente dentro del medio político en que vivimos, debemos fiscalizar severamente la labor de nuestros dirigentes, ya sean ellos Ministros, Senadores Diputados, Miembros de la Junta o Regidores.

No podemos continuar contemplando pasivamente y con criminal indiferencia la ninguna labor que casi todos ellos han desarrollado en el actual período de 1921-1924.

¿Qué han hecho doctrinariamente? ¿Qué proyecto ha triunfado, que signifique el cumplimiento claro, neto y definido de nuestras doctrinas?

Todo ha sido transacción, todo claudicación.

La Convención de Valparaíso aprobó un programa mínimo para el actual período legislativo. ¡Ojalá no lo hubiera hecho! Habríamos tenido una vergüenza de menos y no una claudicación de más.

Porque no cumplir los programas que los partidos políticos se dan, es una vergüenza para ellos y sus miembros y es una claudicación de todos los que están en el deber de realizarlos.

No sólo aquí debe detenerse nuestra acción y nuestra fiscalización. También la necesita la Junta Central del Partido que ha dado en el triste papel de dar ejemplo de indisciplina a las asambleas y radicales de todo el país.

No hay sino que leer el Estatuto Orgánico y ver en la forma en que ha sido torcida y mañosamente interpretado para convencerse de lo dicho.

Y esta Junta es la que pretende que sus decisiones sean acatadas por las Asambleas. Ella que no ha sabido acatar los acuerdos y el Estatuto adoptados por las Convenciones del Partido que son la autoridad suprema de la colectividad.

De aquí que nosotros procuremos que en la próxima integración de la Junta, lleguen hasta ella, como representantes de todos los radicales del país, algunos miembros de este Centro y de otros de provincias que estén en situación de hacerlo, para que en representación de la juventud radical hagan oir su voz, sus aspiraciones y sus deseos y les recuerden a los viejos luchadores de la colectividad, que no deben olvidar que son radicales y que por tanto su obligación primera y primordial es respetar el Programa y y el Estatuto del Partido, para poder exigir igual respeto de sus representados.

Igualmente se preocupará el nuevo Directorio de la celebración de la próxima Convención del Partido que debe celebrarse en Setiembre del año 1924 y que, seguramente tendrá importancia suma y extraordinaria en la futura marcha del Partido.

Asimismo, el Directorio se preocupará, especialmente de todo lo que diga relación con la próxima campaña electoral de Marzo de 1924 y de preparar a los jóvenes que deban auxiliar en ellas al triunfo de nuestros candidatos.

En esta tarea, como en las otras, esperamos contar con la cooperación entusiasta de todos los socios del Centro y de todos los elementos que simpaticen con nuestra causa.

Hay que interesar a las masas en el desempeño de los deberes cívicos. Hay que tratar de formar a los ciudadanos haciéndoles conocer los ideales políticos más puros encarnados en banderas que signifiquen los más nobles y los más justos sentimientos humanos.

El radicalismo tiene esta misión. Tiene la obligación de interesarse por todas las doctrinas sometidas al libre examen de los hombres, porque ha colocado en la portada de su programa que no reconoce otro principio que la evolución progresiva de todas las cosas y la renovación de todos los valores y porque se adapta a los sistemas verificados positivamente en sus principios y adopta una multitud de ideas nuevas que tienen un fondo científico inamovible.

La fuerza de la reacción siempre se ha colocado frente al progreso y le ha cruzado el camino; deber de éste es aniquilarla para abrir sendas nuevas a la aspiración del hombre de ser más justo, más humano y más perfecto.

A todos los radicales en general, y a la juventud en particular corresponde la obligación de trabajar por sus ideas, sin tregua y permanentemente, con la misma fe, el mismo entusiasmo y la misma clarividencia en los altos destinos del Partido con que los Matta, los Gallo, los Mac-Iver y otros condujeron las huestes radicales de 1855 hasta transformar en leyes positivas las aspiraciones doctrinarias que sustentaron con la varonil energía y el corazón generoso de patriarcas del radicalismo chileno.

Como el sembrador que lanza sus semillas a todos los vientos para que nazca, crezca y frustifique en el terreno previamente preparado para recibirla, así debemos ir nosotros por todo el territorio de la República, sembrando los ideales nobles y justos del Partido Radical para que en el futuro la colectividad recoja el fruto de nuestro trabajo y nuestros desvelos en días de más justicia y más solidaridad sociales.

No importa que en esta labor no nos acompañen todos. Muchos reacios se opondrán a ella; otros, indiferentes, se harán a un lado para no molestarse.

No importa. Nuestro lema debe ser y será: Hay que sembrar por todos los que no siembran; hay que luchar por todos los que no luchan.

La dirección se dará por Correo a los interesados.

Dr. MABUSE

HIPNOTISMO - ESPIRITISMO

Hace infalibles especulaciones bursátiles.

"BENGURIA"

LO MEJOR PARA EL PELO

Célebre "Específico Boliviano", que detiene la caída del cabello, extermina la caspa, hace salir pelo nuevo, cura la Calvicie, Las Canas recobran el color sin usar tinturas. Use el

"ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA"

Ventas y Consultas en Moneda 875, Dr. Rafael Benguria B. Casilla 2426, Santiago.

AGENCIAS: Valparaíso, Malareé Hnos. Condell 173, y Prescuitti, Condell 163, Concepción: Harosteguy, B. Arana 802. Chillan: Casa Francesa, Arauco 687, Rancagua; José Iraguen Independencia 656. Punta Arenas: José Peruzovió. Errázuriz 932. Los Andes: Pablo Vasquez, Farmacia Esmeralda".

Realización

MEDIAS

Negras y color, suela doble y talón reforzado, par . . . $ 1.90
Mercerizadas con costura, negras y colores de moda, par . . . . $ 3.90
Hilo fino, negras y color, par . . . . $ 4.90
Seda con costura, par 8.50, y . . . . $ 6.50
Pura lana, inglesas, par . . . . $ 6.50
Un saldo medias de seda, con pequeñas fallas, par . . . . $ 3.90

CALCETINES

Algodón, gran réclame, par. . . . . . $ 1.00
1|2 lana, color gris, par . . . . $ 1.20
1|2 lana, gris, gruesos par . . . . $ 2.50
Mercerizados, 3 pares 8.50, par . . $ 3.00
Hilo mercerizado, finos, par . . . . . $ 4.00
Pura lana, gruesos, par. . . . . $ 4.50
Seda, 7 colores, sin falla, par . . . . $ 5.00

Camisetas de pura lana para Señoras, Caballeros y niños a precios de fábrica.

La Reina de las Medias
AHUMADA 360

V I D A S O C I A L

EL ESTRENO DE LA COMPAÑIA DRAMATICA FRANCESA.—

Con motivo del estreno de la Compañía Dramática Francesa, nuestro primer coliseo presentaba anoche un magnífico golpe de vista con todas sus butacas y palcos ocupados por lo más distinguido de nuestro mundo social, en el que anotamos a las siguientes familias asistentes:

Zañartu Sanfuentes, Larraín del Campo, Concha Subercaseaux, Montt Pinto, Balmaceda Lazcano, Echenique Undurraga, Echenique Sanfuentes, Zañartu Bernales, Garcés Guzmán, Sanfuentes Irarrázaval, Landa Subercaseaux, Riesco Barceló, Eyzaguirre Lyon, Lyon Edwards, Claro Montes, Wightman Hoffmann, Guzmán Hurtado, Subercaseaux Aldunate, Barceló Pinto, Astaburuaga Larraín, Balmaceda Valdés, Fierro Salomó, Huneeus Valdés, Bascuñán Antúnez, Edwards Ferrari, Claro Ruiz, Pra Balmaceda, Echevarría Yáñez, Herquíñigo Penna, Alamos Lyon, Besa Pereira, Lyon Vial, Alessandri Rodríguez, De Castro Alcalde, Embajadores del Brasil y Argentina, los Ministros de Francia, Inglaterra, España, Italia y Japón, Dávila Correa, Errázuriz Dávila, Valdivieso Tagle y muchas otras.

OPERACION.—

Ha sido sometido a una delicada operación don Ignacio González Vial.

RESIDENCIA.—

Don Eugenio Domínguez Cerda ha fijado su residencia en la calle Huérfanos 1308.

IN-MEMORIAM. —

Mañana Jueves 21, tercer aniversario del fallecimiento del señor Benigno Saavedra M., se dirá una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de San Alfonso, a las ocho A. M.

ENFERMOS.—

Completamente restablecido se encuentra don Enrique Tagle Castro.

—Delicada de salud se encuentra la señorita Mercedes Henríquez Argomedo.

DON RENATO ZANELLI.—

Se encuentra en Valparaíso el barítono don Renato Zanelli.

DON ANIBAL PINTO CRUZ.—

Se encuentra con la salud bastante quebrantada don Aníbal Pinto Cruz.

TEA ROOM DE GATH Y CHAVES.—

Damos a continuación la lista de las familias que notamos ayer tarde en este elegante salón:

Monseñor Misuraca, Excmo. Ministro de Colombia, Excmo. señor Ministro de España y señora, Cruchaga Ossa, Montes de Cruchaga, Reyes Izquierdo, Larraín Ortúzar, Videla Jara, señora de Engelbrecht, Excmo. señor Ministro de Holanda, Excmo. señor Encargado de Negocios del Japón, Edwards Bello, Garrido de Vicuña, Fabres Eastman, Aldunate Morel, Pra Balmaceda, Lyon del Río, Correa de Irarrázaval, Larraín Morandé, Correa Ugarte, Lyon Iñiguez, Fernández Valenzuela, Saavedra de Larraín, Larraín de De Castro, Irarrázaval Barros, Domínguez Echenique, Toro Astaburuaga, Urrejola Rozas, Vial Ortúzar, Bianchi Paz, Bianchi Bianchi, Vicuña Subercaseaux, Varas Contreras, Vives Ross Innes, Vial Ovalle, Cuadros Cerda, Sanfuentes Joglar, Sánchez de Aránguiz, Balmaceda Valdés, Valdés Freire, Lecaros Garcés, Echenique Zegers, Huneeus Valdés, Braun Menéndez, Huneeus Lavín, Petit Marfán, Lira Lira, Cruz G, Huidobro, Garcés Gana, Guzmán Hurtado, Vial Vergara, Rodríguez

Teatro Municipal

COMPAÑIA RAMATICA FRANCESA DE LA PORTE ST. MARTIN DE PARIS

Hoy, a las 9 P. M., en 2.a de abono

Estreno de la comedia dramática en 4 actos:

L'Appassionatá

De PIERRE FRONDAYE.

EL ABONO A LAS 8 MATINEES

quedará cerrado esta tarde.

MAÑANA JUEVES, en la matinée de abono:

L'Aventurier

EL FIGURIN DEL DIA

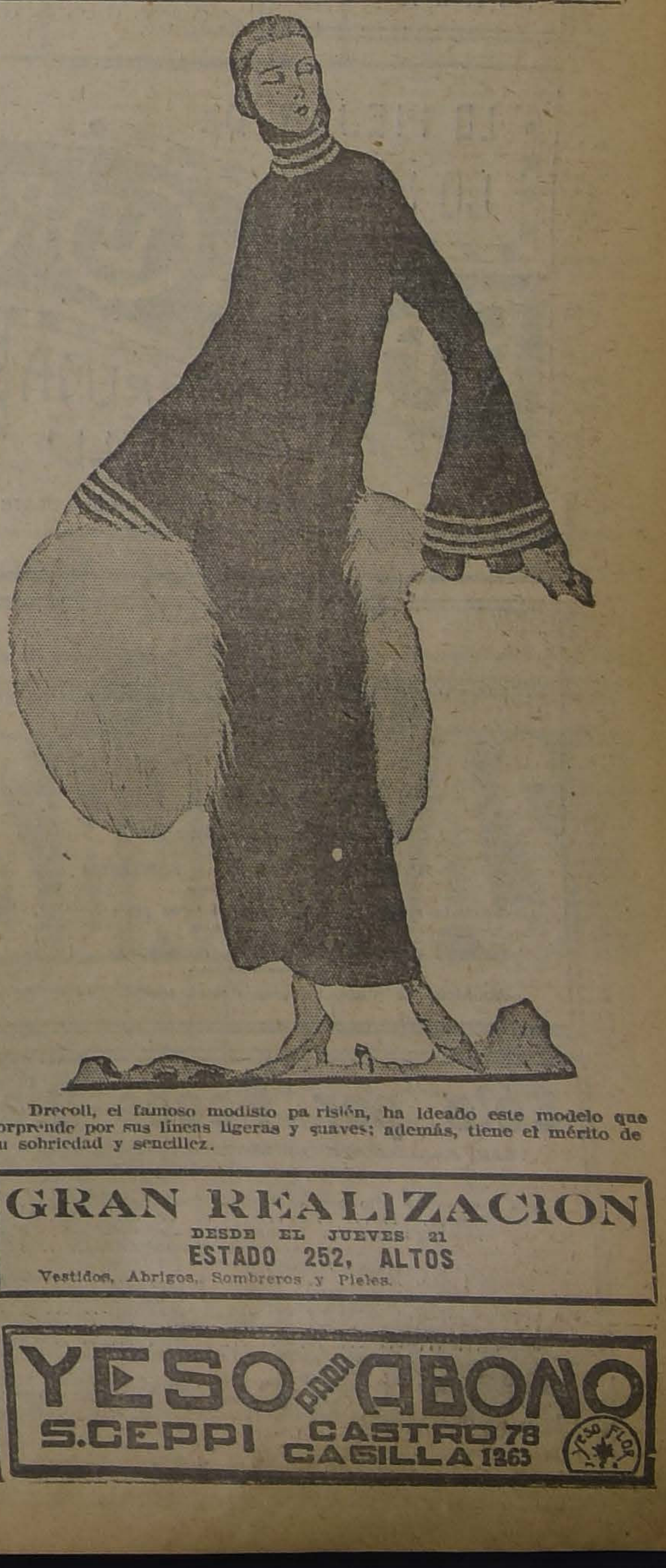

Drecoll, el famoso modisto parisién, ha ideado este modelo que sorprende por sus líneas ligeras y suaves; además, tiene el mérito de su sobriedad y sencillez.

BAILE

El baile es parte de la educación, y es un complemento que se hace indispensable para presentarse en la actualidad, a toda reunión social. Si usted no sabe y desea aprender, consulte al profesor práctico,

Prof. M. AGUILAR, Natanial 135.

A las Damas

Si queréis poseer un cutis satinado y una bella tez, tened siempre en vuestro tocador la excelente CREMA DE ORO.

MUEBLES

de dormitorio, comedor y salón Vende la Mueblería "Sud-Americana", con facilidades de pago. Entrega inmediata.

SAN DIEGO 957.—CASILLA 5039

J-20

BAILE HOY

Miércoles de Moda, a las 10 P. M., con la orquesta argentina.

Mañana Jueves 21, GRAN BAILE extraordinario en celebración del 6.o aniversario de la Escuela. Amenizará la ORQUESTA DE LORENZO. Buffet extraordinario. Permiso especial para prolongar el baile. Señoritas y caballeros pueden retirar su tarjeta anticipadamente.

Prof. LUIS A. ESCOBAR
PUENTE 682

ESCUELA DE BAILE

DIRIGIDA POR EL PROF. BONAERENSE R. BARROSO

Tango argentino: Machicha brasilera (de salón); Camel Step (paso de camello), baile que ha reemplazado al Shimmy en New York. Vals moderno, Shimmy, etc.

Clases particulares en mi sala y a domicilio.

MIRAFLORES 130

La Gran Solución de Un Gran Problema

Hoy mismo pueden terminar las grandes preocupaciones de la comida diaria exquisita, económica y abundante para su hogar; pídala a la CASA RESIDENCIAL, CONFORT, AHUMADA 143. Pruebe y se convencerá.

GRAN REALIZACION

DESDE EL JUEVES 21

ESTADO 252, ALTOS

Vestidos, Abrigos, Sombreros y Pieles.

YESO para ABONO

S. CEPPI CASTRO 78 CASILLA 1263

YESO FLOR

Vergara, Amunátegui Lecaros, Correa Pereira, Tagle Velasco, Pinilla Gutiérrez, Ossa Prieto, Larraín Peró, Castillo de Ruiz, Manjón de Mackenna, Eguiguren Eguiguren, Hurtado Vial, Donoso Donoso, Flesch de Irarrázaval, Mena Baeza, Ortúzar Correa, Yáñez de Echeverría, Larraín Echeverría, Herrera de Bernstein, González Balmaceda, Villamil Concha, Lyon Vial, Lyon Subercaseaux, Zañartu de Montané, Concha de Aldunate, Correa de Irarrázaval, Serruys de Espejo, Carabantes de Bernstein, Peñafiel de Zañartu, Fierro Salomó, Zañartu de Wedeles, Zañartu Campino, Subercaseaux Zañartu, etc. etc.

En el tocador de toda mujer bella se encuentra invariablemente la CREMA del HAREM

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hijita del teniente 1.o señor Ladislao Landabur y de la señora Ercilia Recchione de Landabur.

—Ha nacido un hijo del Sr. Arturo Bascuñán Echeverría y de la señora Rebeca Barros de Bascuñán.

—Ha venido al mundo María Graciela Zamorano Barrueto, hija del señor Manuel Zamorano y de la señora Humilde Barrueto de Zamorano.

EN EL MUNICIPAL

SE MATIZAN CON SHIMMYES LAS EMOCIONES DE "L'AVENTURIER".

BANQUETE.—

Esta noche se efectuará en los comedores del Club de la Unión el banquete que los amigos de don Antonio Subercaseaux Ovalle le ofrecen con motivo de su próximo enlace.

A EUROPA.—

Próximamente se dirigirá a Europa don Eduardo Ruiz Tagle.

LIGA DE DAMAS CHILENAS.—

Se avisa a las personas que se interesen por conocer la clasificación del repertorio de la compañía francesa que ésta se encuentra en la casa de la Liga y por los teléfonos 190 y 2606.

CONFERENCIA EN EL INSTITUTO DE EDUCACION FISICA.

La distinguida doctora Ernestina Pérez, dará hoy en el salón del Instituto Superior de Educación Física, Morandé 750, una interesante conferencia sobre "La tuberculosis" que el Centro de Alumnos de este Instituto le ha solicitado.

Una interesante película servirá de ilustración de esta conferencia con el siguiente programa:

I. — Orquesta.

II. — Declamación por la señora Matilde Gómez.

III. — "La tuberculosis", Conferencia de la señorita Ernestina Pérez.

IV. — "Una furtiva lágrima", romanza por el señor Luis Montero.

V. — Orquesta.

VI. — "A Chile", coro por el 2.o año.

FALLECIMIENTO.—

Ha dejado de existir, víctima de una larga y penosa enfermedad, la señora Adriana Pradel de Straube.

Su muerte ha sido un rudo golpe para todos los que tuvieron la suerte de conocerla y apreciar las hermosas virtudes que adornaban su alma.

Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General.

Jabón Balsámico EL MEJOR

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES. —

Con extraordinario éxito se efectuó ayer tarde la conferencia que la señorita Elvira Santa Cruz Ossa (Roxane), dictaba en este centro sobre "Psicología del feminismo."

La señorita Santa Cruz fué calurosamente ovacionada.

Aceptando el ofrecimiento de la señorita Antonieta Castro (Ana Petrowa) este establecimiento abrirá clases de danzas clásicas a las que pueden inscribirse las personas que lo deseen, de 4 a 6 de la tarde en Catedral 1575.

MANIFESTACION AL NUEVO PRESIDENTE DE LA FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES. —

Un grupo de amigos del señor Sergio Amunátegui, le ofrecerán una comida en el local de la Federación Nacional (Bandera 642), que se llevará a efecto el Jueves 21 del corriente.

CLUB DE SEÑORAS. —

Interesante conferencia en el Club de Señoras. — Hoy Miércoles, a las 6.30, se efectuará una interesante velada literaria en esta institución. En esta velada el Excmo. señor Diego Carbonell, afamado orador venezolano de paso entre nosotros y representante de su país ante el Gobierno del Brasil, dará una conferencia, cuyo título "Gabriela Mistral es la negación del feminismo contemporáneo porque la poetisa chilena es muy femenina", será de especial interés para nosotros. Escogidos números musicales completarán el programa de la velada.

A esta conferencia para la cual no se han enviado invitaciones, se invita muy especialmente al H. Cuerpo Diplomático, a las sociedad de Santiago y a todas las personas que deseen oír al eminente orador.

COMIDAS.—

Un grupo de amigos le ofreció antenoche una comida a don Roberto Ovalle.

—Don José Nixón ofreció anoche una comida en el Club de la Unión, en honor del personal de secretaría de la Cámara de Diputados.

Asistieron los señores: Julio Echaurren O., Juan Villamil C., Eduardo Vergara R., Gustavo Montt P., Eugenio Puga F., Luis Astaburuaga A., Germán del Sol V., Aniceto Fabres F., Ernesto Goycolea, Paulo Rivas S., Julio Guerrero B., Aníbal Guerrero G., Santiago Luis Vega, Alejandro Errázuriz y Fernando Jaramillo.

—El Lunes pasado se efectuó la comida, en uno de los restaurants de Santiago, con que el personal del Servicio de Propiedades de la Caja de Retiro y de P. S. de los Ferrocarriles del Estado, despedían al señor Ramón Arriagada, que pasa a ocupar un puesto a otra repartición pública.

Asistieron a esta manifestación, entre otras personas, los señores: Eugenio Pantaleón, Ramón Arriagada, Raúl Lorca, Salustio Larraín, Fernando Varas Gómez, Enrique Shnaker, Ricardo Puccio, Luis Warner, Carlos Kern, Arturo Gutiérrez, Luis Planells, Guillermo Carreño.

Ofreció la manifestación don Eugenio Pantaleón y contestó el festejado.

Excusaron su inasistencia, los señores Teodoro Gormaz y Rafael Araya.

PATRONATO SAN

Circula la siguiente

Ruego a usted tenga

tir a la reunión de

dad que tendrá lugar

lea a las nueve y

el salón del Colegio

lasco, Huérfanos.

EN LA PLAZUELA

NEDA.—

Damos a continuación

grama que ejecutará la

Cuerpo de Carabineros

retreta de esta tarde en

de la Moneda:

1. Donaldson, Ted

light, Shimmy.

2. Beethoven, Egmont

3. Schubert, La casa

niñas, Potpourri.

4. Schmeling, Ein

ledo, Serenata.

4. (a) Blancalt, La

Shimmy.

5. Wagner, Lohengrin

6. Randó, La Cruz

Marcha.

Grandes Bail

Estilo Jap

El Sábado 23, en el

cal del Teatro Améric

llevarán a efecto dichos

serán toda una sorpres

La música está a carg

cido maestro De Loren

trenará su nuevo instru

cién llegado de Norte A

TODO ESTO SERA U

BANDO DE PIEDAD

LE.—

El Directorio General

do de Piedad de Chile

"Vicuña Mackenna") ha

las solicitudes de admi

siguientes nuevos socio

Muñoz Rodríguez, Jua

Pablo Valdés Morand

Ortúzar Correa, Gui

Enrique Mackenna

Guzmán, José Bern

Marín, Benjamín y G

gas, Luis Gazmuri, Al

Smith, Edmundo Pub

Sanfuentes, Raúl Ag

Carlos Contreras, Enri

Juan Garcés Guzmá

Varas, Sergio Ceppi, E

Gabriel Allendes, Migu

don, Guillermo Wood,

zo Cousiño, Edmundo

fael Guzmán, Alberto

dlo Vicuña, Carlos M

Pastor Román Larraín

da, Eduardo Blanco, J

Marcial González, Hu

tázar Correa, Ramón

Enrique Rodríguez, Al

Ernesto Hurtado, Ern

José Velasco.

—Esta tarde, a las 3,

cretaría, deben reunirse

de la Sección de los Pa

ceses. El Sábado, a la

los del Instituto Andrés B

tituto de Humanidades,

el Directorio del Liceo d

ción.

VENTA DE FLORES A BENEFICIO DEL POLICLINICO DE LOS CENTROS OBREROS DE INSTRUCCION

Hoy tendrá lugar la venta de flores a favor del Policlínico que mantiene la Sociedad de Damas Protectoras del Obrero. A la labor educacional que desarrollan los Centros de Instrucción, las fieles amigas del pueblo, han agregado esta gran obra del Policlínico, en que se atiende a los obreros y a sus familias.

Un numeroso grupo de doctores secundados por las damas y sus distinguidos colaboradores desarrollan una oscura labor casi desconocida, pero que produce un inmenso bien entre las clases populares.

Obras como ésta de la cual hablamos, tienen derecho a pedir la más amplia cooperación de parte de todas las clases de nuestra sociedad.

La ayuda que debe recibir hoy, significará, no sólo el reconocimiento por parte del público del bien que ella hace, sino que también será un generoso estímulo y una voz de aliento para los que con tanta generosidad y sacrificio están al frente de ella.

Los datos que la prensa ha dado durante estos días, son reveladores de la gran labor social que se realiza por esta institución. El haberse ido ensanchando cada vez más su radio de acción, aumentándose el número de Policlínicos, el número cada vez mayor de consultas, y la cantidad progresiva de recetas despachadas, pueden dar una idea de la oportunidad de este trabajo y de lo necesario que era.

Que el público, hoy, como tantas otras veces para otras obras, sea generoso; su óbolo irá a aliviar muchos males efectivos, físicos y morales; una pequeña cantidad que dé cada uno multiplicada muchas veces, podrán formar un fondo suficiente para que el Policlínico obrero continúe su hermosa labor.

Más que agradecer la Sociedad de las Damas, la ayuda que hoy recibirá, debemos agradecer nosotros que se nos dé una ocasión para ligarnos a un trabajo que es de positivo bien nacional.

Ayudemos todos con lo que podamos, vale más que pocas y enormes erogaciones, las pequeñas, si son numerosas.

Dar en estas ocasiones, es hacernos nosotros mismos un bien, pues un deber de solidaridad nos lleva a ayudarla.

Pocas veces con mayor razón se podrá decir: el que da, es el que más recibe.

Se Arrienda

extensa casa en bajos. Ejército 49. Canon: $ 1,000.

Tratar:

EJERCITO 51

De 10 A 4.

T E

NIÑITAS ASISTENTES AL TE OFRECIDO AYER TARDE POR LA SEÑORITA ELVIRA GUZMAN RIESCO

LO MEJOR DE LO MEJOR

RAMIS CLAIR

CREMA CHANTILLI

Acuérdese que mañana es San Luis. RAMIS CLAIR se pone a sus órdenes

NO MAS FEAS

La persona más fea se pondrá bonita al momento usando la Maravillosa Leche de Rosas de Werck, Crema de la Reina de Hungría, Rojo Líquido de Werck, Leche Ideal de Werck y los fraganciosos polvos de la Reina de Hungría de Werck.

Pedirlos a Daube y Cía. y en todas las boticas de la República.

MUNDIAL

COLORES LUDWIG

¡Señorita! sea práctica

Ocupe únicamente de esta marca de anilinas inalterables al sol, al aire y al agua. No hay gastos extras para ingredientes. **Cada paquete trae instrucciones y su mordiente.**

El paquete $ 1.20!!

En venta en todas las buenas Boticas y Farmacias.

J-21

MUEBLES DE OFICINA

Escritorios de cortina americanos, archivadores Sehol de 15 cajones con sus respectivas palancas.

Con facilidades de pago.

Entrega inmediata.

MUEBLERIA SUD-AMERICANA

SAN DIEGO 957.—CASILLA 5039

J-20

Mentalistas

ESTUDIOS EN EUROPA

Educación de la voluntad; Dominación de sí mismo, curación de todas las enfermedades por autosugestión consciente.— Especialidad en Neurastenia, pérdida de memoria, transmutación de energías negativas en positivas.

Consultas: Lunes Miércoles y Viernes, de 2 a 6.

ESTADO 250 — OFICINA 5

CASA CORI

HUERFANOS 981 :-: SANTIAGO

Variado surtido en objetos artísticos para regalos.

Guantes mosqueteros, últimas novedades.

Abanicos de pluma, anteojos para teatro.

Sólo por Pocos Días

GRAN REALIZACION DE NOVEDADES PARA SEÑORAS

SALDOS DE FABRICAS

1 lote medias de hilo con costura, todos colores, el par $ 4.90 y ... $ 3.90

100 doc. jercesitos de lana importados para niños, c|u... $ 8.90

1 saldo servilletitas para té, varios colores, doc. ... $ 5.90

1,000 gruesas broches de presión, tamaños distintos, negro y blanco, doc ... $ 0.10

100 gruesas hilo en carretilla, marca cadena, carretilla.. $ 0.50

500 gruesas alfileres papel de 200 alfileres, papel ... $ 0.30

1,000 gruesas botones de loza y vidrio negro y blanco, doc. desde ... $ 0.10

500 doc. guantes imitación gamuza, regalados, par ... $ 6.50

SOBRETODOS IMPORTADOS PARA CABALLEROS.

1 LOTE DE ABRIGOS IMPORTADOS PARA CABALLEROS. PURA LANA Y CORTES DE ULTIMA NOVEDAD, CASI REGALADOS. UN SOLO PRECIO, c|u. $ 110.

AHUMADA 147

Está Ud. de Luto

y no tiene nada que ponerse? No, se aflija. Envíe su ropa a la

TINTORERIA SUYA

ésta será entregada a las 24 horas de un magnífico busto negro inalterable.

PRECIOS ESPECIALES EN PARTIDAS GRANDES

TALLERES:

DOMINICA 404

SUCURSAL:

AGUSTINAS 815

Al llegar a San Antonio

TELEFONOS 2717-2718

Trabajos garantidos.

Se atienden órdenes de provincia.

MUEBLES

GENEROS DE TAPICERIA

Por cambio de firma venderemos todo este mes a precios muy convenientes.

Muebles finos sobre pedido

LLULL Hnos. y Cía. Lda.

MERCED 386

SIGUE

LA

REBAJA DE PRECIOS

PAÑOS nacionales, 150 de ancho $

GAMUZAS de lana importadas

GAMUZAS francesas, clase superior

GAMUZAS francesas, calidad fina, 140 de ancho, valían $ 30, a

MUFLON blanco para abrigos

PERLAINE blanca muy fina

FELPA pelo de Oso, alta novedad.

FELPAS negras, lisa y labradas

FELPA blanca, calidad riquísima

JERSEY lana negro y beige.

CREA rica, 3|4 hilo, 160 de ancho

CREA rica, 3|4 hilo, 180 de ancho

CREA rica, 3|4 hilo, 200 de ancho

CREA rica, 3|4 hilo 220 de ancho

FRANELA cruda, calidad réclame

FRANELA cruda, calidad buena

FRANELA cruda, calidad superior

FRANELA cruda, calidad especial

FRANELA cruda, calidad extra

COTI colchones, 140 de ancho, desde

FRAZADAS grandes, blancas

FRAZADAS grandes, colores lindos

FRAZADAS grandes, muy gruesas

FRAZADAS lana Pirineos, desde.

FRAZADAS lana fina, Españolas.

PAÑUELOS rebozo, lana, desde

VIYELAS superiores, 180 de ancho

VIYELAS calidad muy especial

VIYELAS extra 1 metro de ancho

FRANELAS aterciopeladas, finas

MOLETONES, gran surtido, desde

MOLETONES gruesos, 100 de ancho

BRINES crudos surtido, desde

CASIMIRES para niños, desde

CASIMIRES para hombres, desde

CASIMIRES ingleses finos, desde

LIENZOS, piezas de 40 yardas, desde

LIENZO Culebra legítimo, pieza

TOCUYOS, gran surtido, desde

TOCUYOS ricos, doble ancho, desde

COTI adamascado, 160 ancho

PIQUE afranelado, riquísimo

SATINES chinescos, desde

TRUEBA VILLA y Cía.

BANDERA No. 702, esq. ROSAS

SPLENDID - HOY
HUERFANOS 1048 — TELEFONO 2815
Dirección: MAX GLUCKSMANN
6.30 *Gran Fiesta Social a Beneficio del PATRONATO SAN JOSE*
5.15 y 9.30 HAROLD LLOYD
en su más cómica creación
EL PRINCIPE DE KAMAMA
10.30. EL "AS DE CORAZONES"
LEW CODY
EN EL DRAMA PASIONAL
EL ETERNO DON JUAN

EL SABADO
LA ENCANTADORA
NORMA TALMADGE
Estreno de la última creación de la más grande actriz pasional del Cine.
en el intenso drama pasional
SI o NO
"First National" Circuit"

TEMA
En la vida de cada mujer hay un segundo en el que las palabras "SI" o "NO", adquieren la trascendencia del destino!

Mañana DIA COMICO Estreno de la segunda creación gigante de Tripitas Millonario - 6
Actos de incesantes carcajadas.
"PARAMOUNT"
EXCLUSIVIDAD
MAX GLUCKSMAN

Alhambra y Victoria
HOY - 6.30-9.30
Estreno sensacional. BILL PATTON. el cow-boy gigante que supera a
Tom Mix
en el impresionante drama de la pradera:
El Rastro Acusador
MAÑANA
PATHE PARIS presentará:
- LA -
Arlesiana
Versión exacta de la hermosa novela de
Alfonso Daudet
Elenco de los primeros teatros parisienses.

HOY El gran triunfo Goldwyn en nueve actos
ESMERALDA y ALAMEDA
SHERLOCK HOLMES
Adaptación de la famosa novela policial elegante de
Sir CONAN DOYLE
PROTAGONISTAS:
JHON BARRYMORE
EL PRIMER ACTOR DE AMERICA
REGINALD DENNY
el simpático boxeador de "Sonando el Cuero"
CAROLINA DEMPSTER
la nueva radiante estrella de Griffith

I

El hombre que tenía aterrorizada Inglaterra; el diabólicamente astuto bandido que se reía de los detectives oficiales, que no conocía el miedo y que no respetaba ley, vió tambalear su imperio de fechorías. ¡Una figura silenciosa e impasible, en el estudio de la calle Baker, trataba de librar al mundo de las maldades de Moriarty! Esta figura era Sherlock Holmes, el famoso detective privado que del más leve indicio, y con la fuerza de un poderoso raciocinio, descubría los crímenes y leía en las almas. Este enorme poder mental era complementado con una extraordinaria potencia física y una energía a toda prueba.

Conozca Ud. esta película y pasará momentos inolvidables.

SHERLOCK HOLMES
HOY TARDE Y NOCHE
T. Alameda
VIERNES:
EL PRINCIPE DE KAMAMA

TEATROS - MUSICA - CINES

CON "L'AVENTURIER", DE CAPUS, DEBUTO ANOCHE EN EL MUNICIPAL LA COMPAÑIA DE LA PORTE ST. MARTIN

La larga espera en que se mantuvo durante algunas semanas la presentación de la temporada francesa, parece que dió anoche mayor realce y mayor brillo social al debut de la compañía de la Porte St. Martin. La amplia sala de nuestro primer Coliseo estaba casi totalmente ocupada y la concurrencia se distinguía por su selección y por la elegancia. Nuestras damas exhibían hermosas toilettes invernales y el conjunto de opulencia y de distinción daba a la sala una animación brillante y sugestiva.

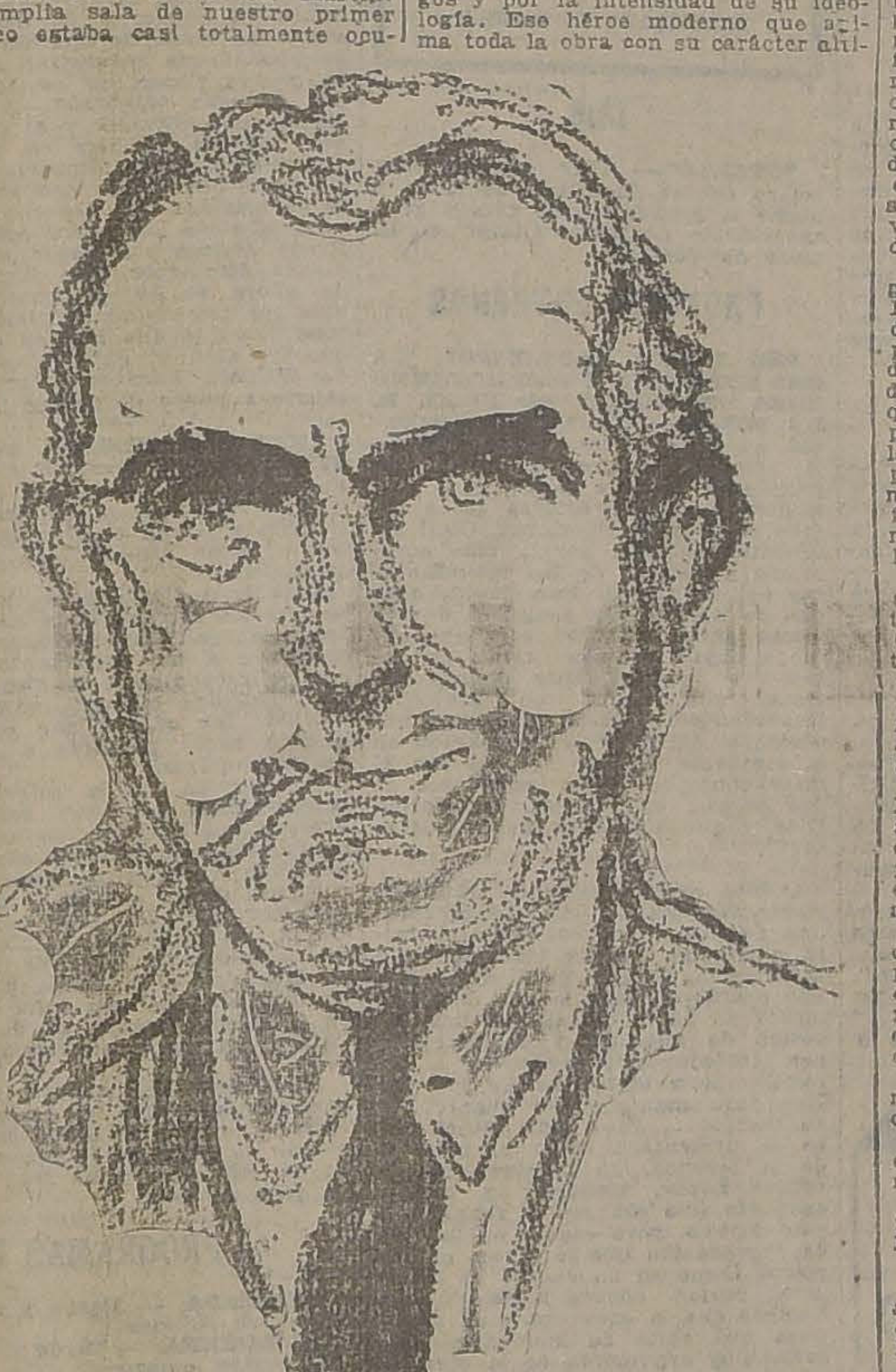

PIERRE MAGNIER

La Compañía hizo su presentación con la hermosa pieza "L'Aventurier", de Alfred Capus, ya conocida de nuestro público y ya juzgada en estas mismas columnas al ser estrenada por Henry Burguet. La intensa comedia del malogrado dramaturgo no envejece; conmueve siempre por la fuerza de sus situaciones, la estridencia varonil de sus diálogos y por la intensidad de su ideología. Ese héroe moderno que anima toda la obra con su carácter altivo y audaz, está recortado en moldes muy duraderos. Anoche, especialmente exaltado por el trabajo de M. Pierre Magnier, que diremos desde luego es un actor magnífico, nos pareció ese tipo de hombre con un relieve admirable y un sentido profundo. Los otros personajes sólo están allí, borrosos y esfumados, para dar mayor realce y contorno al "aventurero". Capus, ya muerto, tiene en esta obra el epitafio más honroso y durable.

Hablemos ahora un poco de sus intérpretes. Hay que anticipar que en general la obra ha sido "montada" con brillo y sobriedad; la compañía de la Porte St. Martin nos presentó anoche un cuadro disciplinado, consciente. Casi todas las figuras, o por lo menos las más meritorias del conjunto, desfilaron anoche por la escena en el numeroso reparto de la pieza de Capus que es obra de prueba para presentación de compañía. Nuestro juicio, sin embargo, tiene que irse formando sucesivamente, a medida que nuevas obras den otras oportunidades de lucimiento a sus intérpretes.

Lo que se puede afirmar desde luego, sin temor de errar, es que M. Pierre Magnier es un actor extraordinario; están concentradas en él las principales virtudes de la escena: dicción clara, intencionada, con todos los matices de la emoción, voz que "habla" y sugiere, gesto justo, preciso y bordado a la vez con todas las sutiles actitudes de una alta y profunda comprensión. Tiene una nota característica Magnier y es su fuerza en la sencillez, su poderoso recurso de expresión, sin exceder la línea sobria y discreta.

El reparto permitió destacarse en seguida a Mlle. Celia Clairnet, artista distinguida, que hizo el rol de Genevieve con una emoción exquisita, un poco altiva, pero delicada. La voz un poco ingrata al principio, adquiere luego matices de suavidad y hasta un color inesperado. En el acto final asumió la escena culminante con una decisión brillante.

Mlle. Clarel, que tenía el rol de Marthe, se manifestó también una artista de estilo esencialmente francés; tiene la elegancia, la expresión y la intención sutil en la frase y en la actitud que caracteriza a la artista parisién.

De M. Rouviere, de M. Marnay, de M. Launay y demás intérpretes, podemos decir por el momento sólo que nos parecieron discretos y correctos. Más tarde habrá oportunidad de decir una palabra más concreta y más expresiva.

La mise en scene no nos reveló ninguna sorpresa, sin dejar de ser correcta.

Mlle. Clairnet y Mlle. Clarel lucieron hermosas toilettes de este momento.

En suma, una velada de éxito artístico y social bien definido.— **LEON ROCH.**

Esta noche, en segunda de abono, sube a escena la comedia dramática en tres actos "L'Appassionata" de Pierre Frondaie.

Esta obra fué representada en la Porte St. Martin, por primera vez, en Octubre de 1920. Estamos lejos de la obra de salón: un hálito poderoso de pasión y de vida escapa de la obra. El chismorreo teatral de París señaló a Gabriel D'Annunzio como el modelo natural que sirvió a Frondaye para trazar los lineamientos esenciales de su protagonista. Los devaneos del creador de "Il Fuoco"; sus perros finos, sus decires alambicados, sus locuras fastuosas, ha creado al poeta de los Laudi una leyenda de la cual se consideró que el comediógrafo de "L'Appassionata" se había aprovechado. Ya habréis vislumbrado cuál es el asunto fundamental de "L'Appassionata": el escritor endiosado, este industrial moderno de la literatura, en que a la satisfacción de sus apetitos y caprichos todo lo sobrepone: que huella corazones del mismo modo que sus piés hollarían ricas alfombras, y que también, a las veces, en razón de sus años y de su neurastenia, es pisoteado por plantas femeninas que ya pasearon sobre los laureles de su gloria. Delicioso, lleno de movimiento y de color es el primer acto; todo el tramado con los preparativos de viaje a Italia de la juvenil pareja que forman el pintor Pedro Langer (Mr. Bonvallet) y su amiga Charlotte (Celia Clairnet). La acción se inicia en el taller del pintor, donde llega Spifani (M. Perre Magnier) acompañado de su amiga, Blanca Banella (Mlle. Juliette Clarel); Spifani, gran literato italiano, ha comprado dos cuadros de Pedro y viene a felicitar al pintor. Las dos parejas traban así conocimiento. El acto termina con la despedida de Pedro y Carlota que se marchan a Italia.

Magnífico de pujanza dramática, originalísimo de corte es el acto segundo, en que asistimos a la catástrofe del nietzscheano por obra y gracia de la inquieta sensualidad de Blanca Banella, gustosa de abandonarse a brazos gentiles. Es un diálogo en el que la frase se retuerce y salta y fustiga y hiere. Te odio, le dice la hembra; quiero libertarme. Te dejo, te desprecio. El, un hombre que vive los capítulos de su vida como puede vivirse una novela delicada y perversa; él que se ama a sí mismo y pasa por todo, tratándose de obtener la realización de sus deseos; él, hecha mano de la súplica, del reproche y del atractivo de su alma de perfecto amador. Una visita de Pierre Langer y de su amiga Carlota, decide a Spifani a marchar a Sicilia, acompañando a sus amigos para olvidar las dolorosas escenas con Blanca. Irán a la quinta del ilustre escritor. Allí Charlotte, esa dulce y agradable Charlotte, sentimental y romántica, se enamora de Spifani. Su antiguo amigo la abandona, resignado, en brazos del nuevo amor.

Así termina el tercer acto. En el 4.o Spifani vuelve a Roma, en su villa; allí reanuda su amistad con Blanca Banella. La pobre Charlotte vuelve a París, donde muere de amor y de dolor. Spifani olvida, sin embargo, entretenido con Blanca Banella. Una noche, después de algún tiempo, Pierre Langer llega hasta ellos, a exigir una satisfacción y a tomar venganza del que tan miserablemente engañó a Charlotte. Langer, después de una violentísima escena, ahoga entre sus manos a Spifani.

Nuestro colega "Los Tiempos" publicará hoy un argumento más detallado de esta obra.

SANTIAGO

Hoy, en vermouth social, la compañía Serrador-Marí pondrá en escena la bellísima comedia en tres actos de los famosos hermanos Alvarez Quintero, "El Genio Alegre", en cuyo obra hace el simpático personaje de Consolación la señorita Nora Serrador, acompañada por las principales partes del conjunto.

En función nocturna, a las 9.30, se representará la divertida comedia de Paso y Abati, titulada "El orgullo de Albacete".

—El próximo Viernes, estreno de la última comedia de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, "Las vueltas que da el mundo".

COMEDIA

Hoy, en la vermouth a las 6.15 en punto, se pondrá en escena la bonita comedia en 3 actos, del gran literato francés Alfred Savoir, titulada "La octava mujer de Barba Azul", estrenada en este teatro con gran éxito.

En la noche, a las 9.30, se repite la grandiosa comedia dramática en 3 actos del gran literato y académico español, don Manuel Linares Rivas, titulada "La mala ley", que ha sido el éxito más grande de esta temporada en Chile, y que según la prensa de Madrid es la obra maestra del ilustre autor.

UNION CENTRAL

"FRUTA PICADA" Y "LA SERPIENTE"

La obra de Moock, continúa en el cartel de este teatro en medio de la más franca aprobación del público, que día a día gusta de las bellezas de esta obra, que honra a las letras nacionales.

"La serpiente", cumple hoy su sexta representación y justo es decirlo, con los aplausos de la crítica y del público que han estado de acuerdo en proclamarla como la más valiosa producción del teatro chileno.

La interpretación que la compañía argentina ha hecho de la comedia de Moock, es acertada y sobresaliente, en lo que respecta al trabajo de la señora Conti.

En la sección vermouth se repite la graciosa obra de Enrique García Velloso, "Fruta prohibida", que ayer constituyó para Zurlo, un éxito más grande que el que obtuvo en "Urutaú".

—En ensayo "Milonguita".

EL VIERNES SE DARA "LA RECHAZADA" EN EL ESMERALDA

Un acontecimiento artístico y social de excepcional importancia constituirán las grandes representaciones del drama "La rechazada", que por iniciative de la Liga Chilena de Higiene Social se llevarán a cabo el Viernes de la presente semana en la elegante sala del Teatro Esmeralda.

La obra será presentada por la Compañía Castilla, con toda propiedad y con gran realismo. Los roles principales correrán a cargo de distinguidos artistas del excelente conjunto que encabeza el primer actor español señor Carlos Castilla. La presentación escénica será de todo lujo y según sabemos se estrenarán decorados de mucho efecto, pintados expresamente.

PROGRAMAS DE HOY

MUNICIPAL.— Compañía de la Porte Saint Martin.— Noche: "L'Appassionata" de Pierre Frondaie.

SANTIAGO.— Compañía Serrador Marí.— Vermouth: "El genio alegre".

Noche: "El orgullo de Albacete".

COMEDIA. — Compañía Marta Fábregas.—Vermouth: "La octava mujer de Barba Azul".

Noche: "La mala ley".

UNION CENTRAL.— Compañía Conti - Podestá.—Vermouth: "Fruta pocada".

Noche: "La serpiente".

MUSICA

EL CONCIERTO DE AYER

Para dar una opinión respecto de un artista es necesario siempre conocer su personalidad. Así tenemos, por ejemplo, que a una cantante lírica, por decirlo así, de profesión, es preciso juzgarla bajo todos los marcos de una rigurosa técnica en cuanto a escuela y en cuanto a su actuación en las interpretaciones, no sólo exigiendo la elemental estética artística sino que yendo al fondo del arte mismo. Por la inversa, a un temperamento sensible y delicado se revela en un artista de corazón, que no hace una carrera de su arte le juzgaremos seguramente bajo el aspecto de la delicadeza y finura que representan esas demostraciones de superioridad espiritual.

Ayer tarde, la distinguida dama argentina, señora Mary de Bruyn, dió una simpática audición en la Sala de Conciertos Grotrian y no pudimos menos de hacernos aquellas reflexiones al escuchar de su alma exquisitamente bella las interpretaciones de algunos lieder y canciones criollas en que si bien no se hacía lujo de una sólida técnica, nos impresionaban con su metal de voz delicado y muy agradable.

El programa era variado. Figuraban en el lied, desde Schubert, el creador germano, hasta Maurage, el inspirado autor moderno, que ha dado formas musicales a las composiciones de los más notables poetas franceses de este tiempo. Además, algunas canciones criollas que la artista cantó con especial acierto.

La señora de Bruyn, como hemos dicho, es una distinguida dama que rinde culto al arte en la bella manifestación del canto, correspondiendo, por lo tanto, a quienes la escuchan, alabar siempre el alma delicada de mujer que vibra en ella, traduciendo a nuestros oídos la relación armónica de temas poéticos.

MEPHISTO.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

EN LA ESPECIAL: BENEFICIO. EN LA NOCTURNA: "EL ETERNO DON JUAN".— De grandes atractivos para nuestra sociedad son las funciones que anuncia para hoy este concurrido cine. En la especial, a las 6.30 P. M. se efectúa una gran fiesta social a beneficio del Patronato San José para la que la mayoría de las localidades han sido ya adquiridas, y fiesta organizada por distinguidas señoritas de nuestra sociedad. Habrá una linda película cinematográfica y programa especial por la magnífica orquesta Folatre que actúa en este teatro. En la selecta a las cinco quince

AVENIDA HOY 6.20 - 9.20 Harold Lloyd
V. MACKENNA 624
EN
El Regalón de la Abuelita
Obsequio de boletos para la rifa de un auto.
WILLIAM FARNUM
Mañana estreno Fox extra:
PIRATAS DE ALTO BORDO
La función de mañana en la tarde, empezará a las 6, para dar lugar al BAILE.

Viernes - SUFRA! Exito enorme de GAUMONT

SETIEMBRE y ESMERALDA
SABADO MONSTRUO
William Farnum en "PIRATAS DE ALTO BORDO"
R. Talmadge en "AMARRATE LOS PANTALONES"

EL PUEBLO DE LAS BRONCAS
Arte e hilaridad en grado superlativo.
La Obra Cumbre de Mack Sennett
8 grandes actos de comicidad sin precedentes.

STAR THEATRE
NOW

La Fazenda, el Turnio, el Cara de Pastel, María Prevost y toda la enorme constelación de famosos caricatos.
LUNES 2 DE JULIO ESTRENO
en el cine de los grandes espectáculos.
IMPERIO

La película del siglo
EL FRUTO PROHIBIDO
la más magnífica y grande de las obras del famoso director,
CECIL B. DE MILLE
es una super-producción
PARAMOUNT
Exclusividad:
MAX GLÜCKSMANN

P. M. se exhibirá por última vez "El príncipe de Kamama" por Harold Lloyd.

La función nocturna será como sigue: A a las 9.30 P. M. se exhibirá "El Príncipe de Kamama", la más graciosa de las creaciones gigantes de Harold Lloyd, y además dos notables y muy graciosas cómicas de Mack Sennett. A las 10.30 P. M., se exhibe a pedido general y por última vez, el hermosísimo drama pasional "El eterno Don Juan", creación magistral del genial actor y As de corazones Lew Cody, secundado por la fascinadora y elegante Betty Blythe, y obra que ha sido uno de los verdaderos grandes éxitos de la temporada.

IMPERIO

CONTINUA EL EXITO DE "LA ATLANTIDA". — Después de haberse exhibido ayer la segunda parte de la magnífica cinta artística "La Atlántida", con el mismo éxito enorme que constatamos en las exhibiciones primeras, hoy sigue en el cartel este ya entre nosotros famoso título que ha tenido la virtud de entusiasmar al público y preocupar a la crítica oficial y particular, alcanzando juicios espontáneos y brillantes sobre sus méritos. Las dos secciones que la Sala Imperio consulta para hoy están destinadas a recomenzar la exhibición de la magna obra con que la cinematografía francesa ha recuperado definitivamente el cetro de las ejecuciones artísticas. Y nos toca recordar que durante toda la presente semana se mantendrá todavía "La Atlántida" en el cartel de este cine, como espectáculo único, siendo también éste el único caso que se registra en la historia de nuestros teatros de que una producción cinematográfica haya alcanzado tal éxito. Viéndola es como se concibe y explica el raro triunfo, cómo se justifican el precio que la Empresa ha tenido esta vez que cobrar por la entrada, el caracter y magnitud de la propaganda y el sólido prestigio de que la obra ha sido rodeada en el extranjero y en nuestra capital.

En las secciones de mañana se exhibirá nuevamente la segunda y última parte de este valioso film.

VON
STROHEIM
es el tenorio elegante
el villano simpático en
"MARIDOS CIEGOS"

Se dedica a las esposas descuidadas por maridos demasiado ocupados. Las Cautiva con finezas y galanterías:)
las amarga con celos
y las rinde con audacia.

"MARIDOS CIEGOS"
la obra que hace pareja con
"ESPOSAS IMPRUDENTES"
MARTES
Setiembre y Brasil
UNIVERSAL — JEWEL
ESPECTACULOS:
Aurelio Valenzuela B. y Cía,

SETIEMBRE Y BRASIL

"EL REY DEL RADIO", POR ROY STEWART. — Estrenan en Chile hoy estos teatros una nueva serie Universal de tema y desarrollo enteramente diferentes de todas las cintas de esta clase hasta ahora editadas. En comunicación enviada por el presidente del Radio Club, de New York, a Mr. Laemmle, presidente de la Universal Pictures Corporation, lo felicita por haber hecho obra de divulgación científica a la par que amena con esta novela. "Todas las películas que hasta ahora se habían hecho con tema de radio, — dice el experto en radiografía, — eran solemnes disparates que deberían haber sido prohibidas. En cambio "El rey del radio", será un valioso auxiliar para popularizar nuestros estudios".

Roy Steyart y Luisa Lorraine son los protagonistas. El primero es el detective científico y la segunda, la hija de un inventor. Hay un personaje siniestro, un sabio loco, que se ha hecho jefe de una banda de terroristas y pretende destruir el mundo mediante el radio. Para ello necesita apoderarse del secreto de un invento par recoger las ondas radiográficas perdidas en el éter. Para conseguir ésto, no retrocederá ante nada, ni aún ante el crimen. Aquí está el mortal peligro que corre la heroína, cuando queda sola a la muerte de su padre. Roy Stewart, detective científico, y un pequeño muchacho librado por él de manos del loco, luchan por su defensa con los mismos medios ultra-científicos con que la niña es atacada.

Hoy se estrenarán los cuatro primeros episodios. Esta misma función irá mañana en el Esmeralda.

El fabuloso costo de
EL FRUTO PROHIBIDO
FUE DE
DOS Y MEDIO MILLONES
de dólares Sólo la reconstrucción del lecho de la Emperatriz Fedora, fué de
500 MIL DOLARES
es una super-producción
PARAMOUNT
Exclusividad:
MAX GLÜCKSMANN

ESMERALDA

"SHERLOCK HOLMES", POR JOHN BARRYMORE. — Una de las valiosas películas de la temporada nos presentó ayer la Universal Pictures Corporation en los teatros Setiembre y Brasil. Nos referimos a "Sherlock Holmes", la super-producción Goldwyn, por John Barrymore, el primer actor de América; Reginal Denny, el famoso boxeador de "Sonando el cuero", y Carolina Dempster, la nueva estrella de Griffith.

Conan Doyle puede estar satisfecho de la forma cómo ha sido adaptada su obra maestra al cinematógrafo. La película ha reproducido en toda su fuerza dramática el interés del argumento. Nos presenta a Sherlock Holmes en lucha con Moriarty, el genio del-mal. Son dos talentos encontrados, uno de los cuales debe desaparecer. Moriarty está furioso. El, que ha burlado a todos los detectives oficiales; él, que se ha hecho un semi-dios del mal; él, a cuyo nombre tiembla la población de Londres, ha visto tambolearse su prestigio y su vida por la intromisión de un intruso, de un estudioso profesor metido a detective.

"Sherlock Holmes", seguramente tendrá hoy en el Esmeralda teatro lleno. Se exhibe en vermouth a las 6.5 y en nocturna a las 9.20.

EXCELSIOR

"ESPOSAS IMPRUDENTES" POR MISS DUPONT. — Hoy en especial y noche presenta este teatro del barrio Independencia, el más grandioso espectáculo extraordinario del año, titulado "Esposas imprudentes', intenso drama desarrollado en los salones más bellos del mundo. Interpretado por Eric von Stroheim, el famoso intérprete de la nobleza, y Miss Dupont, la mujer más hermosa y elegante de América.

POLITEAMA

DOS ESTRENOS. — Dará hoy en ambas funciones: la penúltima función del serial social "Las dos niñas de París", y la información oficial de la quinta expedición al polo Norte, del explorador Knud Rasmussen, película que es la más linda y sensacional relación de un viaje colosal de esfuerzo y novedad absoluta.

AVENIDA

"El regalón de la abuelita", por el gigante de la risa: Harold Lloyd, pasa en sus dos funciones el Avenida. Esta cinta es la más regocijada que haya filmado el gran bufo de moda. Esta cinta ha sido vista por el más distinguido público de la capital. Es una obra de gracia delicada y de factura admirable que dará ocasión al público de gozar mucho y de conocer más al gran artista que ocupa su vida y se expone a peligros por divertirlo.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"EL RASTRO ACUSADOR". — Los amantes del espectáculo viril y sensacional estarán de plácemes por el estreno que presentarán estos cines en sus funciones especial y nocturna de hoy: trátase de una obra bravía de amor y peligros, titulada "El rastro acusador", en la cual se presenta un nuevo actor señalado como una gran estrella para la interpretacin de cintas de esta naturaleza, y en cuyas escenas cimenta en una forma precisa y contundente, las cualidades con que habíanle elogiado; es secundado por la hermosa actriz Beatrice Burahm y el valiente actor Noble Johnson, el notable púgil contrincante de Eddie Polo.

AVENIDA MATTA

"ALLA EN EL ESTE". — Un éxito sin precedentes registró el estreno de la cinta extraordinaria titulada "Allá en el Este", razón por la cual la Empresa ha acordado reprisarla en las funciones especial y nocturna de hoy. La dirección de esta obra, a cargo del célebre metteur David W. Griffith, colócala por sobre todas las obras extraordinarias de esta naturaleza.

AMERICAN CINEMA

"OTELO". — La obra millonaria de Hugo Stinnes estrenará hoy este concurrido cine de la calle Arturo Prat, en sus funciones especial y nocturna; titúlase "Otello", siendo presentada con una magnificencia de detalles que no registra precedentes. Su dirección es magnífica y la interpretación a los escenarios berlineses, es de una perfección absoluta.

FRANKLIN

"SUFRA".—Anatole France ha dicho que "Nacemos, sufrimos y morimos".

Este es el tema de interés universal que ha filmado la célebre marca francesa Gaumont, con el título: "Sufra", con gran conocimiento de causa, y que hoy esta sala se complace en presentarlo en especial y noche.

El suceso del año
El Fruto Prohibido
será estrenado en el "cine de moda", el
SPLENDID
EL MARTES 26
es una super-producción
PARAMOUNT
Exclusividad:
MAX GLÜCKSMANN

IMPERIAL

"ASI SON LAS MUJERES". — En las funciones especial y nocturna de hoy exhibirá este teatro un doble programa de gran sansación: presentará la segunda función de la interesante serial titulada "El brazo amarillo", la cual consta de tres atractivos episodios: 4.º Acorralada, 5.º Peligro en puerta y 6.º El nido de las víboras, siendo éstos interpretados por los "ases" de la emoción: Warner Oland, Juanita Hansen y Margarita Courtot. Además, reprisará el vigoroso drama de aventuras titulado "Así son las ingratas", creación del invencible actor cow-boy Dick Hatton.

REPUBLICA

"UN DEMONIO EN EL FAR-WEST". — Estrenará hoy este teatro, en sus funciones especial y nocturna, una obra del género cow-boy, titulada "Un demonio en el Far-West, cinta de gran emoción y sensacionalismo, cuyas escenas, de una magnificencia absoluta, se explota un argumento que tiene por característica el vigor de los hombres de aquellas regiones del valor y la intrepidez. En su interpretación figuran destacados artistas, entre los cuales figura el invencible actor Frank Mayo, uno de los más favoritos del público, por las geniales creaciones que de él se han admirado.

ODEON

"EL PRINCIPE DE LOS ENSUEÑOS" DE THOMAS MEIGHAN. — Para sus funciones de hoy anuncia esta favorecida sala de cine, el estreno de un intenso drama pasional, editado por la célebre manufactura Paramount. Nos referimos a "El príncipe de los ensueños". Una acertada interpretación de Thomas Meighan, el inolvidable intérprete de "Macho y hembra". Le secundan en su labor las dos bellísimas estrellas: Catalina Williams y Lila Lee.

Se desarrolla la historia en medio de la vida bohemia de Londres. Un escogido recital, a cargo de la popular orquesta que este teatro posee, acompañará la exhibición de la cinta.

:HOY:
EN LOS TEATROS
Setiembre y Brasil
se estrena la portentosa super-serial basada en un tema científico de palpitante actualidad, la radiotelegrafía, y cuyos episodios son de una emoción extraordinaria:

El Rey
del Radio
Por ROY STEWART
En tres funciones.

UNIVERSAL PICTURES CORP.

MPERIO: La Atlántida

El monumento más grande de la Cinematografía mundial. LO MEJOR QUE HASTA LA FECHA HA REALIZADO EL CINE, continúa exhibiéndose con

EL MAS GRANDE DE LOS TRIUNFOS

HOY Nuevamente la primera función de este film maravilloso

MAÑANA Reexhibición de la función segunda

PLATEA $ 5.- PRECIO UNICO POR FUNCION

MUNDIAL

"FUEGO CERTERO" POR HOOT GIBSON.—Es un colosal estreno de cow-boys por el valiente e intrépido caracterizador de los grandes dramas del Oeste, Hoot Gibson.

Este estreno va en las funciones de hoy especial y noche.

SELECTA

"MATAME... PERO NO ME PIERDAS" O "LA MUERTE DE SATANELA".—Con este emocionante estreno hace sus funciones de hoy, especial y noche este popular cine. La película es un drama que cautiva y conmueve. Reaparece en ella como protagonista Constance Binney.

INDEPENDENCIA

HOY "¿DE QUIEN ES EL NIÑO?" POR WILLIAM DESMOND.—Estrenará en sus dos funciones de hoy Miércoles este concurrido teatro un graciosísimo vaudeville de escenas de la más alta comicidad, titulado "¿De quién es el niño?", obra interpretada por el popular y varonil actor William Desmond y por la linda Luisa Lovely.

Mañana se estrena la tercera función del serial de Pathé N. Y. "Perseguido por tres". Y el Sábado "El príncipe de Kamama" por Harold Lloyd.

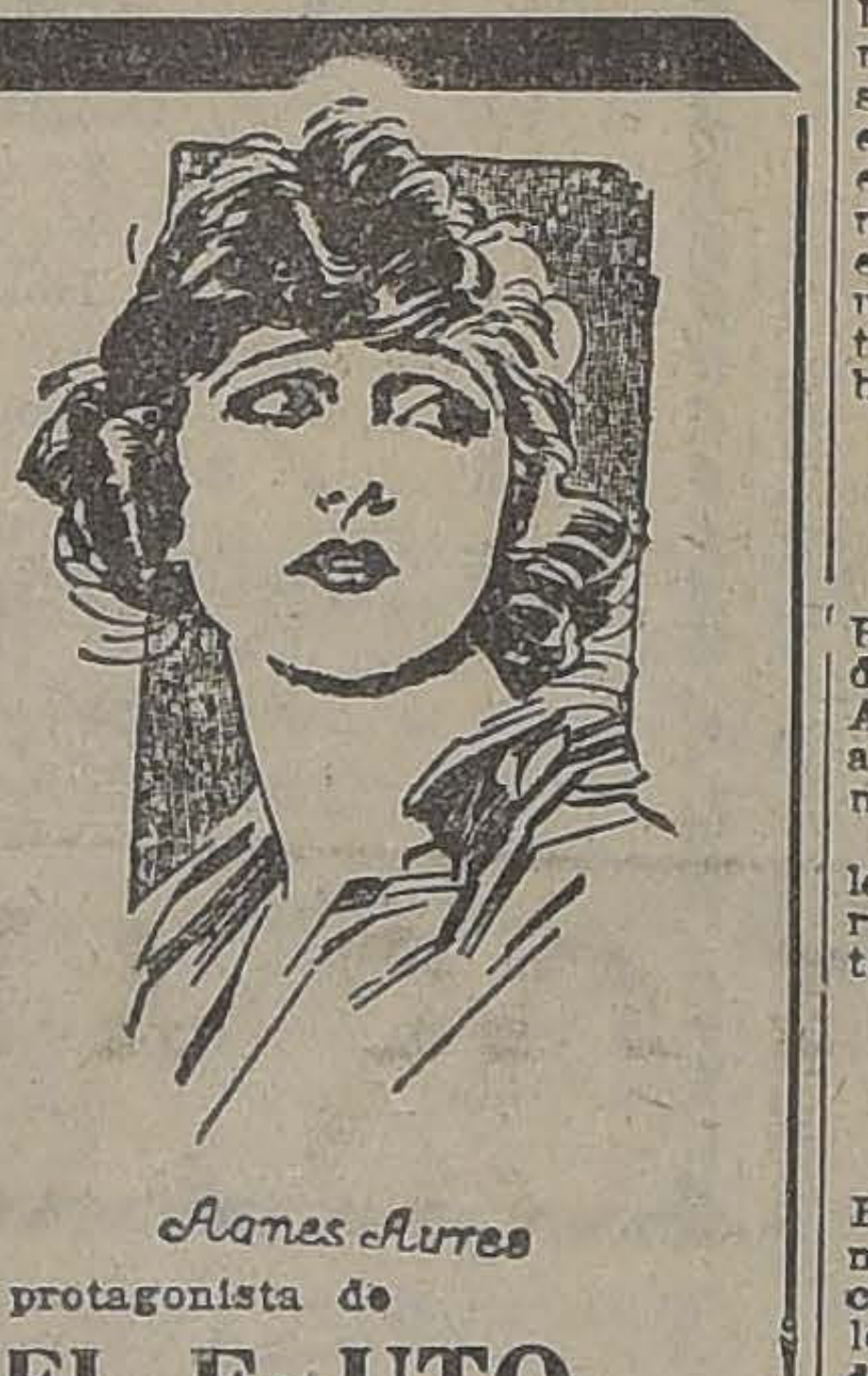

protagonista de
EL FRUTO PROHIBIDO
es una super-producción
PARAMOUNT
Exclusividad:
MAX GLÜCKSMANN

NOVEDADES

"CORAZON DE HUASO".— Las dos funciones de hoy las hace este cine de la calle Cueto, con el estreno nacional de mérito editada por la Chile Film, titulada "Corazón de Huaso", cinta de argumento sencillo pero muy bien interpretado por un núcleo de buenos aficionados.

DIECIOCHO

"BESOS".—Hoy, en sus dos secciones presenta el estreno de la ideal producción Metro, titulada "Besos", sublime idilio de amor, creación suprema de la encantadora actriz Alice Lake.

Mañana, estreno "Loca por casarse".

ALAMEDA

"SHERLOCK HOLMES", UNA CINTA EXTRAORDINARIA.— No solamente la literatura sino que el biógrafo no tiene una figura más sugestiva y subyugante que la de Sherlock Holmes, el famoso detective creado por el genio del más imaginativo de los novelistas ingleses, Conan Doyle.

Esta figura, que a muchos se les imagina como una realidad, aparece hoy en la pantalla de esta sala haciendo los episodios más importante de toda su carrera detectivesca. Son muchas las jornadas que el público tendrá que ver, puesto que ésta es una serial, y lo más importante es que el papel central, o sea la figura del genial detective está a cargo del actor inglés John Barrymore. Es una función extra.

TEATRO AMERICAN
MIERCOLES: Especial y Noche.
EMILIO JANNINGS
en
OTELLO

TEATRO SANTIAGO
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Compañía Española Moderna de Comedias Serrador-Marí
HOY MIERCOLES 20 JUNIO, HOY
Vermouth a las 6. Platea $ 3.
EL GENIO ALEGRE
Noche a las 9.15. Platea $ 3.
EL ORGULLO DE ALBACETE

TEATRO COMEDIA
Empresa Ernesto Bouquet
Ultima semana de la Compañía Española de Comedias Marta Fábregas
HOY MIERCOLES 20 JUNIO, HOY
Vermouth a las 6.15. Platea $ 3.
Ultima representación.
LA OCTAVA MUJER DE BARBA AZUL
Noche a las 9.30. Platea $ 3.
Exito grandioso.
LA MALA LEY
Mañana. Estreno LOS CIEN MIL HIJOS DE SAN LUIS.

"SUFRA!"

VANIDOSA sin razón
¿De qué te sirve soñar
si todos tus sueños son
como forupas de jabón
que se rompen al chocar?

En vano de cuanto existe
la rica seda te escuda,
es tu destino bien triste:
El gusano que te viste
en la tumba te desnuda...

T. Franklin
— HOY —
ESPECIAL Y NOCHE

DELICIAS

A BENEFICIO DE LA BANDA DE DEFENSORES Y VETERANOS DEL 79.—Cumpliendo con un homenaje de gratitud y de reconocimiento, la Empresa de esta sala dedica su función de hoy a la Banda de Defensores de Chile en el 79. Este solo hecho da al programa una importancia excepcional que se traduce en el más atractivo espectáculo que pueda presentarse en la semana. A este fin se ha escogido la cinta "El cuarto 17", una obra desconocida, es decir, que es todo una novedad, que a su mérito une el hecho de ser completamente novedosa constituyendo un estreno absoluto en el barrio.

La banda de los Defensores del 79 ejecutará una retreta.

COLON

"EL BRAZO AMARILLO".— La primera función de "El brazo amarillo" fué todo una revelación de los méritos de esta cinta. La parte que sigue, o sea la segunda jornada, que es la que se estrena hoy, es la que entra de lleno, da la acción determinante del argumento, ya que los tres episodios primarios fueron tan solo una simple exposición de antecedentes. Puede decirse que la obra llega hoy a su parte importante.

HIPPODROME

FINAL DE "BUFFALO BILL".—Hoy se da término a la linda serie de aventuras "Buffalo Bill" por Art Acord, que ha mantenido latente la atención del público durante seis semanas.

El próximo Miércoles se estrenará la primera función de la nueva serial Universal "El rey del radio", interpretada por Roy Stewart.

MINERVA

"LAS DOS NIÑAS DE PARIS".—Esta sala presenta hoy la penúltima jornada de esta hermosa y emocionante serial que con justicia ha logrado un éxito completo en todos los cines donde se ha presentado.

Los episodios que hoy se estrenan corresponden a los siguientes títulos: 10. "En busca de la muerte" y 11 "La ciudad de los trapos". Además se estrenará la divertida comedia titulada: "No tecases..." por la hermosa Marjorie Wilson y el pequeño actor Canillitas.

Mañana: 'Otello".

"Astros" interpretan
EL FRUTO PROHIBIDO
y son: la linda y elegante
AGNES AYRES
la hermosa Catalina Williams, el genial Forrest Stanley, el famoso Thedore Roberts, Theodore Kossloff, etc., es una super-producción
PARAMOUNT
Exclusividad:
MAX GLÜCKSMANN

ELECTRA

"BENDITA SEA LA SUEGRA".—Hoy se estrena en este teatro, la más chistosa comedia vaudeville que ha editado la Paramount: "Bendita sea la suegra", una obra de fina hilaridad y alegría, que hace honor a su título festivo.

Está interpretada por los ases de la comedia elegante, Lois Wilson y Bryant Washburn.

ATENAS

"LA CHICA DE LA CALLE FLORIDA". — Con un doble programa pasional y de arte realizará hoy este teatro sus funciones especial y nocturna. En primer término, estrenará la cinta argentina titulada "La chica de la calle Florida', drama pasional de emoción desarrollado en la urbe bonaerense y en cuyas escenas se presenta un tema conmovedor y de gran trascendencia social. La protagonización corre a cargo de Lila Lish.

A continuación presentará la cinta de base científica titulada "Nanook del Norte', obra filmada en las nevadas estepas polares y en cuya interpretación figuran nativos de aquellas agrestes regiones. Su exhibicin constituirá un sonado éxito.

Teatro Unión Central
COMPAÑIA CONTI-PODESTA
HOY MIERCOLES 20 JUNIO
Vermouth 6.30. Exito grandioso.
FRUTA PICADA
PLATEA $ 3.
Noche 9.30. La obra maestra de MOOCK.
La Serpiente

IRIS

"OTELLO".— Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la producción de arte y gran espectáculo titulada: "Otello" o "El more de Venecia".

PROXIMOS ESTRENOS

"EL FRUTO PROHIBIDO", LA MAS SUNTUOSA Y EMOCIONANTE OBRA PASIONAL DE CECIL B. DE MILLE.— Estrenará el Splendid, en las funciones del Martes de la próxima semana, la obra más grande de la, que es autor el más famoso de los directores de la escena muda norteamericana, Cecil B. de Mille, editada por la más acreditada y famosa de las manufacturas del mundo, la Paramount, obra que se aparta por completo de los temas antes tratados por este autor y cuyas escenas narran un intenso e impresionante drama pasional, que expone un problema trascedendental de la conciencia humana; el del divorcio, lo plantea en la siguiente forma: "¿Debe ser el matrimonio la unión indisoluble de dos seres, una unión qué forma Dios y que sólo Dios puede deshacer?".

O bien es un simple contrato que puede ser anulado tan pronto como una de las partes contratantes falta a alguna de sus cláusulas? Es la historia de una linda muchacha, una costurera, para la que el matrimonio no ha sido más que una sucesión de miserias y de decepciones, trabajando penosamente a domicilio para lograr reunir los medios para mantener su hogar... y su marido... Si a una mujer así, se le presentará como el príncipe de la leyenda, un hombre que le ofrece honor, bienestar y cariño, es justo que esa mujer renuncie a esto último, para seguir en la vida de degradación que le ofrece el primero? Como en un cuento de hadas esta mujer conoce a este último hombre que la cree una gran dama, pues una serie de incidentes que forman el argumento de la obra, la hacen aparecer vestida como tal.

Todas esas incidencias, hasta descubrir la verdad de los hechos como lo que forma el desarrollo interesantísimo de "El fruto prohibido", obra que es la más suntuosa de las que se hayan filmado, sus escenarios de un lujo nconcebible, ofreciendo todos los refinamientos que la vida moderna da a los reyes del dólar, completa el marco de belleza suprema de esta obra magistralmente interpretada por la lindísima Agnés Ayres, por el gentil galán Forrest Stanley, uno de los más geniales actores del cine americano, por el famoso gran actor genérico Theodore Roberts y por la fascinadora Catalina Williams.

La trama pasional de
EL FRUTO PROHIBIDO
expone un problema trascendental de la conciencia humana: el del matrimonio. ¿Debe ser él, la unión indisoluble de dos seres, una unión que forma Dios y que sólo Dios puede deshacer? ¿O bien es un simple contrato que puede ser anulado, tan pronto como una de las partes contratantes falte a una de sus cláusulas?
Es una super-producción.
PARAMOUNT
Exclusividad:
MAX GLÜCKSMANN

El Splendid, será el único teatro del centro que exhibirá esta obra.

"TRIPITAS MILLONARIO", PRODUCCION EN 6 GRANDES ACTOS.—En sus funciones de mañana Jueves, día cómico en el Splendid, será estrenada la segunda producción gigante del famoso cómico de la Paramount, Roscoe Arbuckle, titulada: "Tripitas millonario", gran produción cómica en 6 actos, llenos de todas aquellas ocurrencias y motivos de gran risa, que han hecho célebre al popular gordo, que en esta obra, hace el rol de un muchacho que tiene dos riquísimos abuelos, que aunque de temperamentos completamente diferentes, sólo tienen una idea fija, la de llenar de dinero a su nieto, y mientras uno le da dos millones de dólares, el otro le ofrece diez si derrocha los dos millones que le ha dado el otro en el término de un año; la forma como derrocha el dinero, y las divertidísimas situaciones a que este da lugar, son lo que forman el argumento de comicidad extraordinaria de esta producción cómi table.

Secunda a Tripitas en la pretación de esta obra la y escultural actriz yanqui Ross Clark.

"PIRATAS DE ALTO POR WILLIAM FARNUM TRENA EL JUEVES EN EL NIDA.— Esta cinta que mucho la labor enorme de Farnum se presentará el próximo en el Avenida, que ser teatro de la Italo - tiene la exclusividad para tar las obras de este gran "Piratas de alto bordo" tiene factura de una tragedia antigua aquellas de aventuras famosas han mecido nuestra vida y que cieron célebres a novelistas Fenimore Cooper y E. Salgari efecto se trata de una feroz de piratas que secuestran a una ña y que tienen un buque con bodegas calabozos, en los encierran a Farnum y al cual jan después al mar en medio una aterrorizante tempestad. El tor tiene que luchar con esos truos marinos que devoran hom y además con las embravecidas Puede decirse sin temor a que die lo desmienta, que jamás de ahora se ha presentado en cine una tempestad legítima y rosa como la que hay en esta que ha sido el éxito más de William Farnum y en la estuvo a punto de perder la vida.

"MARIDOS CIEGOS", POR STROHEIM.— "Maridos ciegos", nueva producción de von que se estrenará en los teatros tiembre y Brasil el próximo puede hacer pendant con "Esposas imprudentes".

Esta es dedicada a las mujeres la que se estrenará es dedicada los hombres. "Esposas imprudentes" mostraba a las esposas ros peligrosos para la dicha gal "Maridos ciegos" indica maridos las causas par las pueden hacer perderse a la de las mujeres.

La heroína de la nueva caracterizada por la bella Francella Billington, es una enamorada de su marido como primeros tiempos de casados con pena que él se dedica más a negocios y a sus libros que a ella. Hasta las más elementales terías le son escatimadas. No ve en élla sino a la dueña de casa ha olvidado que esta ama de es al mismo tiempo su dulce compañera, su novia convertida en esposa.

¿Qué tuvo que suceder en esas condiciones? Que un tercero, hombre ladino, se diera cuenta estado de alma de la esposa y ra en ella una plaza mal defendida para resistir.

PROGRAMAS DE HOY

ALAMEDA. — Tarde y noche — "Sherlock Holmes".
ALHAMBRA — Tarde y noche — "El rastro acusador".
AMERICAN. — Tarde y noche — "Otelo".
ATENAS. — Tarde y noche. — "La chica de la calle Florida".
AVENIDA. — Tarde y noche — "El regalón de la abuelita".
BRASIL. — Tarde y noche. — "El rey del radio".
COLON. — Tarde y noche. — "El brazo amarillo".
DELICIAS. — Tarde y noche — "El cuarto 17".
DIECIOCHO. — Tarde y noche — "Besos".
ELECTRA. — Tarde y noche — "Bendita sea la suegra".
ESMERALDA. — Tarde y noche —"Sherlock Holmes".
EXCELSIOR. — Tarde y noche — "Esposas imprudentes".
FRANKLIN. — Tarde y noche — "Sufra".
HIPPODROME. — Tarde y noche —"Buffalo Bill".
IMPERIAL. — Tarde y noche — "El brazo amarillo".
INDEPENDENCIA. — Tarde y noche: "¿De quién es el niño?"
IRIS. — Tarde y noche — "Otello".
MINERVA. — Tarde y noche — "Las dos niñas de París".
MUNDIAL. — Tarde y noche — "Fuego certero".
NOVEDADES. — Tarde y noche — "Corazón de huaso".
ODEON. — Tarde y noche — "El príncipe de los ensueños".
POLITEAMA. — Tarde y noche — "Las dos niñas de París".
REPUBLICA. — Tarde y noche — "Un demonio del Far West".
SALA IMPERIO. — Tarde y noche: "La Atlántida".
SELECTA. — Tarde y noche — "Mátame, pero no me pierdas".
SETIEMBRE. — Tarde y noche — "El rey del radio".
SPLENDID THEATRE. — Tarde y noche: "El eterno Don Juan".

En la magistral obra
EL FRUTO PROHIBIDO
verá usted. ¿Cuáles son los deberes de una esposa marido que la ultraja y humilla?
Y ¿qué debería hacer cuando otro hombre le un afecto noble y leal, que dría revivir el destruido ño de su dicha y convertirlo en realidad?
Es una super-producción
PARAMOUNT
Exclusividad:
MAX GLÜCKSMANN

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 13.a ordinaria en 19 de Junio de 1923

PRESIDENCIA DEL Sr. CLARO SOLAR

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Alessandri, Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez y Zañartu don Enrique.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Industria y Obras Públicas con el que remite el presupuesto especial de caminos para el presente año.

Se mandó archivar el oficio y poner dicho presupuesto a disposición de los señores Senadores.

2.o De cinco oficios de la Cámara de Diputados, en que comunica que ha tenido a bien desechar los proyectos del Senado que a continuación se expresan:

El que aumenta los sueldos de los empleados inferiores del Poder Judicial;

El sobre gratificación a los presidentes de las Cortes de Apelaciones de la República;

El que autoriza una inversión en pagar los cables y aparatos encargados para el servicio del Telégrafo del Estado;

El que asigna el sueldo anual de $ 10,000 al consultor técnico de la Dirección General de Estadística; y

El que confiere a los secretarios de las Intendencias la defensa de los intereses fiscales dentro del territorio de su jurisdicción.

Quedaron para tabla.

3.o De dos oficios del Tribunal de Cuentas, en los que comunica que S. E. el Presidente de la República ha insistido en la toma de razón del decreto N.o 509, del Ministerio de Industria y Obras Públicas, y del N.o 262, del Ministerio de Ferrocarriles, representados por el mencionado Tribunal de Cuentas.

Pasaron a la Comisión de Presupuestos.

4.o De cuatro telegramas: tres del Intendente de Antofagasta y uno del Comité de Calama en pro del ferrocarril de Antofagasta a Salta, en que comunican diversas peticiones de comicios celebrados en Antofagasta, Mejillones, Tocopilla y Calama, para que se despache el proyecto sobre construcción de dicho ferrocarril.

Se mandaron agregar a sus antecedentes.

CENSURA CINEMATOGRAFICA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Pende de discusión en la tabla de fácil despacho el artículo 3.o del proyecto sobre censura cinematográfica, conjuntamente con las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.—El artículo propuesto por la Comisión, dice así: "Artículo 3.o Autorízase al Presidente de la República para dictar, en el plazo de tres meses, un reglamento para la aplicación de la presente ley. Dicho reglamento podrá imponer multas hasta de mil pesos por cada infracción, sin perjuicio del comiso de la película y de la clausura, hasta por un año, de la sala de espectáculo o teatro en que se hubiere cometido la infracción."

En este artículo hay una indicación del señor Huneeus para que, en reemplazo de este artículo, se consulten los artículos 1.o y 2.o de la moción de Su Señoría, refundidos en uno solo.

Hay también una indicación del señor Presidente en que propone redactar este artículo en los términos siguientes: "Autorízase al Presidente de la República, para dictar en el término de tres meses un reglamento para la aplicación de la presente ley, en el cual se designará la comisión de funcionarios encargados, gratuitamente, del examen de las películas antes de su internación."

Hay otra indicación del señor Concha don Luis E., para que se consulte en esta ley, como artículo 2.o, la indicación del señor Huneus, que determina la forma en que debe constituirse este Consejo.

Hay todavía una indicación del señor Silva Cortés para que se establezca que la infracción de la presente ley será castigada con multa de un mil pesos y con el comiso de la película.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la discusión.

El señor TORREALBA.—La lectura de las indicaciones me deja la impresión de que la más favorable al objeto que se persigue y que refunde casi todas las formuladas, es la del señor Presidente. En esta indicación se dice que el Gobierno podrá dictar un reglamento en el cual se designará una comisión o un consejo de funcionarios encargados de atender gratuitamente este servicio...

La indicación del H. Senador por Santiago, señor Huneeus, que establece que este servicio debe ser retribuido, tiene, a mi juicio, serios inconvenientes.

El primero de ellos sería que esta comisión se inclinara a exceder su celo con el objeto de justificar su existencia. Se ha dicho varias veces que en la administración pública hay funcionarios que retardan indefinidamente el desempeño completo de la misión que se les ha conferido, a trueque de que permanezca en funciones la comisión para lo que ha sido designada; de modo que sería éste un inconveniente grave en el caso de la comisión que propone S. S., aparte de otros que por el momento no es fácil poder precisar.

Yo creo que el deseo que tiene el señor Senador por Santiago, de que se tomen en cuenta sus ideas a este respecto, está satisfecho con la indicación del señor presidente, puesto que en ella se faculta al Gobierno para nombrar las comisiones, funcionarios que crea conveniente para este servicio. A mí me parece que sería mucho más útil para los intereses fiscales que fueran funcionarios responsables, empleados de la Administración, quienes tuvieran a su cargo la supervigilancia de este servicio; no me parece que sería conveniente estar designando funcionarios ad-hoc para desempeñar estas funciones.

Creo, repito, que está contemplada la idea que persiguen el señor Senador por Santiago, y otros señores Senadores, en la indicación del señor Presidente, que, a mi juicio, refunde todas las anteriores, y por eso le daré mi voto.

El señor HUNEEUS.— Voy a ser sumamente breve, porque tengo mucho interés en que se despache pronto este proyecto, que se viene discutiendo varias sesiones.

Deseo llamar la atención de mis honorables colegas al significado que tiene la votación de este artículo, que es, a mi juicio, la votación del proyecto.

Las diversas indicaciones concurren en la creación de una Inspección; pero la del honorable Presidente prescribe que esta inspección sea gratuita, lo que, a mi modo de ver, la haría estéril en sus resultados; y nulos los efectos de todas las disposiciones del proyecto.

Todas las películas deben ser revisadas, puesto que se prohibe la entrada de ellas por todas las Aduanas de la República, excepto por las de Santiago y Valparaíso y es preciso entonces que se proporcione personal que disponga del tiempo necesario para realizar esta operación, que es larga y delicada.

Establecida ahora la necesidad de un inspector, es preciso convenir también en la necesidad de crear un Consejo. Este Consejo no tendría por objeto la revisión directa o inmediata de las películas, sino que constituiría el Cuerpo de apelación ante el cual podrían ocurrir los interesados a reclamar de un fallo del inspector, que se juzgare injusto. De otra manera el Inspector podría convertirse en una especie de dictador que podría imponer su voluntad sobre todas las empresas y teatros que exhibieron películas cinematográficas. Es perfectamente lógico entonces proporcionar a las empresas los medios de poder hacer revisar los fallos dados por el inspector, si se quiere evitar los abusos.

A esto tiende, señor Presidente, la indicación que he tenido el honor de hacer, al pedir que se considere los artículos originales del proyecto que tuve el honor de presentar a la consideración del H. Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Pongo en votación la indicación del honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, que refunde en uno solo los artículos 1.o y 2.o de la moción de Su Señoría.

El señor SECRETARIO. — Dice así el artículo 3.o propuesto por el señor Huneeus.

Artículo 3.o Créase una Inspección General de espectáculos cinematográficos encargada de examinar las películas que se internen al país o que se impriman en él, y de dictaminar sobre sus condiciones de moralidad y conveniencia.

La Inspeción General de espectáculos cinematográficos será constituída por:

a) Un Consejo compuesto de nueve miembros, a saber: dos miembros designados por el Presidente de la República; uno por el Consejo de Instrucción Pública; uno por el Consejo de Instrucción Primaria; uno por la Universidad Católica de Santiago; uno por la Comisión de Bellas Artes; uno por la Junta de Beneficencia de Santiago; uno por el Consejo de Habitaciones para Obreros; uno por el Arzobispado de Santiago; y

b) Del Inspector General de espectáculos cinematográficos, que servirá de secretario del Consejo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente se dará por aprobada esta indicación.

El señor TORREALBA.— No, señor Presidente, que se vote. Yo acepto la indicación formulada por Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En votación la indicación del señor Huneeus.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— La indicación que he formulado ¿no se hace fuego con la indicación del señor Huneeus?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No señor Senador. La indicación de Su Señoría es más o menos la misma.

Puesta en votación la indicación del señor Huneeus, se dió por aprobada por 12 votos contra nueve y una abstención.

DURANTE LA VOTACION

El señor BAÑADOS. — Encontrando más completa esta indicación voto que sí.

El señor AGUIRRE CERDA.— No acepto la indicación formulada por el señor Huneeus, primeramente, porque en la práctica será imposible que un Consejo de esta naturaleza pueda inspeccionar todas las películas que se internan en el país o se imprimen en él.

Seguramente esta industria tomará mucho incremento en algún tiempo más.

Por esta parte no me parece conveniente que se incorpore a este organismo miembros designados por corporaciones que proceden con independencia. Creo que la Comisión debiera nombrarse sólo por el Gobierno, que tiene más interés que nadie en el fiel cumplimiento de las disposiciones de esta ley.

Por esto, voto que nó.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En seguida viene la idea propuesta por la Comisión para que se dicte un Reglamento por el Presidente de la República, o sea el artículo 3.o propuesto por ella, y que dice:

'Autorízase al Presidente de la República para dictar en el plazo de tres meses un reglamento para la aplicación de la presente ley. Dicho reglamento podrá imponer multas hasta de mil pesos por cada infracción, sin perjuicio del comiso de la película y de la clausura hasta por un año de la sala de espectáculo o teatro en que se hubiere cometido la infracción".

El señor ALESSANDRI.— ¿Cuántas abstenciones hubo en la votación de la indicación del señor Huneeus?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Una señor Senador.

El señor ALESSANDRI.— Me parece que ha habido un error en el cómputo de los votos, porque se han abstenido de votar el Honorable Senador por Concepción señor Zañartu y el señor Senador por Curicó.

El señor SECRETARIO. — El Honorable Senador por Curicó votó afirmativamente la indicación.

El señor ALESSANDRI.— Sin embargo, el señor Senador, me dice que se ha abstenido de votar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Votó por la afirmativa cuando se encontraba al lado del señor Senador por Chiloé.

Por lo demás, la votación ya está proclamada y no se puede modificar.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— Me impongo en este momento de que se ha suscitado un incidente acerca de si voté o no al consultarse a la Sala en la votación que se tomaba.

Ignoraba la materia de la votción, de manera que no tenía el propósito de votar. No es si algún movimiento involuntario haya traicionado mi intención de abstenerme.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Su Señoría hizo una señal de asentimiento y por eso se computó afirmativamente su voto.

Por lo demás, el voto del Honorable Senador por Curicó no influiría en el resultado de la votación; ni puedo someter a la Sala este reclamo que se hace después de proclamado el resultado de la votación. El reclamo debió formularse en el momento en que se daba cuenta de los votos emitidos.

El señor ALESSANDRI.— No podía reclamar antes de saber cuál era el resultado de la votación.

Entiendo que se ha computado doce votos por la afirmativa, nueve por la negativa y una abstención. Si se reconoce que ha habido otra abstención, quedarán once por la afirmativa, nueve por la negativa y dos abstenciones: siendo así, no se habría producido mayoría conforme al Reglamento, y habría que repetir la votación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si hubiera acuerdo unánime, y sin sentar precedente, se podría repetir la votación, porque ésta ya está proclamada y no puede modificarse.

Por lo demás, en cumplimiento de mi deber de Presidente, siempre vigilo la votación, y en este caso he visto que el Honorable Senador por Curicó ha votado afirmativamente. Si no ha estado atento Su Señoría al emitir su voto, de ello no tiene culpa la Mesa.

El señor ALESSANDRI.— Yo no puedo decir que haya visto que el señor Senador por Curicó se haya abstenido de votar, pero a lo que dice el señor Presidente, opongo lo que me ha manifestado el señor Senador por Curicó, esto es, que no ha votado.

El señor ERRAZURIZ.— Efectivamente creo no haber votado, porque no estaba al cabo de la cuestión que se dilucidaba en ese momento, pero no formulo reclamo alguno sobre el particular; y creo que no hay por qué formar un incidente por este motivo.

El Honorable Senador por Ñuble me interrogó sobre el particular, y le manifesté mi ignorancia sobre la materia, que me había decidido a no votar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Todos los que estamos en la Mesa hemos visto el signo afirmativo del señor Senador por Curicó. Si lo ha hecho maquinalmente, es cuestión aparte.

El señor HUNEEUS.— Es muy posible, Honorable señor Presidente, porque el señor Senador por Curicó estaba conversando conmigo, y en ese instante me respondía a una pregunta que le había hecho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sin sentar precedente y por unanimidad, se podría repetir la votación.

El señor ERRAZURIZ.— Yo no formulo ningún reclamo sobre el particular, de manera que no habría motivo para repetir la votación.

El señor ALESSANDRI.— Pero lo formulo yo, en uso de la facultad que me asiste para hacerlo.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Yo no tomé parte en la votación; pero si ésta hubiera de repetirse, votaría afirmativamente, de modo que el voto del señor Senador por Curicó no influiría en el resultado de la votación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde votar el artículo 3.o del proyecto de la Comisión, que no está excluído por la indicación que se acaba de votar.

El artículo de la Comisión envuelve la indicación del Honorable Senador por Maule, señor Silva Cortés; sólo que el señor Senador dá a la pena carácter imperativo.

El señor HUNEEUS.— ¿Se puede autorizar al Presidente de la República para dictar un reglamento en que se impongan multas, o debe el Congreso establecer por sí mismo las multas? ¿Puede el Congreso hacer ese delegación de sus facultades en el Presidente de la República?

Considerando el punto bajo este aspecto, creo que habría más ventaja en aprobar el artículo 4.o propuesto por el que habla y que dice:

"Art. 4.o Ningún empresario de espectáculos cinematográficos podrá exhibir una película sin que haya sido previamente aceptada por la Inspección, sea esa película de fabricación extranjera o de fabricación nacional. El empresario que exhibiera una película que no hubiere sido antes aprobada por la Inspección, incurrirá en una multa de mil pesos ($ 1,000), y en caso de reincidencia se producirá el comiso de la película y será clausurado el teatro o sala en que se hubiere llevado a efecto la exhibición por el término de un año, aun cuando dicho teatro o sala pertenezca a tercera persona".

Esto es preciso, imperativo.

El señor AGUIRRE CERDA.— El comentador de nuestra Constitución don Jorge Huneeus dice que se podrár hacer la delegación a que se refería Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El artículo contiene dos ideas: el reglamento y la penalidad.

Respecto del reglamento no se han hecho observaciones, de manera que si al Senado le parece, se podría dar por aprobado.

Aprobado.

En votación la segunda parte, relativa a la pena. En cuanto a la redacción, creo que no hay inconveniente para darle la forma imperativa propuesta por los Honorables Senadores por Maule y por Santiago.

El señor HUNEEUS.— En mi indicación hay también una idea que considero debe consultarse.

Me refiero a la prohibición de exhibir películas, ya sean nacionales o extranjeras, sin haber pasado previamente por la censura. Respecto de éstas últimas las Aduanas de la República impedirán su internación, pero no hay disposición alguna que establezca que las películas nacionales deben ser también revisadas antes de ser exhibidas.

El señor RIVERA.— Me permito llamar la atención del señor Presidente a que ha pasado el tiempo que podía destinarse a los asuntos de fácil despacho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Estamos en votación, Honorable Senador.

En votación la segunda parte del artículo 3.o, en la inteligencia de que la penalidad se establecerá en forma imperativa.

—Recogida la votación se obtuvieron diez y nueve votos por la afirmativa y dos por la negativa, habiéndose abstenido de votar dos señores Senadores.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente, quedará encargada la Mesa de dar al artículo la redacción definitiva, estableciendo la penalidad en forma imperativa.

Acordado.

MONUMENTO A BALMACEDA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Entrando a los incidentes, puede usar de la palabra el Honorable señor Bañados.

El señor BAÑADOS.— Me ha pedido un momento para usar de ella el Honorable señor Huneeus, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Puede usar de ella el señor Senador por Santiago.

El señor HUNEEUS.— Señor Presidente: El Honorable Senado prestó su acuerdo unánime en una sesión anterior al proyecto de ley que autoriza la erección de un monumento por suscrición popular en memoria del señor don José Manuel Balmaceda y tuve la satisfacción de concurrir a ese acuerdo con mi voto y aún la de apoyar la indicación del Honorable Senador por Concepción para que el proyecto fuera discutido sobre tabla.

Esa actitud manifiesta el reconocimiento de la personalidad del malogrado Presidente, de sus cualidades cívicas, de su ascendrado patriotismo, de su raro talento, de su vasta ilustración, de su gran carácter.

Y es evidente que un hombre que con este bagaje consagró sus actividades al servicio del país y cuya personalidad vive y vivirá porque constituye el alma de un partido político destinado a guardar la tradición de su doctrina, merece, ciertamente, el respecto de sus conciudadanos y no podíamos negar, sin ser injustos, el permiso que sus admiradores solicitaban para perpetuar en el bronce su memoria.

En este concepto apoyé la indicación del Honorable Senador Zañartu y dí mi voto en favor del proyecto.

Pero, señor Presidente, una declaración de Su Excelencia el Presidente de la República, que registra la prensa de ayer, sin querer restar nada a la elevada consideración que merece la memoria del malogrado Presidente, me obliga a puntualizar el alcance y significado que, en mi sentir, tiene el acuerdo adoptado por el Congreso.

Ha dicho Su Excelencia, dirigiéndose a los empleados públicos del país: "Por eso, por la trascendencia del mal que representa el atraso de esta ley, es que, en el país que tenemos más vecino, la República Argentina, existen facultades para compeler al Congreso Nacional por la fuerza pública para que dicte las leyes fundamentales y, al decir de "El Diario Ilustrado" de 14 del actual, hace sólo unos cuantos días el Congreso de aquella nación hermana debió sesionar hasta venir el día, durante toda una noche, con sus puertas custodiadas por la tropa armada, hasta que se dió al país la ley que reclamaban la opinión pública y las necesidades nacionales."

"Nuestras leyes y nuestras prácticas no autorizan entre nosotros ese procedimiento; pero el acuerdo unánime del Congreso para erigir un monumento al Excelentísimo Presidente de la República, don José Manuel Balmaceda, que previó y anunció los males que resultarían para este país del abuso inmoderado del parlamentarismo, revela que se está formando una conciencia nacional en orden a corregir esos abusos y que, los que en ellos incurren, son los primeros en reconocer que debe lucharse con empeño por reducir el régimen parlamentario a sus funciones peculiares y propias, ejercido dentro de la órbita que les corresponde como elemento de orden y no como factor de desorganización y anarquía."

Diré de paso, Honorable Presidente, que S. E., incurre en error al informar sobre lo ocurrido en la vecina República, pues según mis noticias su Constitución Política no concede las facultades que se supone. El Reglamento de la Cámara, como el nuestro, autoriza al propio Congreso para compeler a la asistencia a sus miembros. Todo lo demás es fantasía.

Pero vuelvo al objeto de mis palabras que no es otro que ratificar el alcance que ha atribuído S. E., al acuerdo del Congreso en orden a la autorización concedida para que se levante por suscripción popular un monumento a la memoria del señor Balmaceda.

El hecho mismo de la inanimidad reunida en ambas Cámaras en torno de este proyecto que ha sido invocada por S. E. está demostrando cual ha sido su alcance pues nadie podría creer que dicha unanimidad se hubiera reunido para aprobar y sancionar con dicha aprobación como buenos todos los actos y en particular los preminentes del Gobierno del señor Balmaceda, ni aún los personales que un equivocado concepto de los derechos del hombre, lo llevó hasta el sacrificio de una vida apta para prestar todavía grandes servicios a los suyos y al país. En torno de ese supremo sacrificio surgió el dolor de muchos y el respeto pero no la aprobación de todos.

Y es, en cambio, evidente que esa unanimidad existe para reconocer las extraordinarias cualidades de ese gran ciudadano ante cuya memoria nos inclinamos reverentes aún los que no participamos de sus ideas doctrinarias ni constitucionales.

Y no puede pensarse de otra manera, no podría en distinta forma ser interpretado el acuerdo del Congreso; como no podría tampoco suponerse que cuando el Partido Liberal Democrático, hace pocos meses podría decirse pocos días, tributaba el sentido homenaje que presenció el país ante los restos del recordado Presidente don Jorge Montt abdicaba de sus ideas, de sus principios, de su tradición, de su doctrina toda.

No, Honorable Presidente, votos expresiones, homenajes son estos que se tributan a las virtudes cívicas de grandes servidores públicos pero que no significan ni podrían importar la aprobación de todos sus actos.

Yo ruego a mis honorables colegas no quieran ver en mis palabras nada que importe el propósito de reconsiderar mi actitud ni de hacer menos sincera la adhesión que presté el proyecto. Tampoco podría pensarse que fuera yo a elegir estos momentos para abrir discusión sobre la política del Gobierno del señor Balmaceda ni sobre los dolorosos acontecimientos del 91. Tarea es ésta que corresponde a la historia.

He querido solamente satisfacer un deber que para mí es de conciencia: precisar el alcance de mi intervención en favor del proyecto en vista del que a éste atribuye en las desgraciadas palabras de S. E. porque al acogerlas importaría atribuir la más grave contradicción al Congreso del país.

Diré, por fin, Honorable Presidente, que estas ideas se amoldan al concepto constitucional según la interpretación dada por la autorizada, y para mí, personalmente, la palabra inapelable del comentador de nuestra Constitución, el señor don Jorge Huneeus, que, al considerar el inciso 10 del artículo 37 de nuestra Carta, termina diciendo:

"Debemos, en consecuencia deducir de lo que precede que, según la inteligencia practicamente dada a la Constitución, y que, por lo demás, guarda armonía con lo que se ha dado a la segunda parte del artículo 5.o (4.o), sólo se entiende que es PUBLICO EL HONOR votado por el Congreso a EXPENSAS DE LA NACION".

SUCESOS DE CAÑETE

El señor BAÑADOS.— En dos ocasiones he llamado ya la atención del Gobierno sobre los sucesos verdaderamente anormales y casi inverosímiles que están ocurriendo en el Departamento de Cañete, sin que hasta la fecha se haya preocupado, según parece, el Gobierno de ponerlas fin, y ménos por cierto de atender las insinuaciones que me he permitido hacerle.

Acabo de recibir informaciones completas de personas de absoluta honorabilidad, y me he quedado sorprendido, como tendrá que sorprenderse también el Senado, de los hechos ocurridos en el departamento de Cañete, y de los que pueden ocurrir si el Gobierno se empeña en desatender elementales deberes de respeto a las leyes y a los funcionarios por ellas establecidos.

Desde que se nombró Gobernador de Cañete a don Luis Iriarte, hermano del promotor fiscal del mismo departamento, don Guillermo Iriarte, y ambos muy interiorizados y entrometidos en la política lugareña, se vió el propósito decidido de molestar al juez letrado, don Manuel Alvarez, distinguido funcionario con más de 17 años de buenos servicios, y que no se presta para servir política determinada, sino que ciñe sus actos al estricto cumplimiento de sus deberes.

Mejor que lo que yo pudiera decir sobre la situación de Cañete, lo expresa una de las comunicaciones a que he hecho referencia, y cuyos párrafos principales voy a dar lectura.

"Hay aquí un núcleo de ciudadanos—dicen las comunicaciones—audaces, sin Dios ni ley, que en múltiples y diversas actividades políticas, sociales y económicas, y todas inmorales,

GRANDES REBAJAS

En nuestra Sección

CONFECCIONES

ABRIGOS

DE RICA GAMUZA de pura lana, con ½ forro de seda, inmensa variedad de colores y modelos de gran moda. Ocasión, c|u. a $ 190 y $ 125

PALETOES CORTOS, modelos de alta novedad, en ricas felpas de lana y de seda, desde $ 125

ABRIGOS de rica gamuza, con gran cuello de piel fina, a $ 290

TRAJES SASTRE, confeccionados en ricas gabardinas y gamuzas de lana, con medio forro de seda, c|u. a $ 150

PALETOES de lana tejida, con cuello grande, en todos colores. Precio excepcional, a $ 75.

CAMISETAS de medio hilo, modelo descotado, c|u. a $ 9.90

REFAJOS de moletón y de jersey afranelado, desde $ 12.50

COMBINACIONES de algodón, en todos tamaños, a $ 16.50

PANTALONES de jersey afranelados, en varios colores, Artículo de mucho abrigo, a $ 16.50

BUFANDAS de lana cardada, tamaño grande, en colores Vicuña, Plomo, Café y Negro, c|u. a $ 12.50

LOS ALMACENES INGLESES

STRUTHERS Y MC. ROSTIE

ESTADO ESQUINA HUERFANOS

aparecen en estrecha asociación. Don Luis Iriarte, Gobernador, y don Guillermo Iriarte, promotor fiscal, son las cabezas organizadoras de todos los planes cuyas ejecuciones, desde varios años a esta parte, vienen conmoviendo y horrorizando profundamente a la población de este departamento, y que en esta ocasión han culminado con un atentado a la persona del juez letrado".

"No queremos referirnos a la acción terrorista que han desplegado, tratándose de fines políticos, por haberse hecho oportunamente la denuncia respectiva al Gobierno y al país, y cuya rememoración alargaría demasiado esta carta".

"En el orden social, los abusos son de palpitante actualidad. En esa asociación siniestra hay personas que han perpetrado homicidio, robos, violaciones, despojos, flagelaciones, estafas, hurtos, etc. El mal espíritu de los criminales alienta y se hace cada vez más temible por la situación de impunidad creada. Ha podido establecerse esta impunidad por el amparo que decididamente presta don Luis Iriarte, en su calidad de Gobernador, no dando curso oportuno a ninguna orden de aprehensión.

"Entre los casos innumerables de crímenes perpetrados que permanecen impunes, se cuenta hasta el de homicidio. Todas las noches se sienten balazos en la población y señalado será el día en que no ingrese al hospital algún ciudadano herido a bala o con el cráneo hundido.

"Por esta circunstancia ha venido a tener conocimiento el Juzgado de muchos crímenes que sin ello habrían quedado en el misterio. Pertenece a esta categoría originalísima el caso de Angel Barrientos, gravemente herido a bala de carabina por individuos de aquella asociación.

"Mencionaremos a la ligera algunas víctimas más: Juan Muñoz, José Barriga, Remigio Pino, Emilio Méndez, Amadeo Torres, Miguel Antiman, Manuel Llempi, Santiago Geldrez, Leandro Daza, Ramón Millar, Eleodoro Aravena, Saturno Sáez, Ananías Aguayo, Juan Méndez, Roberto Pincheira, Alfredo Sáez. Todos estos agredidos con ramales o pencas, encerrados en calabozos especiales, colgados y azotados.

"Entre los muchos que han sido despojados de sus tierras, productos agrícolas o ganados podemos citar a Antonio Travamil, Manuel Calvul, José Paine Melita, Manuel Antonio Paine, Bautista Paine, José Luis Paine, José Macheo, Reducción Molinos.

"No obstante tal situación, logró el Juzgado la aprehensión de los autores del delito de homicidio frustrado, perpetrado en la persona de Juan Angel Barrientos, por Mañuel Echaiz, Isaías Chocano, individuos de la comparsa. Barrientos alcanzó a desviar el cañón de la carabina en el momento en que la disparaba a quema ropa, resultando herido en el muslo.

"A objeto de obtener la libertad de estos criminales, la asociación procuró presionar al juez señor Manuel Alvarez, lanzando sus matones a perturbar primero el orden de la ciudad, revolviendo los caballos en la plaza pública, frente al cuartel de policía, agrediendo en seguida a un vecino y a un guardián de apellido Pereira, que dejaron sin conocimiento a la vista y paciencia del Gobernador señor Iriarte. No se pasó parte al Juzgado.

"Después de este acto, la comparsa se reunía en la parte baja de la misma casa en cuyos altos vivía el juez y le mandó pedir explicaciones acerca de la aprehensión de los reos mencionados, manifestando que esa cuestión se ventilaría como incidente personal. Algunas personas se impusieron de que la banda de audaces tomaba la resolución de subir la escala y agredir al juez en su propia casa. Inmediatamente participaron a éste la noticia, quien, sin pérdida de tiempo, sigilosamente, abandonó la casa y refugióse en el cuartel de policía, donde pernoctó y permaneció durante 17 horas.

"Muchas personas se impusieron de que algunos dirigentes, entre los que se encontraba el promotor fiscal don Guillermo Iriarte, eran partidarios de asaltar el cuartel para apoderarse del señor Alvarez.

"Al día siguiente el señor Alvarez, procurando mayor seguridad para su persona, cambió de casa y pidió a la Gobernación que pusiera un guardián cerca de ella, solicitud que el Gobernador no quiso atender sino en las últimas horas de la tarde.

Hay varios denuncios de robo que afectan a individuos de la comparsa, y éstos y muchos otros que son de conocimiento público no se pueden pesquisar, porque no se da curso a las órdenes del Juzgado.

Algunos miembros de esta asociación mantienen toda una población cordillerana, compuesta como de 50 familias, en el lugar Butamalal, sin comunicación con ningún pueblo, sufriendo todas las penurias del aislamiento, en un medio de pobreza suma y de un clima crudo. El camino que conduce a Cañete fué cortado abusivamente por orden de la propia Gobernación, porque los habitantes de aquel lugar se niegan a seguir sus insinuaciones políticas.

En lo que respecta a los despojos, los casos son innumerables, siendo los indígenas las principales víctimas. Hay poblaciones enteras que se han disuelto sin poder resistir al incendio y al atropello que en toda forma lo han llevado los malvados para apoderarse de sus tierras. Prueba de ello son las comisiones indígenas que en este último tiempo han ido a Santiago en veces repetidas, a solicitar amparo del Gobierno.

A consecuencia de los denuncios hechos por el señor juez y por esta Dirección, la Iltma. Corte de Concepción preguntó telegráficamente al señor juez cuál sería la medida que él estimaba conveniente para normalizar la situación del Juzgado, a lo que el señor juez contestó solicitando se decretara visita de Ministro. Esto en cuanto al orden judicial.

En el orden administrativo, creemos de absoluta necesidad el envío de carabineros, porque el Cuerpo de Policía local ha sido sistemáticamente debilitado moral y materialmente para burlar mejor la acción de la justicia".

El Juez Letrado, don Manuel Alvarez, informando a la Corte, en un telegrama, dice como sigue:

"Noche Sábado, grupo elementos decentes, exasperados negativa excarcelación reos a quienes me refiero en telegrama del 11, reunidos bajos de mi habitación, bebiendo y haciendo gala de impunidad, fraguaban subir la escala de mi casa y vejar mi persona en mi propio cuarto.

Este mismo grupo, rato después salió a la calle y medios beodos, reunidos con Gobernador y a su propia vista, agredió a un vecino, derribó a un guardián que acudió en su auxilio, y montados a caballo revolvieron sus animales en la plaza pública.

Tarde Domingo recibí aviso por diversas personas, que ese mismo grupo desde el Sábado pretendía consumar atentado en mi contra y que probablemente esa misma noche lo llevarían a efecto.

Viviendo completamente solo e inerme en mi casa y considerándome en peligro, me trasladé a las 6 P. M. al cuartel de policía. Allí conferencié con Gobernador, le expresé mis temores, peligros y que no me sentía seguro bajo su autoridad, por lo que de ahí pediría garantías al Gobierno.

He sabido que instantes después el Gobernador, el Promotor Fiscal, su hermano, y ese mismo grupo de complotados, discutían la idea de ir a consumar el atentado al propio cuartel de policía, ultrajarme y arrojarme de allí, fundados en que no asistíame derecho refugiarme cuartel.

Día Lunes, amigos buscáronme habitación y desde el cuartel me fuí a mi nueva casa a las 11 del día, a donde hice trasladar mi ajuar.

Al despedirme del Gobernador le pedí seguridad para mi vida amenazada, solicitando un guardián armado que custodiaría mi nueva residencia.

Me expuso que le oficiara, y sólo en la tarde de ese día accedió a mi pedido.

Señalo a US. Iltma. como causa quizá de estos acontecimientos el que este Juzgado vea diariamente burlada, como lo he expresado a US., sus decisiones, pues que el Gobernador retiene toda orden emanada del Juzgado por días, semanas y meses, no dándoles curso so pretexto de su visación y sólo a capricho y cuando ellas no van a afectar sus fines políticos. De suerte que este Juzgado no tiene fuerzas para hacer cumplir las aprehensiones citaciones y órdenes que dicta".

Al pie viene la firma del juez.

Termino, señor Presidente, pidiendo al Gobierno que ordene al Intendente de Lebu se traslade a Cañete y suspenda al Gobernador de sus funciones, o bien que se le llame a Santiago y se ordene un sumario por algún alto funcionario administrativo y que un Ministro de la Iltma. Corte de Concepción se constituya en visita para que se imponga de tan graves hechos y ordene las medidas procedentes a restablecer la justicia ajada por el Gobernador.

También hay conveniencia en que fuerza de carabineros sea puesta a disposición de la justicia, pues la policía está maleada y no presta garantía a la población.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Senador por Colchagua.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿Me permite una palabra el Honorable Senador?

Los datos que ha revelado el Honorable señor Bañados no pueden ser más graves. De ellos aparece que el propio juez letrado de Cañete no encuentra garantías para su persona y que ha tenido que refugiarse en el cuartel de policía para librarse de la turba que quería asaltarlo. Esto es incomprensible, señor Presidente...

El señor ECHENIQUE.— Es propio del nuevo régimen...

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Yo uno mi ruego al del Honorable Senador para que el Gobierno llame a ese Gobernador, y para que se nombre un Ministro en visita, que investigue lo que ocurre en Cañete.

El señor BAÑADOS.— Y que se ponga fuerza de carabineros a disposición del juzgado, porque la policía está enteramente maleada.

LA SITUACION POLITICA Y LA CRISIS MINISTERIAL

El señor OPAZO.— No embargaré mucho tiempo la atención del Honorable Senado. Quiero solamente aclarar algunos puntos de derecho parlamentario que podrían aparecer oscurecidos con el discurso del señor Ministro del Interior y las pocas palabras que alcanzó a pronunciar en defensa de su voto el Honorable Senador por Concepción.

En el proyecto aprobado no se trata de doctrinas, sino de actos esencialmente políticos. Las doctrinas del Honorable Senador por Concepción en 1915 y en 1923 son y no pueden ser unas mismas; lo que ha cambiado son los actos políticos que el Honorable Senador ha ejecutado en 1915 y en 1923. En 1915 ha ejecutado un acto político de coalición y en 1923 otro acto político de Alianza Liberal. Las doctrinas a que se refieren estos actos políticos no pueden ser sino iguales, como decía hace un momento, para todos los Honorables Senadores, puesto que corresponden a leyes constitucionales. Esas doctrinas son las que atribuyen a las Cámaras la facultad de hacer efectiva la responsabilidad política de los Ministerios.

En virtud de esa facultad hizo muy bien el Honorable Senador por Concepción cuando formuló su acto político de Coalición en el año 1915 y en la misma forma, no hizo mal con su acto de Alianza Liberal de 1923; tal como otros honorables senadores que votaron en favor o en contra de aquellos actos de 1915 o de 1923 y que no pudieron en aquel entonces ni ahora hacer declaraciones de doctrina que serían necesariamente inconstitucionales.

Bien puede ser que el Honorable Senador por Concepción, como miembro del Partido Liberal Democrático, mantenga los ideales que fueron del ex-Presidente don José Manuel Balmaceda. Bien puede ser que crea que el Gobierno ideal para nosotros es el Gobierno presidencial; pero mientras no se realice la reforma de la Constitución del Estado, todos los parlamentarios, tanto los senadores como los diputados, tienen que aceptar el régimen de Gobierno llamado de Gabinete.

Por consiguiente, la doctrina de los señores senadores frente a los votos de 1915 y de 1923 debe ser la doctrina constitucional de gobierno parlamentario.

De estas pocas palabras que llevo dichas, se deduce una conclusión sencillísima, a saber: que nosotros, los senadores de la Unión Nacional, que formamos lo que el Ministro del Interior llama "la mayoría del Senado", no hemos hecho un acto político contrario a las personas de los caballeros que forman el Ministerio presidido por don Carlos Alberto Ruiz. No es esta una cuestión de personas; es una cuestión esencialmente política.

La cuestión se reduce lisa y llanamente a que en el Ministerio no tiene representación el Senado y por consiguiente los Ministros que lo forman no cuentan con la confianza de las Cámaras.

Quiero llamar la atención del Senado hacia una manera de hablar que está en boga, que usa el Presidente de la República, que usan los Ministros de Estado y que ha tenido ayer la osadía el señor Ministro del Interior de querer mostrar ante la Cámara como legítima; palabras que a ser legítimas, significarían la negación del Senado. Estas palabras a que me refiero son éstas: "la mayoría del Senado".

Pues bien "la mayoría del Senado" es el Senado mismo; y cuando ella se determina de cualquiera suerte dentro de la Constitución, la sola manifestación de la voluntad del Senado es el voto de su mayoría: ese voto, es el Senado mismo, de acuerdo con la Constitución y el Reglamento de esta Corporación.

Con la repetición constante de estas palabras: "la mayoría del Senado", parece que se tiene el propósito oculto de desconocer la efectividad constitucional de los votos con que se expresa el querer o la voluntad del Senado de la República.

Por lo demás, apenas el Ministro del Interior en sus recuerdos y afirmaciones sostuvo que la mayoría del Senado no existía, vió que se manifestaba claramente por dieciocho votos contra ocho.

No hay, pues, ningún fin personal en el voto aprobado por el Senado que declare que el Ministerio presidido por don Carlos Alberto Ruiz no representa al Senado de la República. No, no cuenta con la confianza de este Alto Cuerpo, y por esta razón única han debido declinar sus cargos los señores Ministros, y el Presidente de la República se apresurará sin duda a aceptar esas renuncias.

El señor Ministro del Interior en la sesión de ayer innovó las prácticas ordinarias a que se ajustan todos los Ministros de Estado al presentarse por primera vez al Parlamento, no leyendo un programa; pero, en cambio, nos pronunció un amplio discurso.

Comenzó presentándose al igual que los mártires cristianos de los tiempos romanos. No venía a pedir justicia, tampoco a implorar piedad. Así como los cristianos ponía su fe y sus esperanzas en Dios, el señor Ministro del Interior ponía toda su fe y su esperanza en el Dios de la Democracia, el pueblo, a quien sirve de supremo juez, la opinión pública.

Al terminar su discurso el señor Ministro del Interior recordó no sé qué mártir de la libertad, emplazando al Senado para ante el tribunal de la opinión pública.

Por mi parte, creo que el Senado no debe mostrarse rebelde ni por un solo instante, debe aceptar, desde luego, el emplazamiento del señor Ministro del Interior para comparecer ante el tribunal de la opinión a contestar los cargos formulados por Su Señoría. Tal es la razón que tengo para no excusar estas pocas reflexiones que deseo hacer al Senado.

Después de la introducción modesta que hizo el señor Ministro comparándose a los mártires cristianos, se refirió al General don Luis Altamirano, hombre meritorio, distinguidísimo, a quien ningún miembro del Partido Liberal podría siquiera pensar en ofender, así como igualmente creo que ningún miembros del Partido Conservador pudo pensar en ofenderlo ni por un instante.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Lo estimamos todos como lo merece, señor Senador.

El señor OPAZO.—Pues bien, el señor Ministro del Interior ha querido hacernos a nosotros, al Senado de la República, el cargo gravísimo de pretender inferir una ofensa a un General de la República. Jamás ha pasado, como digo, por la mente de ningún Senador semejante propósito.

Ya antes había dicho, y demostrado, que, aquí no se trata de una cuestión de personas, ni de una cuestión de Ministros más o menos, sino de una cuestión simplemente política, de una afirmación que hace el Senado, de que el Gabinete formado por S. E. el Presidente de la República no corresponde a la confianza de esta Cámara, tal como lo exige la Constitución.

Ese Ministerio es la viva imagen de la Alianza Liberal, la representa totalmente, con sus dos Ministros radicales, con sus dos Ministros liberales, con su Ministro liberal-democrático, que por primera vez aparece en la Alianza después del refuerzo llevado a ella por el señor Senador de Concepción, lo cual demuestra el carácter esencialmente político del Gabinete; y por último con su Ministro demócrata.

A ninguna de estas personas podría inferírsele ninguna ofensa; todos estos caballeros son dignos parlamentarios y representan con honor sus respectivos partidos; son, como digo, la fiel imagen de la Alianza Liberal.

¿Cuál es el vicio que nosotros, los Senadores de la mayoría pusimos al Ministerio? Sólo el de que no cuenta con la confianza del Senado de la República, punto más ni punto menos y en esto no hay ninguna ofensa para el Ejército, ni mucho menos para el General señor don Luis Altamirano.

Si el Ministro del Interior hubiera tenido un poco de mejor memoria, seguramente habría recordado que lo mismo aconteció el año 1915, pues en el Ministerio presidido por el señor don Elías Balmaceda figuraba también un General, don Salvador Vergara.

El señor VALDES.— Un General retirado, señor Senador.

El señor OPAZO.—Era igualmente un General de la República, que merecía también todo el respeto del Senado. Creo que ninguno de los Senadores aliancistas que votaron en contra del Ministerio, pensó ofender en lo más mínimo al General Vergara, tal como nosotros ahora no hemos pensado, ni siquiera por un momento, inferir un agravio al General Altamirano.

¿De qué proviene esta situación extraña, anómala, que parece nacida de un conflicto insalvable, que nosotros los Senadores no vemos, que los ciudadanos tampoco ven y que sin embargo se manifiesta día a día, momento a momento, desde que el Presidente de la República asumió el mando? Viene de una causa también muy sencilla: de que nosotros no vivimos dentro de nuestro régimen constitucional, de que no practicamos el sistema parlamentario.

El señor AGUIRRE CERDA.—Es muy cierto lo que dice Su Señoría: no vivimos bajo un régimen parlamentario.

El señor ERRAZURIZ.—Tal vez no necesitaba confirmación la palabra del honorable Senador.

El señor OPAZO.—No, no vivimos con arreglo al régimen parlamentario. La causa de ello está en el propio señor Presidente de la República. Es el Presidente de la República el que no quiere someterse a la Constitución; es él quien se niega reiteradamente a obedecer las leyes fundamentales sobre que descansa el sistema parlamentario.

Desde que el Presidente de la República asumió su elevado cargo, insistió en que era necesario prescindir del Senado.

Hace poco tiempo dirigió al profesor don Roberto Espinosa una carta en la cual le anunciaba una reacción violenta que debía verificarse como única salvación para el país. Ella debería producirse por obra de las fuerzas dinámicas de las leyes biológicas y aconsejaba al profesor que enseñara a sus alumnos las doctrinas presidencialistas.

Pues yo digo: ¿qué régimen parlamentario puede practicarse cuando el propio Presidente de la República recomienda a un profesor que enseñe las doctrinas presidencialistas a sus alumnos?

¿Y qué opinión le merece el Senado al Presidente de la República? Va a oirlo la Cámara. Dice la referida carta:

"Con fecha 18 de Marzo recibí de usted una interesante carta que había demorado en contestarla por no habérmelo permitido las numerosas e infinitas ocupaciones que toman todo mi tiempo. Le pido disculpas por este retardo y por no haberle manifestado antes la expresión sincera de mis agradecimientos por los atinados juicios y conceptos que usted emite sobre nuestra situación política y sobre la actitud observada por el Presidente de la República ante la incomprensible actitud del Senado, que por pasiones y fútiles pretextos, olvida en absoluto la responsabilidad que le corresponde en el presente, para el porvenir y ante la historia.

Es para mí profundamente satisfactorio concordar en absoluto con sus opiniones que, venidas de un hombre enteramente desapasionado y alejado de las luchas políticas, contempla la cuestión desde el terreno imparcial de los hechos y de la verdad.

"Tiene usted mucha razón, profunda razón, cuando sostiene que el régimen democrático ha sido desnaturalizado por prácticas viciosas y cuando reclama la vuelta al régimen presidencial que es el verdadero y realmente establecido en nuestra Carta Fundamental. He pensado mucho y estudiado más, y mis meditaciones y estudios me han llevado al convencimiento de que, contrariamente a lo que se estableció en los campos de batalla a influjo de una exaltación patriótica, la Constitución del Estado implantó el régimen presidencial, y jamás los constituyentes del 33 soñaron siquiera con que algún día se vería azotado este país por la descomposición y desorganización parlamentarias que hoy detienen su progreso, aniquilan sus energías y dificultan su desarrollo.

"Tengo el convencimiento de que si no hay patriotismo bastante para imprimir en nuestro vicioso régimen parlamentario una evolución trascendental y definitiva, a largo o corto plazo, vendrá forzosamente una reacción violenta a restablecer las cosas a su normalidad. Una ley biológica irresistible impone fuerzas dinámicas poderosas a todos los organismos en el sentido de adaptar sus funciones a las necesidades orgánicas de su crecimiento y conservación. El país no puedo vivir, no puede progresar, no puede crecer ante el desgobierno, la anarquía y la descompaginación que produce el funcionamiento atrofiado de su régimen parlamentario y la reacción debe venir y vendrá.

"Todo lo que hagan los educadores de la juventud para formar la mentalidad que prepare la evolución en ese sentido, será una obra patriótica que les agradecerá la historia."

Esta es la opinión que tiene el Presidente de la República del Senado y del sistema parlamentario. Y yo me pregunto: ¿de qué manera puede practicarse honradamente este sistema de Gobierno si el Presidente de la República mantiene esas opiniones, si dice al pueblo que esto es lo que debe enseñarse a los niños, si preconiza la reforma de la Constitución Política para poner término al sistema parlamentario y reemplazarlo por el sistema presidencial, del cual acaba de recordar una muestra el honorable Senador por Santiago señor Huneeus, al invocar el Presidente de la República, en otro documento, la práctica de las Cámaras argentinas, de poner centinelas a los parlamentarios con el objeto de hacerlos funcionar? No creo que jamás haya sido necesario en el régimen de Gabinetes usar de la fuerza pública para obligar a las mayorías a cumplir con sus deberes; por el contrario, siempre se han manifestado anhelosos de cumplirlos, y no necesito comprobar este aserto recordando que los Parlamentos de París y de Londres, donde existe el régimen de Gabinete, han funcionado diez, quince, veinticuatro y más de veinticuatro horas repetidas veces en los últimos años, sin que haya sido necesario emplear la fuerza pública para mantener las sesiones. En eso consiste el régimen parlamentario; y es lógico que dentro de él compitan los ciudadanos a porfía por servir al país, honrosamente sometidos al imperio de la Constitución y las leyes. En un régimen de estricta disciplina, a la cual deben amoldarse desde el Presidente de la República hasta el último ciudadano.

Pero esa disciplina no llega hasta el extremo de obligar a los ciudadanos a que acepten sin discusión los cargos que se les encomienden; de manera que aquellos ciudadanos a quienes se refería en la sesión anterior el señor Ministro del Interior, diciendo que se habían visto obligados a aceptar los cargos de Ministros de Estado, debieron consultar previamente con sus conciencias si podían aceptar o nó la misión que les encomendaba S. E. el Presidente de la República. Si hubieran aceptado los cargos que les defería el Presidente de la República.

El señor Ministro del Interior pasó revista a los ideales de Gobierno que el Ministerio habría podido servir, y recordó los presupuestos en términos tan sentimentales como los empleados en la carta del Presidente de la República a que se ha referido el honorable Senador por Santiago señor Huneeus, porque en esa carta domina sus sentimientos mucho más hondo que el que supo dar a sus palabras el señor Ruiz.

Recordaba el señor Ministro, a continuación de la ley de presupuestos, las leyes sociales, los proyectos tributarios y otros de interés público. A medida que hablaba, yo iba recordando la labor tranquila y tesonera del Senado de la República, y pensaba que cada uno de los proyectos a que se refería el señor Ministro no estaban ya en el Senado.

En efecto, señor Presidente, aquí no hay ningún proyecto sobre legislación social. El proyecto de reforma social que el Senado despachó hace tiempo duerme apaciblemente en la Cámara de Diputados; y por lo que se refiere al famoso Código del Trabajo, elaborado por el Presidente de la República, no ha venido aún al Senado. Está en la otra Cámara.

Los diversos proyectos de contribución presentados por el Ejecutivos, todos han sido despachados aquí, a excepción del impuesto a la renta. Y si hay pendiente otro proyecto, como el de los espectáculos públicos, ello sólo se debe a que algún miembro de la minoría ha impedido su despacho.

Cuando oía citar unos tras otros los diversos proyectos que iban a traer el engrandecimiento de la República, yo pensaba, pues, que no er aquí donde el Ministro debía haber venido a decir su hermoso discurso, sino a la Cámara de Diputados. Siento decir al Senado que aquella Cámara no se ha apresurado a oir la palabra del señor Ruiz, porque hoy no se ha reunido para escuchar a Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como ha llegado el término de la primera hora, solicitaría el asentimiento de la Sala para prorrogarla.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Acepto por mi parte la prórroga de la hora hasta que termine el señor Senador por Colchagua y rogaría a la Mesa que se me concedieran unos cinco minutos para replicar.

El señor HUNEEUS.—Es entendido que queda prorrogada la segunda hora por el mismo tiempo que se prorrogue la primera hora.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Acordado.

Con la venia del Senado, puede continuar Su Señoría, el Senador por Colchagua.

El señor OPAZO.—No necesito recordar cuál fué la causa de la caída del Gabinete Saavedra-Izquierdo. Todos mis Honorables colegas la conocen tan bien como yo.

Los pequeños diarios del país han publicado un extenso telegrama que tiene todas las apariencias de oficial, pues no se comprende que puedan de otra manera soportar el gasto de semejantes informaciones. Así, casi todos los periodiquitos de provincia, traen el siguiente telegrama desde "El Correo del Sur", de Llanquihue, hasta "El Coquimbo" de La Serena:

"Ha causado profunda sensación un artículo de don Galvarino Gallardo Nieto, publicado en "El Mercurio" de hoy, en que prueba en forma incontestable que de los diez Ministerios anteriores al actual, siete han sido derribados por la mayoría unionista del Senado.

El voto propuesto por el Senador de Curicó, don Ladislao Errázuriz, en que sin comprobar cargos concretos de ninguna especie, se censura lisa y llanamente al Ministro de Justicia, señor Salas Romo, ha sido un simple pretexto para producir la crisis del Gabinete.

"El señor Gallardo Nieto explica la razón de este enigma manifestando que la verdadera causa de la crisis obedece a impedir que continúe en su puesto el Ministro de Hacienda que ha tenido el valor cívico de dictar un decreto que afecta a poderosos intereses vinculados a grandes personalidades unionistas.

Esta actitud demoledora de la mayoría del Senado ha venido a confirmar con toda evidencia que cada vez que los Senadores unionistas han hecho alarde de que han facilitado la labor del Gobierno, no han sido sinceros en sus declaraciones.

Los hechos se han encargado de probarlo.

La conciencia nacional que ya ha formado su juicio en este sentido, lamenta las consecuencias desastrosas de estas crisis periódicas y de matemática frecuencia que ya se han erigido en sistema.

El país sabe ya a qué atenerse.

Ya sabe quiénes son los responsables del hondo malestar y la falta de pago de los empleados y del desconcierto administrativo

Ya llegará la oportunidad en que el pueblo pida cuenta de estas crisis funestas, a los coalicionistas del Senado".

Continúa el telegrama, señor Presidente. Ocupa otra columna del periódico, que leo. Debo advertir que el mismo comunicado se publica en el otro extremo del país, en Coquimbo; y según informaciones que tengo, ha sido trasmitido a todos los pequeños periódicos de la República, de manera que si por acaso se tratase de una información oficial, cosa que sería de esperar que no fuese así, resultaría que desde la sección prensa de la Moneda se denunciaba al Senado como reo de un voto de censura en contra del Ministro de Justicia que no tenía otro fin que castigar al señor Ministro de Hacienda por el decreto que ordenó el recateo de los terrenos salitrales de la Compañía de Salitres de Antofagasta.

¡Sería edificante! Porque la trasmisión de tales comunicaciones no se las entiende de otro modo que pagada con fondos públicos, ya que los periódicos a que me refiero no tienen para gastos semejantes.

En presencia de este hecho, yo pregunto al H. Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda, que siento no se encuentre en la sala, y que hace un momento me increpaba afirmando que no vivimos dentro de un correcto régimen parlamentario ¿cómo puede pretender Su Señoría que las cosas sean de otro modo, si tales y tan uniformes telegramas se trasmiten de un extremo a otro del país, anunciando que el Senado ha censurado al señor Ministro de Justicia para castigar al señor Ministro de Hacienda porque intentó defender los intereses del país ordenando el recateo de los terrenos de la Compañía Antofagasta? ¿No creen mis honorables colegas que ésto es grave, que es sumamente grave? ¿Cabe un régimen parlamentario ordenado y correcto dentro de esta manera de concebir la dignidad y el honor de la Cámara de Senadores?

En 1916, como muchos de mis honorables colegas recordarán, hubo un incidente famoso que se llamó interpelación sobre la policía de Iquique. En ese entonces, el Senador don Arturo Alessandri trajo a conocimiento del país una carta privada, nó del Presidente de la República, sino de una persona que S. S. decía muy allegada a él, en la cual se hablaba de no sé qué nombramiento policial, hecho en que el señor Senador creía ver un atentado al derecho de libertad electoral. Por esta razón formuló en la sesión del 31 de Agosto de 1916, la siguiente protesta: "Sería curiosa la situación en que nos encontraríamos en caso de que fuera aceptada esta peregrina teoría. Los Ministros son irresponsables de muchas de las cosas que ocurren porque emanan de actos ejecutados o de órdenes impartidas por el Presidente de la República, y sería realmente curioso que no pudiéramos invocar esta responsabilidad ante el tribunal de la opinión pública. Esta teoría es inaceptable y, por mi parte, no la acepto.

Quiero decir algunas palabras acerca de la famosa carta que conoce el Senado. Esta carta está demostrando que se trata de vulnerar la libertad electoral, que la libertad electoral está amenazada, y es menester que los hombres de gobierno no olviden las palabras de don Isidoro Errázuriz, cuando decía: "Este pueblo tiene sueño de marmota, pero tiene despertar y rugidos de león".

Que no fustiguen los hombres de gobierno a ese león dormido porque la libertad electoral, pese a quien pese, no será atropellada, no lo permitiremos, no lo permitirá el pueblo de Chile."

Yo creo que ahora también, pese a quien pese, tenemos el sagrado derecho de amparar esa libertad electoral y, pese a quien pese, ella será amparada.

¿Qué explicación tienen esos telegramas dirigidos a los diarios y periódicos del norte, del centro y del sur de la República?

Cuando el honorable Ministro del Interior nos emplaza ante el tribunal de la opinión pública, cuando dice que no quiere la justicia del Senado y agrega: no importa que caigamos nosotros hoy; no importa que otros caigan mañana; nuestra justicia vendrá de nuestro Dios, el pueblo, nos amenaza ciertamente con el veredicto popular de Marzo próximo.

¡Pues bueno! Si por acaso esas informaciones fueran oficiales, ¿no estarían demostrando la evidencia de una de las más detestables formas de intervención electoral? ¿Qué nombre merecen esos telegramas en que se injuria al Senado, diciendo que está compuesto de hombres anti-patriotas, de hombres que asaltan el tesoro público y que todo lo posponen a su codicia? ¡Nombre de intervención, nada más que de intervención! Con ellos se preparan las futuras elecciones!

En los últimos momentos del Ministerio presidido por el honorable señor Saavedra, cuando ya seguramente se había pronunciado el voto del Senado, tuve el sentimiento de saber que se había nombrado Intendente de una de las provincias del Sur a uno de los más audaces agentes electorales, a quien yo puedo calificar así porque sentí sobre mí su acción en la campaña eleccionaria de 1921.

Se necesitaba entonces dar poderes a don Luis Ambrosio Concha, poderes que no tenía. Los miembros de los puntos electorales de Curepto no se sentían con ánimo para obedecer a sus directores políticos, a esos mismos correligionarios que presidía el honorable Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda, Ministro del Interior de aquella época; y partió entonces de Talca, después de haber pasado el término del plazo en que la Junta debía haber hecho el escrutinio de la elección, partió, digo, a hacer enteramente ilegal, a preparar el modo cómo el señor Concha pudiera llegar a la Cámara con poderes, a falsear la voluntad popular, este caballero a que me refiero y que ha sido nombrado Intendente. Del falseamiento que perpetró se produjo un proceso, que debe aun estar pendiente del Juzgado del departamento de Curepto. Pues bien, este audaz agente electoral, este hombre que fué a dar poderes a quien no podía tenerlos en forma alguna, ha sido ahora, repito, ascendido a Intendente de provincia! Y esto, ¿no es una amenaza del derecho electoral?

Tengo para mí que este temor más o menos vago en el ánimo de muchos honorables Senadores ha debido influir, también, para aspirar a una situación diversa de la que había mantenido en el Gobierno, y ha debido influir para que se vele por el correcto ejercicio del derecho parlamentario. Tal vez esta la razón última de por qué el Senado quiere tener influ participación efectivas en el Gobierno de la pública, y esta participación debe comen el primero de los funcionarios que interv en el Gobierno parlamentario, por el Pre de la República.

Creo, señor Presidente, que ha llega hora de que el Senado de la Repúblic tenga su opinión en orden a que no pued ber Gobierno posible sin que el Presiden la República comience por respetar el Sen porque si el Presidente de la República ja de antipatriota al Senado día a día, posible que pueda haber régimen parlam rio.

En esos telegramas dirigidos a todos los riódicos del país, a que me he referido, la afirmación de que los diez u once Minis rios que ha tenido el señor Alessandri han derribados por el Senado y que las crisis provocaron la caída de cada uno de esos nisterios tuvieron origen en esta Cámara.

Yo quiero hacer un ligero análisis de trece crisis Ministeriales que ha tenido la nistración del señor Alessandri.

La primera crisis fué la que se produj el Ministerio del señor Aguirre Cerda con de la renuncia del Ministro de Hacienda, Martner. En ella no intervino en nada la luntad del Senado; no hubo discusión ni dujo voto alguno. Esa crisis obedeció a cimientos económicos que el país conoce que en ellos tuviera intervención alguna nado.

La segunda crisis se produjo con motiv ferrocarril salitrero de Tarapacá, cuya con o monopolio, se prorrogaba por cerca de glo, y fué el Honorable Senador por Tarap señor Briones Luco, quien inició aquí en nado esta cuestión. Participaron en el deba forma brillante, el Honorable Senador por cama, señor Mac-Iver y votaron la censura tra el Ministerio varios señores Senadores Alianza Liberal. Esta censura, formalizada la manera que dejo dicha, fué la que trajo consecuencia la renuncia del Ministerio por yoría de 24 votos contra 5. El Ministerio del ñor Aguirre Cerda se desplomó entonces condenación de la casi unanimidad del Sen con el voto del Senador aliancista señor Bri Luco.

Este señor Senador caracterizó su voto estas palabras:

"No deseo una crisis Ministerial, he bus do y acepto cualquier salida honrosa a las sentes dificultades; pero si ellas no se enc tran sólo cabe lamentarlo.

"Un Ministerio más o menos en la política de Chile no influye en sus destinos; los decretos objetados influyen positivamente los destinos de una de las provincias más portantes del país; y yo tengo con ella un lo político y electoral superior, que no me mite apartarla de mi espíritu en los momen en que se juega, por medio siglo, su porve

"Los hombres pasan; las cosas quedan. sen si lo desean los señores Ministros con el bien que han hecho al país; pero queden cólumes los intereses a que vincula Tarapacá desarrollo y su riqueza como yo los entiendo como no dudo los entiende la mayoría, la inmen sa mayoría de sus habitantes".

Este fué el fundamento que dió el señ Senador por Tarapacá al voto que trajo la nuncia del Ministerio, cuyo Jefe era el señ Aguirre Cerda, voto que se aprobó en esta mara por la inmensa mayoría de 24 votos con 5 y que obtuvo la aprobación de los señores Mac-Iver, Yáñez, Gatica, Rivera, Briones Lu y Freire.

No obstante esto, el Presidente de la Re pública quiso mantener el Ministerio y se di gió a una Junta de Jurisconsultos para aprec el mérito legal del decreto sobre prórroga de concesión de los ferrocarriles de Tarapacá. Es Junta opinó, como era natural, que el Presiden te de la República no tenía facultad para co ceder la prórroga.

Vé, pues, el Honorable Senado que en esta dos crisis no hay de parte de los Senadores, que se llaman de mayoría, ni una acción siquiera m diata para traer el derrumbe del Ministerio.

Vino en seguida el Ministerio del señor Aran cibia Laso. La crisis de este Ministerio se pro dujo por la renuncia de don Artemio Gutiérrez Este Diputado demócrata creyó que la acción política del señor Arancibia Laso era contraria a los intereses de su Partido y con esto provocó la caída del Ministerio.

Vé, de nuevo, el Honorable Senado que los Senadores llamados de mayoría, que los Senado res responsables de las crisis ministeriales, según el Presidente de la República y según este te grama a que acabo de hacer referencia, no tu vieron arte ni parte en lo que trajo por resulta do la caída del que presidía el señor Arancibia Laso.

Sucedió al señor Arancibia Laso, el Hono rable señor Tocornal. Durante el Ministerio de nuestro honorable colega por Santiago, se pro dujeron algunos acontecimientos en Rancagua que molestaron a los demócratas y que produje ron un voto de la Asamblea Radical que tendía a negarle su confianza al Ministerio. Este voto trascendió y fué formulado a la vez en la Cáma ra de Diputados. Y con este motivo presentaron su renuncia los Ministros señores Garcés Gana y Jaramillo.

De esta suerte se produjo la cuarta crisis ministerial, sin intervención de ningún género del Senado de la República.

Producida la crisis ministerial del Gabinete presidido por el señor Tocornal, los Senadores de la mayoría hicieron algunas declaraciones en orden a que debía ser política la constitución del nuevo Ministerio, a fin de que los nuevos Minis tros no fueran nombrados como hasta aquí, por el Presidente de la República, sin contrapeso de ningún género. No había sido otro el caso del señor Tocornal en 1915, cuando sostenía y de fendía el voto de censura contra el Ministerio de don Elías Balmaceda, caso análogo al de 1923, si bien hay la diferencia sustancialísima de que el voto que la Alianza Liberal, provocó con tra el Gabinete presidido por el señor Elías Bal maceda, fué dirigido contra el primer Ministerio del Excmo. señor don Juan Luis Sanfuentes, a paso que la Unión Nacional dió al actual Presi dente de la República toda libertad para formar su primero, segundo y tercer Ministerios.

De aquí se sigue que la Unión Nacional vino a exigir alguna participación de carácter político en los Ministerios, solamente, una vez producida la crisis Ministerial del Gabinete rigido por don Ismael Tocornal.

A la insinuación de la Unión Nacional con testó el Presidente de la República con el Ga binete Matte-Barros Jarpa, el cual, naturalmen te, nació muerto; en las mismas condiciones que nació hace pocos días el Ministerio Ruiz Rivas Vicuña; porque son singularmente iguales las condiciones en que se formaron ambos.

Los Senadores de mayoría habían expresado al Presidente de la República que deseaban te ner participación en el nuevo Gabinete que se nombrara; se manifestó al Presidente de la Re pública que aquel Ministerio debía ser políti co; que debía representar al Senado, y el Presi dente de la República se apresuró a nombrar un Ministerio que no representaba al Senado. Lo que sucedió al Ministerio a que me refiero acon teció también al Ministerio último que dirige el señor Ruiz y que no representaba al Senado

El jefe de este último Gabinete se que de la manera en que fué tratado por el Senado Sin embargo, es público y notorio que el Martes o Miércoles, cuando era inminente presentación del voto que produjo la caída de Ministerio anterior, el Honorable Presidente de Senado manifestó al ex-Ministro del Interior, se ñor Saavedra, que la voluntad del Senado era que el nuevo Ministerio debía tener carácter po lítico. Pues bien, el ex-jefe del Ministerio ante rior, después de una visita que hizo a la Mo neda, participó al señor Presidente del Senado que había cumplido el encargo de los Hono bles Senadores.

Después de este paso, después de saber el Presidente de la República cuál era la voluntad del Senado en cuanto a que el nuevo Ministerio debía tener carácter político, se apresuró a de signar un Ministerio de absoluto carácter alian cista; en consecuencia, un Ministerio que no fu parlamentario, porque representaba únicamente a la Cámara de Diputados.

Debo observar que las cinco primeras cri sis Ministeriales se deben a causas derivadas di rectamente del Presidente de la República.

Vino después, señor Presidente, el Ministe rio Jaramillo-Barros Jarpa, el cual fué derribado por las incidencias que nacieron de la elección de Colchagua y del protocolo de Washington.

La elección de Colchagua trajo la renuncia del señor Jaramillo, y los Pactos de Washington trajeron la dimisión total del Gabinete, en la vo tación de un proyecto de acuerdo que fué apro bado por veinte votos contra 7.

La política exterior de ese Gabinete fué condenada por los señores Mac-Iver y Yáñez y fresco está aún en la memoria de todos los se ñores Senadores el discurso del Senador por An tofagasta.

El señor Barros Jarpa había suministrado al

LA GRAN SEMANA DE VENTA BLANCA

CONTINUA HOY, comprendiendo ropa de cama y mesa, y ropa interior para señoras, hombres, jóvenes, niñas, niños y bebés.

PRECIOS DE EXTRAORDINARIA BARATURA

OTRAS OFERTAS IMPORTANTES:

Realización de Calzado para Niños - Grandes Rebajas de Pieles y Garnitures

PRECIOS DE LIQUIDACION EN COMESTIBLES

POR RENOVACION DE SURTIDO: Ventas extraordinarias en todos los Departamentos.

A PRECIOS IRRISORIOS

GRAN VENTA BLANCA

GATH & CHAVES

EN ROPA BLANCA PARA SEÑORAS:

CAMISAS en género lavado de buena clase, con adornos de broderie, desde .. .. .. $	3.90
CAMISAS en buen género lavado, forma Imperio, con adornos vainillados a máquina, desde .. .. .. $	4.50
CALZONES haciendo juego con las camisas, desde .. .. .. $	3.90
CAMISAS de noche, en género lavado, con adornos de broderie y encajes de hilo, desde .. .. .. $	9.90
CUBRE - CORES en madapolán, cosidos a mano, con adornos de encajes de hilo, desde .. .. .. $	4.50

EN CAMISERIA:

CALZONCILLOS largos de dril asargado, buena clase, a .. .. $	11.90
CALZONCILLOS afranelados, tejido cruzado, artículo doble de mucho abrigo, a .. .. $	17.50
CAMISAS blancas, pechera de batista, lisas o alforzadas, cuerpo de lienzo lavado, a $	12.50
CAMISAS blancas, pechera alforzada de hilo fino, cuerpo de madapolán superior, a $	19.75
CAMISONES para dormir, confeccionados en dril afranelado, artículo de mucho abrigo, a .. .. .. $	24.50
UN SALDO de puños dobles, almidonados, el par .. .. .. $	1.75

EN BLANCO:

SABANAS de crea especial, con vainilla, tamaño 200 por 290, a $ 17.50; 180 por 250, a .. .. .. $	13.90
FUNDAS de lienzo fino, con vainilla, largo 100 centímetros, cada una .. .. .. $	2.90
CUADRADOS con broderie y tira bordada, variedad de dibujos, c|u. .. .. .. $	9.90
TOALLAS blancas de felpa, tamaño grande, buena clase, c|u. . . $	5.90
DELANTALES para cocinero, en lienzo grueso, con pechera $ 9.90; sin pechera, a .. .. $	7.90
COLCHAS de piqué, festoneadas, con lindos dibujos, tamaño 200 por 230, c|u. .. .. $	75.00

EN LAYETTES:

CAMISITAS en bramante lavado, con puntilla, a .. .. . $	1.75
CORPIÑOS en jersey de lana, acolchados, para Bebés hasta de 1 año, a .. .. $	3.50
PAÑALES en lienzo lavado, a .. .. $	1.95
CHAMBRITAS en piqué afranelado y bombasí, a $ 3.75 y .. .. $	3.10
MANTILLAS en moletón blanco, rosa y celeste, a .. .. $	3.10

GATH & CHAVES

EN LENCERIA NIÑAS:

CAMISAS en tela lavada, con puntilla y festón, para años 2 a 4, a $ 3.10 y .. .. .. $	2.40
MEDIAS de borlón de algodón, blancas, para años 10 a 11, a $ 2.45; para 8 a 9 años, $ 1.95; para 6 a 7 años, a .. .. $	1.50
SALDO de gorros de lana jersey, variedad de modelos y tamaños, desde .. .. $	1.95
CALZONES en moletón, festoneados, para niñas de 12 a 14 años, $	8.50
REFAJOS en piqué afra en bombasí, para años 8 a 10, $ 10.50; para 5 a 7 años, a .. .. $	8.50

EN BONETERIA NIÑOS:

DELANTALES, modelo a tablones, confeccionados en toile, calidad extra, para años 2 a 10; cualquier tamaño a .. .. $	7.90
CAMISONES modelo japonés, confeccionado en rico bramante, con adornos de color, medidas 26 al 36; cualquier medida, a .. $	7.90
CAMISAS en bramante lavado, modelo sin tira, artículo práctico, confección esmerada, para años 8 a 12, a $ 4.20; para años 2 a 7, a .. .. $	3.75

OFRECEMOS algunos saldos en camisas, Calzoncillos y Camisones, a precios de Liquidación.

EN SPORT:

CAMISAS de piel, blancas, mangas cortas, a .. .. $	11.90
CAMISAS de piel blancas, mangas largas, a .. .. $	12.90
CAMISAS de Oxford inglés, a .. .. $	21.90

EN BLUSAS Y BATAS:

DELANTALES en nansú, adornados con bonitos encajes, a .. $	3.90
DELANTALES en madapolán, blancos, con peto y tirantes, adornados con tira de broderie inglés, a .. .. $	7.90
BLUSAS en organdí blanco, mangas largas, adornadas con calado, desde .. .. .. $	10.90
BLUSON en crepé de China, seda blanca, adornado con bolados plissé, a .. .. $	59.00

EN GARNITURES:

PIELES FINAS CON FORROS DE SEDA

CAPAS de Opossum, desde .. .. $	530.00
CAPAS de Skungs, desde .. .. $	2.700.0
CAPAS de Topo, desde $	850.00
ECHARPES de Topo, desde .. .. $	490.00
CAPAS imitación Kolinsky, desde .. .. $	265.00
ECHARPES Kolinsky, verdadero, desde .. $	850.00
CAPAS Liebre café y negro, desde .. .. $	120.00
BROCHES de presión, blancos y negros, docena .. .. $	0.15
BROCHES de gancho, blancos y negros, la docena .. .. $	0.20
BOTONES negros para pantalones, la docena .. .. $	0.20
HILO seda en todos los colores, la madeja . $	0.25
ESTRAFORT, negro de seda, la pieza .. .. $	0.90
REFUERZOS para corsé, el par .. .. .. $	0.90
HORMILLAS de hueso, la gruesa .. .. .. $	1.20
HUINCHAS para corsé, 8 metros, la pieza .. $	1.50
ALBUMS para labores, varias clases, c|u. . $	1.80
LANA para tejer, los 120 gramos, a .. .. $	4.50
TIJERAS para costura, c|u. .. .. $	4.90

RESTOS DE BORDADOS Y ENCAJES A PRECIOS INCREIBLES

EN ZAPATERIA NIÑOS:

CALZADO Suizo marca CRUZ

ZAPATONCITOS de cabritilla negra, con cordones, N.o 16. Precio primitivo, $ 16.50; ahora, el par .. .. $	4.50
ZAPATOS de cabritilla, colores rojo y gris, Núms. 22|25. Precio primitivo, $ 45.00; ahora, el par .. .. .. $	14.50
ZAPATOS de raso negro, Núms 22|25. Precio primitivo, $ 24.50; ahora .. .. $	13.50
ZAPATOS de cabritilla, blanca, Núms. 32 al 38. Precio primitivo, $ 52.50; ahora, el par .. .. $	14.50
BOTAS de lona blanca, con botones, Núms. 27|32. Precio primitivo, $ 31.00; ahora, el par .. .. .. $	9.50

CALZADO Nacional marca SOL

ZAPATONES y Zapatillas para niñas, en cabritilla, box calf color, negro y en charol. Precio primitivo, $ 27.50; ahora, el par .. .. $	19.50

EN COMESTIBLES

DURAZNOS al jugo, Santa Inés, especiales, la lata .. $	0.95
APPE JELLY (Jalea de Manzanas), lata .. $	0.95
SAGU fino, el kilo .. $	3.90
TAPIOCA, perla fina, el kilo .. .. .. $	3.90
COCO rayado, superior, el kilo .. .. $	4.55
SARDINAS en tomate, americana, la lata $	1.95
COCOA Van Houtens, lata de 1|2, a $ 4.25; lata de 1|4, a .. .. $	2.20
ACEITE Gath y Chaves, de 2 1|2 kilos, a $ 14.25; de 1 kilo, a .. $	5.75

Senado informaciones erróneas con objeto tendencioso, y con esta actitud se conquistó naturalmente el voto que acabo de recordar.

Tenemos, pues, que las crisis ministeriales producidas con motivo de la elección de Colchagua y de los Pactos de Washington se deben a causas absolutamente ajenas al Senado de la República.

En pos del Ministerio Jaramillo-Barros Jarpa, vino el Gabinete Huneeus-Claro Lastarria que fué designado por el Presidente de la República para diligenciar ante el Senado el despacho de los pactos de Washington.

¿Cómo cayó este nuevo Ministerio, que contó con la confianza más absoluta del Senado desde el primer día hasta el último de su existencia?

Todos mis honorables colegas lo saben. Porque ya no le convenía al Presidente de la República, quien lisa y llanamente produjo su derrumbamiento. Necesitaba de otro Ministerio que fuera a la Cámara de Diputados a patrocinar aquellos pactos.

Vino el Ministerio Izquierdo-Aldunate. Llevamos, pues, siete crisis ministeriales en las cuales no ha tenido culpa ni partición el Senado.

La octava crisis se produjo como consecuencia de la renuncia del Ministro de Hacienda señor don Guillermo Edwards Matte, quien había redactado y firmado un decreto sobre la cuestión de los alcoholes que, a juicio del señor Ministro, resguardaba el interés público.

Llevado este decreto para la firma del Presidente de la República, éste se negó a suscribirlo, lo cual produjo la renuncia del Ministro. Este es un caso típico de crisis ministerial perfectamente legítimo.

El Ministro de Hacienda señor Edwards, creyendo que lo exigía el interés público, redactó un decreto sobre la forma en que debía invertirse una parte del producto del impuesto sobre alcoholes, decreto que el Presidente de la República desaprobó.

Tan en lo justo estaba el ex-Ministro señor Edwards que, andando el tiempo, un Ministerio de Alianza Liberal vino a darle la razón, derogando el decreto y aceptando todo lo que él antes había propuesto.

Obtenida la aprobación de los pactos de Washington en la Cámara de Diputados y despachado ya totalmente el proyecto, renunció el señor Aldunate, produciéndose así la novena crisis ministerial, en la cual tampoco tuvo participación de ningún género el Senado, puesto que no medió un voto de esta Corporación que provocara esa crisis. El señor Aldunate renunció motu propio, porque creyó que así debía hacerlo y así lo hizo.

En reemplazo del Ministerio anterior vino el presidido por los señores Rivas Vicuña-Izquierdo, en el que estaba representada la Unión Nacional por los señores Valdés, Bunster y Valencia.

Está fresca en la memoria de mis honorables colegas la causa de la renuncia de este Ministerio.

Debido al nombramiento de Presidente de la Corte Suprema y al de algunos otros Ministros de esa misma corporación, se produjeron algunas dificultades. En un momento dado fué convenido en Consejo de Ministros un procedimiento para resolver esos nombramientos, procedimiento que no fué tomado en cuenta por los Ministros de la Alianza Liberal, lo que obligó a los representantes de la Unión Nacional a presentar sus renuncias.

El señor VALDES.— Permítame una interrupción el señor Senador. Puedo manifestar a Su Señoría en términos familiares, que en aquel entonces me hicieron leso.

El señor OPAZO.—Queda, pues, evidenciado que el Senado no tuvo ninguna participación en la crisis del Ministerio Rivas Vicuña-Izquierdo.

A los Senadores de la mayoría no le correspondía otra cosa que aplaudir a los Ministros que hicieron la defensa de los fueros parlamentarios, de los fueros constitucionales y legales.

En seguida vino el Ministerio del señor Garcés Gana-Izquierdo y del cual formó parte el señor Ruiz.

Mis honorables colegas recuerdan la oratoria magnífica del honorable señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública en esta Sala con motivo de la crisis de ese Gabinete.

El mismo honorable señor Ruiz, que actuaba entonces como Ministro de Justicia, es ahora Ministro del Interior. Hay la circunstancia notable de que el telegrama de Talca trajo por consecuencia la caída de aquel Gabinete, y que junto con la llegada del honorable señor Ruiz al Ministerio del Interior, se publica la carta del Presidente de la República a los empleados públicos, en la cual les aconseja que se federen, no en contra del Gobierno, sino en contra de las Cámaras legislativas, y les dice que esto es lo que corresponde hacer en el momento histórico en que vivimos. Acompaña esto con varias consideraciones a propósito del no despacho de los presupuestos, con el fin de mover el interés de los empleados públicos en contra del Senado.

El telegrama de Talca no fué debido a la acción directa o indirecta del Senado. Ese telegrama es la negación más absoluta del derecho parlamentario. No sé qué pueda haber algo más contrapuesto a lo que se llama el sistema parlamentario, que esto de que el Presidente de la República se dirija por telegrama a todos los empleados públicos y les diga: "Ahí está el Senado, la rémora que no me deja gobernar".

Ahí está además, lo que dijo el Jefe del Estado en una asamblea de señoras. Después de expresarles que el matrimonio indisoluble era una institución criminal, les recordó que él era un Gobierno sin Gobierno.

Yo pregunto: ¿qué régimen parlamentario es éste, en que el Presidente de la República dice que no obtiene las leyes que él desea? En el régimen parlamentario, esto es absurdo, no debe ni siquiera insinuarse, porque el Presidente de la República debe obtener todas las leyes que quiera en el momento en que quiera obtenerlas, y si sus Ministros no son capaces de dárselas, no son Ministros. Si el Presidente de la República quiere los presupuestos y los Ministros no son capaces de dárselos, deben irse a la calle porque no cuentan con la confianza del Jefe del Estado. Cada vez que el Presidente de la República quiere tener una ley, sea en favor de las señoras, sea en favor de los empleados públicos, sea en favor de los obreros, el Presidente de la República se sale del marco constitucional porque dentro de este marco él debe exigirlo todo de sus Ministros, y si éstos no se lo dan, no son Ministros conforme a la Constitución y la ley. Deben irse inmediatamente a sus casas los Ministros que no obtienen estas leyes que quiere el Presidente de la República, y debe buscar otros que le den las leyes que él quiere obtener.

No tuvo, pues, participación de ningún género el Senado en el telegrama de Talca, por lo cual tampoco tuvo participación de ningún género el Senado en la renuncia del Ministerio Garcés Gana-Izquierdo.

Mis honorables colegas recuerdan la manera cómo terminó este Ministerio, el momento en que esta crisis se produjo y el modo cómo fué solucionada. Ningún ciudadano dejará de reconocer que fué patriótica la actitud del Senado en aquella ocasión; pero, pregunto yo, ¿fué patriótica la actitud del señor Presidente de la República al nombrar Ministro del Interior al señor Saavedra? ¿A quién representaba el señor Saavedra? ¿Representaba al Partido Liberal, al Partido Radical, al Partido Conservador; representaba al Partido Liberal Democrático, o bien representaba al Nacional o al Demócrata?

El señor Saavedra era un antiguo afiliado al Partido Nacional, que pasó después al Liberal por conveniencias políticas de la presente Administración. No era él, seguramente, el Ministro que debía tomar la representación de la Cámara de Diputados ni del Senado en el Ministerio formado así por el Presidente de la República.

Sin embargo, frente a la Asamblea Panamericana que se reunía en esos momentos en Santiago, el Senado no trepidó un instante y consintió en que el Presidente de la República formase su Ministerio como quisiera. Quiso esperar que el señor Saavedra se comportara con discreción, como después se manifestó aún en más de alguna circunstancia, y aceptó ese Ministerio.

¿Cómo correspondió este último a la confianza del Senado? Ya lo sabemos. Con las medidas que dieron origen a los cargos denunciados aquí por el Honorable Senador por Curicó en contra del Ministro señor Salas Romo, y a todos los cargos hechos durante el desarrollo de la interpelación, cargos que hicieron absolutamente necesaria la caída del Ministerio. De tal manera entonces que solamente la duodécima de las crisis ministeriales, la crisis provocada en contra del Ministro señor Salas Romo, se debió a una acción directa del Senado. De manera que han debido pasar dos años y medio de la Presidencia del señor Alessandri, para que el Senado ejerza su acción directamente contra un Ministerio determinado ¿Y qué causales no había contra ese Ministerio? Bástenos recordar solamente los cargos formulados por el Honorable Senador por Curicó contra ciertos maestros de instrucción primaria, maestros verdaderamente inverosímiles, que predicaban que era una escuela del crimen el Ejército, este mismo Ejército al que se supone que nosotros hemos abofeteado en la persona del señor general Altamirano.

Una causal de esta naturaleza no podía dejarse pasar en silencio, y el Senado hizo muy bien en aprobar el voto de censura propuesto en contra de este Ministerio.

Llegamos así a la 13.a de las crisis ministeriales que ha sufrido la presente administración, la crisis del Ministerio nonato Ruiz-Rivas Vicuña.

En vista de todos los cargos formulados en contra del Ministerio Saavedra-Izquierdo, el Senado quiso que el nuevo Ministerio lo representara políticamente. No tengo para qué hacer historia de hechos pasados sólo ayer en esta Sala. El Presidente de la República desatendió esta insinuación de la mayoría del Senado y nombró un Ministerio de Alianza Liberal.

El voto propuesto en contra de este Ministerio es absolutamente igual al propuesto en 1915, en contra del Gabinete presidido por don Elías Balmaceda, con la diferencia que antes hice ver, de que entonces se trataba del primer Ministerio del señor Sanfuentes, y que ahora se trata del noveno o décimo Ministerio del señor Alessandri. Esta diferencia es importantísima por una razón muy sencilla, porque en los votos políticos no hay ninguna consideración constitucioanl o legal en contra; hay simplemente consideraciones de prudencia. De modo que la Alianza al proponer el voto de censura en contra del Ministerio Balmaceda, no fué tal vez prudente, tal vez no hizo lujo de esta prudencia de la Unión Nacional, tal vez debió esperar un poco hasta imponerse de la forma en que se conducía aquel Ministerio, tal como la Unión Nacional ha esperado durante dos años y medio que el señor Alessandri entrara por las correctas prácticas del régimen parlamentario. El señor Alessandri concurrió con su voto a la aprobación del proyecto de acuerdo, propuesto por el señor Tocornal y aceptó, por consiguiente las doctrinas constitucionales y legales en que ese voto fué fundado. Dijo el señor Tocornal:

"Voy, ahora, señor Presidente, a dar lectura a mi discurso, porque no quiero dejar a la improvisación la recepción del Gabinete que me ha encargado hacer la Alianza Liberal.

La mayoría aliancista del Senado, que tengo el honor de representar, en el deseo de evitar dificultades y perturbaciones que son inherentes a toda crisis ministerial, tomó un acuerdo, que hizo público, en que dejaba claramente establecido que apoyaría sólo un Ministerio en que estuviera representada, lo que quiere decir, un Ministerio que contemple las ideas y aspiraciones nacionales de la Alianza Liberal."

Ve, pues, el H. Senado que la semejanza de situaciones es absoluta: la Alianza Liberal tomó un acuerdo anterior para significarle al Gobierno que quería estar representada en él; ese acuerdo de la Alianza fué desobedecido por el Presidente, no fué tomado en cuenta, y se formó el Ministerio de don Elías Balmaceda. Presentado al Senado este Ministerio, recibió el voto de censura propuesto por el H. señor Tocornal.

Advierto, señor Presidente, que esta denominación de voto de censura que se usa en Chile no es propiamente correcta; estos votos tienen el nombre de votos de confianza o de desconfianza; si me expreso con el nombre de voto de censura es porque se le usa en la terminología empleada corrientemente. Tales votos corresponden lisa y llanamente a decir: el Ministerio no cuenta con la confianza del Senado. Un voto de desconfianza no significa otra cosa que el Ministerio no tiene mayoría en el Senado, y eso fué lo que quiso significar la Alianza Liberal al Ministerio Balmaceda, y lo que ha significado la Unión Nacional en 1923 al Ministerio Ruiz. El Ministerio del señor Balmaceda no contaba con la mayoría del Senado, el Ministerio del señor Ruiz tampoco contaba con ella, sin que ésto signifique censura de ningún género a sus miembros, porque el derecho parlamentario consiste en la manifestación lisa y llana de que un Gabinete cuenta o no con las Cámaras.

Fundando la teoría constitucional, el señor Tocornal añadió en sesión posterior, del 30 de Diciembre de 1915:

"Olvidaba el señor Ministro que nuestra Constitución en ningún momento ha privado de su autonomía a los dos cuerpos colegiados que forman el Congreso Pleno. Este Congreso se forma con la concurrencia de ambas Cámaras, de modo que, si falta una de ellas, no puede funcionar.

En consecuencia, un Ministerio necesita, para ser parlamentario, el apoyo individual de cada una de las dos Cámaras legislativas.

Se pretende sostener que el Senado no es una Cámara política. ¿Qué razón se ha dado para probarlo? Se ha buscado el origen de su elección; pero todos estamos contestes en que tanto el Senado como la Cámara de Diputados tienen origen popular; una Cámara se elige por departamentos y la otra por provincias, con voto popular directo en ambos casos.

El Ministerio Briand, cuando se trataba de la reforma electoral en Francia, se presentó primero al Senado; habiendo desechado esta Corporación la idea del Gobierno, eso bastó al eminente ciudadano, jefe de aquel Ministerio, para declinar el puesto y volver a su hogar con la honra que siempre le ha acompañado en todos sus actos."

Es, pues, la esencia del sistema parlamentario contar con las mayorías de las Cámaras, porque sin esta mayoría no hay Gobierno parlamentario posible.

El Honorable Ministro del Interior, señor Ruiz, busca las causas del acuerdo del Senado y no las encuentra. Dijo Su Señoría que uno de los fundamentos era la circunstancia de que, habiendo jurado el Ministerio el Jueves a las 11 de la noche, no se había presentado a la Cámara de Senadores el día Sábado; y el señor Ministro estimaba que esta no podía ser una causa legítima para votar la censura. Sin duda que esa no es una causa bastante que autorice por sí sola un voto de desconfianza o de censura, pero S. E. el Presidente de la República ya estaba advertido con anterioridad a la formación de ese Gabinete que el Senado quería participación política en ese Ministerio.

Era un hecho público que el mismo día Jueves, en la tarde, el Honorable Senador por Maule don Romualdo Silva Cortés hizo una manifestación de la voluntad del Senado; manifestación que fué contestada con el juramento del Ministerio a las once de la noche. De manera que cuando el Ministerio prestó juramento, ya el Presidente de la República estaba advertido de que el Senado quería tener participación política en el Gobierno.

No contento con esto, el Ministerio dejó pasar el Viernes y el Sábado sin venir al Congreso, y posiblemente habría pasado el Lunes y quién sabe hasta cuando sin cumplir ese deber si no hubiera sido apremiado; de manera que el Senado hizo bien en presentar el voto de desconfianza en la forma que lo hizo.

Dice el señor Ministro del Interior que otra de las causales invocadas por el Senado para fundar su voto, es la circunstancia de que el señor Ministro de Industria concurriera a la inauguración del puente de Ñipa. Posiblemente no está en el ánimo de ninguno de los señores Senadores hacer consistir el fundamento del voto de desconfianza en aquel hecho.

Por fin, se refiere el señor Ministro a la voluntad del Senado.

Su Señoría no se muestra rebelde a la voluntad de esta Cámara, pero dice: ¿Existe mayoría en el Senado?

Si no existe mayoría, no existe el Senado de la República, porque el Senado se manifiesta solamente por medio de mayoría y sea ésta de un voto o de diez, siempre que se produzca en conformidad a la Constitución y a las leyes, es el Senado quien habla. Por consiguiente, el Ministro estaba fuera de la Constitución y de las leyes cuando pensaba excusar la responsabilidad del Ministerio, diciendo que el Presidente de la República no había aceptado este temperamento.

Tenemos así una respuesta cabal al emplazamiento que nos hace el Ministro del Interior ante el tribunal de la opinión pública que ha de juzgarnos en la próxima campaña electoral. Esta es una de las razones que me han obligado a pronunciar este discurso, pero también me asiste otra: y es que desde hace tiempo, en la prensa, en los corrillos, en las conversaciones particulares, en meetings, en asambleas políticas se habla de que el régimen parlamentario está en quiebra, que es necesario enmendar la Constitución y las leyes, crear nuevas instituciones políticas y, en fin, se difaría en forma inacabable. Entretanto, la causa precisa de lo que se llama la quiebra del sistema parlamentario está en que el Presidente de la República no se somete a él. Porque si puede haber conflictos entre las dos ramas del Congreso, ya que la primera obligación del Presidente de la República es hacerlas desaparecer, es hacer justicia a los partidos políticos, lo cual le impide fomentar las discordias entre ellos o revelarse contra la voluntad del Senado, diciéndole al pueblo que es necesario concluir con él, resistiéndose a cumplir con su deber y a darle la participación política que le corresponde por la Constitución del Estado y por las leyes.

Nadie discute la participación que le corresponde ni la responsabilidad que recae sobre el Ministerio y que se puede hacer valer ante el Senado como lo establecen las leyes de la República.

No lo discutía el señor Alessandri del año 15; no lo discute nadie, y sin embargo, pasan más de dos años y medio de la actual administración sin que se forme un Ministerio parlamentario. No quiero, como ya he dicho, no quiero hacer cargo alguno al personal que compone el Ministerio del señor Ruiz. El Senado tampoco quiere imponer al Presidente de la República ninguna persona determinada, ni hacer ninguna de las imposiciones que los partidos suelen hacer, dentro del régimen parlamentario; los partidos que forman la mayoría del Senado no han declarado nunca que no aceptarán un Ministerio en que esté representada la Alianza Liberal; jamás ha dicho esto la Unión Nacional. Sin embargo, el Presidente de la República fomenta la organización de Ministerios de Alianza Liberal formada por partidos que han declarado que no admiten que la Unión Nacional esté representada en el Gabinete; y cuando tal dice a la faz del país el Presidente de la República falta a la Constitución, falta a las leyes, falta a las prácticas del régimen parlamentrio.

Cien y cien veces el Presidente de la República desde que llegó al solio presidencial hasta hoy, ha repetido que la responsabilidad política del Gobierno le pertenece a él y la verdad es que no hay Gobierno parlamentario en que el Presidente de la República tenga la responsabilidad política. Cuando el jefe del Estado tiene esa responsabilidad política, lo que hay es un Gabinete presidencial en que los Ministros pasan a ser simples secretarios que no tienen más que obedecer, que no mandan.

Se ha querido decir que el Presidente de la República y los Ministros tienen al mismo tiempo la responsabilidad del Gobierno. No, dice Poincaré; eso jamás. Eso es como suponer "generosos y briosos corceles a un carruaje que haya de ser manejado por dos personas a un tiempo, y cuyas voluntades pueden ser divergentes muchas veces. El Presidente de la República indica el camino que debe seguir el carro del Estado y ordena hasta dónde y por dónde debe ir. Si los Ministros que conducen los briosos corceles no obedecen, según el tropo del Presidente Poincaré, el jefe tiene la facultad de despedirlos. Así también, cuando el patrón que viaja en coche, quiere tomar las riendas que lleva el cochero, éste seguramente le dirá: si usted quiere llevar las riendas, sobre usted pesará la responsabilidad del manejo de los caballos, no sobre mí. Así la responsabilidad de quien conduce el carro del Estado debe ser o del Presidente de la República o de los Ministros; jamás de los dos a la vez. Nuestra Constitución dice que la responsabilidad del Gobierno pertenece a los Ministros de Estado... Cuando el Presidente de la República se arroga esta responsabilidad sale de los términos de la Constitución y de la ley: viola el sistema parlamentario.

Si al mismo tiempo se quiere mantener la responsabilidad política del Presidente de la República y de los Ministros hay una doble responsabilidad que no contrapone y se esteriliza.

La Constitución Política de Francia se refiere a esta cuestión en sólo tres o cuatro artículos y en términos muy sencillos.

El artículo 6.o de la ley constitucional de 25 de Febrero de 1875 dice que "los Ministros responden solidariamente ante las Cámaras d la política general del Gobierno e individualmente de sus actos personales".

Se dice, pues, en la Constitución de Francia lo mismo que establecen los artículos 77 y 78 de nuestra Constitución. Nadie afirma allá que el régimen no sea parlamentario.

¿Qué régimen es el nuestro, si los Ministros de Estado responden solidariamente de los actos del Gobierno, hasta de las cartas que escribe el Presidente de la República, si tienen trascendencia política?

Dice a este propósito el célebre comentador Esmein: "La responsabilidad política propia del Gobierno parlamentario consiste sólo en la pérdida del poder, en la obligación moral de renunciar que pesa sobre los Ministros cada vez que pierden la mayoría parlamentaria".

Esto es el sistema parlamentario en su esencia: el deber moral de los Ministros de renunciar cada vez que pierden la mayoría en las Cámaras.

Repito la cita del profesor Esmein: "La responsabilidad política, propia del Gobierno parlamentario, consiste sólo en la pérdida del poder, en la obligación moral de renunciar que pesa sobre los Ministros cada vez que pierdan la mayoría del Parlamento. Esa responsabilidad deriva del artículo 6.o de la ley constitucional de 25 de Febrero de 1875: "los Ministros responden solidariamente ante las Cámaras de la política general del Gobierno e individualmente de sus actos personales".

La responsabilidad solidaria de los Ministros es de la esencia de la responsabilidad política. Así, por ejemplo, en el caso del Ministerio del señor Saavedra la responsabilidad del Ministerio no se manifestó por acto de todos los Ministros, sino por acto propio y exclusivo del señor Salas Romo; pero como este acto era de política general, la responsabilidad del Ministerio era solidaria. En balde el señor Ministro de Justicia habría podido decir: excuso la responsabilidad de mis colegas porque nadie supo lo que yo hacía, porque la resolución del señor Salas era una resolución de interés general y, por consiguiente, comprometía la responsabilidad solidaria del Gobierno. En consecuencia, el Ministerio debía renunciar.

No obstante haber anunciado que no daría mucha extensión a mi discurso, naturalmente me he extendido más de lo regular. Es hora ya de poner término a mis observaciones.

¿Cuál es el deber parlamentario del momento? ¿Cuál es el deber de las Cámaras y del Gobierno, cuando se presenta una mayoría divergente en una y otra?

El primer deber es conciliar esas mayorías. Si esa conciliación no es posible, existe el deber de formar una nueva mayoría; y este deber le corresponde al Jefe del Poder Parlamentario y le corresponde a todo partido que apoya al Jefe. Así por ejemplo, en el caso presente son los partidos que forman la Alianza Liberal los que han tenido la pretensión de dominar el poder, los que han debido cumplir el deber de formar una mayoría. El Presidente de la República ha tenido a su turno la obligación de favorecer esos propósitos, y si no puede alcanzarlos, lo natural es entonces procurar la conciliación.

Esta situación se ha presentado mil veces. En Francia, en muchas ocasiones, la Cámara de Diputados le ha discutido al Senado sus facultades políticas. No faltan escritores que comulguen con esta idea. Sin embargo hay una consideración.

Si el Senado concurre con facultades iguales a la Cámara de Diputados a la formación de las leyes ¿de qué manera podría negarle su participación política al Senado? Si para la formación de las leyes de impuestos y de presupuestos; si para todas las leyes fundamentales se requiere la aprobación del Senado, necesariamnete tiene que ser cuerpo político. Entretanto, la razón que se invoca en Francia, la única razón de doctrina consiste en que se necesita del acuerdo del Senado para disolver a la Cámara de Diputados.

Se dice entonces: Si es preciso el acuerdo del Senado para disolver a la Cámara de Diputados, es claro que el Senado no tiene facultades políticas, porque está llamado a opinar sobre si se disuelve o nó la Cámara de Diputados. Este argumento no existe, no puede existir en Chile, aparte de que en Francia carece de valor jurídico.

Algunos autores lo han discutido; pero la generalidad de ellos no lo aceptan.

Un conocido radical, don Darío Salazar Jáuregui, ha escrito a este respecto lo siguiente:

"En 1896 el Ministerio presidido por León Bourgeois recibió un voto de censura en el Senado y pretendió quedarse por haber obtenido manifestaciones de confianza en la otra Cámara. Todo fué inútil. El Senado rehusó despachar un proyecto en el cual se pedían fondos para costear la expedición de Madagascar "hasta no tener en su presencia a un Gabinete que poseyera la confianza de ambas Cámaras".

M. Meline, que sucedió a Bourgeois en la jefatura del Gabinete planteó la situación creada en los siguientes términos: "La Cámara de Diputados, hija del sufragio universal ejerce una influencia preponderante sobre la política general, pero aun cuando posee, por razón de origen y por razón de la Constitución, derechos incontestables, no puede legislar sin la cooperación del Senado. Tenemos una situación que domina toda discusión teórica y los hace inútiles. Una recíproca buena voluntad ha bastado hasta ahora para solucionar todas las dificultades; a ella apelamos otra vez".

En 1913 el Gabinete Briand se retiró ante un voto hostil del Senado con motivo de reformas que se querían introducir en la ley electoral".

Una recíproca buena voluntad entre los partidos que se disputan el Gobierno del país, de los partidos que dominan en el Senado y en la Cámara de Diputados, es lo que debe favorecer el Presidente de la República. Esto es lo que le corresponde.

El señor Ministro del Interior se ha olvidado del papel clarísimo que incumbió al Senado de Roma, recordando páginas tristes de él en los tiempos de Nerón y de Tiberio.

¿No se honraba Roma con el Senado de aquellos emperadores u otros semejantes?

Posteriormente hubo un soberano llamado Máximino que no tuvo otra razón de ser histórica que su malquerencia hacia el Senado. Vivió hablando y haciendo todo cuanto le fué posible en contra del Senado; malgastó lastimosamente su tiempo. ¿Qué mérito fué el de este hombre? Todos mis honorables colegas lo recuerdan. Venía de una ascendencia de bárbaros; era un hombre a quien Roma despreciaba. Una vez que galopaba el Emperador Severo, corrió Máximino para alcanzarlo.

El Emperador aguijó aún más su caballo, sin que Máximino cejara en su empeño.

El Emperador se cansó por fin. A Máximino le quedaban aún piernas para andar. El pueblo de Roma lo levantó al Solio Supremo.

Mutatis mutandi, hoy no hay quien entregue la Suprema Magistratura a los hombres que solamente mueven robustas piernas; pero tampoco se puede gobernar con acierto sin otras armas que los músculos robustos de la lengua. Se necesita algo más.

Es necesario respetar las instituciones. Así ese Emperador vivió y murió lastimosamente, no conociéndosele otra gloria que la de su malquerencia al Senado.

Cuando llegan estos casos en los pueblos, se olvida lo que es el arte y la ciencia de la política. Si nosotros echamos una mirada en torno de los acontecimientos que nos rodean, veremos que se ha obscurecido también entre nosotros este concepto de la política.

La política es el arte y la ciencia de velar por los intereses permanentes de la sociedad, sin lastimar, o lastimando lo menos posible, los intereses transitorios. Estos intereses saben muy bien lo que a ellos les conviene, y cuando se les deja dominar, cuando se les entrega la dirección del Gobierno, cuando los partidos dicen que las doctrinas están demás, y que lo único que se necesita es dejar que estos intereses se apoderen del Gobierno, vivimos horas de absoluto desgobierno.

Muchas veces les habrá parecido oír a mis honorables colegas la carcajada de Aristófanes.

En esa comedia "Los Caballeros", los intereses transitorios buscan un jefe supremo. Se dirigen a un hombre que apenas sabe leer y que se excusa con ello.

"Desgraciado, se le contesta, ojalá no supieran ni aún leer".

El choricero, porque de un choricero se trataba, insiste y dice: "No, no puedo ser yo el jefe. No acierto a comprender cómo puedo ser apto para los negocios políticos. Muy fácilmente, se le contesta. Haz lo mismo que ahora: embrolla y resuelve los negocios como acostumbras a hacer con los intestinos, y conquista el cariño del pueblo con proposiciones culinarias.. Ea, ponte una corona, haz una libación a la Necedad y ataca a tu rival denodadamente".

Hora es de que los partidos se acuerden de los intereses permanentes de la sociedad chilena, sometiéndose a la Constitución, único camino de salud.

No es ni debe ser otro el interés del Presidente de la República, porque en ello está el éxito y la gloria de un Gobierno.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—He sido aludido por el Honorable Senador que deja la palabra, de manera que deseo contestar a Su Señoría; pero comprendo que sería exigir demasiado a mis honorables colegas, acostumbrados como están a que la sesión se suspenda a las cinco. Son ya cerca de las seis y media.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Consulto a la Sala si acuerda prorrogar la sesión hasta las siete y media.

Con la venia del Senado, tiene la palabra el Honorable Senador por Concepción, quedando acordada la prórroga.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— El Honorable Senador que deja la palabra me ha hecho el honor de referirse a algunas expresiones vertidas por mí al fundar mi voto contrario a la censura.

Agradezco a Su Señoría el recuerdo. Y con la franqueza que me caracteriza, quiero dejar constancia de qué siento una profunda admiración por Su Señoría: estudioso constante en un país en donde por lo general se estudia poco, o no se estudia... Siento admiración por los conocimientos tan vastos de Su Señoría, por su carácter ponderado y tranquilo y por su esclarecido talento. Pero, a pesar de mi admiración honda y sincera por Su Señoría, me encuentro desgraciadamente, en desacuerdo constante con el Honorable Senador por Colchagua.

Sin embargo, señor Presidente, la razón de ese desacuerdo, que yo lamento, es fácil de explicar: el Honorable Senador por Colchagua vive en la encumbrada y serena región de los principios, de las bellas teorías, de las nobles abstracciones, sin descender jamás a las duras realidades de la vida. Y yo, por el contrario he vivido, y seguramente viviré siempre, en el ambiente de la vida cotidiana, en medio de sus luchas egoístas, de sus duras realidades, aprovechando de las enseñanzas ciertas de la experiencia, sin tiempo para consagrarme a desmenuzar principios, a elucubrar teorías. Mi campo de acción ha sido la agricultura, la industria, el comercio a veces. De esta diversidad de ambientes en que ambos vivimos, procede la diferencia de opiniones entre el Honorable Senador por Colchagua y el Senador por Concepción.

Me perdonará, pues, Su Señoría que entre a referirme francamente a las observaciones que se sirvió formular, y que dicen relación con las que tuve oportunidad de hacer en la sesión anterior, al fundar mi voto contrario a la censura ministerial y que, con imperdonable pretensión de mi parte, creí perfectamente claras.

Desde que entré a la vida pública he observado con sobresalto los quebrantos repetidos del Poder Ejecutivo.

El Honorable Senador por Colchagua, recordaba con verdad, que yo nacía a la vida política justamente a raíz de la honda crisis que abatió las facultades del Poder Ejecutivo, en los años que siguieron a la Revolución de 1891. Y debo decirlo con franqueza: creo que desde entonces, desde esa aguda y dolorosa crisis, nuestro país ha sufrido un enorme retroceso; que la Revolución ha sido— a pesar de las razones que se invoquen para justificarla— el principio de nuestros males colectivos, el comienzo de una era de perturbaciones políticas y graves y hondas en el desenvolvimiento de nuestro progreso institucional.

Esos males y perturbaciones y los procedimientos que se han empleado desde entonces en el juego de los partidos y en la administración del Estado, Balmaceda, inclinado ya sobre el borde de su tumba, los previó y predijo con clarividencia de iluminado.

Su testamento político, fruto de la experiencia dolorosa de las horas en que lo concibió y de la sinceridad de quien se despide de la vida, y de la patria que tanto amó, debiera hacer meditar a los hombres públicos de Chile.

Señor Presidente, se ha recordado el caso del Ministerio presidido por el honorable señor Balmaceda don Elías, para el cual el honorable señor Tocornal propuso este voto: "El Senado declara que el actual Ministerio no es parlamentario y, en consecuencia, no le prestará su concurso".

Catorce señores Senadores votaron en contra de esta censura, muchos de los cuales están presentes. Son, pues, los mismos los Partidos y los hombres que hoy declaran que no se puede aceptar un Gabinete en que no tenga representación el Senado. Los mismos que ayer creyeron que el Presidente de la República no estaba obligado a organizar sus Ministerios con representación de la mayoría de esta Cámara, creen hoy que es imprescindible obligación del Jefe del Estado considerar la mayoría del Senado en la composición del Gabinete. ¿Dónde está la lógica, la consecuencia política?

Yo sostuve entonces lo que sostengo ahora; voté entonces como he votado ahora. Yo creí, entonces como ahora, que el régimen parlamentario es de contornos vagos, indefinidos, y que antes de dar un voto adverso a un Ministerio, hay que pensarlo mucho, porque, justificado o no por las prácticas parlamentarias, si ocasiona al país mayores males que bienes, es prudente desentenderse de esas prácticas en homenaje a los altos intereses nacionales.

Y esta manera de pensar y de sentir no es nueva en mí: la he sustentado durante todo el curso de mi vida política, que no es breve.

Hace algún tiempo acepté organizar un Gabinete de coalición, sin representación de la mayoría aliancista de esta Cámara; y me presenté a solicitar el concurso y la benevolencia del Senado en nombre de altos intereses nacionales. En el programa de ese Ministerio hablé de la Marina Mercante, del descenso del cambio internacional, de regadío, de los puentes y caminos, de todo aquello, en fin, que interesa real y positivamente al país.

Sólo de política partidarista no hablé, porque creí entonces, como creo ahora, que la mejor política, la más sana y útil es la de los intereses efectivos, positivos, reales de la Nación. Y es prueba cierta de que no andaba descaminado al pensar así, el hecho de haber obtenido, durante ocho meses, la benevolencia y el concurso patriótico de la mayoría aliancista entonces de esta Honorable Cámara.

Es por eso que en la votación de ayer, consecuente con mi manera de pensar y con los antecedentes que he invocado, no podía apoyar la censura del voto propuesto; y porque, si bien es cierto que la mayoría del Senado debe ser respetada tanto como la de la Cámara de Diputados, no es menos cierto que ese respeto debe ser exigido con moderación, con prudencia suma, y que en algunos momentos hay ventaja grande en desentenderse de derechos que emanan de un régimen que no está claramente establecido en nuestra Carta Fundamental. Desentenderse a veces de tales derechos en homenaje al interés público, es un deber de patriotismo.

Antes de reclamar derecho es siempre más producente cumplir con los deberes que la situación impone.

No voy a seguir, por cierto, en todos sus detalles la enunciación de los hechos lamentables de que ha hecho caudal en su discurso el Honorable Senador.

No me referiré a esa oficina de informaciones para provincias que según Su Señoría tiene su sede en la Moneda y que tendría por objeto difamar a los miembros del Senado que militan en las filas de la Unión Nacional.

Yo debo creer que tal oficina no existe; y si no me basta para pensar así mi sólo criterio, me bastaría recordar el siguiente hecho concreto: la Unión Nacional ha tenido en la Moneda tres representantes de sus filas, personas que le merecían toda su confianza; y si esas personas no le han confirmado la existencia de la oficina referida ni han traído al seno de los partidos dicha confirmación, es natural creer entonces que existe. Por otra parte, dada la respetabilidad de los representantes de la Unión Nacional, es natural que ellos no hubieran podido permanecer un sólo momento en la Moneda si allí mismo, con tal oficina, se faltaba a la lealtad que les era debida.

El señor ERRAZURIZ.— Los hechos son de ahora, Honorable señor Senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Estos hechos vienen invocándose desde hace un año.

El señor ERRAZURIZ.— Cuando ya no teníamos Ministros en la Moneda.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Estos denuncios sobre los telegramas a periódicos de provincias han sido traídos al Senado en toda época y en todo momento.

Para mí, las observaciones del señor Senador por Colchagua que, lo repito, encuentro muy interesantes, arrancan del concepto equivocado que, en mi modesta opinión, tiene Su Señoría de nuestro régimen de Gobierno.

El señor Senador nos ha hablado en muchas ocasiones del régimen parlamentario. Pero nunca nos ha dicho que este sistema es singularmente variable y dúctil; que varía y cambia de país a país, de Constitución a Constitución; que varía y cambia con el tiempo y las circunstancias, aún dentro de una misma Nación.

En Inglaterra, por ejemplo, cuna del sistema parlamentario, no es el mismo en un siglo y en el siguiente, ni es probable que sea el mismo dentro de diez años. Al comenzar la gran guerra, el sistema parlamentario inglés no era el mismo que cuando la guerra terminó. Y no sólo varía y cambia con el tiempo y las circunstancias: suele variar también con el carácter que imprima a su política el jefe del Estado.

Por eso, si pretendemos fijar una definición para este régimen, nos encontramos con las más diversas: desde la de Montesquieu, que habla del "equilibrio de los Poderes", hasta la de Benoist, que define el sistema diciendo: "es el régimen en el cual el Parlamento reina y gobierna".

La convicción con que el honorable Senador por Colchagua censura al Presidente de la República y a los hombres que o secundan en Gobierno, atribuyéndoles falta de respeto al régimen parlamentario, emana del desconocimiento u olvido de los antecedentes de que vengo hablando.

Nos decía Su Señoría que los Ministros deben resignar sus cargos cada vez que no les es dado obtener el despacho inmediato de los proyectos que interesan a la Administración. Pero Su Señoría no ha caído en la cuenta de que ése sería en nuestro país el régimen de la unanimidad, porque con los defectuosos reglamentos de nuestras Cámaras basta la oposición de un solo diputado, de un solo senador para obstaculizar durante meses y aún años el despacho de un proyecto. Baste como ejemplo lo que pasó con la ley sobre Marina Mercante Nacional, que fué obstaculizada en su despacho durante 25 años.

El señor ERRAZURIZ.— ¿Quién obstruyó esa ley en esta Cámara, honorable Senador?

El señor ZAÑARTU.—Varios señores Senadores. Entre ellos el señor Mac-Iver, que habló contra el proyecto con verdadera tenacidad. El señor Walker Martínez también se opuso a su despacho. Ciertamente que yo no los censuro: sólo apunto el hecho.

El señor OPAZO.—Si un Ministerio verdaderamente interesado en el despacho de esa ley, hubiera pedido sesiones de diez o veinte horas, seguramente habría conseguido su objeto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Aunque las hubiera pedido, no se las habrían acordado. Y por otra parte, el hecho sólo de pedir sesiones de tal magnitud se habría estimado cocomo un deseo ostensible de molestar a los honorables Senadores.

Yo recuerdo haber oído a muchos de mis colegas quejarse de que se les sacrificara, o poco menos, cuando se pedían sesiones especiales o simple prórroga de la hora. ¡Qué no se habría dicho de un Ministro que hubiera pretendido sesiones de veinte horas! Se habría dicho que pretendía forzar la voluntad del Senado, y acaso esa pretensión habría sido causa de su caída.

Por mi parte, salvando dificultades e inconvenientes, cuando he sido Ministro, he obtenido el despacho de algunas leyes. Pero no he podido ni debido llegar jamás hasta presionar al Senado o a la Cámara para obtener el despacho de un proyecto—por más urgente e importante que lo considerara—porque ello habría sido un acto de insanidad política.

En todo caso, bueno es ya enmendar rumbos; y sin salirnos del régimen parlamentario, bueno y oportuno es ya perfeccionarlo en forma de que no siga siendo un obstáculo al progreso de las instituciones y al progreso del país.

A nadie se puede ocultar que en el modo y forma en que entre nosotros se le practica el régimen parlamentario está lejos de ser perfecto.

Al pedir que se le modifique, no lo hago como miembro de un partido político, sino en mi carácter y con la experiencia de viejo parlamentario.

Ahora bien, ¿cuáles serían esas reformas? No es éste el momento de detallarlas, ni siquiera de anotarlas. Sólo diré de paso que en los Reglamentos de nuestra Cámara se podrían introducir modificaciones que mejorarían mucho nuestro régimen y facilitarían considerablemente la acción del Parlamento y del Gobierno. Baste sólo recordar que con el mecanismo de nuestros Reglamentos vigentes, una débil minoría impide a veces el despacho de los más urgentes proyectos de interés público.

Y aquí, de paso quiero recoger un cargo que se ha insinuado.

No niego yo el derecho de fiscalización de las minorías. Ello sería absurdo en quien, como yo, ha ejercitado ampliamente ese derecho, derribando a veces Ministerios en que mi propio partido se hallaba representado.

Lo que yo no he aceptado, lo que yo no acepto, lo que no aceptaré jamás, es que se derriben ministerios, que se provoquen crisis, que se paralice la marcha de la Administración, con votos de origen político-partidarista.

Los votos parlamentarios adversos al Gabinete, deben tener por base la consideración del rumbo equivocado que se imprima a la administración, actos positivos del Gobierno que merezca la censura.

Se ha criticado al Presidente de la República por haber organizado un Ministerio de Alianza Liberal. Se ha censurado a ese Ministerio por la sola causa de ser de Alianza Liberal.

Pues bien, yo digo que para poder criticar con justicia los actos de un hombre en su vida pública, es preciso colocarse en el caso de ese hombre y considerar las circunstancias que lo rodean.

Se había producido la declaración explícita, categórica, de la mayoría de la Cámara de Diputados en el sentido de su no aceptación de todo Gabinete en que se hallaran representados conservadores o liberales unionistas.

Ante esa declaración, ¿qué correspondía hacer al Presidente de la República? Lo que hizo: exigir a esa mayoría que tomara sobre sí las responsabilidades del Gobierno.

¿Era esta una sumisión del Presidente de la República a la mayoría aliancista de la Cámara de Diputados? No. Era una justificada exigencia para con aquellos que, a su juicio, le ponían dificultades para la organización del Ministerio.

¿Qué vendrá después? ¡Quién sabe! Posiblemente S. E. llamará a alguien que organice un Ministerio presidencial, o llamará a alguno de los hombres de la Unión Nacional para que tome a su cargo la organización del Gabinete. Pero entretanto, ¿no era natural que se tratara en lo posible de organizar un Gabinete que contara con la aprobación de la Honorable Cámara de Diputados?

La opinión que el Honorable Senador por Colchagua ha manifestado respecto de las personas de los señores Ministros del Gabinete censurado ayer, no puede ser más halagüeña para esos Honorables Ministros. No faltó en labios de Su Señoría una loa al señor General que de ese Gabinete forma parte y que es garantía de corrección e independencia en vísperas de una lucha electoral.

Y si el Presidente de la República coincide con el Honorable señor Opazo, si como él piensa que los Ministros son buenos, bien podía Su Excelencia abrigar la esperanza de que el Senado reconsiderara el voto, de acuerdo así con esa actitud prudente de que nos ha hablado el Honorable Senador.

Quiero hacer todavía una observación a este respecto.

Se traen a la Cámara—y yo también lo he hecho, y no sé si lo volveré a hacer—estas publicaciones que suele hacer el Presidente de la República, algunas de las cuales yo mismo he calificado con mayor dureza que el Honorable Senador. Y yo digo, es evidente que el procedimiento choca con las prácticas que entre nosotros siempre se han observado.

Pero yo pregunto, ¿la forma en que son calificados los actos del Presidente de la República en ambas ramas del Congreso, ha [illegible] práctica corriente entre nosotros? ¿Se [illegible] a un hombre, por el hecho sólo de ocupar [illegible] alto cargo, que se deje ofender perma[illegible] protestar, sin recoger esas ofensas y sin [illegible] der a ellas?

Por mi parte debo manifestar que dado mi temperamento, cualquiera que sea el puesto en que me encuentre colocado—y salvo que [illegible] pero alcanzar ninguna dignidad [illegible] contestaré como merece al que se permita [illegible] derme. Encuentro perfectamente justificado, entonces, que cuando se ofende al Presidente de la República, éste conteste o repela la ofensa.

Pero, señor Presidente, yo creo que sobre todas las cosas graves y urgentes, es urgente y grave dejar de mano a estas discusiones estériles, y tender la vista, y concentrar la atención en problemas tan graves como el de la mortalidad infantil, la desocupación obrera, la carestía creciente de la vida por falta de medios expeditos de transporte..

Acordémonos de las miserias que tienen que sobrellevar nuestros compatriotas de la región salitrera, a quienes se trata de hacer competencia con ese ferrocarril de Salta que se proyecta, en vez de mejorar sus condiciones de vida, cuando la realidad habrá de encarecer los artículos de consumo a la par que abaratar los salarios; acordémonos de que las enfermedades de trascendencia social están royendo las entrañas de nuestro pueblo, como roe el gusano el tronco de los robles seculares en nuestras montañas del Sur; acordémenos de que hay pueblos en que la totalidad casi de su población padece de [illegible] y en que las cárceles son pudrideros físicos y corrosivos morales. Acordémonos de que [illegible] se está cayendo a pedazos, y abandonando nuestras estériles discusiones bizantinas, [illegible] monos a salvar nuestra patria y nuestro [illegible] procurando ante todo facilitar el gobierno de la República.

LA VIRUELA EN ANGOL

El señor SECRETARIO.— El señor [illegible] por Malleco ha enviado a la Mesa, el siguiente telegrama:

"Angol, 18 de Junio de 1923.— Señor [illegible] zalo Bulnes.— Santiago.— Ruégole pedir [illegible] nado auxilios atacar viruela ésta. Cunde [illegible] tosamente. En pleno centro ciudad frente [illegible] colegios han producídose casos. Actualmente [illegible] ciudad cerca de cien enfermos. Lazareto [illegible] to. Indispensable acordar clausura colegios [illegible] vío brigadas sanitarias, vacuna, pues médicos [illegible] atrévense atender enfermos. Dos últimos [illegible] han producídose cerca cincuenta casos. Imposible tomar medidas falta fondos Municipalidad [illegible] ta situación, ruégole atender pronto mi pe[illegible] Saludos".

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— [illegible] telegrama está corroborando lo que he dicho [illegible] todavía estamos sin Ministerio.

PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PU[illegible]

El señor CLARO SOLAR (Presidente). [illegible] Las indicaciones sobre el Presupuesto de Instrucción Pública que se han enviado a la Mesa [illegible] cerca de cien, y muchas de ellas se refieren [illegible] unos mismos ítem, de manera que el señor Secretario no ha tenido tiempo de ordenarlas. [illegible] que dando tiempo a la Secretaría para ordenar todas estas indicaciones, la votación de ellas podría hacerse fácilmente en la sesión de mañana. En la presente, dado lo avanzado de la hora, adelantaríamos gran cosa en esta tarea. Por [illegible] to propongo que, revocando el acuerdo anterior, se levante la sesión.

El señor SILVA CORTES.— ¿No ha lle[illegible] do el Presupuesto de Relaciones Exteriores, [illegible] Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No, señor Senador; no ha llegado aún [illegible] la otra Cámara.

—Se levantó la sesión.

TAINE Y LOS REGLAMENTOS PARLAMENTARIOS

LA DEFENSA DE SANTIAGO LABARCA

Cada día se hace más general y más vivo el anhelo de la reforma de los Reglamentos de las Cámaras.

No hace muchos días, don Guillermo Subercaseaux, uno de los más autorizados propagandistas de esta idea, hacía una interesante publicación sobre ella; y ayer el señor Rivas Vicuña, con la autoridad que le presta su calidad de ex-presidente de la Cámara, señalaba las funestas consecuencias del régimen, y Santiago Labarca alegaba elocuentemente en pro de esta causa.

La actitud de parlamentarios y de partidos en frente de esa reforma es la piedra de toque que sirve para valorizar su sinceridad y honradez política.

Sólo obcecaciones fanáticas, temores irracionales a las nuevas tendencias que nadie podrá detener, explican que partidos tradicionalistas y que se dicen de "orden" puedan perder de vista las necesidades vitales que imponen la adopción de nuevos Reglamentos.

Hablar de reformas constitucionales o tributarias; pretender la estabilidad ministerial; pretender robustecer la autoridad del Ejecutivo; propiciar la supresión de determinadas facultades del Senado, es levantar una algazara tan estéril cuando no dañina.

Porque tales proyectos tan anhelados resultan imposibles sin esa reforma previa, y esa impotencia extiende y arraiga la convicción de que toda mutación dentro de la legalidad es ilusoria.

Los que sostienen la inutilidad de un cambio del régimen interno de las Cámaras, alegando que la deficiencia del sistema es sólo cuestión de hombres, hacen afirmaciones que a nada conducen y que contradicen la experiencia universal en esa materia.

Taine, al describir las circunstancias en que se desenvolvió la Asamblea Constituyente, señala como condición esencial para la labor parlamentaria y legislativa eficaz, la existencia de buenos Reglamentos.

Recuerda que los revolucionarios franceses, con sus pretensiones de novicios, prescindieron de aprovechar la experiencia adquirida por los parlamentarios ingleses y de toda reglamentación, no obstante de conocer por Mirabeau los reglamentos de ese país. Refiriéndose a esa época, dice este autor: "Dejan campo al libre "impulso espontáneo de los diputados: toda influencia les es sospechosa, por esto cada 15 días cambian de "Presidente. Nada les contiene, "ni les dirige, ni la autoridad de un Código Parlamentario, ni la autoridad moral de "los jefes. No los tienen; no hay "leader reconocido que elija el momento, prepare el debate, redacte la "moción, distribuya los papeles, lance o contenga las huestes..." Más adelante agrega: "Cada día, uno de "temas para que acepte doblegarse "bajo un jefe al que entregue su "conciencia política, para hacer de "él lo que deberían ser, tres diputados de cada cuatro, es decir, "una máquina de votar".

Naturalmente, si bien la pintura de acontecimientos excepcionales y únicos no cabe aplicarse a nuestro régimen, no puede menos de considerarse la importancia que ese ilustre historiador da a la reglamentación para el buen funcionamiento del sistema y al papel que corresponde a los miembros de un partido.

Todas las reformas constitucionales, desde el 33, han tendido a restringir aquellas omnímodas facultades que hacían del Presidente un verdadero jefe supremo de la Nación para asegurar nuestras libertades públicas y evitar invasión de poderes.

Se concluyó esa obra el 91, se traspasó el poder político al conjunto anónimo del Congreso, por olvido en unos, por clara percepción de las cosas en otros, desde un punto de vista de estrecho partidarismo, no se dió a las mayorías parlamentarias el medio de que pudiera realizar en momento determinado su voluntad. Las mayorías quedaron, en consecuencia, a merced de las minorías. Se estableció algo peor que ese, la tiranía individual irresponsable.

El año 1863, en un informe de una Comisión de la Cámara de Diputados, don José Eugenio Vergara, don Santiago Prado y don Ambrosio Montt, decían: "El Poder Ejecutivo "que por su naturaleza concentra "la energía armada de la sociedad, "disponiendo de los favores de todos los medios de apremio, necesariamente ha de estar equilibrado, a menos de crearse un despotismo monstruoso por el poder del "Congreso o Asamblea del Pueblo, "que por su naturaleza significa la "energía moral, la opinión, la conciencia".

"Limitar las facultades de una "Asamblea a la sola formación de "las leyes, es lo mismo que limitar "la acción ejecutiva a la sola firma "de títulos y diplomas".

"Nada más irregular. El Congreso "es el atalaya encargado por el "pueblo de vigilar, no con el arma "al brazo, sino con la Constitución "en la mano, la conducta del Ejecutivo, que por la condición de los "poderes activos tiende siempre al "ensanchamiento ilimitado de su "influencia, a la absorción y al dominio de todos".

Sesenta años más tarde, ese peligro se ha realizado; pero es el Parlamento el que ha absorbido al Poder Ejecutivo y amenaza ya la independencia del Judicial; y se ha convertido en ese despotismo aún más monstruoso que el que antes que mente irresponsable.

Era, pues, lógico que Santiago Labarca, con la experiencia adquirida, dada la sinceridad que lo caracteriza, se haya colocado entre los defensores de esa reforma.

Sus amigos esperan que siga adelante.

PEDRO AVALOS BALLIVIAN

LA BANDERA NACIONAL

CONCURSO DE LA LEGION CIVICA DE CHILE

La Legión Cívica de Chile ha abierto un concurso para premiar el mejor modelo de una bandera nacional, conforme a las exigencias de la ley, para evitar en lo sucesivo el anacronismo de empleos indebidos de colores y formatos y a la vez para mejorarla si fuere posible.

Las bases del concurso son las siguientes:

"La Legión Cívica de Chile abre un concurso para premiar el mejor modelo de una bandera nacional que precise exactamente los colores, proporciones y distribución de las distintas partes de que se compone, en conformidad a la ley N.o 2597 de 1 de Enero de 1912.

Se debe tender a establecer, muy especialmente, cuál es el color azul turquí, que determina la indicada ley, o a proponer si convendría otro azul semejante que haga más vistosa y más hermosa a la bandera de Chile.

Debe estimarse, además, cuál es el tamaño y la disposición que debe tener en el fondo azul la estrella blanca.

Para realizar dichos propósitos se exige:

I. El modelo será pintado al óleo y tendrá a lo menos 60 centímetros de largo o vuelo, por 40 de alto;

II. Podrá también presentarse un modelo exacta en género;

III. La forma de la bandera, pintada, en la tela, podrá ser extendida o caprichosa, como flameando, para que el artista pueda producir los efectos que considere que debe dar con los colores exactos que deben emplearse. Por esta circunstancia podrá usar, si es da forma caprichosa, los tintes necesarios para que pueda obtener los efectos de luz a la distancia y ondulando al viento.

IV. En todo caso debe hacerse, en un cuadrito, en uno de los ángulos de la tela, una bandera rectangular con los verdaderos colores que debe tener la bandera para que logre producir los efectos que se propusiese el artista en la bandera pintada caprichosamente.

V. Sea la bandera pintada o hecha de género, debe acompañarse al modelo un pliego explicativo en que se precisen cuáles son y cuáles deben ser exactamente las condiciones, de conformidad a la ley, de la bandera nacional, o qué modificaciones, siempre que no sean fundamentales, podrían introducirse en ella, sea en sus colores, sea en su forma, para realzarla aun más en lo que ella es actualmente.

VI. Los modelos y sus explicaciones deberán entregarse al archivero-bibliotecario de la Legión Cívica de Chile, don Aníbal Wilson, antes de las 6 de la tarde del 20 de Agosto próximo, en Cienfuegos 60.

VII. Los trabajos serán firmados con seudónimo.

VIII. Los modelos serán exhibidos públicamente.

IX. Una comisión compuesta del Intendente de Santiago y miembros de la Comisión de Bellas Artes, don Alberto Mackenna Subercaseaux; don Carlos Silva Vildósola, del vice-presidente y del secretario general de la Legión Cívica de Chile, don Alfredo Délano y don Enrique Blanchard-Chessi y de un artista designado por los concursantes elegirá el modelo que considere que debe premiarse y hará todas las indicaciones que crea necesarias para el mejor éxito del propósito que se persigue.

X. Al autor del mejor modelo se le entregará una medalla y un diploma.

XI. El secretario general de la Legión (Santiago, casilla 111) dará todas las explicaciones que le soliciten sobre las bases del concurso y organizará la forma de la votación de los concursantes oportunamente, para la designación del quinto miembro de la comisión o jurado.

CONVENCION DE ENSEÑANZA COMERCIAL

SUS CONCLUSIONES SON TRASMITIDAS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR LA COMISION EJECUTIVA PERMANENTE

La Comisión Ejecutiva Permanente de la Primera Convención de Enseñanza Comercial, ha dirigido al Presidente de la República un memorial en el que le transmite aquellos acuerdos cuya realización depende más directamente del Supremo Gobierno.

Después de extenderse en breves consideraciones sobre la finalidad de la enseñanza comercial, que debe ser, según dice, la formación de comerciantes profesionales en todos sus órdenes, capaces de reconquistar para los chilenos el comercio nacional, entregado a manos de extranjeros, agrega que es requisito indispensable para conseguir esto el mantenimiento de la autonomía de la enseñanza comercial, la cual debiera quedar establecida, dice, en virtud de una ley de carácter permanente y bajo la dirección inmediata de un consejo especial, formado por el Director del Instituto Superior de Comercio, por uno o más profesores de la enseñanza comercial en actual ejercicio, por un técnico de esta enseñanza (que debiera tener el cargo de Visitador de Institutos de Comercio, tanto fiscales como particulares), por dos o más comerciantes, preferentemente ex-alumnos de institutos comerciales, y por los Presidentes de las Cámaras de Comercio existentes en el país, de la Sociedad de Fomento Fabril y de la Sociedad Unión Comercial. Todas estas personas, agrega, por conocer íntimamente la técnica y las necesidades del comercio nacional y, lo que es de capital importancia, por permanecer alejados de la política militante, imprimirían, — a juicio de la Comisión, — rumbos definidos y eficaces a nuestra educación mercantil.

Se refiere también el memorial a diversos e importantes cuestión [illegible] acuerdos tomados en la Convención y termina pidiendo la ayuda del Gobierno para la realización de los acuerdos tomados por la Convención para bien del porvenir del comercio nacional.

LOS PROCESOS RUIDOSOS

Como informamos hace algunos días, la Corte Suprema dirigió oficios a los Ministros que tienen a su cargo la sustanciación de los ruidosos procesos por quiebra del Banco Popular, defraudaciones en los Ferrocarriles y defraudaciones en los albergues, a fin de que informaran al Tribunal sobre el estado en que se encuentran estas causas. Los Ministros encargados de ellos han emitido ya sus informes.

BOY-SCOUTS

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.— Presidido por el señor Ramón L. Ortúzar, celebró sesión ordinaria este directorio.

Se aceptaron las solicitudes de los aspirantes a scouts, señores Baltasar Guzmán, Federico Barrios, Juan Alcaraz, René Ostergaad, David Mc-Lean, Gustavo Jara, Eliano Santos.

Se aceptó la renuncia del scout Benjamín Aird.

Se autorizó al comandante para presentar al directorio una lista de scouts que no concurren a las reuniones, para proceder a elimin[illegible]

Se conceden fondos para adquirir instrumental para la banda.

Se nombraron los siguientes ayudantes e instructores:

Ayudante de Brigada, señor Sergio Vergara; ayudante de comandancia, señor Silvino Montalbán; instructor de Cruz Roja, señor José Porras; instructor de scoutismo, señor E. Vergara; instructor de educación física, señor Carlos Guzmán; instructor de radiotelegrafía, señor Ricardo Vivado.

El directorio deja expresa constancia de sus agradecimientos a los señores Joaquín Cabezas y Pablo Imbert, por los valiosos obsequios que han hecho a la Brigada.

VALPARAISO (DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

SE ESTIMA FRACASADA LA NEGOCIACION MARINKOVIC CON LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE

Ayer fuimos informados que después de las repetidas reuniones habidas entre el representante del señor Pablo Marinkovic en Valparaíso señor Ivcevic, y el presidente y el gerente de la Asociación de Productores de Salitre, no había sido posible llegar a un acuerdo para que esta firma salitrera ingresase a la Asociación.

Este fracaso se debería a que la Asociación se ha mantenido completamente inflexible en exigir el cobro de un chelín por cada quintal español de salitre que el señor Marinkovic tiene comprometido para la entrega de 1924 que son 99 mil quintales, compromiso que adquirió una vez que se retiró de la Asociación para el año 1924, antes que se aprobara la prórroga.

El señor Ivcevic ha hecho todo lo que está de su parte para llegar a un acuerdo, pero éste no se ha podido producir, y así se lo dió a conocer a su socio en Iquique, avisando que regresaría a Santiago, dando por terminada toda gestión.

El señor Marinkovic hasta las últimas horas de la noche, no había contestado este telegrama, que no tendría más respuesta que aceptar el pago de las cinco mil libras que representa lo exigido por la Asociación o aceptar el regreso de su socio a Santiago, donde reside.

El señor Rafael Ariztía

Ayer se dirigió a Santiago por el expreso de la tarde de donde había llegado ayer mismo el senador señor Rafael Ariztía.

El Ministro de Chile en México

Por noticias particulares llegadas de Nueva York se sabe que se encuentra enfermo de cuidado en aquella ciudad el Ministro de Chile en México, señor Enrique Bermúdez.

LAS DESERCIONES DE MARINEROS CHILENOS EN NUEVA YORK

SE ENTABLARA RECLAMACION DIPLOMATICA

Un caso curioso

los armadores cuyas naves hacen la carrera entre Valparaíso y Nueva York el número alarmante de gente de marinería que se deserta en aquella ciudad.

A este respecto nos decía un capitán de nave, que el "Ebro" que acaba de llegar tuvo 30 hombres menos de la tripulación chilena que "El Teno" había tenido otros tantos y que este mal se debía únicamente a que en esta época de verano se movilizan muchas naves de recreo, lo que hace escasear la gente de mar. Los agentes los contratan y les ofrecen sueldos enormes, pero una vez pasada la temporada quedan cesantes, sin tener otro camino que recurrir a la Embajada o al consulado a pedir repatriación.

Esto, nos decía nuestro informante, no sólo le pasa a las naves que van de Valparaíso, sino a todas las que llegan a Nueva York, contándose el caso reciente de un buque inglés que no pudo zarpar por faltarle 50 hombres de su tripulación.

Lo raro es que existiendo en Estados Unidos una ley de residencia tan estricta, la policía neoyorquina no pueda dar con la tripulación desertora.

Sabemos que una casa armadora de las más importantes, se ha dirigido en este sentido a su representante diplomático en Santiago para que por esta vía se haga un reclamo en forma.

No hace mucho ocurrió en Nueva York un caso análogo a una nave de guerra chilena. El capitán ofreció a la policía secreta de Nueva York a más de abonar los gastos dar una prima de una libra esterlina por cada desertor que se lo llévara a bordo.

El resultado no se dejó esperar. Los propios oficiales fueron detenidos en distintas partes de la gran Metrópoli y llevados hasta su buque, por más que alegaban que ellos mismos habían dado la orden para la tripulación desertora.

Las ventas de salitre efectuadas ayer

Ayer hubo en la Asociación de Productores de Salitre el siguiente movimiento de ventas:

Vendido en Valparaíso: Ley 95%; entrega, Noviembre 23; precio, 29|7: 50,800 quintales métricos.

Vendido en Valparaíso: Ley 95%; entrega, Noviembre 16; precio, 30|7: 1.016 quintales métricos.

Vendido en Londres: Ley 95 o|o; entrega, Noviembre 23; precio, 29|7: 66,040 quintales métricos.

Total de esta circular: 117,856 quintales métricos.

Vendido hasta la circular N.o 48, inclusive: 3.712,548 quintales métricos.

Total: 3.830,404 quintales métricos.

A este total hay que agregar:

Autorizado para embarcar a The Lautaro Nte. Co. Ltd.: 140,000 quintales métricos.

Vendido por compañías ex-alemanas para entrega en el año 1923-1924 (500 toneladas): 5,060 quintales métricos.

Total: 3.975,464 quintales métricos.

Vapores de pasajeros que llegan

Hoy en la mañana es esperado en Valparaíso el "Santa Elisa" de la Casa Grace, que viene de Nueva York.

El Jueves 21 debe llegar a Valparaíso el vapor "Aysen" de la Compañía Sud-Americana.

Como se sabe, en este último vapor es esperado en este puerto el Ministro de Chile en Ecuador, señor Diego Dublé Urrutia.

El Superintendente de Aduanas

En el expreso de las cuatro de la tarde de ayer se dirigió a Santiago el Superintendente de Aduanas señor Arsenio Olguín, quien va por asuntos del servicio a conferenciar con el nuevo Ministro de Hacienda dimisionario, señor Correa Bravo.

El incidente de la tripulación del "Alessandri"

Hoy se han reunido en la Intendencia de este Puerto los tripulantes y oficiales del vapor "Presidente Alessandri", naufragado últimamente en Tocopilla y cuyos sueldos aún permanecen impagos, en la parte relativa a la gratificación por el siniestro.

Los tripulantes invocan a su favor el convenio celebrado el año pasado entre los armadores de Valparaíso y el gremio de tripulantes, por el que se estableció que, en caso de siniestro y pérdida de las naves, éstos tendrían derecho a una gratificación de dos meses de sueldo, pagaderos por los armadores.

El señor Eugenio Tatin, dueño de la nave, se niega a cancelarles sus haberes, alegando que él no firmó el convenio, pues no es armador de Valparaíso, sino de Talcahuano, donde tiene su domicilio, y que deben ser los agentes del vapor, los señores Wiegand & Co., quienes deban pagar.

Los señores Wiegand & Co. nos han expuesto que ellos no eran armadores del buque, pues sólo administran el barco en virtud de un contrato de administración y poder que les otorgó el señor Tatin por escritura pública y que como mandatarios del dueño sólo pueden ceñirse estrictamente a su contrato, que por otra parte, el propio señor Tatin les adeuda a la fecha más de 200,000 pesos en gastos efectuados en el buque, conforme a dicho contrato, y que el señor Tatin ahora se niega a reconocerles.

Como informamos oportunamente, el señor Tatin ha aceptado, en las oficinas de la Gobernación Marítima y ante la tripulación del "Alessandri", reconocer el convenio con la gente de mar y espera de las gestiones amistosas del señor Intendente un buen resultado en este asunto.

Por su parte, el señor Tatin, contestó ayer a una pregunta que se le hiciera sobre el particular, que él tenía abogado y sería la justicia la que debía resolver.

AVISOS DE REMATES

Santiago P. S. N. C. Valparaíso

EBRO 22 de Junio — PARA ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAITA, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA y NUEVA YORK.

ORIANA 7 Julio 1 P. M. — PARA ANTOFAGASTA, IQUIQUE, MEJILLONES, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA, VIGO, LA CORUÑA, SANTANDER, LA ROCHELLE-PALLICE, LIVERPOOL.

ESEQUIBO 20 de Julio
EBRO 17 de Agosto — Para HABANA, NUEVA YORK e intermedios.

OROPESA 18 de Julio
ORITA 4 de Agosto — Para HABANA, ESPAÑA, FRANCIA, R. UNIDO e Intermedios.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
SANTIAGO: Agustinas 1017.— VALPARAISO: calle Blanco.— Sub-agentes en Santiago: Transportes Unidos Estado esquina Delicias; Expreso Villalonga, Agustinas 840.

Soc. Anón. Com. BRAUN & BLANCHARD
SERVICIO DE VAPORES
PROXIMAS SALIDAS

El vapor nacional "SANTIAGO" — Saldrá de Valparaíso el 23 de Junio para Arica, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.

El vapor nacional "CHILOE" — Saldrá de Valparaíso el 25 de Junio para Arica, con escala en San Antonio, Coquimbo, Huasco, Calera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla e Iquique.

El vapor nacional "MAGALLANES" — Saldrá de Valparaíso el 26 de Junio para Punta Arenas, con escala en San Antonio, Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral (Valdivia), Puerto Montt, Castro.

El vapor de carga "MIRAMAR" — Saldrá de Valparaíso el 30 de Junio, para BUENOS AIRES y MONTEVIDEO, con escala en San Antonio, Talcahuano, Coronel, Corral (Valdivia), Puerto Montt, Puertos de los Canales, Punta Arenas.

Recibe carga para puertos del Brasil, con trasbordos en Montevideo.

Santiago -:- Valparaíso
AUGIER BENAVIDES & Cía. BANDERA 180 — BLANCO 957-959
Dir. Telg. "BRABLANVAP"

GRACE LINE
VIAJES RAPIDOS PARA ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO
PANAMA, CANAL Y NUEVA YORK
Salidas de Valparaíso cada Miércoles por medio a la 1 P. M.
"SANTA ELISA" 27 DE JUNIO.
"SANTA LUISA", 11 DE JULIO.
SANTA TERESA, 25 DE JULIO.
Servicio de pasajeros de primera clase únicamente. Cuisine inmejorable.— Servicio de cantina.

MUNSON LINE
DE BUENOS AIRES A NUEVA YORK
"PAN AMERICA", 21 de Junio.
"WESTERN WORLD", 5 de Julio.
Por fletes y pasajes, diríjase a sus agentes:

GRACE Y Cía., (CHILE) S. A.
SANTIAGO Huérfanos 1037 — VALPARAISO Plaza Sotomayor

Compañía Sud-Americana de Vapores
SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK EN 18 DIAS CON ESCALAS EN ANTOFAGASTA, IQUIQUE, CALLAO, PAYTA Y CRISTOBAL
PROXIMAS SALIDAS
"ACONCAGUA", Sábado 7 de Julio a la 1 P. M.
"TENO", Sábado 4 de Agosto a la 1 P. M.
SERVICIO RAPIDO A CRISTOBAL EN 14 DIAS, EN CONEXION CON NAVES PARA ESTADOS UNIDOS, EUROPA, ETC., Y COMBINACION CON LOS TRENES INTERNACIONALES A Y DE BOLIVIA, con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Payta y Guayaquil.
PROXIMAS SALIDAS
"AYSEN", Viernes 29 de Junio, a las 4 P. M.
"PALENA", Viernes 13 de Julio, a las 4 P. M.
SERVICIO RAPIDO A PIMENTEL, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo y Eten.
PROXIMAS SALIDAS
"MAPOCHO", Jueves 21 de Junio, a las 4 P. M. Tocará, además, en Caleta Buena.
"CACHAPOAL", Jueves 5 de Julio, a las 4 P. M. Tocará, además, en Pisagua.
WESSEL, DUVAL & Co.
HUERFANOS ESQUINA MORANDE, AGENTES
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
ESTADO ESQUINA DELICIAS SUB-AGENTES

Cigarrillos
BRISTOL
Habano aromático
$ 1.- cajetilla

NOTAS SOCIALES

Recepción en Viña del Mar

El Sábado próximo la señorita Minina Briggs Pérez Canto ofrecerá una gran recepción, en su magnífica residencia de Viña del Mar, a un numeroso grupo de sus relaciones.

Enfermos

Delicado de salud se encuentra el señor Pedro del Río Morel.

—Completamente restablecido se encuentra el señor Arturo Latorre Moreno.

Viajeros

De Santiago llegó el señor Carlos Ovalle Vicuña.

—Se ha dirigido a la capital el señor Alfredo Martín C.

—Se encuentra en este puerto la señorita Carmen Mackellar.

—Se ha dirigido a Santiago la señorita Elvira Larraín Ramos.

—Próximamente se dirigirá a la capital la señorita Carmen López Edwards.

—Ha regresado a este puerto, procedente de la capital, la señorita Marta Flesh Serrano.

Compañía Transatlántica de Barcelona
(VAPORES CORREOS ESPAÑOLES)
El 8 DE JULIO saldrá de Buenos Aires el rápido y lujoso vapor
INFANTA ISABEL DE BORBON
para MONTEVIDEO, CANARIAS, CADIZ y BARCELONA.
Para informes y pasajes, dirigirse a:
MARTINEZ, VELASCO Y Cía.
AGENTES:
COCHRANE 653. — CASILLA 898. — VALPARAISO

GONZALEZ, SOFFIA & Cía.
LINEA DE VAPORES RAPIDOS DE PASAJEROS
El vapor de pasajeros
"CHILE" (Capitán [illegible])
ex-"Quillota" (6,300 toneladas desplazamiento)
Saldrá para Los Vilos, Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.
POSTERGA SU SALIDA HASTA EL VIERNES [illegible] DE JUNIO
PASAJEROS
Este vapor Transatlántico que estuvo al servicio de la compañía Inglesa de Vapores y que ha ingresado a la Marina Mercante Nacional, cuenta con espléndidas comodidades para pasajeros de Cámara y Cubierta, y deseosos de mejorar cada vez más nuestro servicio de pasajeros, lo hemos dotado de un gran número de confortables camarotes para una sola persona, lo que llenará una necesidad tan deseada en los vapores de cabotaje. Espléndidos departamentos para familia, salas de música, espaciosas cubiertas de paseo y buena cocina.
Por fletes pasajes y más pormenores, ocurrir a
RODRIGO DONOSO GRILLE, Galería Alessandri 237-B. Santiago | GONZALEZ, SOFFIA Y CIA. Blanco 549 Valparaíso
NOTA.— No se expenderán pasajes sin previa presentación del certificado de VACUNA.
J-20

INFORMACIONES DEL INTERIOR (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

ANTOFAGASTA

ODIOSO ATENTADO CRIMINAL

UNA MUJER DE SESENTA AÑOS PERMANECE CUATRO MESES SECUESTRADA EN UN POZO

El yerno y los hijos pretendían hacerla morir en forma misteriosa y paulatina

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TOCOPILLA.—Ha causado sensación el hecho de haberse encontrado dentro de un pozo a una anciana de sesenta años, llamada Dolores Muñoz.

Esta señora estaba ahí desde hace cuatro meses, donde la tenían secuestrada con intenciones de hacerla morir misteriosa y paulatinamente.

Los autores de este atentado son: su yerno Luciano Pastén y sus hijos Juan y Rosa Muñoz.

El juzgado se ha constituído en el lugar del suceso y activa rápidamente el sumario, con el objeto de castigar en forma severa a los autores de este inaudito crimen.

VISITA AL NAVIO ALEMAN "ODENWALD"

CONCURREN LAS AUTORIDADES, LOS INDUSTRIALES Y LA PRENSA

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TOCOPILLA.— Galantemente invitados por el capitán Karl Kuenssler para ir a bordo del buque alemán "Odenwald" de la Hamburg América Line, que está actualmente cargando nueve mil toneladas de salitre, fueron a visitarle las autoridades, representantes de firmas industriales y la prensa, a fin de conocer los últimos progresos en materia naval alemana.

Este buque trae motor de petróleo. Son característicos sus dos hélices de acero; es un navío recién construído, carga hasta diez mil toneladas, y anda en este viaje haciendo la prueba del timón Flettners, que es el más potente del mundo.

El manejo de este timón es automático, con exclusión de timoneles; contra posibles percances de pérdida de este utensilio en las tempestades, posee un timón auxiliar para los casos urgentes.

Tiene una capacidad hasta para veinte pasajeros en cámaras; lleva cocina y panadería; su andar ordinario es de doce millas, pudiendo alcanzar un máximo de dieciocho por hora.

El navío tiene un sistema de motores Diessel.

Los visitantes fueron exquisitamente atendidos, y después de recorrer el barco, regresaron a tierra a las 7 de la tarde.

VALDIVIA

Fallecimiento

VALDIVIA.— A los 73 años de edad falleció en esta ciudad don Francisco Armando Echenique, que ocupaba el cargo de Alcaide de la Cárcel de Valdivia.

Sirvió en esta repartición durante 33 años.

Su fallecimiento ha sido muy lamentado, pues gozaba de amplias relaciones tanto en esta ciudad como en Santiago y otras ciudades de la República.

Desgracia en el fundo Cutipay

VALDIVIA.— En el fundo Cutipay sucedió una desgracia que costó la vida a José Márquez.

En circunstancias que Márquez se encontraba empeñado en derribar un árbol se desprendió una rama de considerable dimensión y peso, que le dió un golpe en la cabeza

LAS EPIDEMIAS DE GRIPPE Y ALFOMBRILLA

ADQUIEREN ALARMANTES CARACTERES EN LA REGION

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TOCOPILLA.— Las epidemias de grippe y alfombrilla adquieren alarmantes proporciones en la región. Se encuentran extensamente desarrolladas y se han propagado, afectando al 50 o|o de la población escolar.

Ante esta situación la Gobernación gestiona un período de asueto para evitar el contagio de los alumnos.

TARAPACA

EL PROCESO MUNICIPAL

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE, 19.—La Corte de esta ciudad conocerá hoy de la apelación del Primer Alcalde, señor Avalos, que fué declarado reo en primera instancia.

Como se sabe, el ex-Alcalde, señor Portillo, se encuentra también declarado reo y en libertad bajo fianza.

LLANQUIHUE

El bombero más antiguo

OSORNO.— Falleció en esta ciudad el anciano don Francisco Alvarado, muy apreciado en los círculos bomberiles, y conocido en general en los círculos sociales del pueblo.

Este caballero ha muerto casi a los cien años de edad, y en su vida hizo numerosas obras que per-

CAUTIN

EL PROCESO POR LOS CONTRABANDOS DE PUCON

LOS DETENIDOS SON TRASLADADOS AL CUARTEL DE CARABINEROS

En la Corte de Valdivia han comenzado los alegatos por la defensa de los reos

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TEMUCO 19.— El juez señor Castro se ha hecho cargo del proceso

Juan Bautista Hiriart que antes tenían la casa por cárcel.

En la Corte de Valdivia se está viendo el proceso. Por el señor Luis Borda alegó el abogado señor Luis

ACONCAGUA

MATCH DE FOOTBALL INTERNACIONAL

SE MIDE LA DELEGACION FERROVIARIA ARGENTINA CON UN COMBINADO LOCAL

Después de una hermosa jornada se produce un empate a un tanto

La Delegación argentina se despide oficialmente de "La Nación" y su presidente expresa sus agradecimientos a la prensa y pueblo chilenos

(Amplias informaciones de la jornada de ayer transmitidas por nuestro Enviado Especial, por Telégrafo)

Los aficionados del país se impusieron por las amplias informaciones de "La Nación" y "Los Tiempos" de los detalles de la emocionante despedida de los distinguidos deportistas que formaban la Embajada ferroviaria argentina, que después de veinticinco días de ausencia pisarán a medio día de hoy suelo patrio.

El Lunes último el señor Domínguez, jefe de la Delegación, llegó hasta nuestra casa a expresar al señor Director que por intermedio del gran órgano de publicidad presentaba al pueblo chileno su fraternal despedida.

En la mañana de ayer, minutos antes que partiera el expreso, el caballeroso jefe de la Embajada, dió un efusivo abrazo al redactor de esta sección y al agradecer nuevamente nuestras amplias informaciones sobre su estimada jira, nos pidió que dejáramos constancia de su sincera gratitud hacia todos los círculos chilenos.

Un enviado especial de "La Nación" acompañó a los distinguidos huéspedes hasta tierra argentina.

LA LLEGADA A LOS ANDES

De nuestro enviado especial hemos recibido los siguientes telegramas:

Los Andes 19. — A las 11.30 A. M. llegamos sin novedad a la estación del ferrocarril. La recepción fué una verdadera apoteosis. No menos de mil personas se congregaron en los andenes para tributar su saludo a los distinguidos huéspedes entre los que anotamos a las autoridades oficiales y deportivas. En medio de grandes aclamaciones la comitiva se dirigió al Hotel.

ASPECTO DE LA CANCHA

El campo de juego presenta un aspecto imponente. El tiempo espléndido y la irreprochable condición de la cancha, congregaron alrededor de dos mil personas entre las que anotamos la asistencia del Gobernador, señor Ricardo Chaparro; del Alcalde, señor Pizarro; del Prefecto, señor Marcial Drago; del Cónsul argentino, señor Juan Traverso; del Presidente de la Liga Los Andes, señor Erasmo Basualto y de numerosas y distinguidas familias.

EL PRELIMINAR

Se inició la tarde con un lance entre los cuadros infantiles Liceo de Los Andes contra Almirante Latorre, venciendo el primero por tres tantos contra cero.

SE INICIA EL ENCUENTRO DE FONDO

A las 3.45 entran a la cancha los argentinos en medio de una colosal ovación que duró varios minutos.

Ante el árbitro argentino, señor Amadeo Corte, asesorado por los guardalíneas Meriggi y Jorge Vial Jones, los cuadros se presentaron así:

Argentinos:

Pacotti
Sabattini, Berti
Piombo, Garazza, Franchela,
Carranza, Herrera, Loss,
García Drago
O
Carrasco Rodríguez
Salas, Concha, Pulgar
Arancibia, León, Quiros

EL PRIMER PERIODO

Iniciada la contienda, Concha avanza interceptando Garazza el ataque. El balón es cedido a Drago, quien avanza por su ala, pero Chaves malogra sus intenciones. Arancibia pone en juego a Carrasco, quien avanza, pero es detenido por Piombo. Salas prueba a Pacotti con fuerte esquinado, pero el arquero responde con singular éxito. Un nuevo avance combinado de Carrasco y Salas se malogra por remate desviado de este último. Garazza pone en juego a Carranza, éste remata la jugada pero Zelaya detiene la embestida.

Un nuevo ataque de los argentinos da oportunidad a Zelaya a lucir su espléndida defensa. Los argentinos siguen a la ofensiva. Garazza pasa a Loss; éste a Drago, quien burla a Chaves y ya dueño del campo, avanza, pero surge Rebolledo quien detiene el tanto inevitable mediante un oportuno cabezazo.

J1-4

Los argentinos llevan siempre la mejor parte, pero la defensa local se multiplica para evitar la caída de su amagado baluarte.

En los últimos diez minutos la faz del juego cambia por completo. Los locales armonizan sus líneas y llevan continuos ataques al campo enemigo. Los Andes juega muy bien y los argentinos se ven obligados a replegarse. El público estimula con cariñosos aplausos las interesantes jugadas de ambos conjuntos.

El primer periodo termina en empate.

EL SEGUNDO PERIODO

En este periodo los argentinos modifican su línea de ataque, colocándose García de puntero izquierdo; Drago de insider izquierdo; Carranza de puntero derecho y Loss al centro.

Los locales inician un buen ata-

EL PRIMER TANTO DEL DIA

Se produce un serio entrevero frente al arco de Pacotti lo que aprovecha Concha para rematar en medio del tumulto a boca de jarro anotándose el cuadro local el primer goal a los diez minutos de juego. El entusiasmo del público se transforma en un delirio.

SE PRODUCE EL EMPATE

Los visitantes trabajan ahora con mayores bríos para recuperar el terreno perdido. A los cinco minutos Loss pasa por alto el balón a Franchella, quien cabecea, y aunque Zelaya interviene, no logra impedir que la pelota entre suavemente al arco. Se había producido el empate.

Garazza pone en juego a Drago, quien burla la defensa de Quiroz y remata con éxito. La pelota rebota en el travesaño. El guardavallas chileno detiene dos tiros consecutivos de Loss.

Los locales reaccionan y durante cinco minutos atacan con esmero. Pacotti en un momento apremiante se lanza al suelo y detiene un fuerte arrastrado de Pulgar. A esta altura Berti cambia su puesto con Garazza.

El portero chileno detiene tres fuertes shots consecutivos de García, Loss y Herrera. Viene después un verdadero cañoneo de los argentinos, pero la ardua labor del arquero local impide que se aumente la cuenta.

Loss se anota un tanto, pero el árbitro lo anula por off-side.

Debido a la obscuridad el público no puede posesionarse de las jugadas por lo que el árbitro suspende el encuentro diez minutos antes del término legal. El partido había terminado con un buen empate.

EL BANQUETE

Con asistencia de 100 personas se efectuó el gran banquete de despedida durante el cual reinó la más franca camaradería. Estuvieron

INFORMACIONES CABL

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC, Y DE "THE UNITED

LA INCESANTE ERUPCION DEL ETNA SIGUE OCASIONANDO INCALCULABLES PERJUICIOS

Las corrientes de lava aumentan e invaden y amenazan a numerosas ciudades. — Las poblaciones huyen aterrorizadas. — A Catania llegan millares de refugiados. — Una ciudad de veinte mil habitantes en serio peligro. — El Papa imparte órdenes para auxiliar a los damnificados. — El Gobierno italiano adopta medidas con el mismo objeto.

El Rey pensaría visitar la zona afectada

ROMA 19. — En caso que las noticias que se reciben de Sicilia siguieran siendo alarmantes, el Rey se dirigirá esta tarde a Nápoles para de ahí zarpar a bordo de un barco de guerra con destino a Catania, con el objeto de inspeccionar el área afectada por la erupción del Etna. — (U. P.)

Terror en Catania

ROMA 19. — Informaciones recibidas de Catania anuncian que han caído productos sólidos de la erupción a treinta millas de distancia del Etna.

Una brigada de voluntarios se dedica a cavar profundas zanjas para desviar el río de lava.

La población de Catania, profundamente aterrorizada, se dedica a organizar procesiones religiosas. — (U. P.)

Opinión de un sismólogo norteamericano

WASHINGTON 19. —Los sismógrafos manifiestan que no ven conexión alguna entre la erupción del Etna y los fenómenos observados en Persia, incluyendo el reciente fuerte terremoto. Tampoco ven relación entre aquélla y el terremoto de Nicaragua.

Según lo declarado por el doctor George T. Merril, del Smithsonian Institute, la cadena sismológica de los terremotos corre de Norte a Sur y no de Oriente a Poniente, y cree que la actual erupción del Etna no puede ser encuadrada dentro de ningún sistema. Considera que se trata únicamente de coincidencias. — (U. P.)

Linguaglossa y Castiglione incomunicados

CATANIA 19. — La corriente de lava ha invadido e inundado la estación Cerro, cortando el camino de Linguaglossa a Castiglione. — (U. P.)

El río de lava sigue avanzando

CATANIA 19. — Los fuertes ruidos subterráneos continúan sin interrupciones apreciables, lo que aumenta el terror en la población.

El río de lava se encontraba hoy sólo a una distancia de cuarenta metros de la ciudad de Linguaglossa y continúa avanzando.

Los refugiados continúan llegando a esta ciudad y se cree que su número no bajará de 50 mil personas.

Se rumorea que las autoridades piensan proceder a la requisa de todos los automóviles existentes en Sicilia para dedicarlos al transporte de los refugiados. —(U. P.)

Tres ciudades cubiertas de ceniza

CATANIA 19. — Las ciudades de Lapilli y Giardini están cubiertas de una capa de ceniza de tres pulgadas de espesor.

El calor es insoportable y toda la vegetación situada en un radio de dos kilmetros se ha quemado completamente. — (U. P.

Rogativas a San Egidio

CATANIA, 19.— Los habitantes de Lingualossa realizaron una procesión que recorrió toda la ciudad. Llevaban consigo una imagen de San Egidio, a quien se le atribuye haber detenido la lava en las puertas de la ciudad el año 1873.

Los feligreses piden ahora a San Egidio que repita el milagro.—(U. P.).

Rogativas a San Antonio

PEDIMONTE, 19.— La población se encuentra acampada en la Plaza pública, alrededor de una imagen en madera de San Antonio, donde ha permanecido orando durante toda la noche, pidiendo que cese la erupción del Etna.

Durante la noche se han tocado las campanas de las iglesias. —(U. P.).

Iniciativa del Papa

ROMA, 19.— El Papa ha pedido al Cardenal Franci Sanava, Arzobispo de Catania, que procure que todos los edificios de Sicilia, pertenecientes a Congregaciones religiosas, sean reservados para los refugiados.—(U. P.)

Exodo de campesinos

CATANIA, 19.— El exodo de campesinos que huyen de los ríos de lava, continúa. Innumerables habitantes de las laderas del Etna, bajan apresuradamente arreando sus ganados, mulas y caballos, cargados con infinidad de objetos de uso doméstico.

Los pozos situados en una extensión de varias millas a la redonda, se han secado por completo.—(U. P.).

Nuevas ciudades y villas amenazadas

ROMA, 19.— El corresponsal de la United Press comunica a última hora que la erupción del Etna se intensifica. Torrentes de lava amenazan a las ciudades y villas de Randabzo, Bronte, Frantna, Castiglioni, Giardini, Fiume Freddo y otras de menor importancia.

Agrega que el cielo se ve claramente iluminado en una extensión de muchas millas. (U. P.).

Destrozos en villas, haciendas y ferrocarriles

ROMA, 19.— Oficialmente se ha comunicado al Ministro del Interior: "La situación no ha cambiado." La lava sigue avanzando aunque con menor empuje, excepto en la zona que rodea a Castiglioni, donde ha invadido la estación del ferrocarril. Después de pacientes esfuerzos se consiguió desviar ligeramente el río de lava, pero en su constante avance destruyó ricas haciendas y villas agrícolas. El Prefecto de Catania ha dado las órdenes del caso para que se proporcionen alimentos a las poblaciones. El Ministro de Obras, señor Carnazza, que enfermó repentinamente ha tomado también medidas a fin de aliviar en lo posible los sufrimientos de los refugiados. —(U. P.).

El río de lava se robustece

CATANIA, 19.— La lava sigue avanzando como una avalancha y arrastra rocas enormes, de varias toneladas de peso, las que derriban cuanto obstáculo se les pone por delante.—(U. P.).

Una ciudad de 20,000 habitantes en serio peligro

CATANIA, 19.— El mar de lava corre ahora en dirección a Giarre. Ya ha destruído numerosas cabañas de Germinara y Casanica.

El profesor señor Ponzi, catedrático de la Universidad local, que ha inspeccionado detenidamente la zona del Etna, ha declarado que se ha abierto recientemente una nueva boca, de grandes proporciones, la que arroja incesantemente cenizas incandescentes, la que cae a una distancia de hasta tres kilómetros del cráter.

Un río de lava avanza ahora en dirección a Giarre, ciudad de 20 mil habitantes. Se estima que en caso de continuar su avance, como hasta ahora, la corriente de lava, sólo un milagro podría salvar a esas veinte mil personas.—(U. P.).

Incalculables perjuicios a la agricultura

ROMA, 19.— El corresponsal especial enviado por la United Press a Lingualossa, anuncia que durante las últimas horas han desaparecido por completo, numerosas haciendas, viñas, plantaciones de olivos, de naranjos y de limoneros, todos los cuales han sido invadidos por el mar de lava.—(U. P.).

DEBATE POLITICO EN EL SENADO ESPAÑ

La cuestión de las responsabilidades por el desastre de Marruecos. — El senador Burgos Mazo duda que el Gobierno pueda tener autoridad para exigirlas, por impedírselo "Roma y la Universidad".

MADRID 19. — El Senador señor Burgos Mazo, partidario de las reformas sociales, mientras se hablaba en el Senado de la cuestión social, dijo que el Mensaje de la Corona, sobre esta cuestión, lo encontraba insuficiente.

Instó al Gobierno a que pusiera fin a los atentados de los sindicalistas.

Elogió el proyecto de ley que pena el uso de armas.

Culpó a los patrones de la odiosidad que siente hacia ellos la masa obrera. "El Gobierno no debe salirse de la ley, — dice, — para combatir los crímenes sociales. La Alta Cámara es el jurado que debe conocer de los cargos que se hagan a los Diputados o Senadores regionalistas, que sean contrarios al régimen establecido".

Se mostró contrario al abandono de Marruecos y partidario de estrechar las relaciones de amistad con Gran Bretaña.

Agregó que el pueblo español esperaba impaciente se hicieran efectivas las responsabilidades, y que en caso contrario, el Gobierno estaría imposibilitado para exigir nuevos sacrificios al país.

"El Marqués de Alhucemas,—dijo,—a fin de calmar los recelos, anuncia reformas constitucionales, expresando que no atacará los derechos adquiridos ni cederá tampoco las atribuciones privativas del Gobierno, formando un Consejo Nacional para dirigir la política de Marruecos, en conformidad a los deseos del señor Sánchez Toca".

Mantuvo su criterio respecto a que debían exigirse las responsabilidades.

Expresó que los Senadores vitalicios nombrados por la Corona después de los sucesos, no deberán votar la suplicatoria del General Berenguer.

Agregó que los Senadores restantes deben cumplir con su deber y no temer ni a la dictadura ni a la revolución. Dijo después: "El Marqués de Villaviciosa, a pesar de la amistad y admiración personal que tiene para con el Rey, ha escrito varios folletos pidiendo que venga una resolución de arriba o de abajo, como sea".

Negó las ideas liberales del Gobierno y negó que tuviera la suficiente autoridad para exigir las responsabilidades, disminuida por Roma y la Universidad.—(U. P.)

ITALIA

La carrera aérea p Copa Baracc

MILAN 19.—En la m hoy ha sido esperado el Gabinete, señor Musso se había anunciado, de de partida a los sete ve aviadores que partic la carrera aérea por la racca.—(U. P.)

El cable italiano Roma y Buenos A

MADRID, 19. — "El I censura al Gobierno p concedido a la compañ del cable submarino para amarrar el cable to entre Roma y Buenos Málaga y en las Canarias dera, "El Imparcial" que prensible que se haga sión cuando numerosos hispano-americanos dema tendido de un cable esp la Argentina.

La concesión significa nuncia de España a tener ble nacional con Arg (U. P.)

LA ACTUACION NORTEAMERICANA EN LA LIG

La reciente iniciativa de Estados Unidos para solucionar el problema de los refugiados griegos.

GINEBRA 19. — La primera participación de Norte América en las actividades políticas de la Liga, fué anunciada cuando el Secretario de Estado, norteamericano, Mr. Hughes, notificó, por intermedio del Ministro en Suiza, Mr. Gre, a la Comisión Financiera Permanente, el Jueves último, que probablemente, se ocuparía de la concesión a Grecia de un empréstito internacional de diez millones de libras, a fin de instalar a un millón de refugiados griegos procedentes de Asia Menor, y de Macedonia, para solucionar este problema.

Otra manifestación del deseo de los Estados Unidos, de participar en las actividades de la Liga de las Naciones, está en que un delegado norteamericano, reunido con un representante de Grecia, declaró que los Estados Unidos deseaban llegar a cualquier acuerdo permanente sobre el problema de los refugiados griegos, haciendo ver, al mismo tiempo, que no se podía llegar a él mediante esfuerzos aislados.

El propósito de la Liga es gestionar para Grecia con ese objeto un empréstito por el estilo del austriaco.

Se hace ver que otra actividad de los Estados Unidos en la Liga de las Naciones está en la colaboración eficaz que prestó su representante en el seno de la comisión que tenía a su cargo trabajar por la limitación del tráfico del opio. —

HENRY WOOD (U. P)

BULGARIA

El Rey Boris se com mete con la Princ Ileana de Ruman

BELGRADO 19. — Info nes recibidas de Bucarest que el Rey Boris de Bulg ha comprometido con la p Ileana, hija menor del Rey mania.

Rumania ha reconocido bierno de Zankoff por "dinásticas".—(U. P.)

Las relaciones gre búlgaras

ATENAS, 19.—El Gobier dado instrucciones al En de Negocios en Sofía, para continúe en relaciones con bierno búlgaro.—(U. P.)

EL EJERCITO CHILENO JUZGADO POR UN BRASILEÑO

Disertación del mayor Villanova Machado, miembro de la Delegación del Brasil a la Conferencia de Santiago. — "La Escuela Militar y la de Sub-Oficiales son modelos de escuelas".

RIO JANEIRO, 19.— El mayor Villanova Machado, miembro de la delegación brasileña que fué a la Conferencia de Santiago, desarrolló hoy en el Institutto de Profesores Militares del Club de Ingeniería Militar, una conferencia sobre su viaje a Chile.

Disertó sobre los aspectos de la vida chilena, del pueblo, diciendo que era cualidad primordial de este último la inteligencia. Calificó de admirable el progreso del país. Elogió tambien a la Argentina, recordando su historia y recalcando su grado de prosperidad.

Refiriéndose a varios aspectos de la vida chilena y a la argentina, declaró que habían dejado impresionadas a las naciones americanas que estuvieron representadas en la Conferencia. Comparó a la ciudad de Santiago con la brasileña de Sao Paulo.

A continuación dijo:

"No pienso dar una idea de la organización del ejército chileno, pues es conocido en nuestro medio. Pero hay particularidades muy interesantes, no vulgarizadas entre nosotros. Los cuarteles de Chile son modestos y simples comparados con los brasileños. Creo que la razón está del lado de los chilenos. Nosotros pasamos de los cuarteles miserables a los cuarteles llenos de cosas superfluas, sin localización estratégica. Digo que la Escuela Militar y la Escuela de Sub-Oficiales son modelos de escuelas. Los de Caballería, casi no son dignos de ser vistos". Agregó después:

"En cuanto a la Conferencia de Santiago, todos conocen lo ocurrido, pero conviene que se publique un libro. La parte diplomática de este libro vendrá para el buen nombre de nuestro Gobierno y de nuestro país. — (U. P.)

ALEMANIA

Los franceses se apoderan de otras cuatro minas

DUSSELDORF 19. — Los franceses se han apoderado de cuatro grandes minas. Los mineros se declararon en huelga. El número de desocupados aumenta constantemente en la región y los elementos obreros se manifiestan un tanto intranquilos.—(U. P.)

El duelo en el Ejército

BERLIN, 19.—El diputado Bell ha propuesto insertar en los reglamentos del ejército, una disposición que declare que no es indigno el oficial de ejército que rehuse un desafío a duelo. El duelo está prohibido en Alemania, pero el Código Militar declara que si un oficial es desafiado debe "dar satisfacción".—(U. P.)

Grandes fríos en Berlín

BERLIN, 19. — La Oficina de Combustibles ha levantado la prohibición de emplear carbón como calefacción, debido a los fríos intensos que reinan.—(U. P.)

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO Y LOS TRABAJADORES

El mínimum de los salarios

(BERLIN, 18.—Mientras el marco había alcanzado a descender hasta ciento setenta mil marcos por dólar, los trabajadores celebraron un contrato con el Gobierno, el cual, tendría efecto retroactivo hasta el 15 de Junio. Dicho convenio establece que los obreros expertos recibirán doscientos diecinueve mil marcos semanales, o sea por lo menos, dos dólares. Los no expertos recibirán doscientos cinco mil marcos. Los expertos han recibido un anticipo de ciento ocho mil marcos y los no expertos de ciento un mil.

La Unión de Trabajadores metalúrgicos y los empleados en la industria privada, ganarán doscientos seis mil marcos, si tienen mujer y niños.—(U. P.).

Aprobación de un anexo al Tratado de Rapallo

BERLIN, 19.— El Reichstag ha aprobado el anexo del Tratado de Rapallo, en el cual se estipuló posteriormente la validéz de los tratados de Ukrania y de otros estados limítrofes de Rusia. — (U. P.)

Philipp Hellfferich en libertad

BERLIN,19.— Los franceses, han puesto en libertad a Philip Hellfferich, hermano del ex-Ministro, después de haber sido detenido en calidad de rehen, por el arresto de unos comerciantes franceses. — (U. P.)

BELGICA

La crisis ministerial

BRUSELAS, 19.—Mr. Theunis ha postergado su respuesta al Rey, relativa a la organización del Gabinete hasta no celebrar nuevas conferencias con los jefes de partidos y con los ex miembros del Gabinete.—(U. P.)

Jabón Balsámico
EL MEJOR

GRAN BRETAÑA

Se constata el suicidio de Sir Primrose

LONDRES, 19.—El Jurado de la Corona ha dado su veredicto en el sumario iniciado por la muerte de Sir Primrose, declarando que ha sido un suicidio. Sir Primrose se suicidó en un momento en que perdió la razón.—(U. P.)

La libra esterlina vale 710,000 marcos

LONDRES 19. — El marco se cotizó a razón de 710,000 marcos por libra esterlina.—(U. P.)

Inauguración de la temporada hípica de Ascot

LONDRES 19. — El caballo del Rey, Knight of the Garter, ganó el clásico Coventry Stakes.

La jornada hípica fué brillante, contribuyendo a ello los hermosos tocados de las damas de la alta sociedad.

El Rey, cuando vió que su caballo había ganado, descendió de su tribuna y se acercó a felicitar a su jockey. La elegante concurrencia lo rodeó y lo aclamó repetidas veces.

La Reina lucía una hermosa capa de armiño, sobre un tocado gris perla. — (U. P.)

Los campeonatos de Tennis

LONDRES 19. — En los campeonatos de tennis del Queen's Club London Tennis, los argentinos ganaron la primera rueda con el siguiente score: 6|1 - 6|3; 6|1 - 6|4; 6|1 - 6|3.

En la segunda rueda ganó el Capitán Dicks, por 8|6, 9|7, 6|1 —(U. P.)

CHAMPAÑA
IMPORTADA Y NACIONAL
VENDE:
ALFREDO BLANCHARD
CALLE LA BOLSA 53

ESPAÑA

La prensa y la cuestión del Tánger

MADRID, 19.—"El Liberal" insiste en la fórmula de la internacionalidad del Tánger, en colaboración con los franco- españoles.

Se sorprende de la solución que apoya Gran Bretaña. Al efecto, es partidaria de que entre al dominio de Marruecos y no permite que se fortifique la sierra carbonera del territorio español.

"El Debate" dice que debe ser sólo del dominio español. Censura a los liberales porque coinciden con los colonistas franceses, con lo que se conseguiría provocar un apartamiento de Gran Bretaña y en este problema, estando sola España frente a Francia, el Tánger seguiría siendo francés.—(U. P.)

La Presidencia del Tribunal Supremo

MADRID, 19.—El Gobierno ha desmentido de que se haya separado al general Aguilera de la presidencia del Tribunal Supremo.—(U. P.)

El Rey recibe una condecoración peruana

MADRID, 19.—El Rey recibió la visita del Encargado de Negocios del Perú y de un hijo del Presidente Leguía, señor Juan Leguía. Le hicieron entrega de la Orden del Sol. El Rey muy agradecido, los invitó a almorzar.—(U. P.)

Nuevo Senador vitalicio

MADRID, 19.—Ha sido nombrado senador vitalicio el señor Daniel López.—(U. P.)

POSIBLE CRISIS MINISTERIAL EN FRANCIA

Los radicales socialistas y los socialistas republicanos habrían colocado al Ministerio en una situación precaria. — Algunos Ministros insinúan al Premier su deseo de abandonar sus carteras.

PARIS, 19. — La estabilidad del Gabinete que preside M. Poincaré parece amenazada a consecuencia del voto formulado en la Cámara de Diputados el Viernes último, en la noche, sesión en la que se planteó un debate sobre política interna, en el que los radicales - socialistas y los socialistas-republicanos abandonaron al Premier.

La mayoría de M. Poincaré depende ahora en gran parte de la ayuda que pueda prestarle la extrema conservadora.

Los Ministros Sarrant y Vrauss, lo mismo que los subsecretarios Laffont, Vical, Rio y Eynac, todos radicales - socialistas, expresaron a M. Poincaré que no estimaban conveniente su permanencia en el Ministerio. M. Poincaré les contestó que renuncias parciales podrían traer consigo la caída del Gabinete y les rogó que permanecieran en él, para marchar todos de acuerdo, advirtiéndoles que esto era de urgente necesidad.

Con todo, en los círculos parlamentarios más autorizados se considera que la situación del premier M. Poincaré es bastante precaria. — WEBB MILLER (U. P.)

FRANCIA

Multa impuesta al boxeador S

PARIS, 19.—El camp box, Siki ha sido multado trocientos francos por hab parado un cartucho sin bal café, mientras bebía y p desobedecido a la polic

Alemania protesta "terrorismo" fran

WASHINGTON 19. — Se h cibido una nota de Alemania testando del "terrorismo" tado por los franceses en la del Ruhr. En la nota se que el Gobierno francés único responsable de "las cuencias" que se produzcan cha región.—(U. P.)

PERU

Fallecimiento de un neral

LIMA 19.—Ha fallecido neral don José Manuel P llamado el abuelo del e ruano.—(U. P.)

PARAGUAY

Los revolucionarios desalojados de Pi bebuy

ASUNCION 19.—Ha sido mada la noticia de que la zas gobiernistas desaloja revolucionarios de Piribe

Los revolucionarios se tran ahora en la Barrera —(U. P.)

ASUNCION 19. — Los encuentros, iniciados por las gobiernistas, serán una eta va para la represión de los gentes. — (U. P.)

Una manifestación pro-pa tá preparando por una com señoritas. — (U. P.)

NORUEGA

El fracaso de la expedición aérea al Polo

CRISTANIA, 19.— El público se ha manifestado muy desilusionado, con la resolución de Amundsen, de abandonar su vuelo al Polo; pero los expertos lo justifican, expresando que les asiste dudas respecto a si la máquina de Amundsen sea capaz de soportar un vuelo tan largo.

Se espera que Amundsen alcance a Maud, lugar formado por los témpanos de nieve, entre la isla de Wrangell y las islas de la Nueva Siberia.

La prensa simpatiza con Amundsen, en este trance de su mala fortuna, que le deja en una situación bastante precaria, toda vez que ha tenido que vender su casa en Noruega, que constituía toda su fortuna, para cubrir los gastos de esta expedición. — (U. P.)

RUSIA

Arresto de una jefe de bandidos

MOSCOU, 19.— María Bezugiaia, que durante tres años ha sido jefe de una cuadrilla de trescientos cincuenta bandidos hombres, provocando el terror en el distrito de Kremenchug, ha sido arrestada en el sur de Rusia. Los bandidos que la acompañaban se dispersaron.— (U. P.)

MARRUECOS

Actividades de Abd-el-Karim

MELILLA, 19. — Se sabe que Abd-el-Karim trata de excitar a los benurriagueles con el propósito de que éstos formen una nueva harca.—(U. P.).

Claves Telegráfisca

Envíe sus mensajes telegráficos por medio de una de las claves de uso universal.
Entre otras de uso en todas partes del mundo le ofrecemos las siguientes:
A. B. C. 5.a EDICION, INGLES
A. B. C. 5.a EDICION, ESPAÑOL
A. B. C. 6.a EDICION, INGLES
BENTLEY, INGLES.
BENTLEY, ESPAÑOL
LIEBER, INGLES
LIEBER, ESPAÑOL Y OTRAS

IMPORTADORES GENERALES:
Curphey y Cía. Ltda.
SANTIAGO
Ahumada esq. Agustinas
(Edificio Hotel Savoy)
VALPARAISO
BLANCO 837

Informaciones Comerciales, por Cable

Los Cambios

NUEVA YORK, 19.—Se han fijado hoy los siguientes cambios:

Gran Bretaña, 4.62 1|4 dólares por libra esterlina.

Francia, 6 22 1|3 centavos oro por franco.

Alemania, 125,000 marcos por dólar.

Chile, 13.45 centavos oro por peso.

Japón, 49.10 centavos oro por yen.—(U. P.).

El mercado de metales

NUEVA YORK, 19.— El cobre se cotizó hoy a razón de 15 1|25 centavos oro la libra, para pago al contado.

El estaño se cotizó hoy a razón de 40 1|4 centavos oro la libra, para pago al contado.—(U. P.).

El mercado de cereales

CHICAGO, 19.— Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo: Para entrega en Julio, 1.07 3|8 centavos oro el bushel

Para entrega en Setiembre, 1.06 tres cuarto centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 1.09 1|4 centavos oro el bushel.

Maíz: Para entrega en Julio, 82 5|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 78 5|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 67 y medio centavos oro el bushel.

Avena: Para entrega en Julio, 40 7|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 37 7|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 39 cinco octavos centavos oro el bushel.—(U. P.).

A los interesados

En un nuevo modelo de máquina
Aplanchadora Mecánica

muy práctica y de gran utilidad para lavanderías, tintorerías, talleres militares, etc.

Lo invitamos a inspeccionarla en nuestro Departamento de Maquinarias.

MORRISON & Co.
Ahumada 65-77 :-: Santiago

GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

SE ESPERA DE UN MOMENTO A OTRO LA CAIDA DEL GABINETE PRESIDIDO POR M. POINCARE

ESTADOS UNIDOS

El Presidente Harding parte hoy a Alaska

WASHINGTON 19. — El Presidente Harding parte mañana en viaje a Alaska. Su primer discurso lo pronunciará el Jueves en San Luis y se referirá a la cuestión de la Corte Mundial de Justicia.—(U. P.)

Firpo regresa a Estados Unidos

MEXICO 19. — Firpo se dirigió anoche a Nueva York.—(U. P.)

Willard llega a Nueva York

NUEVA YORK, 19.—Llegó Jess Willard. Su manager Archer ha declarado que Willard se encuentra en excelente condición.

Willard y Firpo han recibido orden de reunirse con Tex Rickard la próxima semana con el objeto de discutir las condiciones del match y arreglar un encuentro entre el que gane con Jack Dempsey. Willard se entrenará en Nueva Jersey.—(U. P.)

Acuerdo a que se ha llegado con Francia

WASHINGTON 19. — Mr. Mellon ha dado instrucciones a los funcionarios del Departamento de Salud, referente al cumplimiento de la ley seca. Se sabe que el Departamento de Estado ha llegado a un acuerdo con el Embajador francés para que se les permita a los barcos franceses que traigan alcohol para sus tripulantes y sellen las vasijas en aguas territoriales norteamericanas.

En favor de 30 prisioneros políticos

WASHINGTON, 19.— El Procurador General de la Nación, Daugherty, después de celebrar una conferencia en la Casa Blanca, ha anunciado que posiblemente a treinta prisioneros políticos les será conmutada la pena. — (U. P.)

La primera Conferencia Nacional del Trigo

CHICAGO, 19.—Hoy ha sido inaugurada la primera Conferencia Nacional del Trigo.

Concurrrieron quinientos delegados, entre los cuales se contaban los principales agricultores, banqueros, molineros y siete gobernadores del país.

La Conferencia se empeñará porque sus acuerdos provoquen un aumento en el precio del trigo y en combatir la epidemia del "hongo negro" la cual está amenazando cosechas enteras, en el Norte y Oeste del país.—(U. P.)

Las revoluciones en los países latino - americanos

SPRINGFIELD - MASSCHUSSETTS, 19.— El señor Saenz, Director de Educación Nacional de México, pronunció un discurso, durante una conferencia en el Colegio de estudiantes Sur-Americanos, Declaró que los capitalistas extranjeros eran los que provocaban y fomentaban las revoluciones en los países latino-americanos, los cuales deberían estar absorvidos en el control de sus propias industrias, para que pudieran explotar sus recursos naturales. — (U. P.)

BRASIL

Buque de Guerra brasileño a Buenos Aires

RIO JANEIRO, 19. — El Ministro de Marina ha ordenado que se aliste el crucero Almirante Barroso para que se dirija a Buenos Aires y se encuentre en esa ciudad el 3 de Julio El Almirante Barroso representará al Gobierno en las fiestas.—(U. P.)

Match de box

SAO PAULO, 19 — En el match de box entre el italiano Volpi y el brasileño Laze. Venció Volpi por nock-out al primer round—(U. P.)

RIO GRANDE DEL SUR 19. — **La ciudad de San Borja.** — Los revolucionarios se apoderaron de la ciudad de San Borja. — (U. P.)

PORTO ALEGRE 19. — **La Cámara Municipal** ha telegrafiado al Presidente Bernardes, protestando de la intromisión de las Cámaras Municipales de San Pablo, las cuales, a su vez, protestaron ante el Presidente por la invasión de Saravia.—(U. P.)

Mr. HUGHES ELOGIA LA CORTE CREADA POR LA LIGA

Estados Unidos someterá a ella sus disputas con mayor satisfacción que a cualquiera otra.

HANOVER - NEW HAMPSHIRE, 19.— El Secretario del Departamento de Estado, Mr. Hughes, en un discurso que pronunció hoy dijo que los Estados Unidos someterían sus disputas a la actual Corte Mundial con mayor satisfacción que a cualquier otro tribunal arbitral. Dijo: "Existe la esperanza de que lo Estados Unidos puedan ejercer su completa influencia en el mantenimiento de la paz, mediante su apoyo a esa Corte Permanente".

En la actualidad —agregó,— está funcionando esta Corte Permanente de Justicia Internacional, integrada con un cuerpo permanente de juristas tan competentes para el desempeño de sus tareas, como no se habría podido elegir otros; hombres dotados de un gran carácter que no permite desconfiar de su imparcialidad o descalificación; ellos constituyen este tribunal independiente con sus normas de conducta trazadas y en posesión de una oficina equipada en conformidad a nuestras más altas Cortes. En verdad ellos le han dado una dominación precisa, la de "Corte de Justicia".

"No es fácil indicar, tratándose de un conflicto de política nacional, el camino por donde los Estados Unidos puedan servir la causa de la paz, pero ese camino se le ha abierto por fin es el camino marcado por la política americana, desde el principio. El Gobierno, en una Corte Permanente hará pesar la preponderancia de la opinión americana". — (U. P.)

En favor de los niños de la América del Sur

RIO JANEIRO, 19. — En breve se inaugurará la Legión Internacional de la Infancia que estudiará la situación de las criaturas en la América del Sur, especialmente en Chile, Argentina y Uruguay.—(U. P.)

RIO JANEIRO 19. — **Las maniobras de la Escuadra,** que habían sido anunciadas para este mes, han sido postergadas. — (U. P.)

"O Jornal do Brazil" publica un artículo en su edición de hoy, intitulado "Chile y la paz americana". Comenta el mensaje del Presidente Alessandri, leído en la apertura del Congreso, y dice que la cuestión de los armamentos no puede alterar fundamentalmente la amistad que existe entre los países americanos. Termina diciendo que la paz americana puede considerar a Chile como uno de los más fuertes apoyos. — (U. P.)

RIO JANEIRO 19. — **Homenaje al ex-Presidente Pessoa.** — Se han iniciado los preparativos para rendir un gran homenaje en Recife, al ex-Presidente Pessoa. — (U. P.)

ARGENTINA

Páro general en Bahía Blanca

BUENOS AIRES, 19. — Informan de Bahía Blanca que numerosos gremios obreros han declarado el paro general por 24 horas, debido al asesinato de Wilckens.—(U. P.)

Raid aéreo entre Cuba y Buenos Aires

RIO JANEIRO, 19.— Brevemente llegarán los aviadores Trafman y Grogan que pilotean un avión Junker donde realizan un raid entre Cuba y Buenos Aires.—(U. P.)

Se produjo un choque esta tarde en la Plaza 11, entre la policía y los obreros huelguistas. Hay varios muertos y muchos heridos, por ambos bandos. — (U. P.)

Choque entre obreros y policía de Santa Fé

SANTA FE, 19. — La Federación Obrera se reunió sin permiso con motivo del paro general. La policía intervino entonces, pero los vigilantes fueron recibidos a balazos. Los heridos son varios.—(U. P.)

EL PARO POR LA MUERTE DE WILCKENS

BUENOS AIRES 19.—El paro general de 24 horas fué decretado por muchos gremios de obreros de Bahía Blanca, en señal de protesta por la muerte de Wilckens. —(U. P.)

SANTA FE 19.—Debido a que la Federación Obrera se reunió sin permiso de la autoridad, con motivo del paro general, la policía hubo de intervenir. La Federación recibió a balazos a los policías. Hay varios heridos.—(U. P.)

ROSARIO 19. — Muchos gremios de obreros decretaron la huelga general, sin fijar fecha para su terminación, debido a la muerte de Wilckens.—(U. P.)

El nuevo Obispo de Salta

SALTA 19.— Ha sido recibida con satisfacción una información del Vaticano, anunciando que ha sido aprobado el nombramiento de Monseñor Julio Campero, de Obispo de Salta.—(U. P.)

LA PLATA 19. — **Una usina oficial de electricidad** se proyecta construir para el servicio público. — (U. P.)

El Senado se reunirá mañana. — (U. P.)

Los ríos Paraná y Uruguay continúan creciendo. Los riberanos adoptan toda clase de precauciones. — (U. P.)

BUENOS AIRES 19. — Incendio.— Un gran incendio se produjo en una tienda y mercería. Los perjuicios suben de treinta mil pesos.—(U. P.)

En el match de football realizado hoy entre escoceses y argentinos, vencieron éstos por tres goals contra uno. — (U. P.)

La revolución en Paraguay

La reanudación de las hostilidades. — La muerte del Coronel Chirife

ASUNCION 19.— "El Radical" dice que se considera que, con motivo de los recientes encuentros, se ha iniciado una nueva etapa en la persecución de los rebeldes, probablemente la definitiva, en vista de los elementos que posee el Gobierno.

La reanudación de las hostilidades se explica y justifica por varias razones. En primer lugar, los revolucionarios han rechazado las bases de paz que le han sido propuestas por el Gobierno.

Según comunicados oficiales llegados hoy, traen detalles del encuentro realizado en Puribebuy. Dicen que anoche después de una hora de combate en este lugar, donde se encontraban doscientos revolucionarios, éstos fueron capturados por los gobiernistas, comandados por los capitanes Irrazabal y Delgado que forman parte del destacamento del mayor Sánchez. Los revolucionarios abandonaron el campamento, dejando abandonados numerosos caballos, armas y municiones, dirigiéndose a Barrero Grande.

El mismo día, un destacamento gobiernista, al mando del mayor Estigarribia, tomó a cuarenta prisioneros, ocupando el capitán Maggi una emboscada.

Noticias recibidas en las esferas oficiales referentes a la muerte del coronel Chirife, dicen que en el momento de expirar, rodeado de los mayores Medina y Lacasco, dijo: "Quién creyera que este cuerpo inválido e indefenso pertenece al coronel Chirife!"

En las esferas oficiales y también en las de los opositores se espera de un momento a otro, un encuentro de importancia. — (U. P.)

Rechazo de poderes de Senadores electos

JUJUY 19.—Se ha prestado a variados comentarios el rechazo de los poderes de algunos senadores electos.

Uno de los senadores electos declaró que era el resultado de un acuerdo entre los radicales azules y los conservadores.—(U. P.)

BUENOS AIRES 19. — **Catedrático italiano.** — Ha llegado hoy el catedrático de Ciencias Financieras de la Universidad de Pavía, señor Benvenuto Briziotti. Dará una serie de conferencias.—(U. P.)

MENDOZA 19. — **El poder del Senador Raffo.** — El block liberal afirma que tiene la documentación para comprobar la inexactitud de las informaciones publicadas sobre la cuestión del poder del señor Raffo de la Retta. — (U. P.)

BUENOS AIRES 19. — **La justicia militar.**—El Gobierno ha prestado su aprobación a la nueva reglamentación de la justicia militar, sustituyendo la reglamentación provisoria que existía. — (U. P.)

En la Cámara de Diputados se ha continuado en el debate sobre las leyes de impuestos. Se ha aprobado la referente a los perfumes y específicos. — (U. P.)

Conferencia sobre la lepra

PARANA 19.—Ayer se realizó una conferencia sobre el combate contra la lepra. Se llevó a efecto en el Teatro Municipal y presidió el Gobernador.—(U. P.)

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un **resfriado** en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. **Hecho por** la Paris Medicine Co., **S. Louis de E. U. de A.**

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

3.a SEMANA DE

NUESTRA LIQUIDACION GENERAL

POR BALANCE

CON EL FIN DE INTENSIFICAR MAS NUESTRA LIQUIDACION, HEMOS EFECTUADO NUEVAS Y COLOSALES REBAJAS DE PRECIOS

GENEROS para visillos, ancho 1 metro y con guardas, floreadas, metro	$ 1.60
SARGA de pura lana, negro, azul y café, metro	$ 6.90
PAÑOS gruesos, ancho 145 ctms., en todos los colores, metro	$ 11.90
GAMUZAS pura lana, escocesas y listadas ancho 145 ctms. metro	$ 12.90
GAMUZAS finas en todos los colores, ancho 145 ctms., valían $ 24.80 ahora, metro	$ 16.80
GABARDINAS finas en pura lana, ancho 130 ctms., valían $ 24.80, ahora, metro	$ 16.80
TAFETANES pura seda en 50 colores, ancho 100 ctms., valían $ 28.80, ahora, metro	$ 18.80
ESPUMILLAS pura seda en 50 colores, ancho 100 ctms., valían $ 29.80, ahora, metro	$ 19.80
CREP MARROCAIN pura seda, colores, ancho 100 ctms., valían $ 50.00, ahora, metro	$ 34.80
CREA Inglesa muy fina, ancho 160 ctms., valían $ 5.80, ahora	$ 3.90
CREA medio hilo finísima, valían $ 9.80, ahora, metro	$ 6.60
LIENZO muy fino, mejor que el "Caballo Alado",, la pieza	$ 27.80
BRAMANTE muy fino para ropa interior, la pieza	$ 44.80
FRAZADAS españolas de pura lana, tamaño plaza y media, c. u.	$ 34.80
SOBRETODOS ingleses para caballeros, rebajados, c. u.	$ 99.80
PARAGUAS finos, valían $ 30, ahora, c. u.	$ 14.80
CASIMIRES muy buenos, para caballeros, c. u.	$ 19.80

No PIERDA LA OPORTUNIDAD DE HACER SUS COMPRAS DURANTE ESTA LIQUIDACION, PUES ES LA MAS GRANDIOSA DEL AÑO.

Almacenes de Liquidaciones (Sociedad Anónima) - Estado 135

EL GRAN COMICIO DE HOY DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

SE EFECTUARA A LAS 4 P. M. AL PIE DE LA ESTATUA DE O'HIGGINS

Memorial que se entregará al Congreso, pidiendo el pronto despacho de los presupuestos

Hoy, a las 4 P. M., tendrá lugar el gran comicio que en la Alameda de Las Delicias, al pie de la estatua de O'Higgins celebrarán los empleados públicos de la capital, con el fin de solicitar del Congreso Nacional el pronto despacho de los Presupuestos que deben regir para el presente año.

Por el entusiasmo que se nota entre los funcionarios de las distintas reparticiones por concurrir a esta asamblea, podemos avanzar que obtendrá completo éxito.

A la hora indicada, el presidente del Comité abrirá la manifestación y leerá las conclusiones del comicio.

En seguida harán uso de la palabra los señores don Teodoro Schmidt y don Maximiliano Salas Marchant, y por último, se organizará un gran desfile hacia el Congreso, a fin de hacer entrega del Memorial que con este objeto se ha elaborado, a ambas ramas del Poder Legislativo.

Para concurrir a esta manifestación se encuentran invitadas las Federaciones de Estudiantes, sociedades obreras, y en general todas las personas que simpaticen con el movimiento de opinión iniciado por los Empleados Públicos en un problema de tan alto interés nacional.

No dudamos que por el alcance y trascendencia del acto que hoy se lleva a cabo estas instituciones acompañarán en esta oportunidad a todos los funcionarios públicos del país.

Los miembros del Comité nos piden roguemos a los señores jefes de oficina den facilidades a sus empleados para asistir al comicio de hoy.

EL PUERTO DE VALPARAISO

SE MODIFICAN LAS BASES PARA EL ARRENDAMIENTO DE TERRENOS EN EL MALECON

En conformidad a una petición que le formulara una delegación del comercio de Valparaíso, referente a la conveniencia que habría en hacer algunas modificaciones a las bases fijadas para el arrendamiento de los terrenos del enrocado del Malecón de ese puerto, en la mañana de ayer el Ministro señor Correa Bravo ha expedido un decreto, por el cual se aprueban las bases a que se refiere otro decreto de 24 de Mayo último, con las siguientes modificaciones:

El canon de arrendamiento de los sitios del Malecón se comenzará a pagar 2 meses después de efectuado el remate, y el mínimum fijado para las concesiones en el Talud de Enrocados se rebaja a $ 50 por metro lineal de talud con el fondo que tenga el sitio hasta las vías férreas definitivas del puerto.

NUESTRO COMERCIO CON ITALIA

EN LOS TRES PRIMEROS MESES DE ESTE AÑO, SE HA IMPORTADO MERCADERIAS POR UN VALOR SUPERIOR A LO QUE SE IMPORTO DESDE 1918 A 1922

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió ayer un interesante informe del Cónsul de Chile en Génova, por el que da a conocer el movimiento comercial habido entre ese Reino y nuestro país, durante el primer trimestre del año en curso.

El citado funcionario hace presente que desde el 1.o de Enero al 31 de Marzo se despacharon con destino a Chile cuatro naves con un tonelaje de registro de 12 367 y trayendo mercaderías por un valor total de 11.573,227 liras, habiendo sido el algodón, en sus diversas manufacturas, el aceite de oliva, el arroz, el cemento y el mármol los artículos que ocupan los primeros lugares en la lista de mercaderías exportadas.

Durante los años de 1918 a 1922 se trajo a Chile mercaderías por un valor total de 15.441,183 liras y solamente en los tres primeros meses de este año se ha traído mercancías por 11.573,237 liras.

Desde el 1.o de Enero al 30 de Marzo llegaron al puerto de Génova, procedentes de Chile, cinco naves, de las cuales tres de bandera italiana y dos de bandera inglesa, embarcando en los puertos de nuestro país las siguientes mercaderías: salitre: 18,518 toneladas; cobre en barras, 2,264 toneladas; yodo, 12,150 kilos; y otras especies por 2,410 kilos.

La enorme popularidad de la Aspirina ha traído numerosas falsificaciones. Si usted quiere protegerse contra ellas y recibir el producto legítimo, todo lo que tiene que hacer es pedir "un tubo de BAYASPIRINA", y fijarse en que éste lleve tal nombre y el sello de garantía amarillo, con la Cruz Bayer. Cuando necesite una dosis, tenga cuidado de no recibir tabletas sueltas; pida siempre un SOBRE BAYER.

Consejo de Educación Primaria

LA SESION DE AYER

Ayer celebró sesión ordinaria el Consejo de Educación Primaria con asistencia del Ministro de Instrucción señor Marcial Martínez de Ferrari, del Director General de Educación Primaria, don Darío Salas; de los consejeros señores Rivas Vicuña, Guzmán Maturana, Palacios Varas, Tocornal Matte y del secretario don Guillermo González.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se despacharon diversas solicitudes particulares, pasando varias de ellas, para su informe, a la Dirección General del Servicio.

Al tratarse de algunas cuestiones de edificación escolar el Ministro señor Martínez de Ferrari, ofreció todo su concurso. En especial prometió obtener del Congreso la cantidad de 200 mil pesos para terminar la Escuela "José Manuel Balmaceda", y 50 mil pesos para las reparaciones más urgentes del edificio de la Normal "José Abelardo Núñez".

El Consejo se ocupó también del reglamento que determina las condiciones en que se designará de acuerdo con el artículo 17 de la respectiva) a los profesores de doctrina y moral cristiana de las escuelas.

EDUCACION

CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

UNA COMISION FORMADA POR MIEMBROS DE LA CORPORACION SE OCUPARA DE LOS LICEOS DE NIÑAS

El Liceo Barros Borgoño falto de luz, ventilación y de toda otra condición higiénica

Son de urgente necesidad las secciones de Arquitectura y Medicina Escolar

La sesión del 18 de Junio fué presidida por el señor Rector de la Universidad, don Gregorio Amunátegui; asistieron los señores Consejeros Aguirre Luco, Bahamondes, Barros Borgoño, Espejo, Fernández Peña, Gandarillas Matta, Mardones y el señor Secretario General, don Octavio Maira. Durante la sesión se incorporó el señor Ministro de Instrucción, don Marcial Martínez de Ferrari.

DECRETO SOBRE LOS LICEOS DE NIÑAS

Abierta la sesión, se dió lectura a dos decretos del Ministerio: el que dispone que los Liceos de Niñas dependerán en lo sucesivo del Consejo de Instrucción Pública, y el que designa una Comisión permanente para formar el escalafón del profesorado y la clasificación de los mismos establecimientos.

Se dió también a conocer un oficio de la Visitadora, en que se pone a las órdenes de la Corporación, manifiesta la manera cómo tiene organizada su oficina y cuáles son sus labores y la forma en que las ha desempeñado hasta ahora.

Después de una breve conversación sobre la materia, se convino en la necesidad de designar una Comisión de Liceos de Niñas, formada por miembros de la Corporación, como la hay para los de hombres, y se resolvió que fuera la misma para unos y otros establecimientos, agregándose para la de los colegios femeninos al señor Decano de Teología.

En consecuencia, esta última Comisión de Liceos queda constituída como sigue:

Rector de la Universidad, Decano de Humanidades, Decano de Matemáticas, Decano de Teología, Rector del Instituto Nacional y Secretario General de la Universidad.

OTROS DECRETOS

Se dió también cuenta de otros decretos: el que reglamenta la matrícula del primer semestre de la Escuela Dental; el que establece la forma en que se nombrarán los Directores de Escuelas Universitarias, esto es, a propuesta en terna del Rector de la Universidad, previamente aprobada por el Consejo; y el que fija las atribuciones que tendrán estos mismos funcionarios.

CLASES EN ALGUNOS LICEOS

Se ocupó después la Corporación de las asignaturas vacantes o servidas interinamente en los Liceos que se expresan a continuación, y resolvió que se proveyeran con profesores propietarios las que siguen:

Liceo de Aplicación: Historia y Geografía, con 30 horas semanales de clases;

Liceo Lastarria: Matemáticas y Física, con 14 horas;

Liceo de Antofagasta: Ciencias Biológicas, con 6 horas;

Liceo de Puerto Montt: Ciencias Biológicas, Física y Química, con 10, 3 y 2 horas, respectivamente;

Se ha fijado como fecha final del concurso reglamentario, para que los interesados presenten sus oposiciones a la Secretaría General de la Universidad, el Jueves 19 de Julio.

MIEMBROS ACADEMICOS DE LAS FACULTADES DE MATEMATICAS Y MEDICINA

Se dió después lectura a dos oficios en que la Facultad de Matemáticas y la de Medicina comunican la designación de los siguientes miembros académicos:

Matemáticas: Don Domingo Durán, en reemplazo de don Washington Lastarria; y don Ricardo Larraín Bravo, en reemplazo de don Diego A. Torres.

Medicina: Dr. don Germán Greve, en reemplazo del doctor don Germán Valenzuela B.; y doctor don Javier Rodríguez Barros, en reemplazo del doctor don Roberto del Río.

Los nuevos miembros académicos, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias serán recibidos dentro de un plazo de seis meses, en sesión del Consejo de Instrucción Pública, en la cual deben pronunciar su discurso de ingreso y ser recibidos por otro miembro de la Facultad a que se incorporen.

VISITAS DEL RECTOR A ALGUNOS LICEOS

En seguida el señor Rector de la Universidad dió cuenta de haber practicado últimamente tres visitas a otros tantos Liceos de la capital: al Liceo de Niñas N.o 1, que dirige la señora Isaura Dinator de Guzmán, y a los de hombres, Manuel Barros Borgoño y Valentín Letelier.

Respecto del primero, manifestó que, a pesar de no funcionar en un edificio adecuado, había visto que se mantenía en una excelente situación, y desde luego notó que tenía buen mobiliario, propio para la diversa edad de las educandas, que no carecía de material de enseñanza, que las alumnas estaban muy bien tenidas, que los servicios de cocina no dejaban que desear, que el cuerpo de inspectoras era digno de todo encomio, y en suma, que allí había una organización que merecía los mejores elogios.

En cuanto al Liceo Barros Borgoño, que funciona en edificio arrendado, expresó el Rector de la Universidad que era difícil imaginar algo menos a propósito para establecimiento de enseñanza, pues no sólo es falto de luz y ventilación, sino que además carece de toda otra condición higiénica, hasta tal punto que las salas de clases están más bajas que el nivel de los patios. Nada quiere decir del mobiliario ni del material de enseñanza, que habría que conceder y renovar íntegramente, tanto más cuanto que se trata de un asunto que repetidas veces ha ocupado la atención del Consejo y ha sido motivo de reiteradas representaciones al Supremo Gobierno.

Por lo que hace al Liceo Valentín Letelier, que visitó en compañía del director de los talleres fiscales de la Penitenciaría, donde se fabrica alguna parte del mobiliario escolar, advierte que funciona en edificio propio, pero tan antiguo y tan deteriorado, que le admiró el que aún pudiera prestar servicios. Vino a comprobar su impresión el hecho de que con el viento y la lluvia del Domingo último, uno de los corredores, de la sección preparatoria, se ha derrumbado con el peligro consiguientes para los alumnos. Es urgente proceder a refaccionar el mencionado Liceo, que nada logra tener de educativo, pues inhospitalario como es, por frío, húmedo y viejo, no puede atraer al estudiante, a pesar de los esfuerzos de la dirección y del Cuerpo Docente. Observó en dicho establecimiento, con especial atención, el mobiliario y el material de trabajo, y vió que este último era del todo insuficiente, y aquél anticuado y falto de propiedad. Se impuso entonces el señor Rector de la Universidad que no existen tipos de bancas para los Liceos, y que las que se construyen se conforman a las fijadas por la Inspección de Instrucción Primaria para las escuelas elementales, o sea, para alumnos de corta edad, y, por consiguiente, de talla mucho menor que las de los que acuden a los colegios de segunda enseñanza.

Otra de las observaciones que hizo fué la del gran número de niños débiles o raquíticos que se ven en los establecimientos secundarios, niños a quienes bastaría un tratamiento médico de no mayor esfuerzo o un régimen que no implica grandes gastos para hacerles sanos y hasta fuertes.

Las consecuencias prácticas que infiere el señor Rector de la Universidad vienen a reforzar las ideas que ya manifestó de que el Consejo tenga una sección propia de arquitectura y de medicina escolar, que no sólo sirva para mejorar lo que existe y necesita inmediato remedio, sino también para prevenir y tener en cualquier momento un plan de trabajo, ya se refiera a nuevas construcciones, a reparar los edificios, propios o arrendados, a la higiene de los mismos y a la salud de los educandos, no cuando se trate de enfermedades agudas, sino para el estado sanitario general.

Igualmente estima indispensable procurar la mayor elaboración posible de mobiliario para los Liceos, sobre la base de nuevos tipos adaptados a la edad y al desarrollo de los estudiantes, pues las condiciones en que ahora trabajan son nocivas para su salud y para su constitución, porque traen deformaciones corporales, alteran los órganos de la visión y pueden producir daños para la vida entera.

De aquí, pues que el señor Rector de la Universidad se permita insistir ante los señores Consejeros para que una vez más se represente al Supremo Gobierno la necesidad de poner pronto remedio a las deficiencias que deja anotadas, ordenando que se hagan las reparaciones urgentes, concediendo a la Corporación los nuevos servicios— de arquitectura y medicina— cuya creación ha propuesto y aumentando la fabricación de muebles escolares, en nuevos talleres que podrán establecerse en tres o cuatro establecimientos penales de provincias.

Sólo cuando estos defectos de carácter material consigan ser corregidos, y los Liceos tener edificios cómodos e higiénicos, estar dotados del mobiliario que corresponda a las necesidades pedagógicas y al desarrollo de los alumnos y poseer útiles de trabajo que son indispensables, valdría la pena estudiar reformas en los planes y programas de estudio.

De acuerdo la unanimidad de los señores Consejeros con las ideas expuestas por el señor Rector de la Universidad, se acordó dirigirse al Supremo Gobierno para pedir desde luego fondos para las reparaciones urgentes en los edificios de los Liceos Letelier y Barros Borgoño, y el pronto establecimiento de las nuevas secciones de medicina y arquitectura, cuya labor unida a la de los cuatro visitadores que se han propuesto, permitirá remediar las deficiencias de que adolecen los colegios secundarios.

MEDICOS SANITARIOS

Se puso después en tabla el proyecto sobre formación de médicos sanitarios, que dimos a conocer en nuestra edición del Miércoles 13 de Junio, el cual fué aprobado en todos sus puntos, acordándose además, que algunos de los contratados para este servicio tengan la obligación de servir, a su vuelta del extranjero, cátedras de su especialidad en la Escuela de Higienistas que precisa establecer en Chile, no sólo para la formación de futuros médicos del ramo, sino también para preparar enfermeras sanitarias, empleados de las oficinas municipales, de higiene y otros funcionarios.

EXAMENES DE ESTUDIANTES DE COLEGIOS PARTICULARES

Finalmente dejó insinuado el señor Rector de la Universidad, su propósito de presentar, de acuerdo con la Comisión de Liceos, un proyecto sobre disminución del número de exámenes parciales de humanidades que rinden los estudiantes de colegios particulares ante las comisiones que designa anualmente el Consejo de Instrucción Pública.

TITULOS Y GRADOS OTORGADOS

Se otorgaron los siguientes:

Ingeniero Civil.— Don Carlos Alessandri Altamirano.

Médicos-Cirujanos.— Doña Faustina Casarino Figueroa, don Florencio Garín Romero.

Licenciados en Leyes y Ciencias Políticas.— Don Víctor Manuel Avilés Beunza, don Aníbal Grez Valdovinos, don Manuel Martínez Gutiérrez, don Juan A. Puga Mendiburú.

Licenciados en Leyes y Ciencias Políticas — Don Armando Alvarez González, don Antonio Subercaseaux Ovalle.

Bachilleres en Leyes y Ciencias Políticas.— Don Ricardo Bierwirth Varas, don Héctor Escríbar Mandiola, don Oscar Ilabaca León, don Hugo Pinto Durán.

Bachiller en Humanidades.—Don Raúl Bonilla Vicuña.

ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES DE CHILE.— Agrupación Departamental.— El directorio de esta Agrupación ha recibido, por intermedio de la Junta Ejecutiva, una invitación que el Centro de Educación Física le hace a una conferencia que, sobre "Tuberculosis", dictará la distinguida doctora señora Ernestina Pérez, el 20 del presente.

El Miércoles próximo, a las 5.30 P. M. y en el local de costumbre, habrá reunión de directorio. Se recomienda la asistencia, porque hay en tabla asuntos que necesitan ser acordados lo antes posible.

Se cita además a la comisión pro Hogar Social a una reunión que se llevará a efecto mañana, a las 4.30, en "El Mercurio".

Liga Protectora de Estudiantes Primarios

CLINICA DENTAL INFANTIL

Hoy, a las 9 y media A. M., inaugurará la Liga Protectora de Estudiantes Primarios la clínica infantil "Dr. Arturo Sierra", en el local de la Escuela Dental. La fundación de este importante servicio viene a llenar una sentida necesidad en las escuelas, pues por falta de recursos no podía la Inspección Médico Escolar abastecer al sinnúmero de establecimientos de instrucción.

Dejamos constancia que la creación de la clínica se debe a la iniciativa de la vice-presidenta de la Liga, doctora señorita Eloísa Díaz, y a la cooperación entusiasta y decidida del director de la Escuela Dental, doctor don Alejandro Manhood.

El nuevo servicio funcionará regularmente tres días a la semana, previo horario que daremos luego a conocer.

La fundación de los Comités Comunales viene dando óptimos resultados. En la cuarta comuna Estación se celebrará hoy una gran asamblea de vecinos, a las cuatro y media P. M., presidida por don Pedro A. Alarcón, presidente de la Junta Comunal.

Para organizar el comité de la comuna Avenida España y Delicias se eligió presidenta a la señorita Rosa Figueroa, quien aceptó agradecida el cargo.

Como se ve, la labor de esta institución es intensa, pudiendo adelantar que los dos tercios de las escuelas de Santiago se han adherido entusiastamente.

El Viernes próximo, a las 5 y media, dictará una conferencia a los socios de la Liga, sobre la "Ciencia del niño y la educación moderna", el conocido pedagogo don Vicente A. Riquelme, que tuvo sobresaliente actuación en el último curso de perfeccionamiento de los meses de vacaciones. Habrá números de canto y piano.

La Escuela Popular Técnica

El Lunes se inauguraron las clases nocturnas en esta institución sostenida por los Centros de Ingeniería Civil y de Minas, y que tienen por objeto proporcionar a obreros y empleados los conocimientos teóricos y prácticos en diversos ramos de importancia industrial, y que les serán de suma utilidad para conseguir una mayor eficiencia en sus trabajos y, por consiguiente, mayores facilidades para su mejoramiento económico y progreso intelectual a la vez.

A continuación publicamos el horario de las clases, que funcionan en la Escuela de Ingeniería, Benavente 850.

Lunes: 8.15 a 9.15 P. M., Química industrial; 8.15 a 9.30, automóviles; 8.15 a 9.30, aritmética; 8.15 a 9.30, álgebra.

Martes: 8.15 a 9.15, electricidad; 8.15 a 9.15, máquinas; 9.15 a 10.30, contabilidad.

Miércoles: 8.15 a 9.30, construcción; 9.30 a 10.30, dibujo lineal; 9.30 a 10.30, física.

Jueves: 8 a 9.30, electricidad; 9.15 a 10.30, química industrial; 9.15 a 10.30, aritmética; 8.15 a 9.30, álgebra; 8.15 a 9.15, construcción; 9.15 a bra.

Viernes: 9.15 a 10, automóviles; 10.15, física; 8.15 a 10.15, máquinas.

Sábado: 8.30 a 9.30, dibujo lineal; 8.15 a 9.30, contabilidad.

Una nueva Escuela Noctur de Comercio

A pedido de numerosos del barrio Independencia, un de estudiantes del Curso Pedagó del Instituto Superior de Com ha resuelto abrir una Escuela turna gratuita en el local de la cuela que mantiene la Sociedad tructiva El Porvenir (Avenida sario).

Se harán clases de Contabi Nociones de Comercio, Redac Comercial y Aritmética.

La matrícula está abierta en local de la Escuela antes nom da, de 9 a 10 P. M. y para ingr sólo se exige el conocimiento de cuatro operaciones.

Las clases empezarán la próx semana.

ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES DE CHILE.— Junta Ejecutiva.— Mañana Jueves, a la P. M., en Bandera 543, sesionará Junta Ejecutiva, para ocuparse bre el servicio de cuotas mo rias.

CONFERENCIA DE DON MANUEL RIVAS VICUÑA.— El Vi nes, a las 6 P. M., tendrá lugar el Aula Magna del Liceo de Apl ción la conferencia de don Man Rivas Vicuña, sobre las "Consecu cias de la guerra europea". será la segunda de la serie de ferencias que el Centro de ex-Alu nos de ese plantel propiciará año. La conocida personalidad conferencista atraerá, sin duda gran número de personas. Se ha parado para esa ocasión un sele programa literario-musical.

La entrada es libre.

ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES DE CHILE.— Agrupación Departamental.— El Directo rio de esta Agrupación, se reun hoy a las 5 1/2 P. M., en el loc de la Federación Nacional de E tudiantes, Bandera 543.

Se recomienda especialmente asistencia de los directores, pues en tabla asuntos de mucha imp tancia que necesitan ser resuel lo más pronto posible.

Se seguirá, además, la discusi de las bases para las propuest pro-Hogar Social.

GRAN VENTA DE CALZADO

Lotes para Señoras, Caballeros y Niños

A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE BAJOS

1.er PISO - ESTADO Y PASAJE MATTE

PARA NIÑOS Y GUAGAS

BOTITAS DE CABRITILLA, negra y café, y de charol, Zapatillas charoladas y de cabritilla color, para guaguas, el par, $ 9.90, $ 7.90 y ... ... $	5.90
BOTITAS DE CABRITILLA negra, charol, y cabritilla café, estilo inglés. Zapatones y Zapatillas de box-calf, color y charolados, para niños y niñitas, el par $ 11.90, $ 9.90 y ... ... $	7.90
ZAPATOS Y ZAPATONES, de box-calf negro charol y box café, para jóvenes, el par $ 14.50 $ 12.90 y ... ... $	9.90

PARA SEÑORAS

BOTAS DE BOX-CALF de color, gamuza y cabritilla negra y de color con tacos Luis XV, y francés, el par $ 29, $ 24, y ... ... $	18.50
ZAPATONES Y ZAPATILLAS charoladas, cabritilla negra y de color, estilos de moda, "Reina", con calados y cintas, tacos francés y Luis XV, el par $ 19.50, $ 14.50, y ... ... $	9.50
CALZADO DE PAÑO negro y de color para abrigo. Zapatillas, Zapatones, Botas, con tacos alto y bajo, el par ... ... $	12.50

PARA CABALLEROS

BOTINES Y ZAPATONES, "Richelieu", en box-calf negro, charol y cabritilla negra y de color, formas de moda, el par, $ 29, $ 24, y ... ... $	21.00
CALZADO "DERBY", en box-calf negro, y de color, con doble y triple suela, para sport, el par $ 29, y ... ... $	24.00
BOTAS ALPINISTAS, de cuero especial, color o negras, con media caña y triple suela, cosidas y clavadas, el par, $ 35, y ... ... $	29.00

CALZADO PARA LA LLUVIA

ZAPATILLAS DE GOMA, con taco alto o bajo, formas ancha y angosta, para señoras, el par ... ... $	13.90
PUNTILLAS DE GOMA, formas ancha y angosta, para señoras, el par ... ... $	11.90
ZAPATILLAS DE GOMA, doble suela, medio gruesa o sencilla, para caballeros, el par $ 21.50, $ 19.50 y $	14.50

Todo nuestro calzado es de las afamadas marcas "Cambridge" y "Columbia"

EXCLUSIVIDADES DE LA CASA

CASA FRANCESA

Se Necesita

VENDEDOR

para cajas de fondos, muebles, máquinas de escribir, etc.

SUELDO Y COMISION

BANDERA 110

Esbelto y perfecto; [illegible]

"LA FLOR DEL DIA"

Ofrece también esta casa, calzado de rica gamuza negra y en lindo color café.

POR EXCESO DE EXISTENCIA

Verdadera Liquidación de artículos finos y de alta novedad para Caballeros

CAMISAS

COLOR de batista fina clase, con cuello, a... ... ... $	12.50
COLOR con dos cuellos, en clase extra de céfiro, a.. ... ... $	18.80
BLANCAS con puños, último modelo "Arrow", a... ... ... $	9.80
DE DORMIR, calidad extra y de gran duración, a... ... ... $	14.40

CORBATAS

ANCHAS, elegantes surtidos, pura seda. Regalamos a.. ... .. $	3.00
ANCHAS con rayas de gran moda, a menos del costo, a.. $	8.50
TEJIDAS de pura seda inglesa, 1,000 colores para elegir, cada una a... ... ... $	6.00
TEJIDAS clase inagotable y de gran novedad, a... ... ... $	1.90

CALCETINES

NEGROS de puro hilo, artículo que recomendamos por su gran duración, a... ... ... $	5.50
DE FANTASIA, en gustos muy variados y de gran efecto, a. $	3.50
NEGROS y de colores lisos; artículo "Sadas doble", a.. .. $	1.90

TOALLAS

TIPO especial, tamaño grande, verdadero regalo, a.. .. .. $	2.90

GUANTES

DE CUERO inglés, marca "ONO", surtido completo de números, a... ... ... $	13.40
DE CUERO especial en colores variados, a... ... ... $	18.80
MODELO Mosquetero, con broche de gran moda, a... ... ... $	22.80
DE CUERO y Gamuza, los más finos que se importan, a.. .. $	24.80

ARTICULOS DE LANA

CHALECOS con y sin mangas, en colores de gran novedad, a.. $	45.00
BUFANDAS tamaño apropiado para caballero, en colores surtidos, a.. ... ... $	12.00
CALCETINES, negros y de color, en distintos gruesos, a.. .. $	7.00

PAÑUELOS

BLANCOS batista de hilo, con guarda de moda, regalamos a $	9.00
BLANCOS de batista extra, en tamaño grande, a.. ... ... $	12.00
EN COLORES variados y dibujos de gran novedad, a.. .. .. $	22.00
PARA SEÑORAS, de hilo en blanco con listas labradas, a.. .. $	7.80

SUSPENSORES

"BALA", el favorito de toda persona que lo usa, gran variación, a... ... ... $	5.00

LIGAS

CON ELASTICO de fantasía, calidad garantida por su procedencia, a.. .. .. $	2.60

LA CORBATINERA

ESTADO 266 AHUMADA 324

CUELLOS "BALA" $ 1.70 c|u. Variación de modelos de gran novedad.

J-21

CONSEJO DE FERROCARRILES

EN LA SESION DE AYER, ENTRE OTRAS COSAS, SE TRATO DEL INFORME PEDIDO POR EL SENADO SOBRE EL PROYECTO DE JUBILACION DE LOS FERROVIARIOS

Presidido por el señor Ministro de Ferrocarriles celebró sesión el Consejo.

Se trataron las solicitudes presentadas por los señores Félix Corte y Cía., Carlos Bartsch, Sociedad Patriótica 21 de Mayo de Los Angeles, señora Eufemia Dávila v. de de Sayago, Errázuriz Simpson y Cía., y Cía. Luz Eléctrica de Angol.

Se aprobó un proyecto para la construcción de una tornamesa para locomotoras Mikado en la Estación de Cabildo; se aceptó la propuesta de don Martín Galliano para la construcción del edificio principal de la estación de Barrancas.

Se despacharon las propuestas públicas por diversos materiales de consumo abiertas el 30 de Mayo último.

El Consejo determinó celebrar una sesión especial, tan pronto como llegue a Santiago el señor director general de la empresa que se encuentra en visita de inspección en la Red Norte, para acordar los términos del informe que ha pedido a la Corporación la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles del H. Senado sobre el proyecto de ley de jubilación de los empleados de la Empresa que dicha comisión tiene en estudio.

El Consejo autorizó el pago de diversas cuentas por materiales de consumo vendidos a la Empresa y despachó numerosos asuntos de carácter interno.

SESION EXTRAORDINARIA

La sesión que se acordó para tratar sobre el informe que debe enviarse al Senado sobre el proyecto de jubilación en referencia, se acordó que fuera el próximo Lunes.

◆

LOS POSTES TELEFONICOS

IMPORTANTE REUNION QUE SE LLEVARA A CABO EL JUEVES PROXIMO EN LA INTENDENCIA, A FIN DE TRATAR ESTE ASUNTO

Para el Jueves próximo han citados por el Intendente de la provincia, señor Mackenna Subercaseaux, el primer Alcalde, señor Rogelio Ugarte; el Director General de Correos y Telégrafos, señor Vergara Robles; el Gerente de la Compañía de Teléfonos, señor Mitchel; y el Superintendente General de estos servicios, señor Johnston. Esta reunión tendrá por objeto tratar de la supresión de los postes que tan feo aspecto dan a la ciudad y tantos accidentes fatales han causado.

Según hemos podido informarnos habría acuerdo para cambiar los postes por estructuras metálicas que serían colocadas sobre los edificios al estilo de las usadas actualmente en Europa.

Sobre este particular habría ya acuerdo entre el Superintendente señor Johnston, que acaba de llegar de Inglaterra, y las autoridades locales.

SASTRERIA

JERONIMO GARCIA
SAN DIEGO 311
Teléfono 91 Matadero

Señoras:
Especialidad en confecciones

Caballeros:
Medidas trajes sastres etc. etc.

TELAS Y FORROS DE PRIMERA CALIDAD

Saco de Luche
LE ESCRIBE UNA CARTA A
Rosa FAUNE

CARICATURAS Y ARTICULOS DE ACTUALIDAD PALPITANTE POLITICA, BOX, TEATROS, FOOT-BALL y

$150 de REGALO
HOY EN
KAKARAKA-HOY

PRECIO:
$ 0.40
¡Cómprelo temprano!

FERROCARRILES CARBONEROS

EL MINISTRO DEL RAMO DICTO AYER UN DECRETO LIMITANDO LAS FUNCIONES DE LA COMISION ENCARGADA DE TASAR ESTAS VIAS FERREAS, SOLO AL FERROCARRIL DE CONCEPCION A CURANILAHUE

La adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces se hará de acuerdo con lo dispuesto en la ley 3782, de Setiembre de 1921

Publicamos hace días la noticia de que el Gobierno había resuelto la adquisición por el Estado de ferrocarril de Concepción a Curanilahue, llamado ferrocarril de Arauco y que pertenece a la Compañía Industrial de Chile, y de ferrocarril de Lebu a Los Sauces, que pertenece a la Compañía Carbonífera de Lebu. Publicamos también poco después el decreto supremo que ordenaba la tasación de estas dos líneas férreas por una comisión formada por los ingenieros don Rodolfo Jaramillo, Director General de los Ferrocarriles del Estado; don Francisco Mardones, jefe de la Sección de Ferrocarriles Particulares, y de don Rubén Danl, jefe de la Comisión de Puertos.

En cuanto se refiere al ferrocarril de Arauco, este decreto no ha merecido observación. En cambio por lo que respecta al ferrocarril de Lebu a Los Sauces, la representación parlamentaria de la provincia de Arauco ha estimado inconveniente el decreto en referencia

Han sostenido esos parlamentarios que el ferrocarril de Lebu a Los Sauces se rige por una ley de concesión y garantía, que faculta al Estado para adquirirlo en cualquier momento, estableciendo que, la fijación de su precio de expropiación será hecha por mayoría de votos, por tres peritos nombrados, uno por el Presidente de la República, otro por la Corte Suprema de Justicia y otro por la Compañía propietaria del ferrocarril.

En estas condiciones, debiendo la Comisión fallar por mayoría de votos, la ley consulta el máximo de garantía para el Estado, ya que dos de los peritos representan en realidad los intereses del Estado. No sería lógico entonces,—se ha hecho presente—que el Estado renunciara a esta ventaja que la ley pone en sus manos para acogerse a un procedimiento de simple convenio amigable con la Compañía, como es el que consultaba el decreto observado.

Los parlamentarios de Arauco han hecho presente estas objeciones al Presidente de la República. Por otra parte, el diputado por Temuco, don Domingo Durán, formuló en la Cámara de que es miembro, observaciones en el sentido de que la Comisión tasadora debía ser integrada por un jefe de la Dirección de Obras Públicas.

Como resultado de este mero estudio, el Ministro de Ferrocarriles, don Juan Vargas Márquez, que es a la vez diputado por Arauco, ha dictado ayer un decreto que limita al solo ferrocarril de Concepción a Curanilahue el trabajo de la comisión formada por los señores Jaramillo, Dávila y Mardones. El mismo decreto amolda los procedimientos del Ejecutivo a lo establecido en la ley de concesión y garantía del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, y designa al Inspector General de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas, don Teodoro Schmidt, para que tase, por el Estado, aquella obra. El Ministerio ha oficiado a la Corte Suprema de Justicia y a la Compañía concesionaria para que designe los peritos que le corresponde de nombrar en conformidad a la ley 3,782, de 21 de Setiembre de 1921.

MUNICIPALIDAD

AYER CELEBRO SESION LA MUNICIPALIDAD

Acuerda conceder fondos para el viaje de la Delegación obrera que va al Brasil

En la tarde de ayer celebró sesión la Municipalidad, tratándose diversos asuntos que pendían de su consideración.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Primer Alcalde, señor Rogelio Ugarte, y con asistencia de los regidores señores Ugalde, Cariola, Walker Martínez, Ramírez, Escanilla, Retamales, Quiroga y Besoaín, se procedió a estudiar el asunto relacionado con la apertura de la calle Fontecilla, quedando pendiente.

A continuación se discutió la aceptación de algunas tarifas de taxímetros. A petición de algunos señores regidores quedó para segunda discusión este asunto.

Se reconsideró, en seguida, un acuerdo del Municipio en virtud del cual se donaban al Cuerpo de Bomberos ciertos terrenos ubicados en la Plaza Italia. Esta determinación fué tomada en vista de que el Gobierno no aceptó la proposición que sobre el particular le hiciera el Municipio.

Estaba en tabla en seguida la discusión del Presupuesto municipal para el cual se pidió segunda discusión debido a que la Tesorería no ha evacuado todavía el informe respectivo.

Se aprobó también el siguiente proyecto de acuerdo del regidor señor Escanilla, sobre la entrega de las medallas conmemorativas de la inauguración del monumento a los Héroes de La Concepción:

"La I. Municipalidad acuerda:

Complementar el acuerdo de otorgar medallas conmemorativas del combate de La Concepción a los jefes, oficiales y personal de tropa del Regimiento Chacabuco, cuerpo al cual pertenecieron aquellos héroes:

1.o Concediendo a todos ellos un diploma especial.

El gasto se imputará a la partida de Imprevistos.—D. Escanilla".

Finalmente, el Municipio acordó conceder fondos para la delegación obrera que concurrirá al Congreso Mutualista de Río de Janeiro

MOTORES ELECTRICOS

Dos de cinco caballos. Uno de siete y medio.
Véndese de ocasión.

SANTO DOMINGO 979

EJERCITO Y ARMADA

NECESIDAD DE MODIFICAR LA ACTUAL LEY DE RETIRO DEL EJERCITO

NO ES CONVENIENTE LA ELECTRIFICACION DEL FERROCARRIL MILITAR DE PUENTE ALTO

Disposiciones del Ministerio de la Guerra relacionadas con los adictos militares

Edecán del Presidente de la República

Se nos informa que en breve será nombrado Edecán del Presidente de la República el capitán Carlos Zañartu.

Economías en el Ejército

Se nos ha informado que por economía se han suprimido seiscientas plazas de sub-oficiales.

ASCENSO.—Se nombró capitán de corbeta al teniente Lo Luis A. Villarroel de la Rosa.

◆

LA ELECTRIFICACION DEL FERROCARRIL MILITAR DE PUENTE ALTO

En nuestra edición anterior dimos una información relacionada con los propósitos del Ministro de la Guerra, en el sentido de que dos oficiales de arma de Ingenieros estudiarán las obras de electrificación de la I Zona de los Ferrocarriles del Estado a fin de que con estos conocimientos pudieran en el futuro ejecutar igual obra en el Ferrocarril Militar de Puente Alto.

Sobre el particular hemos conversado con algunos militares que conocen suficientemente esta materia y nos han hecho algunas observaciones del mayor interés.

En el concepto de estos militares, la electrificación del ferrocarril indicado no es procedente por cuanto el tráfico por esta vía es redusidísimo y no justificaría su electrificación. Por otra parte, el índole de este mismo ferrocarril y sobre todo el objetivo a que está destinado no recomienda este cambio en su tracción.

En efecto, se nos ha dicho, el objetivo principal es que en él practique y se perfeccione el personal de Ferrocarrileros para que en un caso dado, puedan construir y dirigir ferrocarriles. Ahora bien en un caso de guerra, en que es necesario construir ferrocarriles éstos necesariamente deben ser a vapor. Por consiguiente, la electrificación del actual ferrocarril militar sería un inconveniente para el perfeccionamiento de los oficiales y tropa en el conocimiento de obras de esta naturaleza que deberían construirse en caso de mayor necesidad como sería el de guerra.

◆

MODIFICACION DE LA LEY DE RETIRO DEL EJERCITO

En ediciones anteriores nos hemos referido al proyecto que pende de la consideración del Senado y por el cual se modifica la actual ley de Caja de Retiro del Ejército y de la Armada y como también a los proyectos que sobre la materia se elaboran por algunas autoridades militares.

Dado el alto interés que tiene esta cuestión para los oficiales y tropa de nuestro ejército esta materia, y, ya que son muchas las ideas que sobre el particuar se han vertido, y en atención a la manifiesta necesidad que hay de reunir en un sólo proyecto todas las existentes; en una reunión de jefes y oficiales y en la cual se encontraba presente el jefe de la División, se dieron a conocer las ideas generales de un proyecto de modificación de la ley de retiro en vigencia.

Sin embargo, se nos dice que sería muy conveniente que se tomara en consideración el proyecto que pende de la consideración del Senado, y que viene a consultar el interés y conveniencia tanto de los oficiales como de los sub-oficiales y tropa.

◆

LOS ADICTOS MILITARES

El Ministro de la Guerra ha dispuesto que los adictos militares a las legaciones en nuestro país se dirijan a la Inspección General del Ejército para informarse sobre todo lo que ataña a su cometido y también dejen en esta Inspección todas aquellas informaciones que ello s tengan interés sean conocidas por nuestro ejército.

Esta resolución ministerial ha sido comunicada a todas las legaciones extranjeras en nuestro país.

JEFE DE LA BRIGADA COMBINADA.—Dentro de poco se dirigirá a hacerse cargo de su puesto de jefe de la Brigada Combinada, el coronel Carlos Fernández.

JUEGO DE GUERRA Y EXCURSIONES TACTICAS.—Se ha dispuesto que en lo sucesivo las relaciones que se hagan de los juegos de guerra y de las excursiones tácticas sean lo más concisa posible, tomándose solamente lo que sea más indispensable para que la superioridad se forme concepto de estas cuestiones.

ASOCIACION SPORTIVA MILITAR DE CHILE.—La sesión acordada para hoy, se postergó hasta nueva orden, por hallarse enfermo el presidente de esta Asociación.

LICENCIAS.— El Ministerio de Marina concedió licencia al capitán de corbeta, Arturo Ruiz y al aspirante a ingeniero de la Armada Carlos Wall Serey.

LA MANIFESTACION AL GENERAL ECHAVARRIA.—El Viernes próximo, a las 5.30 P. M., se llevará a efecto la manifestación que se le ofrecerá al general Echavarría, en el Club Militar.

DIRECCION DEL MATERIAL DE LA ARMADA.— Ayudante de esta Dirección se nombró al capitán de corbeta José A. Herrera.

APOSTADERO NAVAL DE TALCAHUANO.—Se nombró cirujano jefe del Apostadero Naval de Talcahuano al cirujano de fragata, Alejandro Williams.

DESTINACION.—El teniente 1.o José del C. López Reyes, fué destinado al Batallón de Zapadores N.o 1 "Atacama".

ASCENSOS.—Se expidió título de tenientes 2.os de reserva a los sargentos 1.os, aspirantes a oficiales: Víctor Delfín Fleischer, Mamerto Espina Acuña, Rogelio Avendaño Rojas, Eduardo Braun M., Alfredo Debancens L., Mauricio Braun M., Luis Herrera Pérez, Marcos Muñoz Jiménez, Moisés Puyrredón Pino, Osvaldo Ascui L. y Augusto Aguirre Ureta.

CARBON PARA LA ARMADA.—Se aceptó la propuesta presentada por la Compañía Carbonífera de Penco por 5.000 toneladas de carboncillo para la Armada, a 40 pesos la tonelada.

INSTALACIONES RADIOGRAFICAS. — Se aprobaron algunas modificaciones y adiciones al reglamento interno de las radio-estaciones de a bordo y reglamento de tramitación y pago de los radio-particulares de las estaciones de la Armada.

RETIRO DE LA ARMADA.— Se concedió su retiro absoluto al guardiamarina de segunda clase, Luis Silva Cortés, y retiro temporal al guardiamarina de primera clase Alfonso Silva Ruiz.

SE CONCEDE UNA PENSION.—Se concedió una pensión a doña Aurora Cifuente viuda del maquinista mayor de la Armada, don Casiano González Sanhueza.

EXTRACCION DE CARBON SUBMARINO.— Se concedió permiso al señor Macario Ureta, para extraer carbón submarino de los puertos de Coquimbo y Guayacán, debiendo quedar a beneficio de la Junta de Beneficencia de Coquimbo el 10 por ciento del carbón.

PODRA AUSENTARSE DEL PAIS.— Se autorizó al capitán de corbeta en retiro, don Alberto Barbosa para ausentarse del país.

ESTACION RADIOTELEGRAFICA.—Se concedió permiso a D. Héctor R. Castro Castillo para hacer uso, en Valparaíso, de una estación radiotelegráfica con fines de estudio y experimentación.

PRESENTACIONES.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el coronel Carlos Fernández, el capitán Humberto Gordon y los tenientes Teófilo Allendes y Luis Bernales.

LOS RESTOS DE LA GOLETA "TERESINA".— Al señor Santiago Neves, se le concedió el permiso necesario para extraer los restos náufragos de la goleta nacional "Teresina", a pique en la bahía de Valparaíso.

CIGARRILLOS
FARO
20 cts. PAQUETE

PAPELES PINTADOS
CASA SANTIAGO WEBB y Cía. — ESTADO 170. — TELEFONO INGLES 3176 - 3177. — CASILLA 1767
Hemos recibido una partida de pa
gran fantasía, para teatros, etc.

EL MONUMENTO A BALMACEDA

SE ERIGIRA EN EL PARQUE FORESTAL, QUE EN LO SUCESIVO LLEVARA EL NOMBRE DEL EX-PRESIDENTE

LA COMISION DIRECTIVA

Después que el Consejo de Estado hubo llenado el trámite constitucional al proyecto de ley despachado recientemente por el Congreso Nacional y que autorizó la erección, por suscripción popular, de un monumento al Presidente don José Manuel Balmaceda, el Ministro de Hacienda, señor Correa Bravo, mandó promulgar en la mañana de ayer esta ley.

Al mismo tiempo, por un decreto fijó al Parque Forestal como sitio donde deberá levantarse este monumento y dispuso, al mismo tiempo, de que en lo sucesivo este paseo se denomine "Parque Balmaceda".

COMISION ORGANIZADO

El Ministro de Hacienda, señor Correa Bravo, ha invitado a las personas que a continuación se indican a concurrir a la sala de despacho del Ministerio, mañana a las 6 P. M., con el objeto de organizar la comisión directiva del monumento Balmaceda: Eliodoro Yáñez, Pedro Aguirre Cerda, Jorge Alessandri, Luis Altamirano, Guillermo Bañados, Hermógenes Camus, Ricardo Cox Méndez, Rafael Edwards, Francisco Echenique Gandarillas, Pedro Fajardo, Belfor Fernández, Carlos Fernández Peña, Emiliano Figueroa, Rafael L. Gumucio, Artemio Gutiérrez, Francisco Huneeus, Miguel Letelier, Juan E. Mackenna, Claudio Matte, Otto Meyerholz, Roberto E. Meecks, Pedro Opazo Letelier, Francisco Neff, Guillermo Pérez de Arce, Jorge Phillips, Luis V. de Porto Seguro, Arturo Prat, Guillermo Rivera, Manuel Salas Lavaqui, Roberto Sánchez G. de la H., Jorge Silva Somarriva, Ismael Tocornal, Absalón Valencia, Ricardo Valdés, Claudio Vicuña, Oscar Viel, Héctor Zañartu y Vicente Zegers.

CONSEJO DE DEFENSA FISCAL

ESTE CUERPO DEBERA EVACUAR LOS INFORMES QUE SE LE PIDAN EN UN PLAZO DE VINTE DIAS

El Ministro de Hacienda, señor Correa Bravo, ha expedido un decreto por el cual se impone la obligación al Consejo de Defensa Fiscal de evacuar todos los informes que se le soliciten dentro de un plazo de 30 días.

Si por alguna circunstancia, como ser la naturaleza del estudio de la cuestión, impone la necesidad de dedicar mayor tiempo, se deberá justificar este hecho ante el Director del Tesoro para que este funcionario lo haga saber inmediatamente a la repartición pública que solicitó la consulta.

LAS INCIDENCIAS DE SAN GREGORIO

LA CORTE SUPREMA DICTARA EN BREVE SU SENTENCIA

Pronto será fallado por la Corte Suprema el proceso que se siguió contra Luis Alberto Ramos y otros, por las incidencias ocurridas en San Gregorio a mediados de Febrero de 1921.

Dejada la causa en acuerdo hace algunos días, el Tribunal designó al Ministro señor Santa Cruz para que redactara la sentencia, cuyo borrador ya ha sido entregado por este magistrado.

"Liga de Defensa de Comerciantes"

Se cita a los señores directores a sesión ordinaria para la tarde de mañana Jueves, a las 4 horas, para tratar de importantes asuntos que están pendientes en la tabla.

SAN LUIS!
y para los que vienen en seguida, no pierda su tiempo y ahorre dinero, comprando en "La Higiénica", Ahumada 132 sus exquisitos Postres, Tortas y Pasteles de la mejor calidad y gusto artístico.
Pastelería "La Higiénica", Ahumada 132

Caja de Retiro de los Ferrocarriles

EL DIRECTOR DE ESTA CAJA CONFERENCIO CON EL MINISTRO DE FERROCARRILES

En la tarde de ayer el Director de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles, señor Alejandro Guzmán, conferenció con el Ministro del ramo, señor Juan Vargas Márquez sobre el proyecto de que modifica la actual ley de retiro de los empleados de los Ferrocarriles.

CUERPO DE BOMBEROS

ANIVERSARIO DE LA 8.a COMPAÑIA

Hoy cumple 40 años de vida la 8.a Compañía de Bomberos, institución que celebrará con toda solemnidad su aniversario.

Pero, por acuerdo del Directorio, las festividades tendrán lugar el próximo Domingo 24, realizándose hoy solamente una sesión conmemorativa de esta fecha.

Revestirán especial brillo las ceremonias de repartición de premios a los voluntarios y bautizo de una nueva escala telescópica y un carro escala, que la Comandancia del Cuerpo entregará ese día, actos que se realizarán en el Parque Forestal.

"EL BOMBERO"

El 15 de Julio próximo, saldrá a luz el primer número de esta revista editada por un grupo de prestigiosos miembros del Cuerpo de Bomberos.

Será un lazo de unión entre los distintos Cuerpos de la República, los cuales sabrán aprovechar debidamente sus columnas para cambiar ideas sobre el mejor servicio.

VIDA ESTUDIANTIL

Los alumnos del Instituto Comercial de Arica

REGRESO DE UN GRUPO DE ELLOS

Por el ordinario de las 12.55 P. M. de hoy partirán a Valparaíso, diecinueve estudiantes ariqueños, que se embarcarán en el vapor "Mapocho" de regreso al Norte. Los acompañará hasta Valparaíso el Director del Instituto Comercial de Arica, señor Abraham Vera Yannatiz, e irá a cargo de ellos hasta Arica uno de los profesores del establecimiento del cual son alumnos.

El resto de los estudiantes de Arica, compuesto por otros veinte alumnos del Instituto Comercial, se dirigirá al Sur a fines de la presente semana, y visitarán Chillán, Concepción, Lota y Coronel.

En la mañana de hoy conocerán la Escuela de Aviación y es probable que efectúen algunas volaciones, ya que el Director de esa Escuela ha ofrecido toda clase de facilidades y la oportunidad de probar una sensación que será, sin duda, uno de los recuerdos siempre vivos de su viaje de estudio y placer por nuestro país.

Centro de Derecho de la Universidad de Chile

VELADA EN HONOR DEL INTERNACIONALISTA SEÑOR ALEJANDRO ALVAREZ

Mañana Jueves se llevará a efecto la velada literario-musical que este Centro ha preparado en honor del distinguido internacionalista chileno señor Alejandro Alvarez, que pronto partirá a Europa, después de haber tenido una brillante actuación en el Congreso Panamericano.

Sabemos que a este merecido homenaje de la juventud universitaria para el ilustre compatriota, se ha adherido el profesorado de la Facultad de Leyes, y en efecto, hará uso de la palabra en dicho acto, el señor Ricardo Montaner Bello.

El señor Alvarez aprovechará la ocasión de encontrarse entre alumnos y profesores para dictar una interesante conferencia sobre "La colaboración de América en el desarrollo de la vida internacional". A esta fiesta, que promete estar brillante, han sido invitadas numerosas familias de nuestra sociedad y personalidades del alto mundo político y social.

CENTRO DE BIOLOGIA DEL INSTITUTO PEDAGOGICO. — Las inscripciones para la elección del nuevo Directorio de este Centro continuarán hasta el Sábado de la semana en curso.

"El Universitario"

A mediados de esta semana se pondrá en circulación "El Universitario", periódico estudiantil editado por alumnos de las Escuelas de Derecho, Medicina, Pedagogía y Dentística.

Traerá un escogido material científico y literario y colaboración festiva de todas las escuelas universitarias, especiales y liceos de niñas y hombres de Santiago.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA (U. de Ch.)—Este Centro ha organizado un paseo al Volcán para el Jueves 21 del presente, partiendo en el tren de 8.30 A. M. de la estación de Pirque, para regresar en la tarde del mismo día.

CENTRO ESTUDIANTES DE COQUIMBO.—Se cita a sesión general para hoy, a las 6.30 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Entre los puntos que se tratarán figura la elección del nuevo directorio, por lo que se invita a todos los estudiantes de la provincia de Coquimbo a asistir a esta sesión.

CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO.— Curso de Contabilidad de Seguros.— Hoy, a las 9 1|2 P. M., en el local de San Diego 322, tendrá lugar la primera clase del curso de contabilidad de seguros, que dictará el señor Francisco Vergara.

Se invita a todos los ex-alumnos.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA.— Elección de presidente.—Se cita a asamblea general de socios para hoy, a las 6.15 P. M., en el anfiteatro de Zoología.

Como se sabe, en la sesión del 15 del presente, fué aceptada la renuncia que hacía de su cargo de presidente, el señor Luis Infante y en esa misma sesión se proclamaron algunos candidatos en su reemplazo. Corresponderá a la Asamblea de hoy, elegir presidente del Centro, por lo que se encarece la asistencia de todos los socios a la sesión de esta tarde.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL LICEO AMUNATEGUI.— Citase a reunión de Directorio para mañana, a las 11 1|2 A. M. Para la tarde del mismo día está citada la Asamblea general, con el fin de continuar tratando los puntos de la sesión última.

CENTRO ESTUDIANTES DE VALDIVIA.— Citase a asamblea general para el Viernes próximo, a las 9 1|4 P. M., en la Federación Nacional de Estudiantes.

Tabla: 1. Preparación de las elecciones de Directorio; 2. Local del Centro; 3. Convención de Estudiantes de Llanquihue, Chiloé y Valdivia; 4. Mobiliario del Centro; 5. Organización de conferencias y veladas para Setiembre próximo en Valdivia.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

19 DE JUNIO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat: 7 h., 721,0; 14 h., 720,2; 21 h., 720,7.

Humedad relativa o|o: 7 h., 93o|o; 14 h., 65o|o; 21 h., 92o|o.

Tensión del vapor de agua m|m: 7 h., 6,2; 14 h., 5,9; 21 h., 5,8.

Temperatura del aire, 0° C.: 7 h., 5,5; 14 h., 9,7; 21 h., 4,5.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., N-1; 14 h., SE-1; 21 h., calma.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 93; 14 h., 210.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., 10; 14 h., 6; 21 h. desp.

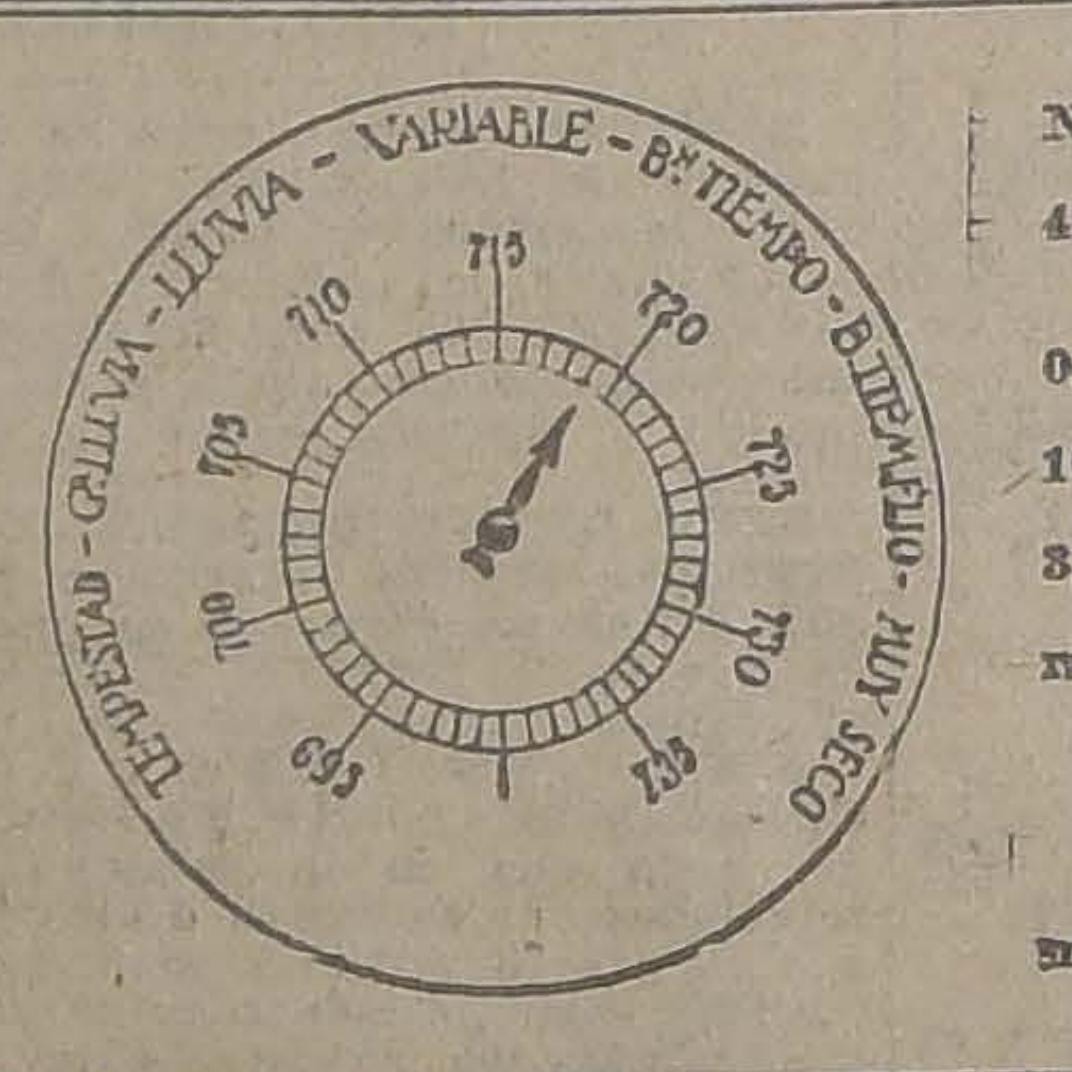

Tipo de nubes y dirección: 7h., Neblina Cu.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 0; 14 h., 1; 21 h., 2-2.

Agua caída, milímetros: 7 h., 0,0.

Temperatura del aire máxima: 10,7.

Temperatura del aire mínima: 3,1.

Oscilación térmica en 24 horas: 7,6.

Viento dominante m|m: Sur.

Agua caída en 24 horas: 0,0.

Agua caída hasta la fecha: 73,0 mm.

Hidrometeoros: Neblina.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA. — En las últimas 24 horas ha persistido el alza de la presión atmosférica, haciéndose general en todo el país.

La subida del barómetro se acentúa progresivamente hacia el Sur, llegando a un máximun de 8 mm. en las provincias de Valdivia y Llanquihue.

Como consecuencia de esto, puede observarse en la distribución de la presión asmosférica el establecimiento de un régimen de altas presiones (anticlónico) que afecta gran parte del país.

En la región extremo Sur persistía el gradiente barométrico favorable a los vientos del Norte.

VIENTOS.— Como consecuencia de las pequeñas diferencias barométricas, los vientos fueron débiles, locales y variables en las regiones Norte y central.

En la zona Sur se observó una manifiesta preponderancia de los vientos del Norte, entre las provincias de Malleco y Chiloé.

En Isla Huafo reina un violento temporal de viento del Suroeste.

TEMPERATURA.—La temperatura se manifestó, notablemente fría en las zonas central y Sur.

Durante la noche la irradiación fué intensa, dejándose sentir un frío extraordinario en todo el valle central.

Las temperaturas máximas escasamente oscilaron alrededor de 10°, manteniéndose frecuentemente por bajo dicha cifra.

La temperatura mínima del país se produjo en Punta Arenas y fué de un grado bajo cero.

NEBULOSIDAD.— Se produjeron nublados aislados en la zona Norte.

En Tocopilla permaneció muy nublado durante todo el día.

En la zona central se observaron nublados parciales, predominando frecuentemente durante la mañana las neblinas, y a mediodía las nubes del tipo cumulus, que desaparecieron luego, despejándose completamente la atmósfera en la noche.

En la zona Sur los nublados fueron frecuentes, y persistieron durante gran parte del día.

HIDROMETEOROS.— Se produjeron lluvias débiles y parciales entre Linares y Malleco.

Está lloviendo en la región de Chiloé.

En Punta Arenas se produjo una nevada.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

Buen tiempo, en sus caracteres generales.

La temperatura se manifestará notablemente fría.

Las heladas serán intensas, y se producirán frecuentemente a lo largo del valle central.

La humedad del aire será elevada durante la mañana.

Se producirán nublados y neblinas locales de corta duración.

Predominarán los vientos del Sur.

Se ha establecido un régimen anticiclónico que afecta gran parte del país, lo que traerá como consecuencia la estabilización del buen tiempo y un notable descenso de la temperatura.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Buen tiempo en toda la zona.

Temperatura relativamente

Heladas en el interior de la provincia de Coquimbo.

Soplarán vientos débiles locales y variables.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Buen tiempo en toda la zona.

Se observará un notable descenso de la temperatura.

Durante la mañana y en la noche se observarán fríos intensos en todo el valle central.

Las temperaturas mínimas descenderán bajo cero grado centígrado.

Se producirán heladas intensas.

La humedad del aire será relativamente elevada.

Se producirán nublados y neblinas locales, generalmente de corta duración.

Soplarán vientos débiles y variables, predominando los del Sur y Sur-oeste.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Se dejarán sentir fríos intensos en toda la zona.

Las heladas serán frecuentes a lo largo del valle central.

Se producirán nublados y neblinas parciales, que desaparecerán luego.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

Predominará el buen tiempo en toda la región de la costa.

Durante la mañana temprano se producirán neblinas locales, que desaparecerán luego.

La temperatura se manifestará relativamente fría.

Predominarán los vientos del Sur.

ESTE PERIODO DE BUEN TIEMPO SERA GENERAL EN CASI TODO EL PAIS Y DURARA COMO MINIMUM DE DOS A TRES DIAS.

Estos anuncios se trasmiten

LAS INCIDENCIAS MUNICIPALES

¿LOS REGIDORES CONSERVADORES SE RETIRARAN DE MAYORIA?

El Directorio Departamental Conservador aprueba un voto pi este retiro

En nuestras ediciones anteriores dimos cuenta de la situación que se había creado a la actual mayoría municipal con motivo de la exigencia de la representación conservadora respecto del nombramiento de Sub-Administrador del Matadero, situacin que había dado origen a una proposición de los regidores radicales para poner término a la actual combinación y reemplazarla por otra que constituirían los dos partidos contratantes.

Con objeto de ocuparse de esta situación se reunió en la tarde de ayer el Directorio Departamental del Partido Conservador, pero en esta sesión no se llegó a ningún resultado inmediato.

Por acuerdo de esta corporación, el próximo Jueves se celebrará otra sesión, en que después de ocuparse de las candidaturas para la campaña electoral de Marzo, se constituirá en reunión secreta para continuar conociendo la situación Municipal.

A esta reunión concurrirán, según se nos informó ayer, la representación conservadora, que ha sido especialmente convocada al acto.

Por otra parte, según pudimos saber, en una reunión del Directorio Dep don Félix Cabrera presentó un voto por retira de la actual nicipal la representación partido, proposición que bada y que está sub cuando, se nos agregó, sido, puesta en práctica a la publicidad.

Este acuerdo vendría de una manera decisiva tuación que se ha pro que va a ser estudiada definitivamente en la Jueves.

EN LA COLONIA ITALIANA

EL JUEVES SE EFECTUARA UNA IMPORTANTE REUNION PARA COLECTAR SOCORROS EN FAVOR DE LAS VICTIMAS DEL ETNA

Anoche se reunió extraordinariamente el directorio del Club Italiano, con el objeto de ocuparse de buscar medios para socorrer a las víctimas de la erupción del volcán Etna.

El directorio acordó convocar para el Jueves próximo, a las 9.30 P. M., en los salones del Club, a los directores de las instituciones italianas residentes.

A esta asamblea, que sidida por el Ministro de drán concurrir todos italianos que se intere patriótica obra.

LA INDUSTRIA DEL LINO

EL MINISTRO DE INDUSTRIA HA REDACTADO UN MEN DE PROTECCION A LA PRODUCCION Y FABRICACION HILADOS DE LINO

Hace algún tiempo, el Ministerio de Hacienda envió en informe a la Sociedad de Fomento Fabril, una presentación de la Compañía Industrial del Lino, de Puerto Montt, en que solicitaba la concesión de primas a la producción del lino y a los hilados de lino y de algodón.

Como se recordará, en 1903, se dictó una ley de primas de exportación para el lino producido y exportado en el país; su vigencia fué tan sólo de doce años. Como es fácil de suponer, esta medida del Gobierno despertó el interés consiguiente, entre los industriales. Sin embargo, la implantación del cultivo del textil, sólo comenzó en 1913; ésto, como se comprende, redujo los plazos de aprovechamiento de las primas ofrecidas, caducando la ley en Febrero de 1920.

La circunstancia que dejamos apuntada, más los efectos de la guerra europea, que dificultaron toda operación de carácter comercial, fueron un grave obstáculo para darle el impulso conveniente al desarrollo de esta industria.

Sin embargo, con lo poco que se ha hecho sobre el particular, se ha demostrado que el cultivo del lino en nuestro país puede ser de gran porvenir.

Informando la solicitud a que nos referimos, la Sociedad de Fomento Fabril, ha recomendado al Ministerio las siguientes conclusiones:

Autorizar al Presidente de la República para pagar una prima de de 1 peso oro por cada quintal métrico de lino enviado, tascado y espadillado que se produzca en el país; esta prima regirá por 12 años; el monto total de las primas no excedería de cincuenta mil pesos oro en cada año de los seis primeros años y de cien mil en cada uno de los seis años siguientes. Si dichas sumas fueren insuficientes para pagar la totalidad de las primas, se prorrataría en relación con la producción de ca ca.

Para optar a la prima cesario tener, a lo menos ducción anual de 50,000 mos de lino enviado, ta padillado. La elaboración lados de lino y de algodón derecho a una prima de 1 por kilógramo durante El monto total de esta no excederá de 150,000 igual moneda cada uno de meros seis años y de 200,000 da uno de los seis años tes.

Para optar a esta prima necesario producir a lo mil kilógramos de hilados año y finalmente las ma y herramientas destinadas dustria, serán interna mente en el país.

Basadas en estas ideas nisterio de Industria ha un mensaje de protección producción y fabricación de lino.

EL 3.er CENTENARIO PASCAL

LA CONFERENCIA DE ANOCHE EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA SOBRE ESTE INSIGNE MATEMATICO

Anoche celebró el Centro de Ingeniería de la Universidad Católica una solemne sesión pública, en conmemoración del tercer centenario de Blas Pascal.

Don Alfredo Lagarrigue tuvo a su cargo la conferencia.

Disertó sobre los orígenes de las matemáticas superiores, haciendo ver cuánto han simplificado el trabajo de los estudiosos, los grandes hombre que dotados de gran talento y de gran espíritu de trabajo, llegaron a esas notables concepciones que nos sirven de base para nuestros cálculos.

En el curso de su conferencia hizo atrevidas afirmaciones que pudo demostrar luego con gran brillo.

Terminó pidiendo a los alumnos de matemáticas gran cariño por sus estudios, pues éstos, aparte de proporcionarles medios de vida, les darían las mayores satisfacciones que se pueden encontrar en esta tierra, los pondrá en comunicación espiritual con las grandes figuras de los números, fomentando con esto las ideas de solidaridad humana y de agradecimiento hacia nuestros semejantes.

Pidió, por último, un recuerdo junto con un tributo de agradecimiento para Blas Pascal que murió hace justamente 3 siglos.

Don Ramón Salas, agradeció a nombre del Centro, la conferencia, al orador.

LO QUE DICE EL PU

LOS TRANVIAS DEL SURORIENTE

Un grupo de vecinos d oriente de la ciudad, se h cado a nuestras oficinas nos hagamos pública su por el mal servicio de lo de sangre, que atienden al suroriente de la població parten desde la Plaza Italia.

Se nos dice que la deten los carros en la Avenida vador esquina de Bilbao, de la calzada llena de barr voca a diario grandes pro público que tiene que de los tranvías en un tilente.

CRONICA POLICIAL

EL PROCESO SOBRE EL CRIMEN DE LAS CAJITAS DE AG

AYER PRESTARON DECLARACION VARIOS SUPLEMENTEROS, QUIENES RATIFICAN SUS DECLARACIONES ANTERIORES, AFIRMANDO QUE EL CADAVER ENCONTRADO PERTENECE A EFRAIN SANTANDER

Rosa Faunes fué puesta en libre plática en la tarde de ayer

El abogado señor Pedro León Ugalde inicia la defensa de la Fa

El juez señor Aguirre oficia al doctor Toro Amor, instándole a evacue el informe correspondiente

El proceso instruido por el crimen cometido por Rosa Faune Cavieres, en la persona del suplementero Efraín Santander Jara, ha seguido su tramitación normal. No se han presentado novedades que puedan imprimir un nuevo rumbo al sumario, por lo que se estima en los círculos judiciales que estará terminado en poco tiempo más.

LAS ACTUACIONES DE AYER

A la 1 P. M. se constituyó el Juzgado que sirve el Juez señor Aguirre para seguir ocupándose de la sustanciación del proceso.

Concurrieron a declarar a su despacho el Ayudante de la Sección de Seguridad, señor Inostroza, y los agentes señores Santis y Parra, quienes fueron los primeros en reconocer la cabeza de Santander.

En seguida prestaron declaración numerosos suplementeros y miembros del Sindicato, los cuales ratificaron sus declaraciones anteriores en el sentido de insistir que el cadáver encontrado, es el de Efraín Santander.

LA DEFENSA DE LA REO

En la tarde de ayer inició la defensa de Rosa Faune, el abogado señor Pedro León Ugalde, presentando varios escritos al Juez señor Aguirre. En ellos se pedirían ciertas diligencias comprobatorias necesarias para la defensa posterior.

ROSA FAUNE EN LIBRE PLATICA

Después de prestar una larga declaración ante el Juez señor Aguirre, la Rosa Faune fué puesta en libre plática, a las 6 P. M.

EL INFORME MEDICO

Debido a los caracteres se ha presentado la este crimen, en los círculos ciales se estima de gr conocer in-extenso el info dico-legal que deberá p doctor señor Toro Amor.

Inspirándose en las nes anteriores, el Juez se rre envió ayer un oficio señor Toro Amor, instándole que apresure en lo posible la evacuación.

EL CADAVER DE EFRAIN SANTANDER JARA

El Juez señor Aguirre a los suplementeros que ayer declaración ante él les pasado mañana el Efraín Santander Jara para la den sepultura.

CONDENADO A RECIBIR 200 PALOS

LA CORTE DE APELACIONES CONFIRMA UNA SENTEN EN UN PROCESO MILITAR

La Corte de Apelaciones dictó ayer un fallo en el proceso que, por deserciones reiteradas, se siguió contra el conscripto Manuel Valdivia, del Regimiento Dragones de Curicó.

Condenado por el Tribunal Militar, el reo apeló, y la Corte ha

claración que se el reo queda pena de doscientos de presidio con tino a la policía cuatro años de tiempo por que nado al ejército, pérdida de sus

DEFUNCION

Ha dejado de existir don

Manuel Roberto Marín Herrmann

Sus restos serán sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida suegra, madre y abuelita, doña

María del C. Reyes v. de Carmona

rogamos a los que fueron sus amigos, y a nuestras relaciones, se sirvan acompañar sus restos a su última morada. El cortejo partirá desde la Parroquia de la Asunción, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, el Jueves 21, a las 9.30 A. M.

J. V. ROMO B. Y FAMILIA

DEFUNCION

El 16 del presente falleció nuestro querido deudo

MANUEL TOLEDO G.

Sus restos fueron sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

OCASION $ 63, $ 99 $ 105 y $ 120
el juego completo y con mesa de centro, hermosos amoblados que reunen el máximum de elegancia, confort y solidéz.
Aproveche esta semana para adquirir por la mitad de su valor muebles artísticos que serán una nota de buen gusto en su hogar, y que por su comodidad darán a usted y los suyos amplia satisfacción.
Gran Fábrica Inglesa de Muebles y toda clase de artículos de mimbre, establecida el año 1902. Unica que ha obtenido grandes Premios de Honor y Primeros Premios en las Exposiciones de Buenos Aires y Santiago.
G. JEFFS & Co. — SAN ISIDRO 261

DEPORTES

POR LA COPA FALABELLA

EL DOMINGO PROXIMO SE MEDIRAN LOS PRIMEROS EQUIPOS DEL INTERNADO Y AUDAX ITALIANO

El lance se verificará a las 3.30 P. M. en la cancha Badminton

Ya en ediciones anteriores, nos hemos preocupado de imponer a nuestros lectores de que, gracias a la gentileza de los señores Arnaldo y Roberto Falabella, tendremos ocasión de presenciar el Domingo venidero un encuentro, que no trepidamos en calificar como el mejor de los que se anuncian para ese día.

La actuación descollante que han tenido los Clubs Audax Italiano e Internado en nuestras canchas, nos evita entrar en detalles abundantes sobre la partida que venimos anunciando. El Audax, por una parte, se clasificó campeón de Santiago y Valparaíso el año pasado, venciendo a los mejores cuadros de la capital y también al "La Cruz" campeón de la Liga Valparaíso. Por su parte, el Internado se presenta prestigiado con una labor constante de veintiún años, durante los cuales y en repetidas ocasiones se ha clasificado en los puestos de honor de las competencias en que le ha correspondido intervenir. Recordarán nuestros lectores, que en su partido con el Brigada Central, verificado a fines de la temporada pasada, y cuando ya el cuadro policial era ganador de la Copa República, jugó un desempate pendiente con el Internado, Club al cual empató nuevamente, en el último minuto de juego.

Con estos antecedentes, no es de extrañarse el entusiasmo que ha despertado entre los deportistas amantes del buen foot-ball el anuncio de la realización del partido en referencia.

LA VALIOSA COPA DONADA POR LOS SEÑORES ARNALDO Y ROBERTO FALABELLA

REALIZACION DE
SOMBREROS
HAY EN LAS SOMBRERERIAS
ROSENBLITT
APROVECHE

FOOT-BALL

EN LOS CAMPOS DE JUEGO DE LA UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA

LOS ENTRECIUDADES DEL PROXIMO DOMINGO

En nuestras esferas deportivas existe inusitado entusiasmo alrededor de la reunión del próximo Domingo, que tendrá por escenario los espléndidos campos de la Unión Deportiva Española, con motivo de los interesantes entre ciudades que sostendrán los Clubs Comercio F. C., de Talca, e Iberia F. C. de Melipilla, contra los poderosos primero y segundo equipo de la institución peninsular.

La fama que han logrado conquistarse en nuestro país algunos de los exponentes del elenco español, entre los cuales descuella el científico Legarreta, el medio zaguero Gondra, y los delanteros Pardo y Mediavilla, unido a su espléndido juego de combinación y caballerosidad, justifican el interés de esta brega.

Por su parte, el cuadro Talquino se prepara con toda actividad, a fin de hacer una lucida presentación frente al potente "once" Ibérico. Figurarán en él, expertos aficionados, cuyos antecedentes hacen prever que sabrán defender airosamente los colores que representan. Sabemos, por de pronto, que intervendrán en este equipo jugadores fogueados en esta clase de lides y que, por tanto, serán una garantía para el numeroso público, que sin duda, asistirá a estos encuentros.

EL PRELIMINAR

El preliminar de la reunión estará a cargo del primer equipo del Iberia F. C. de Melipilla, y el segundo "eleven" del Deportivo Español.

Aún cuando hasta la fecha no se ha tenido noticias oficiales con respecto a los jugadores que actuarán por el Club Melipilla, podemos adelantar que este partido, al igual que el match de fondo, será muy movido e interesante. En nuestras próximas ediciones, pondremos al corriente a nuestros lectores, de todo lo que se relacione con esta tarde deportiva.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma a 40 cts.
CIA. INGLESA DE TABACOS

EL CARIOCA F. C. CUMPLE HOY OCHO AÑOS DE VIDA

BREVE RESEÑA DE SU ACTIVA LABOR DEPORTIVA

Hoy cumple esta entusiasta y prestigiosa institución, ocho años de activa labor.

Fundado el 20 de Junio de 1915, por una joven y entusiasta muchachada amante de este deporte, cuenta hoy en sus filas una cincuentena de decididos y esforzados socios, que luchan por su prosperidad.

Se inició en las lides deportivas en las filas de la Liga Infantil, clasificándose segundo en la competencia oficial del año 1915, y ocupando el lugar de honor en su serie el año siguiente; durante los años 1917 y 1918 militó en la serie intermedia de la Liga Metropolitana, pasando el año 1919 a la primera serie, en la que se clasificó campeón, título que mantuvo durante los dos años siguientes: 1920 y 1921, adjudicándose definitivamente la valiosa copa "Colonias Escolares Vida y Patria".

Ingresado el año 1922 a la Asociación de Foot-Ball de Santiago, se clasificó segundo en la Copa Chile, Sección Uruguay, y actualmente afiliado en esta misma serie ha sostenido tres encuentros oficiales, venciendo en ellos a sus caballerosos rivales: al Audax Club Sportivo Italiano, Instituto Nacional y Santiago Badminton.

En la actualidad rigen los destinos de esta institución el siguiente Directorio:

Presidente, señor Edmo. Garay; vice-presidentes, señores Juan Hernández y Felipe Horta; secretarios, señores Delfín Ilabaca F. y Jorge Olivares; tesorero, señor Alejandro Olivares; pro-tesorero, señor Manuel Berríos; directores, señores Daniel Zárate, Leopoldo Zamorano, Enrique Olivares, Carlos Rivas y Alfredo González.

Los socios de este Club efectuarán esta noche una gran junta general en los salones de "El Diario Ilustrado", a las 8.30 P. M., con el fin de activar los últimos preparativos de las fiestas con que se celebrará este aniversario.

LA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SE DIRIGE AL PROFESOR SEÑOR LEOTARDO MATUS

Desea conocer la opinión oficial de la institución dirigente

Interesante desde todo punto de vista resultó el debate promovido en la última sesión de directorio de la Federación Sportiva Nacional por el tesorero, sobre el reciente decreto del Ministerio de Hacienda que crea una Comisión Nacional de Cultura Física.

Después de demostrar que el citado decreto decía relación con problemas educacionales y que en consecuencia era del resorte exclusivo del Ministerio de Instrucción, hizo un estudio amplio sobre la organización de la cultura física y de los deportes en los principales países de Europa y en la mayoría de los países suramericanos.

Manifestó su extrañeza por la actitud asumida por algunos compañeros de Directorio, que en lugar de traer sus opiniones al seno de la colectividad a que pertenecen, han informado a su juicio erróneamente al Gobierno.

Expresó que como soldado de fila se había abstenido de dar su opinión particular, pues ella debe amoldarse a la de la mayoría de la Federación Sportiva Nacional.

La palabra oficial de la colectividad dirigente debe ser una para evitar que las opiniones encontradas lleguen hasta las altas esferas como ha ocurrido en el caso actual, con el evidente perjuicio para los bien entendidos intereses del deporte. Dió lectura a una carta enviada por el Presidente de la República al director señor Leotardo Matus, en la cual el Primer Mandatario manifiesta que "está perdido en medio de tanta opinión" y que espera la palabra oficial de la autoridad competente para dar curso al decreto que contemple los altos intereses de los ejercicios corporales.

Termina el señor tesorero afirmando que no puede ser la política la que fije rumbos al deporte; que una corporación de base esencialmente democrática como la Federación Sportiva no aceptará jamás presiones de ninguna especie de las autoridades, y que el verdadero proyecto de formar una Comisión de Cultura Física debe partir del seno de la Federación, después de un estudio detenido y técnico del problema, y no de unos cuantos caballeros, que aunque muy entusiastas no pueden atribuirse la representación del deporte nacional.

Entra al debate el señor Leotardo Matus, quien después de referirse a la falta de equidad y justicia de la distribución de fondos efectuada, invita a cualquiera de los miembros del Directorio, y principalmente a los que han gestionado los proyectos en estudio, a discutir con él sobre el problema relacionado con la cultura física.

Oportunamente el señor Ministro de Hacienda lo consultó sobre la repartición de los fondos, pero quiso la mala suerte que sufriera un accidente que lo postró en cama. Tiene la seguridad que a no haber mediado este contratiempo no se habría dictado un decreto que sólo favorece a una rama, y no al deporte en general. Los clubs de tiro al blanco de la República no tienen estopa ni vaselina, y no pueden desarrollar sus entrenamientos. Pues bien, no se debe ni un solo centavo al fomento de este deporte. Hay un compromiso internacional de ciclismo y parece que el nombre del país sufrirá un rudo golpe si no se procede en el acto a construir un velódromo. Nadie ha pensado en esto al fijar las distribuciones. En resumen, el decreto denota mucho interés por servir al país, pero sus inspiraciones no han buscado las verdaderas conveniencias del deporte en general.

El tiro al blanco nacional ha fracasado ruidosamente, a raíz de su oficialización. El Congreso de Bruselas al cual concurrió Chile acordó que el Gobierno no tendría ingerencia alguna en la dirección del deporte, y que sólo podría prestarle cooperación pecuniaria. Si el Gobierno desea contribuir al fomento de la cultura física —como es su obligación— debe entregar todo el dinero de que dispone con tal objeto, a la colectividad dirigente, en este caso la Federación Sportiva, que es la única que refleja las verdaderas aspiraciones de todos los deportistas.

Por unanimidad se acuerda mandar una nota al Presidente de la República, rogándole que no dé curso a los decretos que tiene retenidos hasta no oír previamente la palabra oficial de la dirigente, para cuyo objeto se votarán en la próxima sesión especial las indicaciones que se han formulado.

El director señor Ibar hace la historia del decreto, siendo interrumpido por varios directores, los que le expresan que todo estudio sobre cultura física debe hacerse en el seno de la Federación, y que sólo así se evitaría que las autoridades reciban tantas opiniones encontradas, con lo cual lejos de hacer obra útil sólo se perjudica la causa del deporte nacional.

◆

EN LA CANCHA DEL MAGALLANES. — Magallanes con Brigada Central. — El próximo Domingo se efectuará en la cancha Magallanes, ubicada en Independencia 1499, un interesante encuentro de foot-ball entre los poderosos conjuntos de la copa República de la Asociación Santiago: Magallanes 1.o con Brigada Central 1.o, por el calendario oficial, partida esperada con verdadera ansiedad por el mundo footballístico de la capital, pues los hombres que actuarán en la contienda son sobradamente conocidos como elementos de valer y avezados en las grandes lides deportivas de entre ciudades y aún de entre internacionales.

Los cuadros que actuarán y demás detalles de este gran encuentro los publicaremos en su oportunidad; para mayor seriedad y prestigio dirigirá la contienda el distinguido árbitro oficial don Francisco Jiménez.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — Partidas para el próximo Domingo:

Copa República: Gimnástico 1.o con Eleuterio Ramírez 1.o Cancha: N.o 1. Hora: 3.30 P. M. Arbitro: señor Juan Figueroa.

Britania 1.o con Arco Iris 1.o Cancha: N.o 1. Hora: 1.45 P. M. Arbitro: señor Eduardo MacDonald.

Brigada Central 1.o con Magallanes 1.o Cancha: Magallanes. Hora: 3.15 P. M. Arbitro: señor Francisco Jiménez.

Copa Chile (Uruguay): Instituto Nacional 1.o con Borgoño 1.o Cancha: N.o 2. Hora: 3.30 P. M. Arbitro: señor Roberto Miranda.

Morning Star 1.o con Santiago 1.o Cancha: Santiago. Hora: 3.15 P. M. Arbitro: señor Francisco Viveros.

Copa Chile (Argentina): Defensor de Chile 1.o con Mundial 1.o Cancha: N.o 2. Hora: 1.45 P. M. Arbitro: señor Tobías Guzmán.

Copa Independencia: Gimnástico 2.o con Eleuterio Ramírez 2.o Cancha: N.o 1. Hora: 10.45 A. M. Arbitro: señor M. Schmidt.

Britania 2.o con Arco Iris 2.o Cancha: N.o 2. Hora: 10.45 A. M. Arbitro: señor Luis Cerda.

Brigada Central 2.o con Magallanes 1.o Cancha: Magallanes. Hora: 1.45 P. M. Arbitro: señor Roberto Barrueto.

Copa Arauco: Instituto Nacional 2.o con Borgoño 2.o Cancha: N.o 2. Hora: 10.45 A. M. Arbitro: señor Carlos Tagle.

Morning Star 2.o con Santiago 2.o Cancha: Santiago. Hora: 145 P. M. Arbitro: señor Eduardo Huidobro.

Copa Blanco: Britania 3.o con Arco Iris 3.o Cancha: N.o 2. Hora: 9.15 A. M. Arbitro: señor Heriberto Moscoso.

Brigada Central 3.o con Magallanes 3.o Cancha: Magallanes. Hora: 10.45 A. M. Arbitro: señor Arturo Flores.

Morning Star 3.o con Santiago 3.o Cancha: Santiago. Hora: 10.45 A. M. Arbitro: señor Felipe Horta.

Copa Ecuador: Brigada Central 4.o con Magallanes 4.o Cancha: Magallanes. Hora: 9.45 A. M. Arbitro: señor Juan Lapiedra.

—Directores de turno: Canchas N.os 1 y 2, en la mañana, señores M. Schmidt y Bartolomé Fruttero; en la tarde, los señores S. Salinas y H. Romo.

Cancha del Santiago: en la mañana, el señor F. Horta; en la tarde, el señor A. Olivos.

Cancha del Magallanes: en la mañana, el señor Arturo Flores; en la tarde, los señores R. Vergara y J. Vial.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—Hoy, a las 9 P. M., se reunirá extraordinariamente el directorio de esta corporación en el local de su secretaría Huérfanos 1062.

—El Viernes 22 celebrará sesión el Consejo.

UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA.—Por tener que verificarse el próximo Domingo los grandes entre-ciudades contra el Comercio F. C. de Talca y el Iberia F. C. de Melipilla, la Comisión de Foot-ball de esta colectividad nos pide citar a los jugadores del I y II equipos, asistan durante el trascurso de esta semana a los salones de la Bomba Española, con el objeto de practicar ejercicios de gabinete.

LIGA BANCARIA DE FOOTBALL.— Junta general para hoy a las 6.30 P. M., en primera citación, y a las 7 P. M. en segunda citación en los salones de la Protección Mutua de Empleados de Banco.

LIGA SANTIAGO. — Partidas que se jugarán el próximo Domingo:

Loma Blanca I v. Seleccionado; hora, 3.15; cancha N.o 1. Campos Sport.

Santa Elena I v. Seleccionado; hora, 3.45; cancha N.o 1. Campos Sport.

Segunda división:

Fígaro I v. J. M. Infante; hora, 2.15; cancha N.o 1.

Carlos Walker II v. Galvarino II. Cancha, N.o 2. Hora, 3.30.

Bremen I v. White Star I. Cancha N.o 3. Hora, 2.15.

Tercera división:

Teniente Godoy 1 v. Valparaíso Sporting II. Cancha 3. Hora, 2.15.

Santa Elena II v. White Star II. Cancha, 2. Hora, 2.15.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA VERSUS INSTITUTO PEDAGOGICO.—Hoy se efectuará este encuentro de gran interés para los estudiantes especialmente para los establecimientos que tomen parte.

Los equipos debidamente preparados harán un lucido papel, y los espectadores tendrán ocasión de ver cómo nuestros estudiantes no descuidan el cultivo de este sano deporte.

Entre los equipos figuran elementos muy conocidos por nuestros deportistas; tales como el excelente arquero Didier, Silva, Urrutia, los hermanos Bascuñán, Arellano, Oyarzún, Sepúlveda, Ramírez y otros.

SEÑOR JUAN OYARZUN, DONANTE DE LAS MEDALLAS

Los capitanes nos encargan invitar a todos sus colegas a la 1.30 P. M. en la cancha de el Santiago F. C.

Los equipos se presentarán así:

Instituto Pedagógico:

Didier
Urrutia, Cuevas,
C. Bascuñán, Bórquez, González,
Pérez, Vergara,
Tapia, Lobos, Silva (cap.)
O
Fuentealba, Sepúlveda,
Sánchez, Arellano Quintard,
Oyarzún, (cap.), Ramírez,
Chiuminatto,
A. Bascuñán, Cortés,
Barrios
Instituto de Ed. Física

CAJAS UNIDAS F. C. — La Caja de Ahorros de Santiago y la Caja de Crédito Hipotecario, acordaron en su última sesión nombrar el siguiente Directorio, que dirigirá los destinos de la institución, para el período del presente año:

Presidente honorario, don Abraham Prado; presidente efectivo, don Luis A. Ovalle; Vice-presidente, don Tomás Olivos; secretario-delegado, don Raúl Hirlart C.; tesorero, don Raúl Navarrete; delegado suplente, don Eliecer Parada; capitán, don Universo Anglada; directores: señores Adolfo Mackenna, Humberto Contreras, y Rubén Martínez.

FEDERACION DEPORTIVA FERROVIARIA.—Dirección General de los Ferrocarriles del Estado. — La junta general de delegados se efectuará mañana a las 6.30 P. M., en "El Mercurio". A esta reunión deberán asistir las siguientes reparticiones de la Dirección General de la Empresa: Contabilidad, Transportes, Vía y Obras, Tracción y Maestranza, Materiales y Maestranza General de San Bernardo y Caja de Retiros y Previsión Social, y al Directorio provisorio.

Tabla: Elección del Directorio definitivo; aprobación de los Estatutos y Reglamentos; nombramiento del Consejo de neutrales.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXPLORADORES CAUPOLICAN. — La conferencia que el señor Renato Díaz A. tenía anunciada para el Domingo último, se suspendió por motivo del mal tiempo reinante, pero se dará el Viernes 29 del presente.

—Esta institución ha organizado una rifa a beneficio de sus fondos sociales; los objetos que se rifan son muy importantes y el valor del número es de $ 1. Próximamente daremos un detalle completo sobre esta rifa.

MANIFESTACION AL SEÑOR GUILLERMO MALDINI S.—Con todo entusiasmo se está preparando la manifestación que los socios del Cuerpo de Exploradores Caupolicán ofrecerá a su digno Presidente señor Guillermo Maldini S.

Las adhesiones las recibe el señor Enrique Mall, en la secretaría, Porvenir 379, de 8 P. M. a 10 P. M.

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS. — La junta general de esta colectividad, se reune hoy, a las 9 P. M., en el local de su secretaría., 10 de Julio 1013.

En la orden del día se tratarán los siguientes asuntos:

1.o Equipo de basket-ball;
2.o Aceptación de nuevos socios; y
3.o Asuntos diversos.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS "H. DE MAGALLANES".— Cita a junta general, para hoy a las 8 y media P. M., en la Secretaría.

ATLETISMO

EL ATLETISMO ENTRE NUESTROS UNIVERSITARIOS

EL PROGRAMA DEL PRESENTE AÑO

En la sesión de directorio celebrada últimamente se acordó hacer dos grandes torneos de atletismo en la temporada del presente año:

El primero tendrá lugar en Agosto, con las siguientes pruebas: 100 metros planos; 200 metros planos; 1,500 metros planos; lanzamiento: bala y martillo; saltos largo con carrera y triple; carrera de posta (4x400).

Las fechas, tanto para las inscripciones como para la realización de este torneo, se indicarán próximamente.

El segundo torneo se efectuará en los días de fiesta de la Primavera, con las pruebas: 200 metros planos; 800 metros planos; 5,000 metros planos; lanzamientos dardo y disco; saltos alto con carrera y garrocha; posta (4x100).

Además habrá una prueba especial de "tiro de la cuerda".

La cuota de inscripción será de 40 centavos por competidor en cada prueba; en el equipo de posta, 2 pesos y en el tiro de la cuerda 5 pesos equipo.

En el primer torneo se establecerá récodr en las distintas pruebas.

Se encarga a los atletas de los distintos establecimientos universitarios empiecen ya sus entrenamientos para que haya buenos récords y porque se tomará muy en cuenta la actuación de cada competidor para un viaje que se piensa hacer a competir con los universitarios de Mendoza.

Es conveniente que en cada establecimiento se haga campeonatos internos que servirán para seleccionar los atletas que tomarán parte en los diversos campeonatos inter-universitarios.

Estos torneos se regirán por los mismos reglamentos de la Asociación Atlética de Santiago.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO

LA CARERA IDA Y VUELTA A MAIPU

Mucho es el entusiasmo que ha despertado entre los deportistas el anuncio de la carrera ida y vuelta a Maipú.

Diariamente se puede ver a los más destacados de nuestros atletas en los campos de entrenamiento, como ser, los campos de Sports de Chile, Parque Cousiño, Quinta Normal y muchos otros con que cuenta esta capital, entregados de lleno a su preparación, pues cada uno tiene la seguridad de ser el primero cruce la meta de llegada.

La Asociación Atlética de Santiago, recomienda a todos sus clubs afiliados, sigan el ejemplo de algunos clubs, que envían una o dos veces por semana, a los masajistas para que sus atletas reciban, una vez hecho su entrenamiento, los cuidados científicos que necesitan; con esta norma de conducta podremos día a día surgir entre nuestros muchachos verdaderos atletas.

ATLETICO ESCUELA DE MEDICINA. — Cita al directorio para hoy, a las 8 y media P. M., en Avenida San Luis 1410.

CENTRO SPORTIVO "EL GLOBO". — Cita a sesión de Directorio para hoy, a las 9 P. M., en Bandera 542.

BASKET-BALL

LIGA DE BASKETBALL Y VOLLEY BALL DE SANTIAGO. —

La comisión de estatutos está citada para hoy, a las 7 P. M., con el fin de finiquitar su trabajo.

Además a esta misma hora funcionará el curso de referees que ha abierto la Liga bajo la dirección del señor J. A. Díaz.

También se fijará la hora y referees para los matchs que se jugarán el Sábado y Domingo próximos.

Partidas que se jugarán el Sábado:

Segunda división:
Huelén v. Policial II.
Primera división:
Downey I v. Instituto Inglés.
Primera división:

Partidas que se jugarán el Domingo 24:

Segunda división:
Downey II v. Pirineos.
Primera división:
Botinelli v. Policial I.
Primera división:
Gath y Chaves I v. Postal.

CICLISMO

NACIONAL SPORTING CLUB. —Cita para hoy a junta general, a las 9 P. M., en primera citación y para las 9.30 en segunda citación.

MUNDIAL CLUB. — Cita al directorio para hoy, a las 9.30 P. M., en la secretaría.

UNION CHILENA F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Matucana N.o 71.

CITACIONES

Germán Oelckers F. C.—Junta General para hoy a las 7.30 P. M., en su local.

General Borgoño F. C.—Directorio para hoy a las 9 P. M. en el local de costumbre.

Morning Star F. C.—Junta general para mañana a las 8 P. M. en la secretaría, Independencia esquina de Lastra, N.o 306.

Universal F. C.—Junta general para mañana a las 8 y media P. M. en Santiago Concha 1631. Por ser segunda citación, se sesionará con el número que asista y aunque llueva.

República F. C.— Junta general para hoy a las 8 y media P. M. en Bandera 149. Si llueve se suspende la sesión.

Fígaro F. C.—Directorio para hoy a las 9 P. M. Local de costumbre.

Lautaro Atlético F. C.—Directorio para hoy a las 9 P. M. en Aldunate 463.

Unión de Peluqueros F. C.—Junta general para hoy a las 9.15 P. M. en Recoleta 216.

Lusitania Atlético F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M. en Tocornal 1969.

Badminton F. C.—Directorio para hoy a las 9 P. M. en la secretaría.

Britania F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M. en segunda citación, y a las 10 P. M., en tercera citación.

Santiago Bangers F. C.—Directorio para hoy a las 9 P. M. en 21 de Mayo 547.

Por próximo balance, la
"Maletería El Faro" liquida
a menos de la mitad del valor, Maletas, Maletines, Cajas, Sombrereras, Carteras para señoras y caballeros, y demás artículos, en su Almacén.
Estado 74

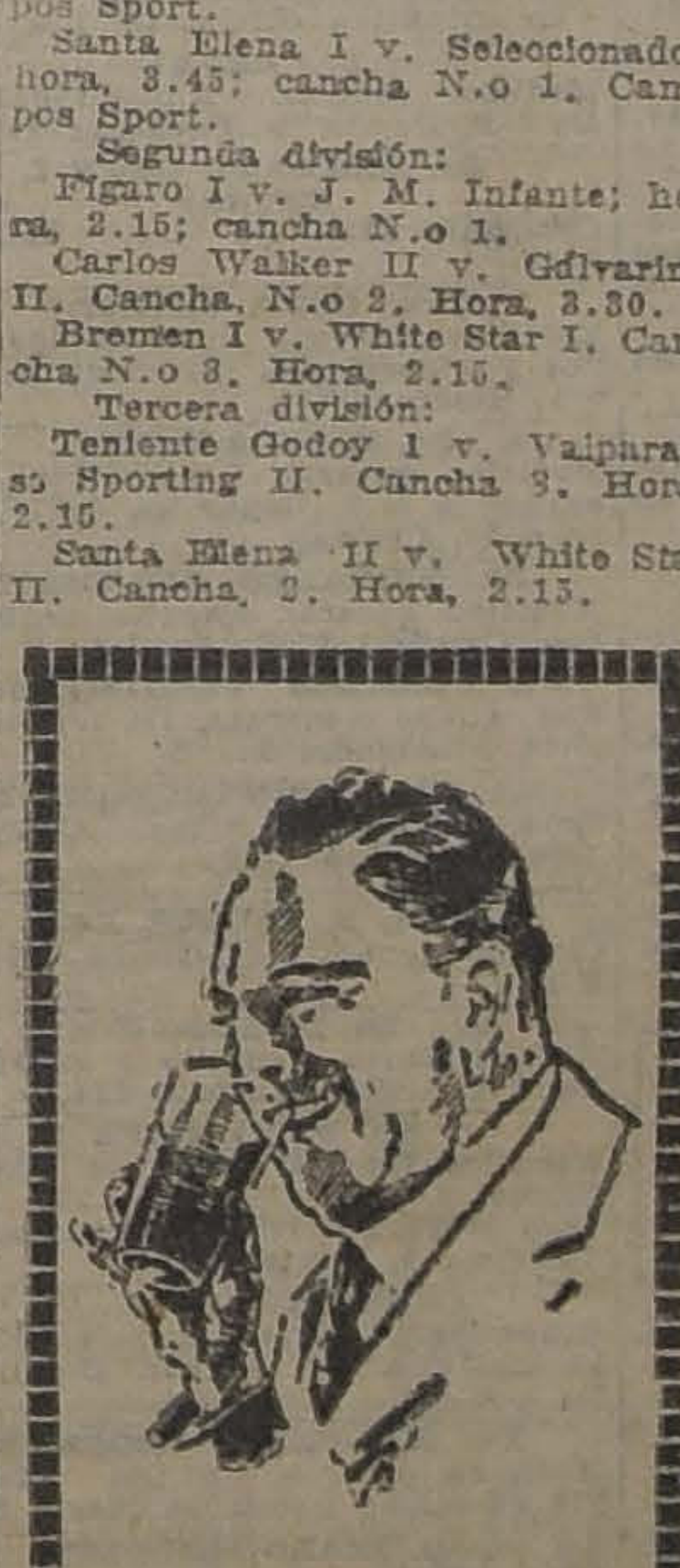

¡¡Sigue la Gran Rebaja de Precios!!
DONDE
GELLONA Hnos.
540 - PUENTE - 540
FRENTE AL CORREO CENTRAL
$ 1.50 m|c. el kilo de azúcar granulada blanca.
$ 1.50 m|c. el kilo de azúcar pancitos F. J. R.
$ 34.00 m|c. el cajón de azúcar Viña del Mar, F. J. R.
$ 0.90 m|c. el kilo de arroz Chiclayo.
$ 4.00 m|c. la lata de Aceite Olivo de Aragón.
$ 0.60 m|c. la lata de sardinas en Aceite Olivo.
$ 0.55 m|c. el kilo de harina Flor de Primera.
$ 0.50 m|c. el rollo de papel higiénico.
$ 0.35 m|c. el tarro de choclos picados.
$ 1.75 m|c. el tarro de leche LECHERO.
$ 1.50 m|c. el kilo de Yerba fina de primera.
$ 0.75 m|c. el kilo de huesillos de Huasco.
$ 6.50 m|c. la botella de Aceite Betus de 1 litro.
$ 0.50 m|c. el tarro de choritos al natural.
LOS ARTICULOS SE GARANTIZAN DE PRIMERA CALIDAD
Café de primera clase, tostado a la vista del público.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

VIDA OBRERA

LAS INCIDENCIAS ENTRE LA EMPRESA DE TRACCION ELECTRICA Y SUS EMPLEADOS

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

UN RECLAMO. — Ayer se nan presentado a nuestra imprenta numerosos miembros de la Sección Tejedoras del Consejo Industrial de la Manufactura de la Federación Obrera de Chile, a manifestarnos su protesta por ciertas incidencias ocurridas en la Fábrica Chilena de Tejidos, situada en la calle Andes pasado de Torreblanca.

Según esa delegación de obreros, el gerente de la Compañía de Tejidos habría agredido de hecho a varias operarias, ordenando que se les tomara presas a otras, sin motivo justificado, según nos informan.

Las obreras detenidas habrían sido conducidas a la Sección de Seguridad.

LA SESION DE DIRECTORIO DE HOY. — Para esta noche, a las 9 P. M., han sido citados los miembros del Directorio de esta institución para preocuparse de asuntos de suma importancia.

Entre las cuestiones a tratar, figuran las siguientes: Resolución de la Sociedad de Practicantes de Chile, de ceder desinteresadamente sus servicios; saludo del Ministro de México enviado desde Montevideo; Pedido de concursos de las Sociedades Unión de Fotograbadores, Manuel Villalobos, Tapiceros y otras; Resolución sobre el tesorero y secretario; Convocatoria de la reunión de delegados; Acuerdos de circulares y otros.

Como se ha citado, a las 9 P. M., se esperará media hora, transcurrida la cual, en caso que no haya número, se sesionará el Viernes con el número que asista.

Se ha encarecido mucho la asistencia y la puntualidad en la hora. Punto de reunión: redacción obrera de "La Nación".

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

Conjunto teatral "Paco Ramiro"

LA FIESTA DEL SABADO A BENEFICIO DE LA SEÑORITA TESORERA

Con toda actividad continúan los preparativos para la gran velada teatral que ha venido organizando el Conjunto Paco Ramiro, de la Asociación de Cuadros Artísticos, a beneficio de la señorita Elsa Manríquez, socia de este Conjunto, que ha sabido destacarse en el tiempo que lleva actuando en los escenarios obreros.

Se pondrá en escena la comedia cómico-dramática del autor nacional don Víctor D. Silva: "Aires de la Pampa", obra que ha sido cuidadosamente ensayada y en la cual toma parte el actor cómico Paco Ramiro.

Se ha preparado asimismo un interesante acto de variedades, en el que figura la simpática bailarina Ernestina Rossetti.

Dará fin a esta velada un baile amenizado por la orquesta Neira.

Han sido especialmente invitados, el Ministro del cuador en Chile, don José R. Bustamante, miembros de la prensa y el Directorio honorario del conjunto organizador.

CUADRO ARTISTICO ARTURO ALESSANDRI P.— Se nos encarga citar para hoy, a las 8 P. M., (aunque llueva), a junta general ordinaria.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora por haber asuntos de suma importancia que tratar.

CUADRO ARTISTICO EL ARTE DECORATIVO.— Se ha citado para hoy a las 8 1|2 P. M., a sesión y ensayo general al conjunto artístico de este cuadro.

Aprovechamos la ocasión para poner en conocimiento de todos los aficionados obreros, que esta institución ha acordado llevar a efecto, un gran concurso de declamación, cuyas bases serán ampliamente publicadas.

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO.— Hoy, a las 9.30 P. M., habrá baile familiar. Se invita a las familias del barrio y centros amigos.

Desde el próximo Domingo, a las 10 A. M., habrán clases de Educación Física a cargo de un distinguido profesor.

Se cita al Directorio a una reunión, a las 9 P. M.

EN EL COLISEO DE LOS TRANVIARIOS

LA VELADA DE ESTA NOCHE A BENEFICIO DE UNO DE SUS DIRIGENTES

Esta noche a las nueve y media se llevará a efecto en el Coliseo de los Tranviarios, la velada literario-musical la que será en honor del Secretario de la Presidencia de la República, señor Arturo Olavarría.

La dirección del Consejo, en un rasgo de reconocimiento a la importante labor desarrollada en bien de la colectividad por uno de sus miembros, ha acordado que el producido de dicha velada, sea a beneficio de José A. Díaz.

Como la velada es en honor del Secretario de la Presidencia de la República, es muy probable que a ella concurra también el Presidente señor Alessandri.

El local de los tranviarios, con este motivo, ha sido arreglado artísticamente.

Damos a continuación el programa que se desarrollará en esta velada, el que estará a cargo de la Compañía Chilena Fernando Alarcón:

Se pondrá en escena la mejor comedia de su repertorio, del popular actor y autor Nicanor de la Sotta, titulada "El Sueño de un Vaquero", con el siguiente reparto:

Blanca, señorita Elsa Alarcón; Carmen, señorita Palmira Fernández; Margarita, señorita Loreto Ubilla; Pedro, señor Paco Ramiro; Abuelo Tránsito, señor Pedro Lamazué; Don Fidel, señor Oscar Huidobro; Don Francisco, señor Jorge Sallorenzo.

Segunda Parte

Gabrielita Ubilla, la precoz cantante infantil, se presentará con los mejores números de su repertorio y estrenará nuevas canciones.

Tercera Parte

Baile social a toda orquesta.

SEÑOR JOSE A. DIAZ, QUE HOY CELEBRA SU VELADA DE BENEFICIO

La función será amenizada por el Orfeón de Policía. Además habrá fuegos artificiales y elevación de globos antes de la función. El teatro se iluminará y embanderará a giorno.

Precios de las localidades: Platea, $ 1.50. Galería 60 centavos.

FIESTAS SOCIALES

TRABAJADORES INDUSTRIALES DEL MUNDO.— Desde hoy se iniciarán nuevamente la realización de ateneos culturales en el salón teatro de esta institución, ubicada en la calle Nataniel 1057.

La conferencia estará a cargo del profesor señor Julio Navarrete, quien dictará una interesante conferencia.

CENTRO ARTES MECANICAS CENTRO ARTES GRAFICAS. — Hoy a las 9 baile social.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Hoy, a las 9 P. M., baile social. A las 8.30 P. M., sesión de la comisión de fiestas. Se ruega la asistencia por haber asuntos de mucha importancia de qué tratar.

CENTRO MARTINEZ DE ROZAS. —Hoy clase instructiva en la cual se enseñará con preferencia el tango liso.

COMITE OBRERO. — Hoy se verificará la velada a beneficio del obrero José Díaz. Se ruega a todos los miembros concurrir a esta función.

LA SOCIEDAD COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL FESTEJA HOY DIA A SU VICE-PRESIDENTE

Un homenaje merecido

EL ACTO DE HOY EN LA SOCIEDAD COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL

Hoy realizará la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central, un acto encaminado a honrar a un hombre que ha sido ejemplo de laboriosidad y sacrificio dentro de las instituciones obreras de que forma parte.

SEÑOR SILVERIO CARO

Don Silverio Caro, con más de 20 años de servicios activos en la Sociedad, miembro honorario y actual vice-presidente de ella, se ha caracterizado por su intenso amor a la obra de la institución.

Deseosos sus consocios de realzar el ejemplo del señor Caro, han organizado para esta tarde a las 5 P. M., una junta general solemne en a cual se colocará una placa de bronce al pie del retrato del señor Caro, que está en el salón social.

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR. — Matucana esquina Rosas. — El baile de hoy— Hoy a las 8.30 P. M., se dará principio al baile social con orquesta, que ha organizado la comisión de fiestas, el que promete estar muy concurrido, ya que el dinero está destinado para incrementar los fondos que se reunen para la celebración del tercer aniversario social.

ACADEMIA LA BUENOS AIRES. —Mañana baile familiar en honor del tesorero de la institución, señor Luis A. Badilla.

El valor de las entradas se ha fijado en 5 pesos para caballeros y 2 pesos para señoritas, dando éstas derecho a buffet y cena.

SOCIEDAD DE S. M. JUAN M. DAVILA B. — Hoy 2.a clase instructiva para los socios.

CONJUNTO TEATRAL PACO RAMIRO. — Se ha citado a ensayo para hoy a las 8 P. M. en Gálvez 917.

CENTRO POLICIAL MANUEL VILLALOBOS. — Mañana baile en honor de las familias del barrio. Entrada gratuita.

LA SITUACION TRANVIARIA SE AGRAVA

EN LA SESION DE ANTENOCHE, EL CONSEJO DE LOS OBREROS DE LA EMPRESA DE TRACCION ELECTRICA, ACUERDA DAR CUENTA A LA CIUDAD Y A LAS AUTORIDADES SOBRE ESTA SITUACION

¿Se irá a un paro general?

Nuestros lectores están al corriente acerca de las incidencias que se han venido produciendo en estos últimos días entre la Empresa de Tracción Eléctrica y sus operarios.

Esta situación se ha creado a raíz de la presentación de un pliego de peticiones presentado por los obreros y rechazado por la Empresa.

Para tratar acerca de esto, se reunió el Lunes pasado el Consejo y se inició un acalorado debate, en el trascurso del cual se dejó notar que la situación de las incidencias tranviarias se agravaba en forma sensible.

En efecto, en el debate habido a raíz de la cuenta dada por las comisiones que han tenido a su cargo las últimas gestiones, se dejó constancia que con esta situación, la Empresa casi obligaba a los personales a ir a un paro forzoso, ante su negativa.

Por último, y tratando acerca de lo mismo, se acordó designar una comisión de los federados Julio Leyton, secretario general, Luis Ayala, secretario de prensa, Bartolo Oses y Carlos Llañas, para que concurran hoy día a entrevistarse con el Presidente de la República, a fin de imponerlo de la falta de cumplimiento de la Empresa para las resoluciones de los fallos arbitrales.

Asimismo, se designaron comisiones para que se den conferencias y dar a conocer en ellas, la verdadera situación del personal tranviario.

El Consejo tomará nota de la respuesta del Presidente de la República en una sesión que se celebrará mañana a las nueve y media de la noche, sesión a la cual se nos ha pedido encarecer la asistencia y la puntualidad en la hora.

LOS TORNEOS DE BAILES MODERNOS POR LOS CAMPEONATOS DE CHILE.— La Academia de Bailes Argentina, trabaja con todo entusiasmo en los preparativos de las grandes jornadas de bailes modernos que por primera vez se organizan en este país.

Los torneos constan de los siguientes bailes: one-step, tango, shimmy, shottis, vals bostón y zapateo americano.

En estos lances nacionales tomarán parte danzantes de todos los centros de baile de la República, los cuales disputarán los campeonatos de Chile de cada uno de los bailes mencionados.

Se asegura postivamente que vendrán representantes de Valparaíso y de Concepción.

ACUERDOS SOCIALES

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO ARTURO PRAT.—En la última sesión se eligió vice-presidente al señor Osvaldo Corro, por renuncia del señor Carlos Vilches, y secretaría al señor José M. Arce. Además, se tomaron los siguientes acuerdos:

Suprimir los bailes en días de trabajo; Facultar a los señores Flaminio Miranda, Alamiro Peña y el secretario para que organicen una velada pro-construcción del escenario; Sesionar los días Domingos, a las 10 de la mañana; Organizar quincenalmente veladas culturales y conferencias.

Incidencias tipográficas en provincias

Mañana efectuará la Federación de Obreros de Imprenta, Sección Santiago, una asamblea, a las 8.30 P. M.

En esta reunión se darán a conocer las últimas incidencias habidas en Valdivia con motivo del paro acordado en algunos establecimientos de imprenta por los federados de esta sección.

El gremio podrá imponerse con todos los detalles del desarrollo de dichas incidencias, en el que también ha tenido actuación la sección Temuco.

Se pone en conocimiento de los federados que no deben aceptar trabajo para Valdivia, hasta que no de su autorización la Mesa Directiva de la Federación.

Con este motivo se encarece de un modo especial a todo el gremio, asista a la asamblea de mañana.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.— Se ha citado a sesión ordinaria de Directorio para hoy Miércoles, a las 3 P. M., en el local social.

—Se pone en conocimiento de los socios, que en el hall de la Municipalidad se encuentran las listas de la nueva clasificación de patentes, perteneciente a las 6.a y 8.a Comunas, pudiendo pasar a ver a la brevedad posible si sus negocios están clasificados.

Para los efectos de los reclamos sobre la clasificación, la secretaría atiende a los socios diariamente, de 10 a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

CLASES DE CARPINTE
El Centro de Alumnos de
Superior de Educación Fís
randé 750, ha abierto este
curso nocturno de carpint
empezará a funcionar el
nes 22 del presente de 8 a
P. M.
La enseñanza será dad
forma más práctica en los
talleres del Instituto y fa
los alumnos las herramient
pensables.
Los alumnos efectuarán
bajo bajo la dirección de
que sólo lo guiará en tod
los alumnos deseen hacer
ra libertad.
La matrícula está abiert
establecimiento, los días
Miércoles y Viernes, de 8 a
P. M., en que se harán las

CITACIONES

Sociedad Deportiva de
de Enero", de Limpiadores
zado.—A reunión de Directo
hoy a las 8 P. M., en Bande
Sociedad Manuel Rodrígu
sesión de Directorio para hoy
9 de la noche en San Franc
Centro de Tapiceros de
—A junta general para hoy
9 de la noche.
Círculo Diego Portales de
—Para mañana a las 9
general.
Sociedad de dueños de
"El Progreso."—A sesión de
torio para hoy a las 9 P. M.
Trabajadores Industriales de
do.—A asamblea plena para
a todos los asociados, &
acerca de la muerte del
gentino Wilkens.
Sociedad Bernardo O'Higg
Para hoy a las 9 P. M. a
res Desiderio Moya, Luis A.
y Javier Jofré; para el Sábado
4, a la Comisión de Fiestas
Círculo Juvenil Lautaro
Junta general extraordinaria
elección de nuevo Directorio
de Julio 734, hoy a las 9 P.
Conjunto Musical "La A
—Para hoy a las 9 a junta
Asociación de Cuadros Art
Obreros de Chile.—Al Direc
esta noche a las 9 P. M. e
dacción de este diario.
Sociedad Mutual de Comer
—A sesión de Directorio para
las 8 de la tarde.
Se encarece la asistencia
La Universal Leopoldo Lag
A junta general ordinaria
próximo Domingo 24 del actual
9 A. M.
—La Comisión de Contabilidad
ra el Jueves a las 8 y media
Unión Local I. W. W. —
nión para hoy a los metalúrgicos
enfierradores a las 7.30 P. M.
tanial 1057.
Unión de Matronas de Chile
sesión de directorio para mañana
las 8 y media P. M.
Centro de Estudios Sociales
pendencia. — A sesión extraord
para hoy a las 9 P. M.
Local: López N.o 465.
Estudiantina La Unión —
sión para mañana a las 8 y
P. M.
Centro Recreativo Unión de
lúrgicos. — A junta general
ordinaria para hoy a las 8.30 P.
en Humul 649, segunda citación.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235, int., 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

JUAN BARROS RIESCO
Oficina: Huérfanos 1235. Domicilio: Carreras 381.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450 (bajos). Teléfono 2008 y 2389. Casilla 3211.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Ofic. 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A., Teléfono 530. y asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168. Altos. Teléfono 2348.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1331.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio. Divorcio. Teléfono 2635. Sto. Domingo 1251.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso segundo. 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2407. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1307. Teléfono 1307.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles y criminales; apelaciones. Compañía 1005. Casilla 1088.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2063.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3203. Juicios civiles y criminales.

NARCISO SEPULVEDA F.
LUIS TORRES LUCERO
Morandé 432.

HECTOR ARANCIBIA LASO
JUAN ANTONIO IRIBARREN
Abogados
Trasladaron su estudio a Teatinos 181. Teléfono 2050.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio Galería Alessandri 21. 2.o piso. Teléfono 156. Casilla N.o 3044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla N.o 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

ANIBAL VERGARA BARROS
Abogado. Teatinos 14. De 10 a 12.

EDUARDO VERA YANETTIZ
Morandé 440 (altos). Casilla 3044.

RAMON BRIONES LUCO
VICTOR R. CELIS M.
ABEL CELIS M.
LAUTARO BENHAM
Trasladaron su estudio a Huérfanos 1258. Casilla 2353. Teléfono 1710.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Ofic. Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina Técnica. Galería Alessandri, 80. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. 14 años Europa. 8 años médico director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 603.

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. Consultas de 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. ARNELLO
Cirugía anestesia general. Venéreas. García Reyes 7. De 12-3, Hospital San Vicente 4-6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas 5-7.

Dr. AMESTI
Cirugía. Enfermedades señoras. San Martín 45. Teléfono 3742. De 4 a 5 y media.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias. Sífilis. Puente 557.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía Ginecología Venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. domicilio 3086).

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago, intestinos. Rayos X 3-6. A. Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 2-6. Casilla 2563. Teléfono 953.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna preferentemente corazón estómago. Cochrane 177.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños. Sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias, 3 y media a 6. Ahumada 11. Teléfono 170, Parque.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayo X, Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 863. Frente a Estado. 3-6. Teléfono 2483.

Dr. OSCAR CIFUENTES
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis, 3 a 5. Moneda 1312.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudio Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 3 1|2-4. 1|2. Teléfono 3340.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 2886. Teléfono 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos Autovacuna. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas: 3-6 P. M. Compañía 3115. Teléfono 2632.

Dr. CAMPOS M.
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas, 2 a 5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 5 a 6 y media.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas: 1-3. Dieciocho 181.

Dr. CIENFUEGOS
Regresó de Europa. Enfermedades de niño. Huérfanos 634, 1-3.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños, 4-6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2-5. San Antonio 40.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. de 5 a 7. Castro 31.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Teléfono 238.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes, 3 a 5. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578. 3-5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón y pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas de 1 a 4.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308 esquina Teatinos. Rayos X, Medicina general, especialmente corazón, pulmon, estómago o hígado, 1-4. Teléfono 3848.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 2.30 a 5.30. Bandera 574. Teléfono 2424.

Dr. GEORGES DAUBAS
Consultas: 2-3.30. Amunátegui 86. Teléfono Inglés 3679.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 662. De 1-3.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721. 2-4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa; afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla 1551. Teléfono 2739. Agustinas 629.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.30.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wassermann. Rayos X. Medicina interna. 1 a 5.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509 esquina Catedral. 2-4. Teléfono 2380.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 143. 4-6.

Dr. FELIX CROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis y venéreas
Las Ultra-violeta.— Radioterapia. de 2 a 6. Castro 238

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. De 2-5.

Dr. ANTONIO GIANANI
Se trasladó a Avenida Salvador 951. Provisoriamente sólo atiende llamados. Teléfono 227. Providencia.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2309.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis, 4-6. Puente 583.

Dr. ROBERTO JARAMILO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5 Teléfono 3880.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes. 5-7. Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas: de 2-5. Compañía 1361.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2. Domicilio: Cochrane 340.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909. De 1-5. Teléfono 3846.

Dra. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléfono 711.

Dr. MUJICA BARBE
Medicina general. Ginecología. Consultas: 5 a 7. República 147. Teléfono 50, Central.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1-3.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, sífilis, venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Prof. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De 2 a 4.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 3 a 6. San Antonio 584.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 263. Teléfono 1769. Domicilio: Mackenna 955. Teléfono 9, Santa Elena.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

Dr. ITALO MARTINI
Ojos, oídos, nariz y garganta. Ausente en Europa.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades vista, ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 868.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6.30. Teléfono 3477. Domicilio: Monjitas 553. Teléfono 3818.

Dr. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas: 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. 2-4. Delicias 145.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado. 2-5. Matucana 239. Teléfono 291 Estación. Alameda 880.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios, de 1 1|2 a 3 1|2. Agustinas 1214. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

Dr. OHLERICH
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

GUILLERMO PUELMA
Médico Cirujano. 171 Avenida Vicuña M. Teléfono 431. De 1-3.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

Dr. OSCAR PERALTA
Delicias 1276. De 1 1|2 a 2 1|2. A. Prat 671. De 3-4.30. Teléfono 194 Matadero.

DOCTOR PRUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica. Piel. Sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna. Delicias 368. Estudio doctor Corona. 10.30-11.30 y 2-4.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 1.30 a 4. Teléfono 1211. Huérfanos 1819.

Dr. JULIO PAREDES P.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas: de 2 a 5.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio. Puente 583. (De 5 a 7). Casilla 3871.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X. (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3.30 a 5. Casilla 3343.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955. Teléf. 2433
Laboratorio. Autovacunas. Rayos X. Radioterapia profunda. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA B.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1352. Regresó.

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
H. SIEVERS
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 5. Obesidad (tratamiento gratuito).

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 2131. De 2 a 5.

DOCTOR CRISTOBAL SAENZ
Agustinas 1889. Teléfono 3093.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1892. De 3 a 5.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-Cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3.30.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse A. Prat 366.

Dr. C. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas: de 2 a 3.30.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

DOCTOR VILLAGRA
Estudios en Europa
Unicamente pulmón. Consultas: 2 a 6. Dieciocho 437-A. Teléfono 134, Parque.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna, corazón y sangre. 4.30 a 6. Monjitas 559. Teléfono 3328.

Dr. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245, Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfoon 1060.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica del Servicio. Prof. García Guerrero. Medicina interna. Hospital de San Vicente. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1063.

Dr. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, Venéreas. Delicias 365.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios en Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis, Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis, blenorragia y venéreas. Radioterapia y luz ultra-violeta. Especializado en Europa Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse. Catedral 2619.

Dr. OSCAR AVENDAÑO
Cirujano-Dentista. Catedral 2518.

Dr. RUBEN BUSTOS
Seguirá atendiendo su clientela el doctor A. de la Fuente. Larga práctica con el doctor Valenzuela Basterrica. Catedral 1280.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, puentes, porcelanas. Hora fija.

GRAN CLINICA DENTAL JUAN
Ferrari Castellari y M. Valdivieso Morales Cirujanos dentistas. Precios módicos. Tratamiento moderno. San Antonio 830.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

Dr. CLODOMIRO CONTRERA
San Antonio 451. Teléfono
Horas: 9-11 y 2-6.

PEDRO MENDE
Estudios Estados Unidos Eu
Precios antiguos. Huérfanos

MUÑOZ LOBOS
Extracciones sin dolor,
puentes, placas. Tratamient
dos. San Diego 307-443.

FORTUNATO ENCI
Especialmente puentes, plan
nas, extracciones. Huérfanos

NICOLAS RODRIGUEZ
Ayudante Clínica Operatoria E
la Dental. Recoleta 868.

HORACIO RIVERA R.
San Isidro 363 (Plaza). Consu
9-12 y 2-6 P. M.

RAFAEL URQUIETA
Dentista. San Antonio 11. Ca
1494.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Atendida por médico-cirujano y
tro dentistas especialistas. Esq
me 47. Teléfono 1642.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLA
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212, 213.

MASAJE MEDICO-CIENTIFICO
Dr. Hayashi
Especialista en masaje. Est
en Tokio. Especialmente artic
res, musculares, reumatismo
parálisis, estítiques. Clara
Consultas 2 a 4.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales a
Llamados domicilio. San
457. Teléfono 3649.

ARQUITECTOS

RUBEN ROJAS LETELIER
Arquitecto contratista, estudio
nos, presupuestos. Carreras

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones
reparaciones. Honorarios
ciento. Planos y presupuestos
fanos 1253

MATRONAS

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Matrona. Pensionado particular
partos y curaciones internas
tencia a domicilio. Rosas 171

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San
go 930. Recibo enfermas
nes internas. Consultas toda hora

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi. Partos
ciones, inyecciones. Trabajo
res especialistas. Cumming

MATRONA BRAVO
Recibo pensionistas, atiendo a
cilio. Inyecciones. Huérfanos

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Traslado
nida Matta 72.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona
ta. Establecimiento moderno
dido por dos cirujanos especialistas
Recibo enfermas todas
país. Partos. Precios
Consultas gratis. Esmeralda

ANA G. VARGAS
Partos. Recibe pensionistas
chrane 985.

"MATERNIDAD PARTICULAR"
Atendida por matronas
titulados. Partos desde
nes internas, inyecciones
dicinales. Recibo pensionistas
sultas gratis. San Diego

CARMELA TORO
Partos. Asistencia toda hora
bo enfermas. Matucana

PENSIONADO "Dra. VICENTA
Recibo enfermas provincias
llas. Asistencia completa
| 50. Turno permanente. San Diego
57.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES		HOLANDES	
				90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista	90 d. v.	vista
LONDRES	Libra	1	1	33.90	34.15	33.90	34.15	33.90	34.15	......	......	33.90	34.20	33,90	34.15	33.80	34.15	33.80	34.15
PARIS	Franco	25.22	......	0.45¾	0.46¼	......	0.46	0.464	0.469	......	......	......	0.46	0.45¾	0.45¾	0.45¾	0.46	......	0.462
HAMBURGO	Marco	20.43	......	......	......	......	0.00006	......	......	......	......	......	0.00006	......	......	......	......	......	0.000065
NUEVA YORK	Dólar	4.80	......	......	7.38¾	......	7.39	......	7.35¼	......	......	......	7.38	......	7.34	......	7.35¾	......	7.40¾
ESPAÑA	Peseta	25.22	......	1.09¼	1.10¼	......	1.10½	......	1.10¼	......	......	......	1.10½	......	1.09¾	......	1.10½	......	1.10¼
ITALIA	Lira	25.22	......	0.33¼	0.33½	......	0.33⅝	......	0.33¾	......	......	......	0.33¾	......	0.33½	......	0.33¼	......	0.337
REP. ARGENTINA	Nacional	11.46	......	......	2.65¾	......	2.66½	......	2.64¼	......	......	......	2.65	......	2.64¼	......	2.65¾	......	2.63¼
AMBERES	Franco	25.22	......	......	0.40¾	......	0.39	......	0.391	......	......	......	......	......	0.39	......	0.39	......	0.395
SUIZA	Franco	25.22	......	......	1.33¾	......	1.33	......	1.33½	......	......	......	1.33¼	......	1.32¼	......	1.33	......	1.33¼
HOLANDA	Florín	12.107	......	......	2.83½	......	2.90½	......	2.91¼	......	......	......	2.91	......	......	......	......	......	2.90
SUECIA	Corona	18.159	......	......	......	......	......	......	1.98	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.96¼
NORUEGA	Corona	18.159	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.23
BOLIVIA	Boliviano	10.—	......	......	......	......	2.30½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.30½	......	—
DINAMARCA	Corona	18.159	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.83

CAMBIO BANCARIO: $ 33.90.—COMERCIAL: $ 33.40

1 DOLAR: $ 7.38¾; 1 FRANCO: 0.45¾; 1 PESETA: 1.09 ¼; 1 LIRA: 0.33¼; 1 NACIONAL ARGENTINO: 2.65¾

PREMIO DEL ORO: 164.50%.—UN PESO PAPEL VALE: 7 3|32 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Si se compara el movimiento desarrollado ayer con el del Lunes podrá observarse que las dos ruedas del Martes tuvieron mucho más actividad, y por lo tanto los negocios realizados no carecieron de importancia.

Se registraron ventas de cierto interés en acciones Santa Rita, Araca, Chañarcillo y Lomas Bayas, Tocopilla, Máfil, Lastenia, Antofagasta y Nueva Elqui.

La tendencia general, aunque a última hora se produjo firmeza, fué algo floja, como lo demuestra el siguiente detalle:

Subieron: Caja 7-1, de 94 3|4 a 95; Caja 8-1, de 103 1|4 a 103 3|8, Banco Español, de 153 a 153 1|2; Banco Hipotecario Chile, de 700 a 710; Disputada, de 68 1|2 a 69 1|4, Espino de Petorca, de 3 1|4 a 3 3|4; Lebu, de 60 a 63 1|2; Nueva Elqui, de 13 7|8 a 14 1|8; Antofagasta, de 57 1|4 a 58; Chilena de Salitres, de 17 3|4 a 18; Lastenia, de 45 a 47 5|8; Perfetti, de 13 3|4 a 14; y Cemento "El Melón", de 42 a 42½.

Bajaron: Araca, de 129 a 127¾; Gatico, de 8 3|4 a 8 1|2; Llallagua, de 399 a 393; Monte Blanco, de 4 1|4 a 4; Santa Rita, de 16 a 13 3|8; Tres Puntas, de 6 1|2 a 6 1|4; Vacas, de 13 1|8 a 13; Galicia, de 40 a 39; Aysen, de 26 a 24; Gente Grande, de 41 1|4 a 41; Gas de Santiago, de 55 1|2 a 55 1|4; Refinería de Penco, de 40 1|2 a 38; Viña del Mar, de 33 3|4 a 33 y S A. de Vapores, de 34 a 33 1|4.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

2000 Chañarcillo, Julio 12, 6 3|4.
200 Chañarcillo, Julio 12, 6 1|2.
700 Máfil. Jun. 18, 73.
500 Lastenia, Jul. 12, 45 1|2.
100 Araca, Jul. 12, 126 1|2.
900 Araca, Jul. 12, 127 1|2.
500 Araca, 128.
32000 Caja 8-1|2, 99 3|8.
508 Monte Blanco, 4.
1 Club Hípico, 12,000.
81000 Hip., 8-1, 98.
50 Tocopilla, 100.
100 Gente Grande, Jun. 28, 41.
200 S. Rita, Jun. 28, 13 1|4.
100 S. Rita, Jul. 12, 14.
800 S. Rita, Jul. 12 13 1|2.
1475 S. Rita, Julio 12, 13.
700 S. Rita, Jul. 12, 13 3|4.
200 S. Rita, 12 1|2.
200 Araca, Jun. 28, 127 1|2.
500 Fuego, 106.
35 Bco. Español, 153 1|2.
15000 Caja 8-1, 103 1|2.
28 Gas Stgo., 55.
500 S. Rita, Jun. 28, 13 3|4.
500 Lastenia, Jul. 12, 46.
500 Tocopilla, Jun. 28, 99 1|2.
300 Araca, Jun. 28, 127.
900 Chilena Salitres Jun. 28, 18.
12 Fuegos 105.
2000 Caja 7-1, 1912, 95.
200 S. Rita, Jul. 12, 13 1|4.
500 Tocopilla, Jul. 12, 100.

Segunda rueda

2000 Espino, Julio 12, 3 1|2.
5000 Caja 8-1, 103 3|8.
4 Gas Santiago, 55.
100 Banco Hipotecario Chile, 710.
200 Cemento, Junio 12, 18,42.
100 N. Elqui, Junio 12, 13 3|4.
800 N. Elqui, Julio 12, 13 7|8.
100 Antofagasta, Junio 28, 57 1|4.
200 S. Rita, Junio 28, 13.
200 Oploca, Julio 12, 114.
500 Lebu, Julio 12, 64.
180 Vapores, 33 1|4.
75 Monte Blanco, 4.
48000 Caja 7-1, 95.
425 Banco Chile, 222.
20 Banco Nacional, 105.
400 Cemento, Julio 12, 42 1|2.
500 S. Rita, Julio 12, 13 1|2.
500 Lastenia, Julio 12, 46 1|2.
500 Lastenia, Junio 28, 46.
3700 Lastenia, Junio 28, 46 1|4.
200 Antofagasta, 57.
200 Antofagasta, 57 1|4.
15000 Caja 8 1|2, 99 3|8.
26000 Hip. 8-1, 98 1|8.
15 Gas Santiago, 55 1|4.
200 Tocopilla, Julio 12, 101.
500 Vacas, Julio 12, 13.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 7-1	....	....	20,000	95
Caja 8-1|2	50,000	99⅝	20,000	99½
Caja 8-1	18,000	103¼	....	....
Garantizador 8	1,000	92	....	....
Hipotecario 8-1	21,000	98	....	....
BANCOS				
Chile	100	222	100	222½
Nacional	100	105	....	....
MINERAS				
Aconcagua, Junio 28	....	....	200	7¼
Araca, Julio 12	200	127	500	127½
Condoriaco, Julio 12	....	....	200	26½
Domeyko, Junio 28	200	2⅝	200	2¾
Disputada, Julio 12	200	68½	....	....
Espino de Petorca, Julio 12	1,000	3½	....	....
Huanuni, Julio 12	....	....	100	72
Lomas Bayas, Julio 12	500	6	400	6½
Llallagua, Julio 12	....	....	200	390
Máfil, Junio 28	....	....	100	73
Minera e Industrial, Julio 12	500	25½	200	25¾
Nueva Elqui, Julio 12	....	....	300	14
Oploca, Julio 12	400	114	....	....
Oploca, Junio 28	....	....	200	115
Santa Rita, Julio 12	500	13¼	200	13½
Tocopilla, Julio 12	....	....	200	101
Tres Puntas, Julio 12	....	....	200	6¼
Vacas, Julio 12	....	....	500	13
SALITRERAS				
Antofagasta, Julio 12	500	57½	200	58
Chilena Salitres, Jnio 28	200	18	....	....
Galicia	....	....	50	41
Lastenia, Julio 12	800	47	....	....
Loa, Julio 12	....	....	500	100½
Perfetti, Julio 12	400	14	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Gente Grande, Junio 28	....	....	100	41
Tierra del Fuego	25	105	500	106
INDUSTRIALES				
Catres	100	28	....	....
Cemento El Melón, Junio 28	500	42½	....	....
Gas de Santiago	15	55	10	55¼
Malvoa	500	11	....	....
Viña del Mar, Junio 28	....	....	200	33½
DIVERSAS				
Club Hípico	....	....	1	12,000
S. E. a San Bernardo	....	....	15	145
PETROLIFERAS				
Nacional de Petróleos	....	....	4,000	0.35
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	33.40	....	33.60
Oro	....	164.50	....	165
Libras por Oro	....	12.50	....	12.60
Araca, Julio 12	....	127¾	....	....
Condoriaco, Julio 12	....	....	....	26
Disputada, Julio 12, transacción	....	69¼	....	....
Espino de Petorca, Julio 12	....	3¾	....	....
Huanuni, Julio 12	....	....	....	71¾
Lebu, Julio 12, transacción	....	63½	....	....
Llallagua, Julio 12	....	393	....	....
Minera e Indl., Junio 28, trans.	....	25½	....	....
Nueva Elqui, Julio 12	....	14⅛	....	....
Santa Rita, Julio 12	....	13⅝	....	....
Antofagasta, Julio 12	....	58	....	....
Lastenia, Julio 12	....	47⅝	....	....

OPERACIONES DE VALPARAISO

Primera rueda

100 Penco, Jun. 28, 38 1|2.
100 Penco, Jul. 12, 38 1|2.
500 Penco, Jul. 12, 38.
300 Gaticos, Jun. 28, 8 1|2.
1100 Ritas, Jul. 12, 15.
1700 Aracas, Jul. 12, 128.
1000 Lastenias, Julio 12, 45 1|2.
1000 Lastenias, Jun. 28, 45 1|2.
4500 Lastenias, Jul. 12, 45 3|4.
7000 Lastenias, Jun. 28, 45.
3500 Lastenias, Jul. 12, 46.
500 Galicias, Jul. 12, 39.
200 Aysen, Jun. 28, 24.
100 Ritas, Jul. 12, 14.
100 Tocopilla, Jul. 12, 100 1|2
400 Mineras, Jul. 12, 26.

Segunda rueda

300 Vapores, Julio 12, 34.
300 Fuegos, Julio 12, 107 1|2.
100 Mineras, Julio 12, 25 3|4.
200 Galicias, Julio 12, 39.
100 Lastenias, Junio 28, 45 7|8.
2000 Lastenias, Junio 28, 46.
1200 Lastenias, Julio 12, 46 1|4.
510 Ritas, Junio 28, 13 1|2.
250 Ritas, Junio 28, 13 1|4.
200 Melón, Junio 28, 43.
200 Ritas, Julio 12, 13 5|8.
3000 Lastenias, Junio 28, 46 1|4.
500 Lastenias, Julio 12, 46 1|2.
100 Viñas, Junio 28, 33.
13000 Hip. Valparaíso 8-1, 98 1|8.
200 Melón, Junio 28, 43 1|4.
200 Penco, Julio 12, 38.
800 Ritas, Julio 12, 13 1|2.
500 Lastenias, Junio 28, 46 1|2.

CAMBIO

Primera rueda

Vendedor, 34, y comprador, 33.80.

Segunda rueda

Vendedor, 33.80 y comprador, 33.60.

ORO

Primera rueda

Vendedor, 169, y comprador, 168.50.

Segunda rueda

Vendedor, 166.80, y comprador, 166.60.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda

Vendedor 12.60, y comprador 12.50.

Segunda rueda

Vendedor, 12.60, y comprador, 12.50.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Chile	—
Anglo-Sud-Americano	4.62⅝
Francés de Chile	4.62½
Holandés	4.62¼
National City Bank	—
Londres y Río de la Plata	4.62⅝

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

ESTAÑO.— £ 187.15.0 al contado, Bajó £ 2.5.0.

£ 188.12.6 a plazo. Bajó £ 2.5.0.

COBRE STANDARD.—£ 66.12.6 al contado. Bajó 0.12.6.

£ 67.0.0 a plazo. Bajó, £ 0.12.6.

PLATA.—32 1|16 d. No varió.

REMATE DE ACCIONES

En la segunda rueda de hoy se rematarán en la Bolsa de Comercio para la Mala del 28 de Junio, 300 Llallaguas en lotes de 100, 2,000 Alamos en lotes de 1,000, 1,500 Rafaelitas en lotes de 500 y 200 Lastenias.

FERIA EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

EXPOSICION ESQUINA DE ANTOFAGASTA. — REMATES LOS MARTES Y VIERNES. — OFICINA: HUERFANOS 2855. — CASILLA 3654. — TELEFONO 1081

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 19 de Junio 1923.

Terneros:

De pie gordos, 40 a a 120.
De 1 año, 70 a 130.

Novillos:

De 1 1|2 año, mestizos, 120 a 190.
De 2 años, 200 a 270.
De 3 años, 240 a 380.

Vaquillas:

De 1 1|2 año, 140 a 190.
De 2 años, 200 a 280.
De 3 años, 260 a 350.

Vacas:

Flacas, desde 150 a 200.
A media gordura, 240 a 300.
Gordas, 360 a 560.
Paridas, mestizas, 400 a 600.
Toros, desde 250 a 350.

Bueyes.

Flacos, desde 240 a 300.
A media gordura, 290 a 330.
Gordos, 400 a 500.
De trabajo, 380 a 450.

Varios

Corderos, a 26.
Yeguas, 40 a 500.
Caballos, 60 a 350 a
Mulas, 50 a 200.

VENTAS AL PESO

Vacas, a 0.99 1|2.
Bueyes, a 0.80.
Novillos, a 0.87.

S. A. FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 19 de Junio de 1923:

Terneros de pie gordos, $ 50 a $ 80.
Terneros de 1 año, de 100 a 120.
Novillos de 1 1|2 año mestizos, de 140 a 160.
Novilos de 2 años, de 180 a 200.
Novillos de 3 años, de 220 a 240.
Novillos a media gordura, de 250 a 280.
Novillos gordos, de 320 a 350.
Novillos argentinos a media gordura, de 380 a 420.
Vaquillas de 1 1|2 año, de 130 a 150.
Vaquillas de 2 años, de 170 a 200.
Vacas flacas, de 150 a 170.
Vacas a media gordura, de 220 a 260.
Vacas gordas, de 320 a 360.
Vacas mestizas, gordas, de 400 a 440.
Vacas paridas, mestizas, de 500 a 600.
Torunos gordos, de 360 a 380.
Toros, de 300 a 360.
Bueyes flacos, de 200 a 250.
Bueyes gordos, de 400 a 460.
Bueyes de trabajo, de 300 a 350.
Bueyes mestizos, de trabajo, de 420 a 460.
Bueyes mestizos, gordos, de 500 a 580.
Corderos, de 25 a 27.
Yeguas, de 60 a 180.
Caballos, de 60 a 150.

Ventas al peso

Vacas, de 0.70 a 0.98.
Bueyes, de 0.70 a 0.90.
Novillos, de 0.70 a 0.90.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

3700 Espino, 3 1|2, Julio 12
1000 Espino, 3 1|2, Julio 28
100 S. Rita, 12 3|4, Julio 12
9100 Espino, 3 5|8, Julio 12
400 Salvador, 34, Junio 28
1500 Espino, 3 1|2, Junio 28
11000 Marta, 1.60, Junio 28
12000 Marta, 1.60, Julio 12
200 Salvador, 34, Julio 12
1000 Espino, 3 1|2, contado
200 S. Rita, 13, Julio 12
100 S. Rita, 12 7|8, Julio 12
9900 Espino, 3 5|8, Junio 28
600 Domeyko, 2.70, al contado
16000 Garantizador 8 1|2, 92
10000 Marta, 1.60, Junio 28
10000 Hipotecario 81 o|o, 93 1|4

SEGUNDA RUEDA

400 Quilicura, 0.95
1000 Quilicura, Julio 12, 0.95
600 Domeyko, Julio 12, 2 5|8
300 Domeyko, Junio 28, 2 5|8
100 Francisca, 5 3|4
11000 Caja 8 1|2, 99 3|8
40000 Caja 8-1, 103 3|8
3000 Hip. 8-1, 98 3|8
400 Marta, Julio 12, 1.60
400 Lastenia, Julio 12, 46
200 Lastenia, Junio 28, 45 7|8
100 Salvador, Julio 12, 36 1|2
200 Salvador, Julio 12, 37
200 S. Bartolo, Julio 12, 6 1|2
200 T. Puntas, Julio 12, 6 1|2
200 T. Puntas, Julio 12, 6
1300 Espino, Julio 12, 3 5|8
5000 Espino, Junio 28, 3 1|2
1000 Espino, 3 1|2
100 T. Puntas, Julio 12, 5 5|8
1100 Fortuna, Junio 28, 11 3|8

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	38	Corderos	647
Novillos	70	Cerdos	436
En vara	84	Terneros	50
Total	468	Total	1123

PRECIOS DE LAS CARNES

				Por kilo
Carne buey	1.a	1.30	a	1.35
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne novillo	1.a	1.30	a	1.35
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne vaca	1.a	1.30	a	1.35
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne cordero	1.a	2.00		
Id. id.	2.a	1.70	a	1.90
Id. id.	3.a	1.30	a	1.60
Carne oveja	1.a	1.60	a	1.70
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. in.	3.a	0.80	a	1.00
Carne cabro		no hubo		
Carne cerdo	1.a	1.55	a	1.65
Id. id.	2.a	1.30	a	1.50
Id. id.	3.a	1.00	a	1.20
Grasa en rama		1.30	a	1.40
Sebo de ovejuno		1.20	a	1.30
Cuero de buey		1.30	a	1.50
Id. id. novillo		1.40	a	1.50
Id. id. vaca		1.40	a	1.50
Id. id. ovejuno docena	$	50.00	a	72.00

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 19 DE JUNIO DE 1923

CORTE SUPREMA

Primera Sala

2 Fisco con Empresa Anglo Chilian, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegatos: Se anunciaron don Carlos Johnson, por el recurso y don Bernardo Solar A., contra el recurso.

Segunda Sala

2 José Francisco Poblete con Protasio Poblete y otro, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron: Don Manuel Merino Esquivel, por el recurso y don Tito Lisoni, contra el recurso.

Fallada de acuerdo: Amelia Villela de H., con José M. Villela, sin lugar la forma; Red. señor Figueroa Larraín.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—Relator señor Mac-Iver.—1 Contra Carlos Gallardo, confirmada; 2 Contra Carlos Maldini González, trámite; 3 Concurso Cornelio 2.o Aravena (alimentación), trámite; 4 Amalia Bazo v. de Cruz (su curador), con David Toro Melo, pendiente; 15 Atilio Martina Magliado (su sucesión), con Compañía de Seguros La Sur América, trámite; 16 Roberto Gellona con José Ureta, trámite.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Isidro Martínez, por la revocación, en la 2.a, y

Don David Toro M. con don Hernán Castillo, en la 4.

Segunda Sala. —Relator señor González Campos.—1 A. Cavada con Municipalidad de Santiago, confirmada con declaración; 2 Santiago Spencer con W. Spencer Hamilton, mal anunciada; 3 Jorge Cerveró con Juan de Dios Marticorena, pendiente.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Rodrigo Donoso Grille con Th. Chillian Electric Tranway Cía.

Alegaron:

En la 1.a, don Horacio Goycolea, por la revocatoria.

En la 3.a, don Ricardo Cabiesas con don Víctor Celis M.

Tercera Sala. —Relator señor Rodríguez.—1 Contra Francisco González y Pedro Sto, confirmada; 2 Contra Joaquín Salas, confirmada; 3 Contra Joaquín Salas, confirmada; 4 Contra Joaquín Salas, confirmada; 5 Contra Juan Giagnoni, confirmada; 6 Contra Antonio Solá S., confirmada; 7 Sumario por hurto a la sucesión de Eduardo Larraín, confirmada; 8 Sumario por incendio en Curtiembre de Juan Miguel Etchepare; confirmada; 9 Sumario por homicidio de Luis Alberto Rojas, confirmada; 10 Sumario por tentativa de envenenamiento de María González, confirmada; 11 Sumario por muerte de César Lois O., confirmada; 12 Sumario por lesiones de José González y Oscar de la Barra; confirmada; 13 Denuncio de Sinforosa González, confirmada; 14 Nuncio Saffie contra Manuel Sapuri, confirmada; 15 Contra Miguel Cobos, confirmada; 16 Contra Lorenzo García A., confirmada; 17 Contra Eulalia González M., confirmada; 18 Contra Efraín Poblete, confirmada con declaración; 19 Contra Enrique Baeza y otros, confirmada con declaración; 20 Contra Efraín Pérez, confirmada con declaración; 21 Contra Manuel J. González, pendiente.

Agregada, contra L. Farías, confirmada.

Secretario, el señor Fabres.

Don Arturo Ramírez alegó por la confirmatoria con declaración, en la 21.

Fallada de acuerdo.—L. Brown y otros con E. Jiménez y otros, cuaderno principal.

Cuarta Sala.—Relator señor Gutiérrez.—1 Carlos Latz con G. Amsik, revocada; 2 G. Browok con Carlos Latz, revocada; 3 E. Correa servicio militar, aprobada; 4 E. Navarro con P. Ormazábal, trámite; 5 P. J. Lobos con A. Quesney, revocada; 6 Alberto Honorato con Ricardo Boza, sin tribunal; 7 Fisco con J. Manuel López, trámite; 16 A. Larraín recurso de hecho, desistida.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo.

Pedro Mella con Fisco.

Alegaron:

En la 4.a, don Juan López con don Benjamín Gutiérrez.

En la 5.a, don Fernando Claro S., revocando.

ESCUELA DE CANTO
Prof. Domingo Paci Q.
Impostación-Solfeo-Perfeccionamiento. Según moderna escuela italiana.
Carmen 169.—Horario de 2 a 7.

ESTOPA
de manilla para cojines, a 90 centavos el kilo, ofrece:
F. MARTIN REICH
Delicias 2440

¡Lo más moderno! ¡Rápidos efect
SE OBTIENE CON EL
Suero Antineurasténi
Inyecciones de resultados seguros la debilidad general, neurastenia, en miento y falta de vigor.
No admita productos similares.
EXIJA LA MARCA
LABORATORIO CHILE
SANTIAGO

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE CATRE
SUCESORA DE
"Fábricas Unidas de Catres"
Se avisa a los señores accionistas que el canje de Títulos provisionales por los definitivos se hará desde el Lunes 18 de Junio, de 10 a 12 A. M. en la Gerencia de la Compañía: BOLSA DE COMERCIO, OFICINA 338, 4.o PISO.
EL GERENTE.
J-22

HERMOSA Y VALIOSA
PROPIEDAD de RENTA
situada en pleno centro de Santiago, con cerca de 2,000 metros cuadrados de terreno y tres lujosas casas-habitación, todas actualmente arrendadas pagando un interés de 8 por ciento, vendemos en:
$ 525,000
con facilidades de pago.
Dirigirse:
Augier Benavides & Co.
BANDERA 180 — SANTIAGO — CASILLA 3992

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.
TINTURA ARAUCANA
NEGRO, CASTAÑO, OSCURO, CLARO Y RUBIO
FRASCO: $ 3.80
Pídase en Boticas

Artículos para Regalos
porcelanas, plaquées, cristales
VARIADO SURTIDO
a precios muy equitativos
JUGUETES
Casa Falconi-Estado 48
J-21

AVISO
PARA EL FRIO
Tenemos en liquidación una partida de cueros Lanares de Angora
PARA LOS PIES Y LA CAMA DESDE $ 15 A $ 35
APROVECHEN
BANDERA 748
GELI HERMANOS

MUEBLES
de todas clases a precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende
Mueblería La República
Santo Domingo 1026
CONSULTE NUESTROS PRECIOS

Señores
VINICULTORES
GENERO ESPECIAL PARA FILTROS
Acabamos de recibir nueva partida
CASA BURGALAT
HUERFANOS 990 :: CASILLA 217

130 NOVILLOS
DE 1½ AÑOS
VENDEMOS
VARGAS & CRUZ
CASILLA 1111 - HUERFANOS 1223 - OFICINA 7

MALETERIA del VIAJANTE
741-PUENTE-741
REALIZACION
DE
2,000 Pares Polainas, a $ 20, 25 y 30
POLAINA INGLESA
J-9

B O X

LOS NUMEROSOS ADMIRADORES DEL CAMPEON SURAMERICANO LUIS VICENTINI, SE APRESTAN PARA CONCURRIR A SU DESPEDIDA EL JUEVES PROXIMO, EN EL HIPPODROME CIRCO

El tema obligado en todos los círculos deportivos es la fiesta con que se despedirá de Chile al campeón suramericano de los pesos livianos, Luis Vicentini, fiesta que se realizará el próximo Jueves en el Hippódrome Circo, y cuya organización ha estado a cargo de la Federación de Box de Chile, Institución que con muy buen acuerdo quiere hacer suya la gratitud que todos sienten hacia el valiente muchacho que seguramente nos dará con sus victorias muchos honores en el extranjero.

Vicentini es, como si dijéramos, el mejor pugilista que ha producido la nueva generación, entiéndase que nos referimos a todos los pueblos del orbe. Aún más, lo contamos, y con justicia entre la pléyade de boxeadores que van a Norte América a conquistar los títulos de campeones mundiales, títulos que durante varios lustros han estado en poder de los yanquis.

Firpo, Criquí, Carpentier, Pancho Villa y nuestro compatriota serán los precursores de una lucha de razas en materia de box.

Chile aporta como Francia y Argentina un contingente valiosísimo para el objeto que se persigue. Nadie podría negar que el pupilo de Bersac volverá a su patria con el título que posee Leonard. Méritos suficientes tiene y pruebas ha dado de poseer cualidades excepcionales para destacarse como un boxeador de primera categoría, no en su tierra, sino en el mundo entero.

VICENTINI Y SU ULTIMA PELEA

La última pelea que sostendrá Luis Vicentini en Chile será con Humberto Plané.

Se trata de un match a la Americana en que el aspirante al Campeonato Mundial podrá lucir fácilmente sus cualidades de hombre científico y que pega con fuerza extraordinaria.

Si no se produce el fuera de combate el match será nulo.

LOS DEMAS CAMPEONES DE CHILE

Rely, Duque, Contreras, Pérez y Guzmán se presentarán en academias el Jueves próximo en el ring del Hippódrome Circo, después de recibir de mano del Presidente de a Federación de Box de Chile, se- Aldunate Bascuñán, los cintu- de oro que la dirigente les la como distintivo de la bri- actuación que han tenido estros tablados.

interés por ver actuar a jores hombres en las dis- ategorías.

LAS ELIMINATORIAS

Y para aprovechar tan simpática fiesta, la Federación de Box ha acordado realizar la misma noche, la cuarta rueda de los Campeonatos Nacionales de Aficionados.

En ella actuarán los mejores exponentes de los Centros de Box en competencia con los Campeones Universitarios. Llama la atención el match por el Campeonato medio-liviano, entre el señor Urestarazu y el competente amateur, señor Carlos Aguilar.

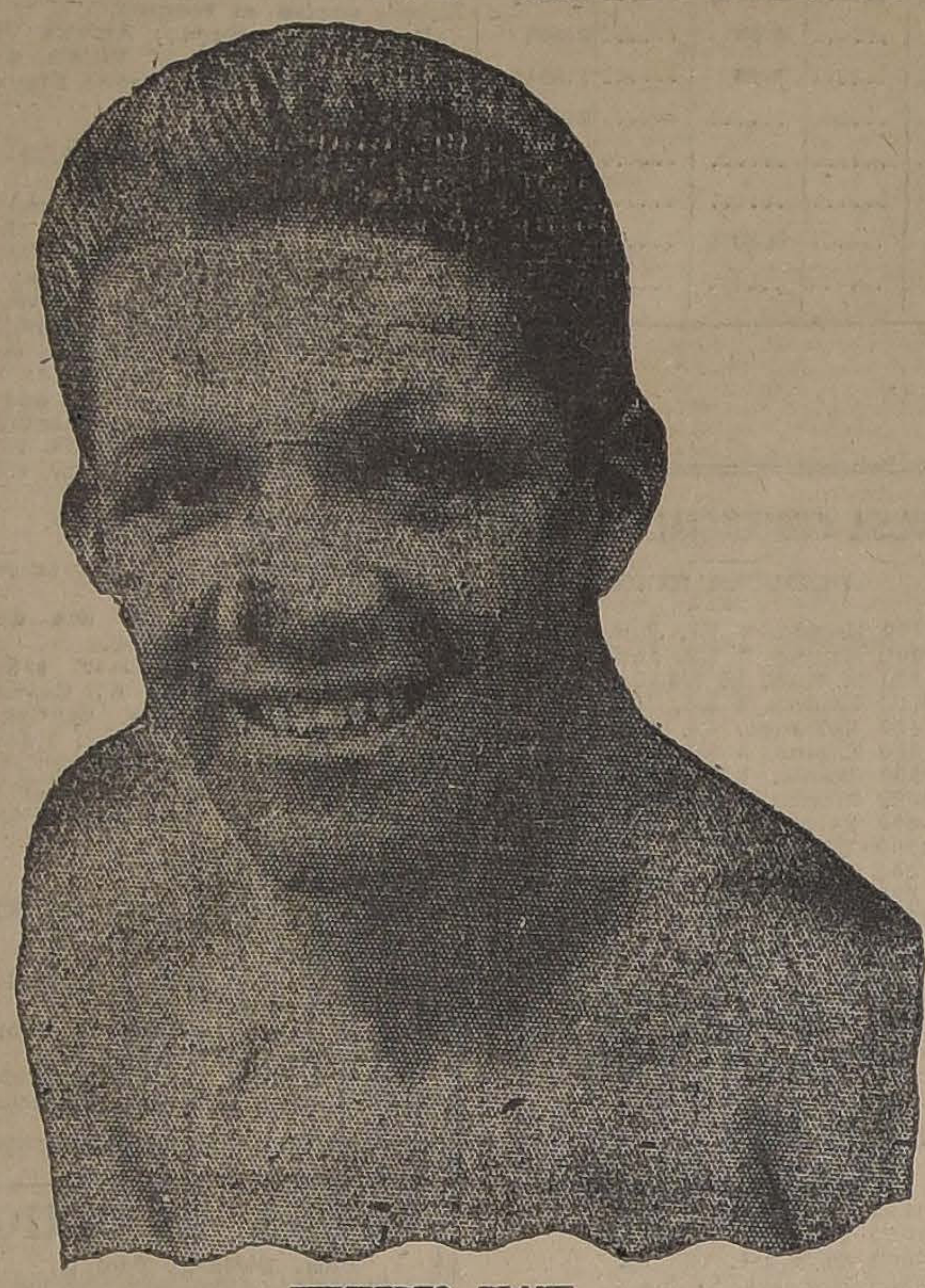

HUMBERTO PLANE

LAS LOCALIDADES

Se han fijado los precios de las localidades en forma que puedan concurrir todos los aficionados que se interesen por despedir al campeón suramericano, Luis Vicentini.

El valor de las entradas es el siguiente: Galería $ 2; Plateas $ 5; y Ring $ 10. Las boleterías estarán abiertas a las 8 P. M.

LA GERENCIA DE GATH Y CHAVES Y LA FIESTA DEL JUEVES

Por tratarse de una fiesta oficial que organiza la Dirigente, la Gerencia de la Casa Gath y Chaves ha facilitado sus vidrieras para exhibir en ellas los cinturones que se repartirán el Jueves a los Campeones de Chile.

Esta atención ha sido debidamente agradecida por la Federación de Box de Chile.

ITERESANTE COMPETENCIA DE PESOS PESADOS EL PROXIMO SABADO EN EL HIPPODROME CIRCO

CLEMENTE SAAVEDRA Y GUMBOA TSMITH

¿Quién vencerá? — Saavedra confía en su triunfo

Interés que despierta la presentación del boxeador chileno

próximo Sábado deberá rea- rse en el Hippódrome Circo match a doce rounds, entre pesos pesados Clemente Saa- dra (chileno) y Gumboat Smith nglés).

Ambos hombres se han sometido a un riguroso entrenamiento, lo que les permitirá presentarse en excelentes condiciones y poder desarrollar el maximun de sus energías.

INTERES QUE DESPIERTA EL MATCH

La firma del contrato de este encuentro dió origen a acaloradas discusiones entre los más caracterizados dirigentes del pugilismo y en los numerosos aficionados que siguen las actividades del box nacional.

Muchos han sido los que consideran el match una competencia sin interés por carecer Saavedra de méritos para enfrentarse con Smith. Otros, que han estudiado con detenimiento, las condiciones de uno y otro rival, han llegado a la conclusión que Clemente Saavedra, es el hombre llamado a ostentar el título de campeón de Chile de todos los pesos y para esto hacen ver las admirables condiciones físicas de Saavedra, como asimismo los enormes progresos desarrollados por él.

La Federación de Box de Chile, después de un acalorado debate entre los miembros de la Comisión de Box acordó darle el pase para que este encuentro se realice.

Es así como en el público se hacen los más variados comentarios respecto al probable resultado que pueda tener la lucha y se espera que Saavedra sabrá desempeñarse con éxito frente al negro.

¿QUIEN TRIUNFARA?

Es indudable que pronosticar sobre el resultado que pueda tener esta lucha es difícil, pues veremos actuar a Saavedra, dirigido por Abel Bersac y con mayores conocimientos adquiridos en este último tiempo. Smith, será el mismo hombre de siempre; ágil, maestro en la defensa y de fuerte punch.

¿Vencerá el chileno? o se impondrá la experiencia del negro. Saavedra, tiene un gran golpe de derecha y si logra aplicarlo estamos seguros que será el vencedor.

SAAVEDRA NOS HABLA

Había terminado Clemente Saavedra su entrenamiento y nos acercamos para recoger lo que él piensa de su próximo match.

Saavedra nos dijo: Creo triunfar; jamás me había entrenado como ahora y son muchos los nuevos secretos que tengo del arte de pelear. El chileno, termina diciéndonos: no temo al negro y será el Sábado próximo mi mejor día...

TREN ESPECIAL

La Empresa hace gestiones para que corra un tren especial de vecino puerto trayendo a los numerosos aficionados y amigos del negro que desean presenciar el match.

LOS PRELIMINARES

Tres serán los preliminares de este encuentro:

Seis rounds, entre Enrique Lasegua y Luis Salinas.

Seis rounds, entre Oscar Olivares y Juan Salas.

Cinco rounds, entre Domingo Sánchez y José Arratia.

LAS ENTRADAS

Se encuentran a la venta desde hace días en la Confitería Palet y en el Ritchmond y en Valparaíso en la Fotografía Saa Silva.

CLEMENTE SAAVEDRA, EJERCITANDOSE DURANTE SU ENTRENAMIENTO CON EL MADICE-BALL.

CIGARRILLOS
BUEN TONO
Sin igual por su precio $ 0.20 CAJETILLA

...pero el
ALIMENTO MEYER
es mejor!

CENTRO GUSTAVO EGUILUZ. —Cita a junta general para hoy en el local de costumbre a las 9 P. M.

JAMES PERRY B. C.— Cita a sesión para hoy, a las 9 de la noche, en San Pablo 1636.

CENTRO TALIMAN.— Cita a junta extraordinaria para hoy, a las 9.30 P. M. Tercera citación.

Tabla: discusión estatutos.

CENTRO URSUS.— Importante citación.— Por ser tercera citación, esta noche se llevará a efecto la junta general de socios, con el número que asista.

Local: Galvez 1610. Hora, 7.30 a 8.30 P. M.

Tabla: entrega del directorio al nuevo, recién elegido.

VICENTE SALAZAR B. C. — Cita a junta general extraordinaria para hoy, a las 8 P. M.

—— TURF ——

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO 24 Y VIERNES 29, EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

DOMINGO 24

Premio NEDDA.—1,100 metros.—Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de 10,000 pesos.—Peso: 3 años, 50 kilos; 4 años y más, 55 kilos.—Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Farrutín	64	Goyesca	53
Variable	63	Tombola	53
Márida	62	Jaguar	52
Minoru	61	Marcola	52
Time	61	One Step	52
Tordilla	60	Toinette	52
Copón	59	Virada	52
Turista	59	Xilopie	52
Don César	58	Illapelino	51
Last Gift	57	La Prensa	51
M. Cantor	57	Danaide	50
Dinamarca	56	Hot Point	50
Xenops	56	Gallarda	48
Job	55	Garonne	48
Pimpolla	55	Goleta	48
Glacé	54	Limávida	48
Miguet	54	Vista Alegre	48
Portátil	54	Xilene	48
Xerosis	54	Xois	48
Fiero	53		

Premio NAGOYA.—1,500 metros.—Para caballos de dos años nacidos en el país que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos.—Inscripción, $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Juicioso	54	Monday	54
Le Coq	54	Yelcho Palena	54
Brahms	54	Go-On	52
Kingston	54	Cacerola	52
Yumbel	54	Nancy	52
Kongo	54		

Premio NARANJA.—1,500 metros.—Para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 10,000 y no más de $ 30,000.—Peso: 54 kilos.—Recargo de cinco kilos a los que hayan ganado más de $ 20,000.—Recargo extra de tres kilos a los que hayan ganado dos o más carreras desde el 8 de Abril del presente año.—Inscripción: $ 30.—Premio: 3,000 pesos al 1.o

Picacho	59	Wintergreen	54
Palillo	59	Barsaquito	54
Cau-Cura	57	Santa Tecla	52
L. Blanca	55	Bilanz	52
Kiss-Me	55	War Queen	52
Alava	55	Telinga	52
Indino	54	Veldora	52
Saint George	54	Witchcraft	52
Tande	54	Helyette	52
Verderón	54		

Premio NURSEY HANDICAP. — (Clásico).—1,400 metros.—Para dos años ganadores.—Handicap limitado entre 58 y 46 kilos.—Inscripción: 40 pesos.—Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 8,000 al 1.o

Almodovar	58	Insaciable	46
Yokoska	50	Latorre	46
Sigma	48	Polignac	46
Náufrago	47	Pueloche	46
Gorgorito	46	Katy	46
Jolly Fellow	46	Yerville	46

Premio NAY.—1,400 metros.—Para caballos de tres años y más. — Handicap.— Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Primera serie

Danger	63	Landri	43
Mary Garden	58	Lacierva	41
Fugitiva	56	Ice	41
Atento	52	Gentilhomme	40
Predilecta	50	Chacolí	40
General	49	Florada	40
La Princesa	45	Herodes	40
Telinga	43	Caucura	40
Prisca	43	Náutico	40

Segunda serie

War Queen	58	Poruña	50
Pitillo	58	Wisconsin	48
Juerga	57	Tortilla	46
Provenza	56	Xenops	46
Partiquina	55	Rintintín	45
Shylock	55	Espadaña	43
Edimboro	54	Pawlova	43
Eudón	52	Abrantes	42
Madagascar	51	José Gener	40
Matango	50	Verderón	40
Grampián	50	Omar	40
Xanthia	50	M. Cantor	40
Turista	50		

Premio NAVY.—2,000 metros. — Para todo caballo ganador.—Handicap.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

Honoria	62	Cadillac	44
Don Alvaro	60	Ice	43
Mary Garden	58	Moloch	41
Flapper	55	Florada	41
Sirsac	53	Helyette	40
Papagayo	51	Herodes	40
Jaramago	50	Piave	40
Greetings	49	Falsete	40
Ever	49	Winchester	40
Auvernia	48	Tangola	40
Bordeaux	47	Matango	40
Egalité	46	Witchcraft	40
Tande	46	Penrod	40
Palillo	46	Atorrante	40
Smart	46	Papamoscas	40

VIERNES 29

Premio ORGULLOSO. — 1,400 metros. — Para caballos de tres años que no hayan ganado más de una carrera. — Peso: 54 kilos. — Recargo de cinco kilos a los ganadores.—Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
One Step	59	Jilguero	54
Hyrcanie	59	Illapelino	54
Fiero	59	Jaguar	54
Xenil	57	Goleta	52
Xilopié	57	Gallarda	52
T. Blanca	57	Hot Point	52
La Prensa	57	Xanon	52
Piura II	55	Garonne	52
José Gener	54	V. Alegre	52
G. Gouch	54		

Premio OLITA. — 1,300 metros.—Para caballos nacidos en el país que se vendan por $ 5,000. — Peso: 3 años, 54 kilos; 4 años, y más, 58 kilos. — Recargo de tres kilos a los ganadores desde el 8 de Abril del presente año. — Inscripción: $ 30. —Premio: $ 3,000 al 1.o.

Alacrán	61	Veldora	56
Barsaquito	61	Espadaña	56
Go Lady	59	Assaye	56
Náutico	58	Agua Va	56
Campoamor	58	Jaguar	54
Edimboro	58	Long Long	54
Carranza	58	Goleta	52
Shylock	58	Xylene	52
Herodes	58	Last Gift	52
Alazán	57	Madagascar	52
Grampián	57	Piltrafa	52
Finlandia	56		

Premio OIDOR. — 1,400 métros.—Para caballos de dos años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: 4,000 al 1.o.

Mentirosa II	54	Kollman	54
Castellano	54	Yumbel	54
Bolero	54	Kongo	54
Altachín	54	Y. Palena	54
Juicioso	54	Hablantina	52
César Borgia	54	Já-Já	52
Weyler	54	Güira	52
Elkington	54	Cacerola	52
Ardelión	54	Nancy	52

Premio OSTELLE. — 1,500 metros. — Para caballos que hayan ganado más de $ 5,000 y no más de $ 20,000. — Peso: 48 kilos. — Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados sobre el mínimum de $ 5,000. —Inscripción: $ 30. — Premio: 3 mil pesos al 1.o.

1.a Serie

War Queen	58	Florada	51
Bastián	57	Gorgonzola	51
Camposanto	54	Piura II	51
Landry	53	G. Rojo	50
Witchcraft	53	Polín	50
Alava	52	Time	49
Turista	52	Pawlowa	47
Eudon	51	Portátil	47

2.a Serie

Barsaquito	59	Rintintín	55
Telinga	59	Forfar	54
H. Clay	47	Quilpín	54
L. Blanca	57	Long Long	53
Partiquina	56	Xenops	49
Grampian	55	Guernsey	47
Lacierva	55		

Premio OVIEDO. — 1,200 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 20,000. — Handicap. —Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Danger	63	La Princesa	45
Fugitiva	58	Provenza	41
Pochochingue	54	Toldilla	41
Atento	52	Edimboro	40
Predilecta	50	Caucura	40
Borgue	51	Herodes	40
General	49	Wisconsin	40

Premio HARAS LIMITED. — 2,200 metros. — Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap limitado entre 60 y 48 kilos. — Inscripción: $ 45. — Premio: $ 4,500 al 1.o.

Isabelino	60	Smart	48
Mary Garden	58	Falsete	48
Honoria	56	Palillo	48
Electrón	50	Florada	48
Cadillac	48	Flapper	48
Santa Tecla	48	St. George	48
Egalité	48	Bordeaux	48
Jaramago	48	Tande	48
Greetings	48	Papagayo	48
Acorazado	48	Winchester	48

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 24

Premio QUILACO.— Para 2 años no ganadores.— Peso: 54 kilos.— Descargo de un kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o—Distancia: 900 metros.

	Kilos		Kilos
Tronador	54	La Poderosa	52
Gran Bonetón	54	Inheritresse	52
Young Fellow	53	Klorinta	51
Trional	53	Regalada	51
Iverdun	53	Picaronera	51
Murciano	53	Devaine	50
Facuo	52	Morgiana	49
Bric a Brac	52		

Premio QUITASOL. — Omnium Handicap.— Inscripción: $ 15.—Premio: $ 1,500 al 1.o—Distancia: 1,200 metros.

Perito	61	Albaycín	49
Elmore	58	Navira	48
Filoche	57	Edimboro	48
Billy White	56	Pistacho	47
Asturiano	55	Pantea	46
Provenza	55	Riodina	45
Fácil	54	One Step	44
Zapallar	53	Farrutín	43
Náutico	52	Veldora	42
Colí	51	Pajarita	40
Golosina	50		

Premio QUERINA. — Omnium Handicap.— Inscripción: $ 15.—Premio: $ 1,500 al 1.o—Distancia: 1,200 metros.

Campoamor	62	Alucita	49
Sacarina	59	Carillón	48
Cara Carmen	56	Toinette	48
War Paint	55	Willibrodo	47
Alicahue	53	Gorgonzola	46
Masanielo	52	Siciliana	46
Carbonero	52	Priora	45
Tortilla	51	Agosto	45
Agua va	51	Nervo	44
Márida	50	Minorú	44
Oiseau Bleu	50	Pilín	43

Premio QUITZ.— Omnium Handicap.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o—Distancia: 1,200 metros.

Merengue II	58	Tarnopol	51
Costino	57	Praliné	51
Wintergreen	57	Aralar	50
His Lordship	55	Asiático	50
Portátil	55	Imbroglio	49
Assaye	55	Popy	49
Lea	54	Job	48
Boulevard	54	Name	47
Pelendón	53	Fiero	45
La Valliére	52	Colrón	44
Pasajero	52		

Premio QUILPUE.—Omnium Handicap.— Inscripción: $ 15.—Premio: $ 1,500 al 1.o—Distancia: 1,200 metros.

Turquestán	58	Activo	49
Prontitud	55	Aceituna	49
My Father	55	Lacombe	48
Giú	54	Finlandia	48
Piltrafa	53	Maraca	48
Bolero	52	Juanilla	48
Costo	52	Pillullo	47
G. Maestre	51	Foca	46
Chichí	50	Pispirita	42
Apúntale	50	Mamadeira	40

Premio QUEULE.—Omnium Handicap.— Inscripción: $ 15.—Premio: $ 1,500 al 1.o—Distancia: 1,200 metros.

Fantomas	60	Xama	47
Singoala	54	Helium	46
Churumbela	53	Potasa	46
Gallion	52	Cloé	45
Brasilera	51	Omar	44
Ferrocarrilero	50	Obretch	43
Abrantes	50	Xolx	43
Pasajes	50	Honduras	42
Gran Liga	49	Gallarda	42
Tombola	48	Hila	42
Sardónica	48	Griega	40

Premio QUEPE.— Omnium Handicap.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o—Distancia: 1,900 metros.

Ever	59	Bastián	48
Bordeaux	56	Poruña	48
Gentilhomme	55	Feño	47
Cadillac	54	Clavileño	47
Long Long	53	Rabudo	45
Hidalga	52	Samaniego	44
Ice	51	Gallion	40
Piave	50	Praliné	40
Tangola	50	Todo Ilusión	40
Papamoscas	49	Roulotte	40
Dover	49		

Adios, Callos!
Dice "Gets-It"

Los Callos Huyen
cuando son tocados con "Gets-It." Como una esponja embebe el agua, "Gets-It" absorbe todos los dolores.

"GETS-IT"
es el original extractor de callos. Fabricado por E. Lawrence & Co., Chicago, E. U. A.
DAUBE y Cía.
VALPARAISO, SANTIAGO, CONCEPCION

$ 12.50
Carbón de espino, puro tallo, con saco, y
$ 8.00
Carbón de quillay, muy granado, vende desde 10 sacos.
Bodega La Patria
15 CHACABUCO 15
Teléfono 188, Estación
J-22

Si Ud. necesita Aspirin
y quiere evitar que le den una de las muchas y pel
sas falsificaciones que existen hoy en el mercado, pida
un tubo de Bayaspirina
y fíjese en que éste lleve el sello de garantía amarillo
la Cruz Bayer. Cuando sólo necesite una dosis, no a
te por ningún motivo tabletas sueltas; exija siempre
SOBRE BAYER.

Premio CODAO.— 2,300 metros.— Steeplechase Militar.— Nota: En esta carrera no hay apuestas mutuas.

Adalid	Cubano
Morlaco	Condorito
Narciso	Turco
Zenteno	Báculo
Capa	Jimmy
Querubín	

VIERNES 29

Premio RIFLERO.—Omnium handicap.—Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o—Distancia: 900 metros.

	Kilos		Kilos
Perito	61	Zapallar	54
Octubre	61	Colí	53
Asturiano	59	Variable	49
Elmore	59	Costino	49
Delegada	59	Navira	49
Filoche	58	Pistacho	48
Billy White	57	Toreador	45
Provenza	56	Márida	44
Fácil	55	Hesperia	40
Pimpolla	54		

Premio ROCAMBOR. — Omnium handicap.—Inscripción: $ 15.—Premio: $ 1,500 al 1.o.—Distancia: 900 metros.

Sacarina	62	Trigo	50
War Paint	60	Minoru	50
Retorta	57	Fantomas	49
Oiseau Bleu	56	Pajarita	48
Bombon Rose	54	Prothos	48
Willibrodo	54	Pepa de Oro	46
Sperata	53	Madamo	43
Pelendón	52	Job	42
Siciliana	51	Colron	40
Saltarella	50		

Premio RETRETA.—Omnium handicap.—Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o—Distancia: 900 metros.

His Lordship	58	Aceituna	47
Lea	57	Finlandia	46
Turquestán	56	Juanilla	46
Tarnopol	54	Felicity	46
Aralar	54	Foca	44
Popy	52	Churumbela	44
Costo	50	Xenia	43
Name	50	Jettature	41
Honolulu	50	Ferrocarrilero	40
Chufleta	48		

Premio REPS.—Omnium handicap. —Inscripción: $ 15.—Premio: $ 1,500 al 1.o—Distancia: 900 metros.

Asiático	59	Xama	47
Fraulein	56	Potasa	46
Atlética	55	Cloé	45
Naveta	53	Miguet	44
Brasilera	51	Xolx	43
Pasajes	50	Col. Maduro	43
Activo	50	Honduras	42
Larva	48	Hila	42
Grignon	47	Knock-out	42
Pichamán	47		

Premio RUBYN.—Omnium handicap.—Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o—Distancia: 1,

Atento	61	Herodes	[illegible]
Minneápolis	59	[illegible]	[illegible]
Poincaré	58	[illegible]	[illegible]
Elmore	58	Chacolí	[illegible]
Santa Tecla	57	[illegible]	[illegible]
Matango	54	[illegible]	[illegible]
Ice	54	[illegible]	[illegible]
Don César	52	[illegible]	[illegible]
Tangola	52	[illegible]	[illegible]
Xanthia	51	[illegible]	[illegible]
Poruña	50	Edimboro	[illegible]
Papamoscas	50	Agua Va	[illegible]

Premio RATANPURO. — Omnium handicap.—Inscripción: $ 1 — Premio: $ 2,000 al 1.o—Distancia metros.

Campoamor	63	[illegible]	[illegible]
Carranza	60	[illegible]	[illegible]
Rabudo	54	Todo Ilusión	[illegible]
Fimar	54	Gorgonzola	[illegible]
Alicahue	53	La Valliére	[illegible]
Veldora	53	Pilín	[illegible]
Samaniego	52	[illegible]	[illegible]
Xenil	51	Imbroglio	[illegible]
Wintergreen	51	My Father	[illegible]
Portátil	50	[illegible]	[illegible]
Marida	50	[illegible]	[illegible]
Márida	50	Wisconsin	[illegible]

Premio REBEQUITA. — Omnium handicap.—Inscripción: $ — Premio: $ 2,000 al 1.o—Distancia metros.

Curacao	60	Abrantes	[illegible]
Agosto	59	Gallion	[illegible]
Willibrodo	58	Sardónica	[illegible]
Assaye	57	[illegible]	[illegible]
Pasaejro	57	Xama	[illegible]
Praliné	55	Helium	[illegible]
Bolero	53	Pispirita	[illegible]
Chichí	51	Mamadeira	[illegible]
Singoala	51	Omar	[illegible]
Chañar	50	Roulotte	[illegible]
Jotabeche	50	Griega	[illegible]
Lacombe	49		

Caballero seri
ex-representante de importante de París, contador competente ce sus servicios para contabili regentar casa de comercio trias.
Caso de requerirse garantía ta con algún capital y referencias satisfacción.
CASILLA CORREO 13 SANTIAGO

AVISOS ECONOMICOS

Gustavo Miranda R.
Casilla 1779. Contratista — Santiago
Pinturas de edificios, frentes e interiores, decoraciones, imitaciones a precios fuera de competencia.
Envío propuestas sin compromiso
J-22

AVICULTURA Y CULTIVOS

ARBOLES FRUTALES, VARIEDAdes muy buenas vende Jardín Vicuña Mackenna 4. J-23

SE VENDEN GALLINAS Y POLLOnas gordas. Ñuble 1156. 20-J.

MANZANAS HUIDOBRO, $ 5 CIENto. Salas 157. 24-J

SEMILLAS, LLEGO SURTIDO completo de inmejorable calidad de hortalizas, flores, pastos para prados y árboles forestales. Nueva Gran Semillería Du Belloy y Lahaye. Puente 563. Santiago. Despacho Providencia. Pedidos por catálogo general N.o 2. 29-J.

CANARIOS AMARILLOS, CANTO especial. Huérfanos 1616. 21-J.

INCUBADORA VENDO OCASION. Franklin 1030. J-21

CINCO MIL MACETEROS DEL 4, prefiérense usados. Independencia 1854. J-22

PALTOS DE TRES Y CUATRO años véndense de ocasión. Independencia 1854. J-22

$ 10 CANARIOS FINOS, BULNES 161. 21-Jun

$ 50 VENDO 100 PLANTAS DE copihue, nuevas, buen estado. Brasil 455. 22-F.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

CHANDLER TURISMO SIETE asientos, en perfecto estado, rueda repuesto y forros Michelin, completamente flamante. Grajales 2275. J-21

AUTOMOVILISTAS: FORD, APROvechen, 10, 15, 20 ojo, según comvechen, 10, 15, 20 ojo, según compras de repuestos para sus automóviles. San Pablo 3236, próximo Matucana. Julio 10

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs-mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. S-14

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs-mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 326. S-16

CHASSIS FORD EN PERFECTO estado, compro. Copiapó 343, de 10 a 12 A. M. J—20

VENDO VICTORIA CON CABAllos y arneces, Merced N.o 372. 21-J

VENDO TRICICLO REPARTO, — Matucana 718. 22-J

DE OCASION VENDO PARACHOque de huincha, aro, neumático, y cámara perfecto estado. Moneda 845. J-20

DESEO PAGAR FORD TURISMO, por entregas diarias. Tengo responsabilidad y práctica 6 años en arriendo. Irarrázaval 7. J—30

DUEÑOS DE CAMIONES Y dolas, aceite especial, gra gado, en barriles y latas por mayor y menor, vende sumamente bajos. Pida Morandé esquina Santo Teléfono 1948.

AUTOMOVIL KING, POQ uso, vendo. San Isidro

CHAUFFEURS, CAMIONE drán garage barato y lava Ford posada 80 centavos $ 1.50. Garage por mes, fré 26.

COMPRO UNA CARRETELA viana, con caballo de tiro, 1068.

CHASSI ITALA PERFECTO do, muy económico, 2,800, ocasión, Irarrázaval 111.

VENDO AUTO FORD EN PERFto estado. Picarte 121.

VENDO FORD CERRADO, sió perfecto estado, Santa

CARRETELA LECHERA, tería importada, véndese Maestranza 954.

BICICLETA VENDO BARATO pública 89.

VENDO CARROCERIA estilo Pierrot; hago de ses. Jofré 26.

OCASION, EN $ 1,500 VENDO na victoria con caballos lista para trabajar. Lord 1250.

$ 800 VENDO VICTORIA Cochrane 1259.

COCHE DOS RUEDAS, te, con arneses y dos caballo solo, vendo. Toro Mazotte

AUTO GONDOLA 18 PA N.o 8157; corre Alameda, ocasión. República 89.

FORD LANDAULETTE, do el chauffeur, magnífico vendo ocasión. Morandé

DODGE CERRADO, MUY gante y cómodo, verdadera dad, vendo. Morandé

ANTES DE COMPRAR AUTOvil, visite exposición Morandé encontrará la mejor a bajo precio

VENDESE CARRETON ro, completo. Baquedano

DE OCASION VENDO DOS les de automóvil, grandes, Nataniel 108.

VENDO GONDOLAS FORD sajeros, sin uso. Tratar: sil 829, C. S. Valparaíso,

VENDO AUTO FORD Cochrane 934.

AUTO PARTICULAR do, siete asientos al contado. Bandera

AUTO FORD PERFECTO vendo de ocasión. Vicuña 559.

VENDO CAMION DE das. Franklin 603.

2.500 PESOS EN VENDO Chevrolet, en perfecto casi nuevo. Tratar: Brasil 773

VENDESE WILLYS fecto estado. Tratar: kenna 615.

VENDO COCHE ocasión. Tratar:

DODGE VENDO.

AYUDANTE PARA necesito, Santa

ARRIENDOS (NECESITAN)

NECESITO CASA BAJOS, ASEADA, poca familia, próxima Plaza Almagro. Pago $ 300 a 400. — B. F. — Casilla 1600. 21-J

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita casa pequeña. — W. R. — Casilla 1600. 21-J

CABALLERO SOLO DESEA arrendar en casa honorable pieza amueblada confortable y central. Casilla 61 D. L. A. J-21

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita para el 1.o de Julio, casa en bajos con patio, gas y luz eléctrica. Canon hasta $ 250. Dirigirse: Casilla 698.— J. L. J-20

CASA CENTRAL. NECESITO arrendar buena casa central con dos o tres escritorios, salón, seis dormitorios, dependencias y dos piezas de toilette. Dirigirse por correo a Moneda 665. 21-J.

NECESITO CASA CHICA, 4 PIEzas, baño, dependencias y patio, luz eléctrica y gas, canon m. m. $ 160. Dirigirse por carta Providencia 2006.

CASA 6-7 PIEZAS NECESITO arrendar. Barrio San Diego, Arturo Prat, San Francisco, cerca Avenida Matta. Pago hasta $ 250. Correo 8. —N. Almeida R.

CHALECITO O CASITA CON JARdín, 3 - 4 piezas y dependencias necesita arrendar matrimonio solo, para Julio. Ofertas diríjanse: Correo 3, casilla 7504. 21—J

NECESITO CASA CON DOCE A CAtorce piezas, radio: Avenida Matta, Diez de Julio, entre calles Vicuña Mackenna y Santa Rosa. Cartas a Franklin N.o 670.— H. Ypinsa. J—20

ARRIENDO CASA EN BAJOS, DE Brasil a Amunátegui o Carrera a Cochrane. Pago $ 200 a $ 230.— C. E. C., Correo Central.

NECESITO ARRENDAR CASA HAbitación, central, con 9 piezas fuera de las de servicio, pago hasta $ 600 mensuales. Dirigirse a Casilla 2491 o Ahumada 16. 21-J.

ARRIENDOS (OFRECEN)

ARRIENDASE DELICIAS 833. Llaves en 837. Canon: $ 900. Casa bajos. 18 piezas. Recién pintada, decorada, empapelada. J-30

$ 100 ARRIENDASE ESQUINA extensión una cuadra, para caballerizas, establo, barraca, posada, bodegas. Avenida Seminario 390. Tratar Catedral 1732. J-20

LOCAL PARA CENTRO SOCIAL, con habitaciones, barrio Victoria, arriéndase barato. Santo Domingo 3127. 20-J

160 ALTOS ESQUINA, RECIEN refaccionados, seis piezas, barrio Estación Central. Tratar, San Pablo 1585.

ARRIENDO LINDA PIEZA AMOblada caballero. Huérfanos 709, casa extranjera. 21-F.

BASCUÑAN GUERRERO 43, BUEN local. Tratar, Romero 2678. 22-F.

140 ESQUINA COMERCIAL, HABItaciones. Chiloé 1602.

ARRIENDO CASA BAJOS, CERCA Alameda, 6 piezas, dependencia, patios, galería, perfecto aseo, gas, electricidad. Riquelme 40. 21-J

DEPARTAMENTOS, LUZ ELECTRIca, teléfono, ofrecemos. Instituto Mercantil, Estado 239.

ARRIENDO DEPARTAMENTO BArato a señora sola o matrimonio honorable. Eleuterio Ramírez 1184.

DOS LINDAS PIEZAS PARA GUARdar muebles, arrienda San Ignacio 176. J-21

ARRIENDASE LOCAL, CONTRATO tres años. San Pablo 1109. Con instalaciones. 22-J

$ 150 ARRIENDASE CASA, MONEda 3163. Tratar: Moneda 3151. 22-Jun

ARRIENDO ESPLENDIDA ESQUIna en calle Rogelio Ugarte 1501, esquina Pedro Lagos. Tratar: Rogelio Ugarte 1252. 23-Jun

ARRIENDO DEPARTAMENTO A la calle, tres piezas y dependencias. Domínica 227. 22-Jun

$ 140 CASA NUEVA, CINCO PIEzas, servicio, patio, luz eléctrica. Avenida Infante 835, Providencia. 21-Jun

ARRIENDASE LOCAL GRANDE Y muy central, para oficina, $ 450. Tratar: Neves y Orchard, Agustinas 1238.

ESPLENDIDO LOCAL PARA SAlón de café o pastelería, anexo al Teatro Esmeralda, arriéndase para el 1.o de Julio. Tratar en el Teatro. Canon: $ 600 mensuales. 24-F.

GRAN ALMACEN CON DOS SALIdas al foyer del Teatro Esmeralda arriéndase en $ 500 mensuales. — Apropiada para tienda de lujo, botica y otro comercio que pueda aprovechar la vista de los miles de espectadores del teatro. 44-F.

CASA QUINTA ARRIENDASE 450 pesos. Domínica 446. Verla: 10-11—3-4.

ARRIENDO LOCAL INSTALADO para cualquier negocio. San Diego 1809. 21-Jn

ARRIENDO DEPARTAMENTO 4 piezas, cocina. Huemul 1046 (cerca Matta).

$ 100 ARRIENDO CASA DE 5 PIEzas habitación, repostero, cocina, excusado, lavaplatos, luz eléctrica. Construcción espléndida. A una cuadra terminación carros 19, Parque. Av. Viel 1838. 21-Jun

CASA GRANDE, TODAS COMODIdades, arriendo. Prat 1670.

ARRIENDO BUEN LOCAL PARA negocio. Av. Matta 1377.

ARRIENDO SALON GRANDE. SAN Diego 1558. 21-Jun

ARRIENDO LOCAL CON SUBTErráneo, apropiado Bodega. Tratar: ay 2778. F 22

ARRIENDASE CHALET ESQUINA, dos pisos, con o sin muebles, 500 pesos. Avenida Capuchinos 649. 21-J.

PIEZA CENTRALISIMA ARRIENdo, dormir, oficina, caballero. Moneda 1037.

$ 223 a 243 MAIPU, 121. INMEDIAta a Agustinas, siete piezas camantes.

$ 205 ARRIENDASE LA CASA MAIpu 134.

$ 80 ARRIENDASE CASA CHICA, Calle Angamos, esquina Jofré. Tratar: Angamos 270. 21-J

$ 250 — CHALET, ONCE DEPARtamentos. La Cisterna. 2,300 metros de jardín y árboles. Garage. — Guzmán, Silva y Co. Huérfanos 1243. 20-J

PIEZA BALCONES CON O SIN Muebles San Pablo 1547. 20-J

ARRIENDASE, PEQUEÑO DEPARtamento amoblado a la calle, casa matrimonio extranjero. Con desayuno, $ 120. Claras 246. 20-J

350 A 400 PESOS, ARRIENDASE casas nuevas, altos y bajos, calle Santa Elena, media cuadra de Diez de Julio. Tratar: Angamos 270. J—20

$ 200 ARRIENDASE CASA A MAtrimonio solo. Rosas 3015. J-20

$ 180 ARRIENDASE CASA ASEAda, cuatro piezas grandes, patio, luz eléctrica. Eyzaguirre 1078, al llegar a San Diego. 20-J.

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento, 3 piezas, con luz eléctrica. Rengifo. Villa Santa María 691. 20-J.

PIEZA DESAMOBLADA, MATRImonio, persona sola. Prat 1556. 20-J.

ARRIENDO DEPARTAMENTOS calle, 3-4 piezas, baño, luz eléctrica, cocina, pieza empleado, sin muebles. Huérfanos 2460. 20-F.

CHALECITO SEIS PIEZAS, HALL, quintita, luz eléctrica, arriendo. Exequiel Fernández 99, Ñuñoa. J-20

$ 325 AVENIDA PORTALES 2635, esquina Sotomayor. J-21

ARRIENDO LOCAL PARA PEluquería. Avenida Matta N.o 390. 21-J.

ARRIENDO BUEN DEPARTAmento dos piezas. Toro Mazotte 16. J-20

DEPARTAMENTO CHICO PARA matrimonio o persona sola. Vivaceta frente San Luis. 20-Jun

CHALET ESPLENDIDO, 600 PESOS mensuales, Avenida Pedro Valdivia, calle Darío Urzúa. Tratar, Pedro Valdivia 658. 24-F.

$ 360 CASA ONCE PIEZAS, ELECtricidad y servicios. Dardignac 176. 20-F.

SE ARRIENDAN DOS ESPLENDIdas piezas apropiadas médico, dentista. Santo Domingo 849. J-22

EN CATEDRAL ARRIENDO CASA cómoda, numerosas habitaciones, canon bajo.—Pedro L. Riveros. Agustinas 1252. 20-T

ARRIENDA LINDA PIEZA AMOblada de caballero. Huérfanos 709. Casa extranjera. 24-J

ANIMALES

POTREROS ALFALFADOS A UNA legua de Matadero, con diez y quince cuadras, doy en arriendo. Ejército 266. 20-J.

$ 250 CABALLO GRANDE, TIRO solo; otro 230. Patricio Lynch 886. J-20

REGALO DOS VACAS, UNA DANdo 7 litros, otra 6. Bilbao 223, en 700 pesos las dos. J-20

GRATIFICACION SE DARA A LA persona que de noticias de una potranca rosilla oscura, recién tusada a M. Poblete. Avenida Los Pérez, N.o 4609. J—21

CABALLO GRANDE, TIRO SOLO y para tiro pegado, vendo. Vásquez 270. 21-J.

MULAS HASTA 50 COMPRO. DIRIgirse: Moneda 2107, panadería. 22-J.

CABALLOS TIRO SOLO VENDO.— Franklin 600. 21-F.

CARRETELAS, EN BUEN ESTADO con aperos y dos caballos; arriendo por mensualidades anticipadas. Buena garantía. Indicar condiciones Nataniel 914. 21-

ALHAJAS

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO, 18 A 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30 par. San Diego 780. 5-Julio.

COMPRO ORO, PLATA, PIEDRAS finas, boletos de empeño; transformaciones de alhajas, composturas de relojes. Trabajos garantidos; precios módicos. Delicias 2552. Julio 16

¿DESEA USTED HACER ALGUNA operación de venta de alhajas? Consulte a "La Bancaria" y quedará satisfecho de su proceder discreto y rápido. Pasaje Matte 29, por Ahumada.

COMPRAMOS GRANDES Y PEqueñas partidas de joyas de valor, "La Bancaria". Pasaje Matte 29.

ESPLENDIDA FLAUTA DE PLAta inglesa tal vez única en Chile, vende de ocasión "La Bancaria". Pasaje Matte 29. Por Ahumada.

PRECIOSO ABANICO, ENCAJE DE Inglaterra y nácar, vende de ocasión "La Bancaria". Pasaje Matte 29.

GRANDES OCASIONES EN JOYAS tiene "La Bancaria", Pasaje Matte 29.

BUENOS CANDELABROS DE PLAqué Cristoffi, vende de ocasión. "La Bancaria". Pasaje Matte 29.

ESPLENDIDA PIEZA PLAQUE finísimo para centro comedor, vende de ocasión "La Bancaria". Pasaje Matte 29.

ACCIONES Y BONOS

HIPICOS VENDO 200 ACCIONES La Hípica. Arauco 827.

COMPRA-VENTA VARIAS

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGOra. Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23-Oc. 1923

LANA, GRAN LIQUIDACION A 35 pesos arroba. Curtiembre Angora.— Arturo Prat. 1.o Nov.-1923

COMPRO CONSTANTEMENTE bronce. 1.20; cobre. 1.40 kilo. Broncería Rova. San Antonio 46. 24-Junio

ARTICULOS RELIGIOSOS Y GRAN surtido de candelabros ofrece Broncería Rova. San Antonio 46. 24-Junio.

W. C. GRANITO ARTIFICIAL, LOS más higiénicos, económicos y durables. J-30

LAVATORIOS PARA ESCUELAS fábricas, talleres, diferentes formas según estilo. J-30

GRADAS PARA PUERTAS DE CAlles y escalas. J-30

LAVAPLATOS DIVERSAS FORMAS y colores. J-30

PLANCHAS PARA BALCONES, COcinas, carnicerías y establecimientos de abastos. J-30

RECIBO TODA CLASE TRABAJOS en granito artificial. Fábrica: Avenida Matta 358. J-30

PAPAS PRIMERA, $ 19.30 CIEN kilos; frejoles coscorrones, burritos, lentejas, garbanzos, nueva cosecha; vendemos desde 10 kilos. Carbones, leñas, pasto, afrecho, cebada. A domicilio. Bodega La Paz, Brasil 776. Teléfono 340. Julio 5

BRONCERIA, TALLERES DE DOrados, plateados y niquelados. Broncería Bove San Antonio 46. 24-F.

BODEGUEROS: VENDO EN SAN Javier 3,000 arrobas chicha, dirigirse: Casilla 51. F-21

PASTO, LEÑA, COMPRO CUALquier cantidad. Avenida Matta 1460. 24-M.

COMERCIANTES: PAPAS, 20 LOS 100 kilos; llegó carbón Alhué, de 60 kilos arriba; porotos nueva cosecha; coke, a precio fábrica, ofrece Bodega "Melipilla". San Diego 1276. Consulte precios teléfono 237, Matadero. Julio 15

CAJITAS DE LATA PARA BOTICA Ofrece La Fábrica, Madrid 803. J-21

PELUQUEROS: NAVAJAS ARBOlito, peinetas, llegaron Merced 427. 21-J.

COMPRO UTILES DE CARNICEría. Independencia 905. Chanchería. J-20

HUESO MOLIDO PARA AVES, ofrece. Brasil 788. J-20

VENDO BILLARES COMPLETOS. Copiapó 1474. J-20

SASTRE: COMPRO RESTOS FOrros. Chacabuco 21.

CALENTADORES LEÑA, RAPIDOS, sólidos, durables, garantidos vende funcionando Arístides Pinto, Galería Edwards, Huérfanos 1059, de 3 a 7. Precios rebajados. 21-F.

VENDO OCASION VIDRIERA PArada especial puerta negocio. San Diego 2256, casita 3.

$ 150 REGALO DOS MOSTRADOres, una vidriera y un estante. Campbell 7 frente Mercado Laiseca. 21-F.

REALIZASE PARTIDA CEBADA forrajera, especial para semilla harneada, paja para cama y capotillo. Recoleta 2555. 22-J

VENDO DE OCASION COCINA Y catrecito. San Martín 241. 21-J

TINAS DE MADERA PARA 6.000 litros, vendo, 4 a $ 100 c|u. Vásquez 270. 21-J.

RIELES VENDO A 20 CENTAVOS kilo. Vásquez 270. 21-J.

20 SACOS DE TREBOL REVUELtos, vendo en $ 100. Vásquez 270. 21-J.

SODA VENDO 2,000 KILOS, 10 centavos kilo; jabón a $ 40 quintal. Vásquez 270. 21-J.

SE VENDE INSTALACION DE TAller modas: mostrador, vitrina, amueblado Luis XV, espejo, cuadros, mesa centro, piés sombreros, maniquíes, etc. Catedral 1273. 22-J.

RAIZ DE ARROZ PARA ESCOBIllas de lavar, vendo, por mayor y menor. Agustinas 1778. 22-J.

VENDO BARATO 30 SACOS CARbón de leña de primera.— S. H. R. Casilla 1717.

VENDO BARATA INSTALACION de mostradores y estantería para abarrotes. Se arrienda el almacén. Santa Isabel 0235, pasado Avenida Las Quintas.

TIERRA DE HOJA Y GUANO PARA jardín, $ 20 carretonada puesta a domicilio. Av. Beaucheff N.o 1495. J-21

DE OCASION SE VENDEN DOS vidrieras paradas apropiadas para paquetería, zapatería o cigarrería. 10 de Julio 43. J-22

MOSTRADOR Y ESTANTERIA vendo. Maestranza 1460. 22-Jun

VENDO DOS VITRINAS Y MOStrador, mitad de precio. Maestranza 531.

ASENTADOR DE PESTAÑAS, NEcesitamos. Fábrica de Calzado, Artesanos 693. 21-Jun

SE COMPRAN VARIOS MOLDES para hacer tubos de cemento de 4" y 5" pulgadas, y de 3", 1 molde de curvas de 3" y 1 de 4" pulgadas. Indicar precios a Artesanos 635 29-F.

DE OCASION SE VENDE ARMAzón y mostrador de roble. Independencia 1859. 21-F.

VENDO LAVAPLATO ENLOZADO y cocina económica en 150 pesos. Todo en buen estado. Echazarreta 691.

COCINA GAS, OCASION, $ 160 vendo. San Diego 978. J-22

MAQUINA ESCRIBIR "IDEAL", perfecto estado, otra viajera "Fox", vendo ocasión. San Antonio 39. 22—J

MAQUINA FOTOGRAFICA 7x4 1|2, lente "Zeiss", vendo baratísima. — San Antonio 39. 22-J

REVOLVER SMITH Y WESON con cacha de nácar en perfecto estado, calibre 7, vende de ocasión "La Bancaria", Pasaje Matte 29, por Ahumada.

PISTOLA BROWINGS, CALIBRE 7 vende de ocasión "La Bancaria". Pasaje Matte 29.

VENDO DE OCASION ESPLENDIdos platos de porcelana pintura fuego, en buenos marcos, para comedor. "La Bancaria", Pasaje Matte 29.

LINDO TAPIZ PARA PISO HECHO a mano, en colores, vende de ocasión "La Bancaria", Pasaje Matte 29.

¡¡COLECCIONISTAS!! ONZA CHIle independiente, vende: "La Bancaria", Pasaje Matte 29.

MEDALLA DE ORO DE LA PRImera campaña, en perfecto estado, vende "La Bancaria", Pasaje Matte 29.

LINDA ESTATUA DE TERRACOTta vende de ocasión "La Bancara", Pasaje Matte 29.

LEÑA MONTE, MUY SECA, VENdo lote sacos 300 palos. Gorbea N.o 2524.

VENDO LEÑA DE EUCALIPTUS por cargas y al peso. Santa Filomena 209.

PELUQUERIAS: MUEBLE CON ESpejos, $ 180; Martínez de Rozas 3340. J-20

SACOS CARBONEROS, Y LEÑEros vendo baratos. Dos mil. Gorbea 2992. J-21

MONTURA CHILENA, BONITA, vendo, Sotomayor 872. J-21

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

SE VENDE UN NEGOCIO, BLANCO Encalada 2888, esquina San Alfonso, espléndida situación. Jul—4

POR ENFERMEDAD VENDO MItad su valor la mejor peluquería instalada pleno centro, casilla 3325, Valparaíso. Fotografía, establecimiento puede verla. Dardignac 84, casita 1. J-23

NEGOCIOS ABARROTES, PANAdería, industria, bar, etc., vendo, compra. Informarse: Morandé 833. 21-J.

VENDO BAR RESTAURANT A LA mejor posición, arrienda barato. Avenida Cumming N.o 899. J120

ALMACENSITO VENDO 6 MESES arriendo gratis. Avenida Pedro Montt 1735. J-20

VENDO NEGOCIO MENESTRA, poco capital, buena situación, arriendo barato. María Auxiliadora 149. Subercaseaux. J-23

VENDO BUEN BAR RESTAURANT San Diego 1443. J-20

SE VENDEN MIMBRES. PHILIPPI 80. J-21

POR ENFERMEDAD VENDO NEgocito varios: $ 800. Local excelente pagado. Arturo Prat 596. J—20

VENDO NEGOCITO PUESTOS VArios, clientela garantida. Moneda N.o 2085. J—22

VENDO PASTELERIA, CIGARRERía, Lustrín, arriendo bajísimo. Contrato: Bandera 848. J—21

VENDESE LA CIGARRERIA CALLE Arturo Prat 210. J-20

VENDO DEPOSITO LICORES POR no poderlo atender. Gálvez 1135, de 12 a 1 P. M. J-20

NEGOCIO VARIOS, PUERTA CITE, casa habitación, véndese $ 2,000. Cochrane 1023. 21-F.

VENDO NEGOCIO DE ABARROTES espléndida situación. Tratar, Cochrane 434. 21-F.

VENDO ESPLENDIDO ALMACEN con bar. Venta mensual: almacén, $ 7,000, bar $ 4,000. Utilidad mensual $ 2,500. Todo perfectamente comprobado. Herrera 208 esquina Portales. 20-F.

VENDO LAVANDERIA POR NO poderla atender. Poco capital. Gálvez 175. 21-J.

VENDO CIGARRERIA DE OCASION, muy poco capital, por ausentarme de Santiago. Diez de Julio 364. 21-J.

VENDO CARNICERIA, CHANCHEría y verdulería. Tratar: Avenida Matta, esquina San Francisco. 28-J.

POR TENER QUE AUSENTARME de Santiago, vendo mi negocio abarrotes, con buena clientela, a gusto del comprador, casa cómoda y muy sana; arriendo barato con contrato. Santa Rosa 697, esquina Diez de Julio. J-21

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio al señor Saturnino Vergara, en la calle San Pablo 4548, con fecha 15 del presente no respondo por ninguna cuenta. J-20

APROVECHEN OCASION. SE VENde panadería higiénica con dos hornos por separación de sociedad. Maestranza 1503. J-21

POR AUSENTARME VENDO MI acreditada Pastelería "La Sevillana", Delicias 2699.

DE OCASION: VENDO LINDO NEgocio abarrotes. San Diego 444. 22-J

SE VENDE BAR Y RESTAURANT con buena clientela. Mapocho 1483.

POR VIAJE VENDO NEGOCIO DE abarrotes, buena situación. San Isidro 1498. J-22

EN 600 PESOS VENDESE NEGOcio verdura, ventas 80 a 100 pesos. San Pablo 2123.

NEGOCIOS DE PROVISIONES Y menestras, buena situación, venta diaria $ 180, capital $ 8,000, véndese de ocasión motivos de enfermedad. Tratar: Jofré 303, con su propio dueño. 22-Jun

LIBRERIA CON CASA HABITAción, vendo, 21 Mayo 863. 22-Jun

VENDO CIGARRERIA CON LUStrín. Bandera 637. 21-Jun

PELUQUERIA VENDO. SAN DIEgo 1411. 21-Jun

SE VENDE CARNICERIA O SE arrienda. Tratar: Mercado Matadero, N.o 39. 22-Jun

POR CAMBIO GIRO COMERCIAL vendo Emporio poco capital, venta mensual, cinco mil. Unico en cuatro esquinas. Gálvez 1500. 21-F.

VENDO ESTABLO CON BUENA venta. Datos, Olivares 1658.

VENDO DE OCASION PELUQUEría, cigarrería, por no poderla atender. San Diego 1505. J-21

VENDO POR MITAD DE VALOR depósito licores. Avenida Matta 1351. J-20

SE VENDE O SE PERMUTA NEgocio repuestos de automóviles, por no poder atenderlo su dueño. Tratar: Huérfanos N.o 1221, de 11 a 11. 21-J

VENDO CARNICERIA DE OCAsión por no poder atenderla. Calle Pinto 1550. J—21

COMPRO NEGOCITO ALMACEN chico, pequeño capital. Escribir: García, Correo 3.

COMPRO PELUQUERIA. AV. MATta 357.

VENDO O ARRIENDO PELUQUEría, buena situación. E. Ramírez 741.

SE VENDE NEGOCIO DE ABArrotes de mucho porvenir, por no poderlo atender. Conferencia 402. F 22

ESTABLO MOLINA 350 VENDOLO ausentarme: negocio porvenir, utilidades. Lira 279.

SE VENDE MUY BUEN NEGOCIO apropiado para señora. Maturana 870. J-23

VENDO DESPACHO, ARRIENDO barato, puerta conventillo. Tratar: Gay 2534. J-21

DIVERSOS

LA FAMILIA DEL SEÑOR JULIO Espinosa Rodríguez desea saber de él, que actualmente reside en el Norte y ruego a la persona que lo conozca dé noticias a la calle San Ignacio 247.— Santiago. 15 Junio

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afilanse Portal Fernández Concha, kiosko 9 1|3. 26-O.

COMPRO TERNOS, DELICIAS 3650. J-23

BODEGA VILLA ALEGRE, OFREce por carros completos papas Corahilas, semilla de los Canales de Chiloé. Dirigirse a José Alonso, casilla N.o 182, Puerto Montt. J-20

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos rebajados de precio. Fábrica. Rosas 1869. 19-Julio

CAJAS REGISTRADORAS DE ocasión. Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109. Jul. 5

$ 148 TERNOS, SOBRETODOS FInos ofrece Cooperative Sastrería Agustinas 877. 22—F

SOLDADURA AL OXIGENO TODA clase metales. Especialidad en aluminio. E. Durret, Avenida Matta 905, frente a Chiloé. Julio 10

SOCIEDAD ANONIMA "COMPAÑIA Instalaciones Eléctricas" — Cítase a junta general de accionistas para el 20 del presente mes, a las 5 P. M. en los salones de "El Mercurio", con objeto dar cuenta de la aprobación Suprema de Estatutos, renovación del Directorio y marcha futura de la Sociedad.—El Directorio. J—23

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

CLARIFICACION DE LA MIEL

Campesino ignorante.— Valdivia. —¿Cómo se clarifica la miel?

—Es preciso disponer por cada tres kilógramos de miel, de 750 gramos de agua, 150 gramos de carbón seco, lavado y pulverizado, 70 gramos de creta en polvo y 3 claras de huevos batidas con 90 gramos de agua. Se ponen la miel, el agua y la creta en una calderita de capacidad algo superior al volúmen de la mezcla. Se hierve todo durante tres minutos, se añade luego el carbón y se mezcla con una espumadera; se añaden las claras de huevos agitando siempre y dejando hervir todavía durante tres minutos.

Se retira del fuego, se deja enfriar y al cabo de unos 15 minutos se pasa a través de una franela. Se retira y se obtiene el producto clarificado.

NOMBRAMIENTO DE PARTIDOR

J. R.— Puchuncaví.— Somos cinco herederos, todos mayores de edad, y entre ellos dos mujeres casadas. Un heredero provoca la partición; asisten todos al comparendo, inclusos los maridos de las mujeres casadas, y nombran de común acuerdo un partidor. El defensor de menores manifiesta en su dictamen que la persona designada no puede servir el cargo por no ser abogado. ¿Es este requisito indispensable, tratándose, como lo dejo indicado, de personas mayores de edad?

—La ley, para autorizar el nombramiento de un partidor que no sea abogado, atiende no a la edad de los comuneros, como parece usted creer, sino a las circunstancias siguientes: que todos ellos tengan la libre administración de sus bienes y que todos concurran al comparendo en que se va a efectuar el nombramiento.

En el caso propuesto, dos de los comuneros, las mujeres casadas, no tienen la libre disposición de sus bienes, y en consecuencia, el Defensor de Menores al impugnar esa designación, no ha hecho otra cosa que dar cumplimiento a disposiciones claras y terminantes de nuestra legislación civil.

CREOLINA

Un necesitado.— Santiago.— ¿Cómo se prepara la creolina sólida?

—La creolina preparada por Baroni se obtiene mezclando:

	Gramos
Trementina de Venecia. . . .	70
Colofonia	60
Sebo	80
Lejía de sosa a 1.33	90
Alquitrán	750

Se calienta la mezcla a 100° C. hasta que se forme una película superficial; por enfriamiento se obtiene una pasta jabonosa, la cual, diluída después en agua, forma una emulsión desinfectante de primer orden.

PARA QUITAR EL MOHO

Suscritor. — Santiago. — Sírvase indicarme en qué forma puedo quitar de un pequeño revolver algunas manchas de moho.

Con tal objeto, sirve perfectamente la mezcla de:

	Gramos
Estearina	5
Esencia de trementina	1
Rojo de Inglaterra	5
Negro animal	5

Se coloca todo en un frasco con alcohol y se agita hasta obtener una mezcla uniforme, que se aplica con un pincel. Se espera a que el alcohol se haya evaporado, y se frota con un trapo espolvoreado con rojo de Inglaterra.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Lector obrero.—Santiago.—Sírvase indicarme el monto de la indemnización que debo cobrar a mi patrón, por un accidente de trabajo de que he sido víctima en los comienzos del mes en curso.

—El monto de la indemnización varía según el jornal del accidentado y la naturaleza de las lesiones sufridas. Si la incapacidad es temporal, tiene usted derecho a la mitad de su jornal desde el día en que tuvo lugar el accidente hasta el día en que se halle en condiciones de volver al trabajo. Si la incapacidad es permanente total, tiene derecho a una pensión vitalicia igual a la mitad del salario anual. Si la incapacidad es permanente parcial, a una indemnización que no exceda del salario de dos años y que se regula según la tabla de valorización de las incapacidades, adjunta al decreto de 27 de Abril del presente año, que modificó en esta parte la ley de accidentes del trabajo.

Para los efectos de las indemnizaciones a que se ha hecho referencia, se entiende por salario anual el jornal diario que ganaba el obrero el día del accidente, multiplicado por trescientos.

Si desea informaciones más precisas, sírvase dirigirse a la Oficina del Trabajo, o al redactor de esta sección, de 5 a 5 1|2 de la tarde.

LEGITIMACION

Agradecido. — Santiago. — Soy casado por la iglesia desde hace seis años, y tengo cinco hijos, ninguno de ellos inscrito, en el Registro Civil. Quiero ahora regularizar mi situación, casándome civilmente con la madre de mis hijos. ¿Qué debo hacer para que con este matrimonio mis hijos adquieran el carácter de legítimos?

Cuando la legitimación, por el matrimonio de los padres posterior a la concepción, se produce ipso-jure, es necesario que se designen por instrumento público, los hijos a quienes se confiere este beneficio.

Como el acta de matrimonio es instrumento público, no tienen ustedes otra cosa que hacer, que especificar, en el momento de la celebración del acto, los nombres, edades, etc. de los hijos a quienes legitiman.

El instrumento de legitimación debe notificarse a la persona que se trata de legitimar; y si ésta vive bajo potestad marital o es de aquellas que necesitan de tutor o curador para la administración de sus bienes, se hará la notificación a su marido, o a su tutor o curador general, o en defecto de éste, a un curador especial. Esta clase de personas no pueden aceptar o repudiar la legitimación, sino por el ministerio o con el consentimiento de su guardador y previo decreto judicial con conocimiento de causa.

SENOR

COMPRO DENTADURAS, DIENTES usados, pago mejor precio. Arturo Prat 515. J—21

ZAPATEROS: SE COSE CALZADO black señora, 25 centavos; hombre 30 centavos. Carmen 853. 23-Jun

TRABAJADORES, CUOTAS: $ 5; trajes medida, $ 110; pantalones, $ 25. Vicuña Mackenna 1030. 31-J

AL AMIGO PEDRO ETCHEGARAY necesítase con urgencia. Delicias N.o 1334. J—21

SE DESEA SABER DE JUVENAL Núñez Rubio, su padre que está muy enfermo. (Independencia) Cotapos 1138. J-20

EMPASTADA, DOY EN ARRIENdo dos potreros alfalfados de diez y quince cuadras, a una legua del Matadero Ejército 266. 30-J.

COMPRO DENTADURAS, DIENTES usados, San Pablo 2571. 21-F.

PROFESORA ESCUELA SUPERIOR San Bernardo, desea permutar con una de Santiago. Dirigirse: Brasil 758, chalet 15.

ECONOMICE USTED MANDANDOse hacer sus trajes a la ex-Sastrería Brilland; muestrarios casimires importados; atiende a domicilio. Casa particular. Vásquez 241.

$ 193 SOBRETODOS FINOS FANtasía ofrece Cooperative Sastrería. Agustinas 877. 24-F.

¡SAN LUIS! Y PARA LOS QUE vienen en seguida, no pierda su tiempo y ahorre dinero comprando en "La Higiénica", Ahumada 132, sus exquisitos postres, tortas y pasteles de la mejor calidad y gusto artístico. Pastelería "La Higiénica". Ahumada 132.

VENDO OCASION SILLON DENtal, Rosas 2217.

HOTELES Y PENSIONES

¿QUIERE COMER BUENO Y BArato? Cuatro platos almuerzo o comida, $ 1.50. Pensión mensual, $ 70. Sirvo pensiones a domicilio. Piezas para pasajeros higiénicas, luz eléctrica, desde $ 3. Buen surtido en fiambres. Abierto hasta las 4 A. M. Hotel Hispano Americano. San Diego 142. Jl. 17

ARRIENDO MAGNIFICA PIEZA, extensa a matrimonio o jóvenes, con pensión. Arturo Prat 226. 3-J.

A PERSONAS DECENTES arriéndanse piezas con pensión. Se dá pensión de mesa, en casa de familia decente. Recoleta N.o 403. (Altos). 30-J

¡ATENCION! 110 PIEZAS AMObladas desde $ 2.50; comida con vino, $ 3. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone. Delicias 2921 20-Junio.

HOTEL "BOHEME", SAN ANTONIO 52, ofrece piezas para viajeros y pasajeros; almuerzo o comida 4 platos abundantes, té o café, media botella de vino, $ 2 cubierto. Pensión mensual, $ 100. Junio 26

SANTA ROSA 217, PIEZAS, BUEna pensión. J-20

EN CASA SUIZA, SE ARRIENDA departamento, con pensión. Precios módicos. Rosas 1130. 20-J

CASA EXTRANJERA OFRECE pieza calle bien amoblada con pensión. Alameda 1011 (antes Santo Domingo 642). 20-F.

A PERSONAS HONORABLES SE [illegible] con pensión. Santa Rosa 328. 23-J

CASA FAMILIA OFRECE PIEZAS con pensión. Cueto 704. 21-J

$ 100, PENSION PIEZA AMOBLADA San Pablo 1714 J—20

SE DA PENSION DE MESA A CAballero o matrimonio, con pieza. Tocornal 261. J—23

ARRIENDASE EN CASA DE FAMIlia decente 2 lindas piezas para matrimonio u hombre solo con o sin pensión a 5 cuadras Plaza de Armas. Andrés Bello 519. Media cuadra Recoleta. J-20

ARRIENDANSE TRES BUENAS piezas calle, asoleadas, con pensión, casa respetable, sin pensionistas. Amunátegui 773. 20-J.

ESPLENDIDA PIEZA CALLE arriendo con pensión. Manuel Rodríguez 125. 20-J.

ARRIENDO PIEZA GRANDE, DOS personas, pensión. Delicias 2450. J-21

FAMILIA ARRIENDA ESPACIOSA pieza dos balcones, con pensión. Recoleta 351. J-30

ARRIENDO PIEZAS CON, SIN pensión, casa honorable. Pedregal 19. J-20

CARMEN 79 OFRECE ESPLENDIdas piezas con pensión. 23-F.

PIEZA, TAMBIEN PENSION MEsa daré estudiantes, matrimonio. Bulnes 25. J-20

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEzas con pensión, salón a la calle 10 Julio. García Reyes 639. 21-F.

CAMPO MARTE 79, ARRIENDA lindas piezas balcón, con sin muebles, pensión. 23-F.

VIUDA HONORABLE OFRECE Con pensión piezas amuebladas, jóvenes, matrimonios extranjeros. Monjitas 343.

PENSION PIEZA AMOBLADA, Precio módico, familia. Gálvez 149. 21-J

FRENTE CALLE BANDERA, SAN Diego 35, buenas piezas con pensión. 21-J.

PIEZAS CON PENSION Y PENSION de mesa. Moneda 741. 22-J.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Nataniel 159. 21-J.

BUENA PENSION, CASA FAMILIA Santa Rosa 60. J-21

SEÑORITA SERIA NECESITA PIEza casa señoras sin pensionistas. Correo: H. H.

ARRIENDASE DOS PIEZAS CON pensión, únicos arrendatarios. Lira 636.

CASA FAMILIA ARRIENDANSE 2 piezas con pensión. Santo Domingo 2032. 25-F.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO con pensión a caballero o matrimonio solo. Compañía 1480.

GARCIA REYES 653, ARRIENDA dos piezas con sin pensión a estudiantes, empleados.

MAGNIFICA PENSION PIEZAS balcón, con sin muebles. San Diego 103. 21-J.

FAMILIA RESPETO OFRECE BUEnas piezas balcones, pensión. Catedral 2429. J-22

FAMILIA ARRIENDA PIEZA BALcón, pensión, bajos. Rosas 2317.

INSTRUCCION

SEÑORITA PROFESORA NORMAlista, hace clases particulares. Preparatorias y enseña a niñitos o niñitas. Precios convenientes. Dirigirse por cartas: O. R. E., San Ignacio 247. 20-J

CURSOS DE COMERCIO, DIURNOS y nocturnos. Maestranza 338. 28-J

CONTABILIDAD $ 30 MENSUALES curso rápido. Instituto Pinochet Le-Brun, Huérfanos 1657. 16-Jl.

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA RApida, escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. J—20

PROFESORA DE FRANCES, MUY competente, necesítase en Agustinas 1252. Tratar: de 2 a 3 P. M., o datos a Casilla 1505. 20-J.

INGLES COMERCIAL, TAQUIGRAfía, máquina, etc. Preparación práctica para el comercio ofrece el

"INSTITUTO PITMAN", CASILLA 4588. Enseñanza individual: desde $ 40. Garantizamos sueldo a capacitados fin del tercer mes.

PROFESORA MUSICA, DA CLASE piano. Brasil 758, chalet 15.

SEÑORITAS, CURSOS COMERCIAles las tardes. Instituto Mercantil. Estado 239.

SEÑORITA FRANCESA: PROFESOra piano titulada Conservatorio. Exámenes válidos. San Diego 225 (bajos)

"CONTABILIDAD SIN PROFESOR" Ejemplar $ 5. Pedidos: Morandé 350. Autor: San Francisco 982. 23-Jun

INGLES, $ 20 MENSUALES, ENSEñanza garantida. Instituto "Pinochet Le-Brun". Huérfanos 1657. Julio 16

JUDICIALES

REMATE. — EL 16 DE JULIO, A las 3 P. M., se rematará en secretaría tercer Juzgado civil, la propiedad Domínica 367, según acuerdo de los interesados en la partición de bienes de don Gumercindo Lermanda y señora Zoraida Henríquez. Mínimum: $ 36,000. — El actuario. J 16

REMATE JUDICIAL. — EL 5 DE Julio próximo se rematará por decreto del señor juez letrado del primer Juzgado Civil de esta ciudad, una propiedad compuesta de los casitas, ubicada en Lord Cochrane 767 y 769, esquina Pasaje Crédito, de esta ciudad. Mínimum: $ 18,000.00 al contado. Bases, antecedentes: Secretaría del Juzgado, expediente Curuchet con sucesión Briceño. La propiedad produce: $ 280.00 mensuales. 5-J

PROPOSICIONES DE CONVENIO de don Juan Balges.—El 12 de Junio de 1923, tuvo lugar la junta decretada con asistencia del mandatario del señor Balges y de numerosos acreedores. Puestas en discusión las proposiciones de convenio, fueron aprobadas por unanimidad las referentes a la proposición subsidiaria, o sea, aceptar el 51% a tres años agregándose el 9% anual, aceptándose la fianza de don Edmundo Aravena P. Por resolución posterior, se ordenó poner el convenio en conocimiento de los acreedores inasistentes, mediante cinco publicaciones en "La Nación".— El secretario. J-21

REMATE JUDICIAL. — EL 5 DE Julio próximo se rematará por decreto del señor juez letrado del primer juzgado civil de esta ciudad, una propiedad compuesta de las casitas, ubicadas en Lord Cochrane 767, y 769, esquina Pasaje Crédito, de esta ciudad. Mínimum: $ 18,600 al contado. Bases, antecedentes: Secretaría del Juzgado, expediente Curuchet con sucesión Briceño. La propiedad produce $ 280 mensuales. 7-J

REMATE. — EL 16 DE JULIO, A las 3 P. M., se rematará en secretaría tercer juzgado civil, la propiedad Domínica 367, según acuerdo de los interesados en la partición de bienes de don Gumercindo Lermana y señora Zoraida Henríquez. Mínimum: $ 30,000, pagaderos con $ 8,383.70, saldo deuda a la Caja y resto mitad contado y mitad seis meses.— El actuario. Julio 16

REMATE.—POR RESOLUCION DEL Quinto Juzgado Civil de esta ciudad, se ha señalado para el día 28 de Junio próximo, a la una y media P. M., el remate de la propiedad embargada, calle Bilbao esquina Santa María, Comuna de Quilicura, por el mínimum de $ 6,000, al contado. Bases y antecedentes en los autos de Julio Cattani con Absalón Barra. —C. Covarrubias, secretario. 21-Jun

OCUPACIONES (Necesitan)

MODISTA FRANCESA SE OFRECE a casa particular por días o hechuras, vestidos señoras, niñas. Escribir: Suzanna Darne, Correo Central. Santiago. 20-J.

SEÑORITA OFRECESE INSTRUCción niñitos. Habla inglés. Correo 1. Raquel M. J-20

SE OFRECE TRIO ORQUESTAL PAra biógrafos, restaurants y bailes. Dirigirse. Adolfo Cano, Correo Central, Valparaíso. J-21

SE OFRECE UN MATRIMONIO sin familia, jardinero y arboricultor y ella cuidar casa o la cocina; buenas recomendaciones. Correo 2. J. G. M. J-20

MATRIMONIO EXTRANJERO SE ofrece regentar cité cerca Estación Central. Dirigirse Libertad 155. 22-F.

SEÑORITA PARA COSER CASA honorable ofrécese. Dirigirse T. Fernández Correo Providencia. 21-F.

SE OFRECE MATRIMONIO CON niña servicial para pensión u hotel. Franklin 1024. 21-F.

AMA PRIMERIZA DE 2 MESES, ofrécese. Gálvez 417. 21-Jun

ESPAÑOL FORMAL OFRECESE como bodeguero, cajero, cobrador, vendedor o cualquier otro puesto de confianza, ofreciendo garantía hipotecaria. M. L., Moneda 2445. 21-Jun

CHAUFFEUR CASADO, 11 AÑOS, práctica, 6 ocupado en casa respeto, ofrécese. Correo N.o 5, A. R.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 103. Julio—6

COMPRO LIBROS, REVISTAS, ESTampillas. San Diego 143. 22-F.

AGENCIA CENTRAL DE
"LA NACION"
PASAJE MATTE 29
entrando por Ahumada
Se reciben avisos y suscripciones hasta las 8 de la noche.

OCUPACIONES (Ofrecen)

TIPOGRAFO PARA DISTRIBUIR necesito. Santo Domingo 1645.

NECESITO CAJISTAS. ROSAS 2076.

CAJISTAS DE REMIENDOS COMpetentes, necesitamos.— Agustinas 130.

RAYADOR Y MARGINADOR DE prensa de pedal se necesita. San Diego 181.

CARPINTEROS MUEBLISTAS NEcesitamos, Copiapó 333, esquina de Cuevas. 21-F

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. Toesca N.o 1711. J-20

REPARTIDOR DE CARNES QUE sepa despachar al mostrador necesito. Vicuña Mackenna esquina Marín. J—16

ZAPATERO OBRA HOMBRE NEcesito. Recoleta 381. J—16

MAESTRO GASFITER NECESITO, Santo Domingo 2014. 20-J

ARMADORES CALZADO BLACK para señoras y niñas se necesitan, Santa Victoria 324. 20-J

HERRERO-CARROCERO Y RUEdero competente necesito. Aldunate 1781.

NECESITO VENDEDORES PARA el semanal artículo fácil de vender en Echeverría 1005.

NECESITO BARNIZADOR COMPEtente en pianos y Victrolas. Moneda 1375.

PIANISTA EN BAILES MODERNOS necesito. Tratar, Miércoles. O'Higgins 1265. 9.30 P. M.-11.

GASFITER NECESITASE. AMUNAtegui 779.

NECESITO GASFITER HOJALAtero y oficial. Laounza 1479.

JOVEN PARA ATENDER NEGOcio sin pretensiones, necesítase. Club Hípico 914.

MARGINADOR DE CILINDRO Competente, necesita Imprenta Chile. Morandé 767.

MAESTROS COLOCADORES CORnisas, yeso necesito. Dieciocho 724. 21-J

MAESTROS EMBALADORES NEcesito. Dieciocho 724. 21-J

VENDEDOR PARA LA VENTA Exclusiva de vinos, necesito. Av. J. Bustamante N.o 26. Presentarse 9 a 10; 2 a 4.

NECESITO CORTADOR LEÑA Y sacar árboles. Riquelme 38.

FABRICA CALZADO NECESITA aprendiz, sepa cortar forros. Andrés Bello 245.

ALBAÑIL NECESITO. ROSARIO 904.

BODEGUERO CON FIANZA PARA despachar carretelas de reparto, necesita la Bodega de Vinos Santa Elena de Alberto Valdivieso M. p1-J.

HOJALATEROS Y GASFITERS competentes, se necesitan. Lord Cochrane 440.

MARISCAL COMPETENTE, PARA Policía Punta Arenas, buen sueldo. Sama 1670. 21-J.

NECESITO TONELERO HACER gran partida pipas y empajador chuicos y damajuanas. Eyzaguirre 1462. J-22

ESTIRADOR ALAMBRE NECESITO, Sotomayor 51. J-21

PIANISTA NECESITO. SAN ANtonio 52.

PELUQUERO NECESITO HOY, buen trabajo. Manuel Rodríguez 815.

EMPLEADO O EMPLEADA PARA negocio en San Antonio, necesito; sueldo 200 pesos. Dirigirse únicamente por carta a E. M., Huérfanos 2227.

NECESITO HOMBRES, NIÑAS Y niños para fábrica. Vicuña Mackenna 1329. 22-Jun

SE NECESITA EMPLEADO PRACtico en tienda; inútil presentarse sin acreditar la competencia. Delicias 1799. 24-Jun

FARMACEUTICO O FARMACEUTIco necesito. Independencia 403.

CARPINTEROS MUEBLISTAS competentes necesito. San Diego 482. 21-F.

NECESITO CABALLERO PARA jefe mi oficina Morandé 436.

MUEBLISTA NECESITO PARA arreglar mueble. Agustinas 935.

EMPLEADOS QUE SE INTERESEN en trabajar en nuestras bombas de gasolina, con muy buenos informes y fianza necesítanse, presentarse de 9 a 10. Morandé 476. 21-J

PELUQUERIA GODOY, PELUQUEro competente necesita. Ahumada 191. 21—J

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Providencia 1273. 21-J

FARMACEUTICO TITULADO NEcesítase para Viña del Mar. Dirigirse, calle Valparaíso 512, Viña. 24—F

NECESITO OFICIALES CARPINteros. Gálvez 1135.

FAMACEUTICO CON PRACTICA botica y laboratorio, ofrécese. J. M., Casilla 2411. 22-J.

NECESITO CABALLERIZO, LOREto 318.

NECESITO UN JOVEN ACTIVO Y práctico en cuentas, para el mostrador, que conozca el ramo de queso y mantequilla, 21 de Mayo 879.

PELUQUERO COMPETENTE CON herramientas necesito. San Pablo 2388. J-20

OPERARIO MUY COMPETENTE, sección suela para gudiar. Dávila 945. J-21

MOZO PARA ATENDER COMEDOres y demás quehaceres necesito, Martínez de Rozas 3462. J-20

ZAPATERO PARA COMPOSTURAS, que sepa puntear, emplantillar, necesito. Ramírez 43, entre Delicias y Ecuador. J-21

NECESITO COPEROS, PASTELEría, Delicias 2632. J-21

NECESITO OFICIAL MECANICO, Ramírez 55.

MAESTRO TAPICERO DE AUTOmóviles necesítase. Unión Americana N.o 33. 21-J

ZAPATERO, COSIDO, HOMBRE Necesito. Botería El Dragón Rojo —

NECESITO DOS REPARTIDORES Carnicería Modelo. Mercado Central 60. J-20

CHAUFFEUR CON BUENAS REferencias necesito. Amunátegui 546. J-20

NECESITO DOS ZAPATEROS COMpostureros. Bascuñán 1177. J—20

MAYORDOMO ENTENDIDO EN PAnadería, con tres a cinco mil pesos se necesita para asociarlo en el negocio. Ordenes: Carrión 2005. J—22

NECESITO UN JOVEN QUE SEPA andar en bicicleta. San Ignacio 101. J-20

NECESITO ESTUCADORES. CAlle Lord Cochrane N.o 1005. J-20

NECESITO HERRADORES A TRAto. Mapocho 2932. J—20

JARDINERO HORTELANO COMpetente con buenas recomendaciones necesítase, puertas afuera. Macul 2620. J-20

NECESITASE ZAPATEROS PARA black y estaquillado; de hombre, señora y niña. Damos trabajo para afuera. Prat 1342. J-21

NECESITO EBANISTA COMPEtente, con informes y de buena presencia. Compañía 1284. 20-J.

FABRICA CHILENA DE CALZADO Gálvez 1043. Necesita buenos cortadores de cueros. J-21

NECESITASE LIMPIADOR DE cortes, arreglador de charol. Fábrica Calzado, Chacabuco 554. 20-F.

NECESITO BRONCERO Y LIMAdores. Prat 757. 21-F.

MAESTROS TONELEROS, NECESIto. Tratar: Chacabuco 713.— César S. 20-J.

PLANTILLEROS LUIS QUINCHEros, necesita Fábrica Calzado. Huemul 1497. 20-J.

HERRADOR NECESITO. SAN FRANcisco 948. 20-J.

CHAUFFEUR CON RECOMENDAción, necesito. Alameda 2131. J-20

SE NECESITAN MAESTROS Y oficiales electricistas. Alameda 2472. J-21

NECESITO ZAPATEROS BLAK, Luis XV. Molina 51. J-20

COCINERO COMPETENTE, NECEsito; sueldo, $ 120. Hotel Hispano-Americano. San Diego 142. 20-J.

MUCHACHO DE 15 A 18 AÑOS necesito para el aseo. Tratar de 1 a 3. Providencia 339. Los Leones. J-22

NECESITO MUCHACHO PARA mandados. Coquimbo 1171.

NECESITO NIÑO RECOMENDADO, San Pablo 1217. 21-J

NECESITO NIÑO PARA MANDAdos, Padura 799.

NIÑO 13 A 15 AÑOS CON BUENAS recomendaciones, ayudar quehaceres casa necesítase. Benavente 308.

MUCHACHO DE 15 A 18 AÑOS SE necesita. Pasaje Balmaceda 2. 21-J.

NIÑO PARA REPARTO NECESIto. Sevilla 1231. 21-F.

NIÑOS PARA LAVAR BOTELLAS necesito. Madrid 803. 21-F.

NECESITO UN NIÑO PARA MOStrador abarrotes; sepa algo. Huemul 1701. J-21

NIÑO DE 16 A 18 AÑOS, RECOmendado, necesito para reparto y quehaceres. Morandé 871-A.

NECESITO UN NIÑO PARA LOS mandados y limpieza. Molina 23. Tratar: de 12 a 1. J-21

NECESITO POSTICERA CAMISERA Serrano 308. J-20

CAMISERAS Y PORTICERAS NEcesito. Independencia 704. Lavandería Española. 20-J.

NECESITO BUENAS CAMISERAS y aplanchadoras de doblez. Castro 64. 20-J.

BUENA COMPOSTURERA SE precisa. Sastrería E. López, Merced 773. 20-F.

LAVANDERIA FRANCESA, RECOleta 348, camiseras, posticeras, lavanderas y almidonadora, necesito. J-20

COSTURERAS SASTRES NECESIto, ganan $ 20 semanales. Bulnes 11. 22-J.

NECESITO APARADORAS, PAGO bien. Avenida Matta 950.

APARADORAS NECESITO. NATAniel 1421. 21-J.

LA FABRICA DE CALZADO MOlina 51, necesita bordadoras en mostacilla. J-20

FABRICA CHILENA DE CALZAdo: Gálvez 1043, necesita operaria muy competente para dirigir Sección embetunado. 20-J

COSTURERA MODISTA NECESItase. Nataniel 274.

PLANCHADORAS DE DOBLES, FIneras, camiseras necesita Lavandería Moderna, Echaurren 216.

COSTURERA COMPETENTE NEcesito. Delicias 211.

LAVANDERA RECOMENDADA necesito. Delicias 211.

SI USTED DESEA GANAR DINEro, trabajando en su casa en nuestra hilandera chilena "La Ideal", apresúrese a visitarnos mañana mismo. —Díaz y Herrera. Libertad 241.

SEÑORAS Y SEÑORITAS: ¿ESTAN ustedes sin empleo y desean ganar dinero para asegurar su propio bienestar, y el de su hogar? Apresúrense a comprar la Hilandera Chilena "La Ideal", y nosotros le compraremos todo el hilo que ustedes hagan en su casa. Véanla funcionar y no dejen de visitarnos. Guardamos absoluta discreción. — Díaz y Herrera. —Libertad 241.

SEÑORITA TITULADA CONTADOra se necesita. San Pablo 1285.

COMPOSTURERA OBRAS GRANdes y ayudanta vestonera, necesito. Miraflores 150. 21-J.

SE NECESITAN APLANCHADORAS de doblez y posticeras. Carmen 42. 21-J.

LAVANDERA FORMAL PARA LAvar adentro, se necesita en casa particular. Se paga muy bien. Delicias 2959. 21-J.

NECESITANSE APLANCHADORAS, lavanderas, posticeras y niñas aprendizas para rodillo. Calle Placer 1412 21-Jun

FABRICA DE CALZADO, NECESItanse puntilleras, buen sueldo. Coquimbo 743. 22-Jun

MODELISTA NECESITA FUNDIción Torretti. San Ignacio 500. 22-Jun

APARADORAS NECESITAMOS FAbrica de Calzado, Artesanos 693. 21-Jun

SE NECESITAN BUENAS APARAdoras, San Diego 426, 21-Jun

LAVANDERAS SE NECESITAN, Rosas 2040, "Lavandería ...

LAVANDERA RECOMENDADA necesito. Compañía 2465.

NECESITASE NIÑAS QUE SEPAN coser. Tratar: Fábrica de Gorras. San Francisco 213. J-21

NECESITO AYUDANTAS SASTRES. Cochrane 1460. J-20

NECESITO BUENAS LAVANDEras y planchadoras de dobles. Lavandería América. Cochrane 192. 21—J

TEJEDORAS NECESITO. SAN IGnacio 728. 22—J

MAYORDOMA DE HOTEL, DE preferencia extranjera, se necesita. 21 de Mayo 815, de 1 1|2 a 2 1|2 P. M. 22-J.

AYUDANTAS EN VESTONES. DAvila 946. 21-J.

PUNTILLERA Y APARADORAS muy competentes, trabajo fino permanente. Dávila 945. J-21

NIÑA PARA EL SERVICIO NECEsitase en Carreras 247. 21-J

NIÑERA ASEADA NECESITO; Buen sueldo. Alonso Ovalle 1471. J—20

SE NECESITA EMPLEADA JOVEN Toocrnal 251. J—23

NECESITO EMPLEADA TODO servicio, regular edad. Herrera 232. J-20

EMPLEADA RECOMENDADA QUE sepa algo cocina necesítase luego. Buen sueldo. Se paga el carro. Delicias 4158. J-21

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS con recomendaciones necesítase. Miraflores 557. J-20

NECESITO NIÑA COMPETENTE para los comedores, Mapocho 1194 esquina Morandé. J-20

NIÑA PARA LA MANO, NECESIto. Gay 2496. J-21

SIRVIENTA PARA TODO SERvicio, se necesita, poca familia. Brasil 712. 21-J.

URGENTE NECESITO MUCHACHA ayudar quehaceres de casa. Herboso 754. 20-J.

EMPLEADA PARA SERVICIO COmedor casa pensión, necesítase. Ahumada 149. 20-F.

EMPLEADA PARA PIEZAS NECEsito. Victorino Lastarria 158.

NECESITASE EMPLEADA PARA las piezas, que entienda algo de costura. Miraflores 538. 20-F.

SE NECESITA EMPLEADA PARA el comedor, con recomendaciones. — Castro 359. 20-F.

EMPLEADA DE COMEDOR, NECEsito. Tratar en la mañana. San Diego 1440. 20-J.

EMPLEADA ACTIVA NECESITA matrimonio solo. Santa Elena 826. 21-F.

MATRIMONIO O DOS PERSONAS de la misma familia se necesita para cigarrería. San Pablo 1285.

EMPLEADA ASEADA PARA LA mano necesítase. Vergara 216. 21-J

EMPLEADA PARA TODOS QUEHAceres. Buen sueldo. Maestranza 897. 22-J.

EXTRANJERA PARA EL CUIDAdo de niños se necesita con muy buenas recomendaciones, francés e inglés. Huérfanos 1643. J-22

NECESITO EMPLEADA COMEDOR, presentarse: 2-4, Moneda 1744. J-21.

NECESITO MERCEDES MINIÑO O su hijo. Moneda 1564.

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS SE necesita con buenas recomendaciones. Pago buen sueldo. Avenida España 455.

SE NECESITA EMPLEADA DE buena presencia para todo servicio, con recomendaciones. Tratar: Gálvez 316. 22-Jun

EMPLEADA PARA LA MANO, QUE sepa su oficio, necesito. Nataniel 108. 22-Jun

NECESITO SEÑORA QUE HAGA picarones. San Antonio 361. Restaurant Sporting Club.

DOS SIRVIENTES: COMEDOR, COcina necesita. Vicuña Mackenna 660.

NIÑA PARA LA MANO NECESItase. Bascuñán Guerrero 270. 21—J

NECESITO NIÑA PARA MANDAdos, puertas adentro. San Diego 458, casita 5.

NIÑA SERVIR LAS MESAS Y COcinera necesita restaurant. Franklin 1004. 22-Jn

NECESITO NIÑA PARA ATENDER mesas. M. Montt 2981. F 20

EMPLEADA PARA ASEO PIEZAS necesito urgente. Sazié 2350. F 21

NIÑA PARA LAS PIEZAS SE NEcesita. Delicias 2921. F 20

FAMILIA EXTRANJERA NECESIta empleada de cocina, con recomendaciones, España 145. J-22

SEÑORITAS NECESITO PARA LOS comedores del Mercado Layseca. J-21

AYUDANTE DE COCINA Y EMpleadas para pieza necesito. Delicias 2921. J-20

EMPLEADO COCINA Y QUEHACEres necesítase. Cueto 767. J-20

NECESITO MUCHAS COCINERAS, de mano y niñeras. Maestranza 531.

NECESITO COCINERA CINCO PERsonas, sueldo 40. Avenida La Paz 215. J-22

NECESITO VARIAS COCINERAS ayudantas, otras comedor. Morandé 833.

AYUDANTA COCINA NECESITO, que haya estado ocupada en casa pensión. Puertas adentro. Buen sueldo. Estado 75.

AYUDANTA COCINA $ 30 NECESIto. Chacabuco 654.

2 NIÑERAS, UNA COCINERA, NEcesito. Exequiel Fernández 99, Ñuñoa. J-20

NECESITO PARA EL MINERAL DE "El Teniente", muy buena cocinera, con buenas recomendaciones, con preferencia italiana o española; sueldo: $ 100. Dirigirse: Delicias 773, oficina 8. 20-J.

SE NECESITA COCINERA Y NIÑO de 14 a 15 años, para reparto en carnicería. Av. Matta 353.

NECESITO AYUDANTE DE COCInana y mozo de patio. San Pablo N.o 1059. J—20

NIÑA QUE SEPA ALGO DE COCIna, necesito. San Francisco 346. J—20

COCINERA NECESITO, BUENA Recomendación. Manuel Montt 1911, esquina Vergara. 20-J

SE NECESITA COCINERA CON recomendaciones. Castro 359. 20-F.

COCINERAS Y NIÑERAS NECESIto. Gálvez 106. 20-J

COCINERA SE NECESITA, CAStro 482. J-21

COCINERA NECESITO. AHUMADA N.o 217. J—21

COCINERA NECESITA CASA ESpañola. Alameda 309. J-20

COCINERA COMPETENTE Y CON recomendación necesito. Baquedano 590. 22-F.

COCINERA Y NIÑA PARA LAS PIEzas necesito. Agustinas 2099. 21-F.

COCINERA RECOMENDADA, mezo cuidado vacas necesítanse. Avenida Salvador 1241. 21-F.

COCINERA CON RECOMENDACIOnes para dos personas, necesítase. Bulnes 545.

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS, amas de leche, necesito, buenos sueldos magníficas colocaciones. Bandera 339.

COCINERA PRIMER ORDEN REcomendada necesítase. Sueldo: hasta $ 100. Según competencia y antecedentes. República 302.

COCINERA JOVEN CON RECOmendaciones necesito. Calle Bilbao 155. 21-J.

COCINERA SENCILLA, NIÑA PAra pieza comedor, necesita matrimonio extranjero. Alameda 2743.

COCINERA JOVEN NECESITO. Santa Rosa 634. 21-J.

COCINERA NECESITO. CASTRO 27. 21-Jun

COCINERA JOVEN, PARA POCA familia, necesítase. Lira 268.

COCINERA, MUCHACHA, PARA todo servicio, necesítase. San Diego 976, casa 14. J-20

COCINERA Y EMPLEADA PARA la mano, necesito. Claras 431.

COCINERA NECESITO. MATUCAna 34. F 22

COCINERA NECESITO, SASTREría M. Blanco. Delicias 2865.

MAQUINARIAS

CAJAS REGISTRADORAS DE OCAsión. Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109. Julio—5

VENDO LAMINADOR DE CHAPA, para joyero. Moneda 1587. J—21

MAQUINAS BORDADORAS CORnely, modernas, varios tipos, recién recibidas, véndense sumamente baratas, garantizadas. Facilidades de pago. Pernau, Dardignac 84, casa N.o 1. J—21

TORNO MECANICO ESPECIAL Para garage se vende. — Tratar: Blanco Encalada 1635. 22-J

NECESITO COMPRESORA MOVIda directamente por vapor presión cien libras, 150 pies cúbicos. Casilla 274. J-21

MAQUINA ESCRIBIR DE OCAsión: se vende una Yost en perfecto estado. Verla en Huérfanos 1148.— Oficina del fondo. 27-F.

MAQUINA SINGER BOBINA, MUEble gabinete, nueva, vendo ocasión. También otra muy barata. Gorbea 2518.

VENDO UNA MAQUINA DE PIE en perfecto estado. Ecuador 3856. F 29

MATERIALES DE CONSTRUCCION

38 PESOS BARRIL CEMENTO IMportado, ofrece Lira 715. 20—J

CEMENTO BLANCO OFRECE LIra 715. J-20

BARRACA DE FIERRO S. SACK. Bandera 827. J-20

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado inglés Emu. Precios fuera de competencia, encontrará en Bandera 827. J-20

FIERRO ACANALADO NEGRO para techo, realizo. Bandera 827.

METAL DESPLEGADO PARA EStuco. Bandera 827. J-20

PLANCHAS FIERRO LISO GALvanizadas o negras. Bandera 827.

LLANTAS PARA CARRETELAS, carretas y carretones, acero para resortes, surtido completo. Precios bajos. Bandera 827. J-20

TIERRA SUELTA Y EMPAJADA, A propósito para jardines y hacer adobes. Se dá cualquier cantidad. Rancagua 70. 20-J

TEJAS USADAS, MAQUINA ESCOpliadora, chuzos, estanque, vendo. Matucana 961. J-20

VENDO 150 PLANCHAS ZINC blanco y negro usado. Patricio Lynch 886. J-20

FIERRO GALVANIZADO PARA techo desde $ 1.65 el pie. Morandé 740. 22-F.

TECHO ACANALADO, $ 3 PLANcha grande; $ 1.30 plancha chica, vende la Fábrica Avenida Subercaseaux 659. 22-F.

REALIZASE PIEDRA CIMIENTO bolones y cañería. Recoleta 2555. 22-J

VENDO TEJAS. SAMA 1098.

VENDO GALPON ZINC. MAEStranza 999.

ADOBES DE PRIMERA VENDESE, Nueva Andrés Bello No. 1. J-22

SE VENDEN TEJAS Y PUERTAS usadas. Grajales 1978. 22-Jun

ESCALERA DE MADERA PARA hall, vendo de ocasión. Teatinos esq. Mapocho. 21-Jun

COMPRO PUERTAS, BASTIDORES, galerías, toda clase materiales de construcción. Milán 11. 21-F.

TEJAS BUENA CLASE, UNA puerta de calle en buen estado véndese. Sazié 2021. 21-F.

FIERRO ACANALADO NEGRO, $ 8 plancha, vendo. Madrid 1293. J-22

VENDO DOS GRADAS MARMOL. San Diego 1558. 21-Jun

NECESITO COCINERA. MATUCAna 16. F 22

TEJAS PLANAS DE SAN BERNARdo vendo lote barato. Matucana 961. J-20

MADERAS TABIQUE Y BUENA puerta vendo. Maipú 118.

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 364, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N.

GONORREA, IMPOTENCIA, SIFIlis, debilidad vital, leucorrea, afecciones prostáticas, supuraciones, aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, de 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos, de 8 a 12; atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio

$ 0.30 OBLEAS ALHAMBRA, SAnan rápidamente grippe, reumatismo y neuralgias. Jul-13

¡OJO! "METAMORFO" ENEMIGO terrible de las canas; búsquelo: boticas, tiendas. 20-J.

REUMATISMO Y PARALISIS: GArantizo curación radical en 8 días por medio de un tratamiento científico infalible y sencillo. Consultas gratis diariamente, de 5 a 7 de la tarde. Estado 259, oficina 5. J-30

MASAJE MEDICO - ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares: parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 2 a 5. Arauco 827. Agosto 16

PERSONAS AGOTADAS FISICA Y mentalmente, nerviosas, neurasténicas, cansancio cerebral, insomnio, anemia, raquitismo, impotencia. Su mejor tónico: Cérebrol. Boticas surtidas. J-21

BRONQUITIS, TOSES, DEBILIDAD pulmonar, asma, tónico poderoso: Pectoral Scott. Boticas surtidas. J-21

GONORREAS AUNQUE ANTIGUAS estrechez, orquitis, curan rápidamente Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. J-21

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA en comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz que se vende en Root 563, entre Carmen y San Isidro y que tienen la garantía de probarla antes de comprar. Frasco, $ 5.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJE DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1091. Teléfono Inglés 147. Matadero. 20-Agosto

AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y hace por catálogo. Fábrica Nataniel 464. 2-Agosto

COMPRAMOS MENAJES DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. Matadero. 20-Agosto

MUEBLES DORMITORIOS DESDE $ 550, y variedades de toda clase de muebles, verá usted si pasa a la Fábrica Nacional de Muebles, Serrano 398, esquina Cóndor. Facilidades de pago. J-24

PLOMO EN BARRA SE COMPRA en Estado 170. 22-Jn

TABLA DE ALAMO DE 1x7 O 1x8 compramos. Estado 156. 22-Jun

VICTROLA MALETA, REGALA, $ 290; San Pablo 1435. 23-J

MUEBLES VENDO JUEGOS COMpuestos catres, colchones sueltos por conclusión de negocio. San Francisco 210. J-21

AMOBLADO DORMITORIO, LUJOso, líquido por viaje. Pedro Lagos 1028. J-20

ROPERO CON ESPEJO, MESAS Doradas espejo dorado vendo. Riquelme 630. J-20

SE VENDE UN PIANO. MONEDA 1490. 21-F.

$ 3,200 VENDO RICO PIANO Weebster, poco uso. Estado 250, oficina 5. 21-J.

AMOBLADOS DORMITORIOS. SAlita escritorio, comedor, sillas, muebles sueltos, precios ventajosísimos. Atendemos pedidos por catálogos, presupuestos, dibujos. Depósito fábrica. Maestranza 463. 16-Jl.

SILLAS, SILLAS, GRAN SURTIDO, todos precios. Depósito Fábrica: Maestranza 463. 16-Jl.

PIANO ALEMAN FLAMANTE vendo ocasión. Moneda 1375. 21-F.

DENTISTAS ESTUDIANTES: VULcanizador, mueblecito esmaltado. — Dientes e instrumentos vendo ocasión. San Pablo 2571.

AMOBLADO COJINES, FELPA, 200 pesos; antesala, $ 120; alfombrado grande, $ 50; dos estantes libros nogal, $ 100; chico, $ 30; ropero, $ 30. cómoda, $ 40; paragüera, $ 40; sofá, $ 30. Chacabuco 654.

OCASION POR VIAJE VENDO VArios muebles, máquina escribir. Bascuñán 663. 21-J

VENDO: POR AUSENTARME, Amoblado sala, gobelinos, amoblado escritorio, cuero sillón, balanza, escritorio Ministro, cuadros, jardineras, amoblado comedor, inglés, mármoles rosados y cristales, lozas, paragüero, cocina, útiles. Maturana 611.

OCASION, VENDENSE MUEBLES, cocina gas. Barroso 738. 22-J.

AMOBLADO SALON TAPIZ SEDA, flamante, $ 220; mesa centro, $ 20; amoblado escritorio estilo inglés, $ 130; escritorio idem, $ 70; estante librero, 100; dos ricos roperos espejos biselados, veladores mármol, $ 25; mesa correderas, $ 100; fija, $ 40; trinche, $ 35; guardarropas, $ 60; cocina económica caldero cobre, cañones, $ 100; cristalería adornos vendo ocasión. Eyzaguirre 541.

VENDO BAÑO ENLOZADO INGLES, calentador gas, alfombra, amoblado salón, plantas, etc. Buenos Aires 270. 22-Jun

SE VENDEN DIEZ MESAS PARA bar o restaurant. Huemul 1150.

AMOBLADO SALON, CASI NUEvo, tapizado felpa, vendo ocasión. San Pablo 4069. De 2-5. 21-Jun

CATRES BRONCE, PARAGUERO, baño, máquina Singer, vendo. Diez de Julio 527.

$ 1,500 VENDO PIANO EN PERfecto estado. Maipú 590. F 20

OCASION, VENDESE PIANO Moors alemán. Compañía 1480.

VENDO AMOBLADO COMEDOR, 12 sillas respaldo alto, Delicias 2390.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

ECONOMICE 50 POR CIENTO comprando sus medias y calcetines directamente en la Fábrica. Santo Domingo 1031. J-30

SEÑORAS, SEÑORITAS, VESTIDOS baile, calle, abrigo pieles, nuevos y muy poco uso. Precios sin competencia. Moneda 1610. J-21

NUEVA COSECHA: FREJOLES burritos, $ 60.00; coscorrones, $ 70.00; lentejas, $ 150.00; cebada, $ 25.00; ganza trigo, $ 20.00, los cien kilos, con saco. Papas, coke, leñas, forrajes. Bodega La Paz, Brasil 776. Teléfono 2340. Julio 9

COLCHONES REFACCION A DOMIcilio, San Diego 9. J-28

COLCHONES, REFACCION A DOmicilio. San Diego 9. 30-J

MANJAR BLANCO PARA POSTRE de niños, especial para rellenar tortas, se vende en Arturo Prat 210, y Delicias, esquina de Libertad.

FABRICA DE ROPA BLANCA, con ventas al detalle y al por mayor. Agustinas 935, al lado de la casa Otero. J-20

CAMISOLAS MOLETON, BORDA-

PLUMEROS Y TODA CLASE UTIles aseo, cedazos, escaleras de tijeras, a precios convenientes, encontrará en la Fábrica, Agustinas 1778. Unica sucursal: 1070 Agustinas 1070. Julio 13

CAMISAS DE NOCHE, MOLETON, clase muy buena, colores rosado, blanco y celeste, bordadas y festoneados. $ 17.90. J-20

REFAJOS MOLETON FESTONEAdos: blanco, celeste, rosado, $ 11.40. J-20

CALZONES FRANELA AFELPADA, con vuelos, $ 7. J-20

FABRICA ROPA BLANCA, AGUStinas 935. J-20

CALZONES FRANELA BLANCA, muy gruesa, afelpada, con filete, $ 9.50. J-20

CALZONES FRANELA BLANCA, clase superior, muy afelpada, bordados y fileteados. $ 11.90. J-20

CALZONES FRANELA AFELPADA, con filete de bordado, $ 7.90. J-20

CALZONES MOLETON GRUESO, rosado, blanco, celeste, con elástico, $ 6.90. J-20

VESTIDOS LUJO IMPORTADOS, abrigos pieles vendo, Riquelme 630. J-23

HILANDERA CHILENA LA IDEL. Se ruega a las personas que están hilando lanas para vendernos, que lleven cuanta tengan a nuestros talleres. Libertad 241.

VIUDAS, SOLTERAS, CASADAS: Aseguren el bienestar de su hogar comprando la Hilandera Chilena "La Ideal". Pagamos $ 10 por el kilo de lana que usted nos hile en su casa. Pídanos prospectos y no deje de visitarnos. — Díaz y Herrera. Libertad 241.

PRUEBE USTED EL PAN DE LA Panadería Pinto, y se convencerá que es el mejor. Diríjase a calle Independencia 402, esquina Pinto o teléfono 5087. Atendemos también a domicilio. 22-Jun

RECOMENDAMOS EL EXQUISITO pan de "La Pinto", de seis panes por veinte centavos. 22-Jun

CAPAS, PIEL SKUNGS, HERMOsísimos modelos recibidos como muestrario por avance temporada, véndense cualquier precio. 21 Mayo 603 La Nueva Castellana. 22-F.

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!!, DESDE 100 A 10,000 pesos facilito por muebles, pianos, automóviles, mercaderías, fianzas, hipotecas. Negocios rápidos. Santo Domingo 1216. 26-J

$ 20,000 NECESITO EN SEGUNDA HIPOTECA. No me entiendo con comisionistas. F. C., Casilla 136. J-21

DINERO AL MAS BAJO INTERES facilito sobre hipotecas desde 1,000 pesos, cuaquiera cantidad. Julio Pelissier, Morandé 283. 20-Jun

PARTNER WANTED WITH Abent fifty thousand pesos to extend established national. Produce business in first class position in Santiago. Unimpeachable references. Correo 7. Casilla 7011. 21-J.

DINERO, $ 15,000 PARA HIPOTEca central tengo. Bandera 84, of. 25.

NECESITO $ 15,000 PRIMERA HIpoteca, casas buena situación, sin comisionistas. Tratar: Gálvez 1500 esquina Pedro Lagos. 21-F.

$ 600 NECESITAN HIPOTECA SIN agente. San Pablo 2849, casa 4.

NECESITO 1,000 PESOS, UN MES plazo. Buena garantía. San Antonio 361.

SOCIO $ 500 NECESITO: LECHEría, verdulería, local espléndido. Lira 279, 11-2. F 20

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialidad única. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés, 667. J-29

ZURCIDOS INVISIBLES A MAQUIna, en 40 minutos. Especialidad viraduras, transformaciones de trajes, abrigos. Hechuras. Sastrería Ideal. San Diego 186. 26-J.

EX-CORTADOR SASTRERIA LAbernardie de Buenos Aires y Lotti de Santiago. Recibe hechuras, precios excepcionales. Provisoriamente, San Diego 186, Sastrería English Spoken. J-21

THE IDEAL, SAN DIEGO 186, THIS house has a first class cut tailor, proficient equilly in either english, french or american styles. J-21

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO ternos sobretodos hechuras, transformaciones. Ternos medida, desde 170 pesos. Londres 13. Manzana Residencial. 29-Junio

ZURCIDOS JAPONESES, INVISIbles, especialidad viraduras, ternos, sobretodos, toda clase composturas, no equivocarse. Casa Amarilla. San Diego 236. 2-D.

DENTISTAS, ESTUDIANTES: VENdo oficina dental. Andrés Bello 504. 21-Jun

CURTO, TRANSFORMO, LIMPIO pieles, embalsamo pájaros. Olivos 950. J-21

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros, viraduras, ternos y sobretodos, $ 50; composturas, reformas, limpiar vapor, recibo para teñir toda clase de ropa, hechuras con materiales de primera, $ 70. Claras 20. Julio 10

PROPIEDADES

CASA CONSTRUYENDOSE, SITIO plantado, vendo 2,000 contado (barrio Yungay), resto largo plazo. Alameda 2740. 20-J.

VENDO PROPIEDAD DE RENTA de gran porvenir y situación comercial con puerta de almacén, casas y sitio, susceptible mayor renta. Avenida Matta esquina Gálvez, sin agentes. Delicias 2131, de 3 a 5. F-20

ESPLENDIDA Y COMODA CASA en Vergara, 16 por 50 metros Hall, salones, escritorio, gran comedor, dos patios, 6 dormitorios, etc. Debe 22 mil pesos Caja. Vendemos en sólo $ 105,000. Alejandro Greene Crazat, sección propiedades urbanas. —Teatinos 86. 21-F.

NECESITO COMPRAR CASA MOderna para poca familia, barrio central. Precio de $ 100 a $ 150,000 al contado. Ofertas a G. S. Riquelme 64, sin agentes. 23-J.

VENDO CASA RECIEN CONCLUIda, 5 habitaciones, fuera de comedor, hall y dependencias, repostero, baño, sirvientes y cocina. W. C., luz eléctrica, alcantarillado, agua potable. Serrano 52. 21-J.

VENDO PROPIEDAD DE RENTA de gran porvenir y situación comercial, compuesta de almacenes, casas y sitio, susceptible mayor renta. Avenida Matta esquina Gálvez, sin

POR VIAJE VENDO CASA ne cerca Matta, $ 24,000 contado, resto mensualidad nos valor arriendo. Bandera 8.

VENDO SITIO EN CALLE chinas, entre Santo Domingo sas; mide 21.40 de frente fondo, rodeado de chalets parte dos casitas y en muy tado, $ 28,000. Rosas

VENDO SITIO DE 10x cuadras de la Acequia Tratar: Lord Cochrane 14

VENDO GRUPO DE 4 CA gran sitio, dos cuadras de y media de San Pablo. Tratar Cochrane 845.

$ 23,000 VENDO CASA A Teguaida, cerca Irarrázaval dera 84, oficina 25.

$ 23,400 VENDO CASA BA bel, Oriente Vicuña Mackenna dera 84, oficina 25.

$ 14,000 VENDO CASA CA cornal, pasado Matta. Ahorros $ 5,000. Bandera 84,

$ 21,000 Y $ 18,000 VENDO en Ñuñoa, carro al frente. 84, oficina 25.

COMPRO VARIAS CASAS barrio de $ 10,000 a $ 20,000 dera 84, oficina 25.

TENGO ENCARGO COMPRA rias casas, sin renta entre Alameda desde $ 60,000 a Pago contado. Bandera 84,

13,500 VENDO BUENA CASA tar: Maule 563.

EN BARRIO ALTO, PROXI San Cristóbal y Plaza Italia de lujo recién construída costo, vendemos en $ 160,000 do 8 años de plazo para el 8 o|o de interés. Alejandro Cruzat. Sección Propiedades nas. Teatinos 86.

LOS LEONES, AVENIDA SAN vendo dos bonitos y cómodos Uno de ochenta y cinco y ciento treinta mil pesos. Celis Meyer, edificio Ariztía, piso, oficna 18.

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO título N.o 27,839 por 50 acciones Banco de Chile, a favor de cia Cañas Zañartu, queda sin gún valor por haberse dado al co el aviso correspondiente. go, 4 de Junio de 1923.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta de consignación N.o Máximo Lagos, a la orden Compañía Ch. de Electricidad da nula y sin ningún valor, berse dado el aviso correspondiente a la Administración de la Caja Ahorros de Santiago.

GRATIFICACION SE DARA que devuelva gato plomo a 438.

CARTERA, CUERO AMARI extraviada Lunes, contiene fotografías y carnet, gratificación sos. Grajales 2061.

ANTEOJOS PERDIDOS, DOY tificación por devolución. Gay

LULU PERDIDO, RECLAMA San Diego 1392.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES llo 694. Ofrece en baratura ambos, paletoes, pantalones, breros, calzado, todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE meralda 837, entre San Antonio y de Mayo. Realiza ternos, paletoes, todo de casimires jeros, corte correcto, calzado. Visítenos casera, che nuestros precios.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece tura ternos, ambos, paletoes lones, todo de ricos casimires tido colores, para todas Sombreros calzado, desinfectado.

ROPERIA ANDRES BELLO, mero 601, esquina Recoleta, ternos, paletoes, ambos, ternos de niños, sombreros, precios baratísimos, todo tado.

COMPRO TERNOS. DELICIAS

ROPERIA "LA GRAN VIA", Diego 236. Casa de compra-venta Realiza ternos, ambos, pantalones, calzado nuevo, Facilidades de pago.

COMPRO TERNOS. SAN 236.

$ 100 VENDO PALETO CORTO trakán. Lillo 417.

VESTIDO NOVIA, VENDO dor 719.

NUEVA ROPERIA "LA brica" ofrece en baratura tido ternos lindos colores sobretodos, paletoes, ambos, lones, sombreros, calzado, sinfectado. Esmeralda 181 al llegar a 21 de Mayo, cios de costo para hacer

REMATES

REMATES EJECUTA Arce.— García Reyes 28.

REMATE DE MUEBLES Y rro galvanizado, el Jueves 2 P. M.—(Aunque llueva).— no 42.—Por cuenta de quien ponda.—Hay: Amoblado de id. de comedor encina tallado mitorio lingue, sillas para guagua, catres fierro ce, bicicleta para señorita ros, sillas cuero, cuadros y óleo, etc. 258 planchas vanizado inglés acanalado tornillos y golillas, chapas para puertas fierro, cha acero para ingeniero tros), romana 300 kilos peso mostrador, etc. breros felpa de seda, para sábanas rica clase, calzado para señoras, etc. ta hoy de 2 adelante. tado.—F. Ciudad.—Otto tillero comercial. Ordenes mates, Serrano 42.

REMATE HOY 2 P. M. — buco 11. — Muebles, nes, estanterías, mostradores na, colchas, frazadas, quetería, cristalería, etc.

BOMB'S

SIGUNDA COMPAÑIA DE betos "Esmeralda".— Compañía a academia práctica para el Jueves 21 a las 9 1|2 P. M. senle, de rabajo.— El Ayudante.

9-a COMPAÑIA DE BOMBEROS Cito a la secc ón Gallo